



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSTGRADO

IRES Y VENIRES DE UN GÉNERO MENOR: MANUALES DE MORAL,
URBANIDAD Y CIVILIDAD EN AMÉRICA LATINA ENTRE 1840 Y 1910

Tesis para optar al grado de Doctor en Estudios Latinoamericanos

NATALIA LÓPEZ RICO

Profesor Guía:
HORST NITSCHACK

Santiago de Chile, 2018

Resumen

Esta investigación recoge y analiza un corpus textual decimonónico —manuales y tratados de moral, urbanidad y civilidad— en su llegada y tránsito por América Latina, poniendo énfasis en Chile y Brasil entre 1840 y 1910. En la elección de dos espacios nacionales regidos por órdenes políticos disímiles (la república y la monarquía constitucional), pero que vivieron procesos de estabilidad institucional equiparables a partir de 1840, es posible observar fenómenos particulares de circulación, publicación y recepción del corpus analizado así como la fe depositada en los recetarios del buen comportamiento. Abrimos pues la posibilidad y la necesidad de considerar la circulación y recepción transnacional de discursos y géneros menores que tuvieron, no obstante, un gran peso en la delimitación de proyectos liberales nacionales, como el proyecto de formación de ciudadanías.

En la observación del corpus tanto en conjunto como en casos particulares, se ahonda y contestan fenómenos específicos de la constitución de los nuevos Estados nación y de las ciudades letradas, especialmente las dinámicas y políticas promovidas por la instauración y formación de subjetividades individuales demandadas por los nuevos órdenes políticos. Los manuales y tratados dan cuenta de otra de las caras del proceso de consolidación de los Estados nación: una donde más que los grandes marcos legales o jurídicos dictados por las constituciones o códigos civiles, importan los discursos menores en forma de reglamentos, consejos, educación y disciplina, que permitirían instituir y dar contornos precisos a la unidad mínima perfectible sobre la cual se erigirían los nuevos proyectos nacionales: el ciudadano

Tabla de contenido

<i>Índice de cuadros e imágenes</i>	3
<i>Agradecimientos</i>	4
<i>Introducción</i>	6
a. Presentación general	6
b. Hipótesis	11
c. Abordaje metodológico	12
e. Aproximación teórica	23
f. Estructura de la tesis	27
<i>Primera parte</i>	29
<i>Capítulo I.</i>	29
<i>Los géneros menores en el corpus textual fundacional</i>	29
a. Categorización y defensa de los géneros menores	29
b. Una relectura de los tiempos fundacionales a la luz de los géneros menores	44
<i>Capítulo II.</i>	59
<i>La circulación de textos como fenómeno transnacional y global</i>	59
a.1 Los libros entre Europa y América	64
a.1.1 El fenómeno de los libros ingleses y franceses	67
<i>Capítulo III.</i>	77
<i>Las fuentes europeas de los tratados de urbanidad y civilidad</i>	77
a. Caracterización general	77
b. La tradición humanista: Erasmo	85
c. Manuales cortesanos: el arte del disimulo	90
d. La civilidad dieciochesca: divulgación y aburguesamiento	93
e. La catequesis urbana y cristiana	97
<i>Segunda parte</i>	103

<i>Capítulo IV.</i>	103
<i>Moral, urbanidad y civilidad en América Latina</i>	103
a. La república moral	111
b. La urbanidad, la civilidad y la nueva sociabilidad	124
c. La formación de una ciudadanía urbana	133
<i>Capítulo V.</i>	145
<i>Las condiciones materiales de los textos</i>	145
a. Principales antecedentes: los modelos de transición	146
b. Tamaños, disposición textual y espacios de circulación	160
c. Buenos libros, malos libros	165
d. Autores – reproductores - traductores	173
d.1 Las traducciones	184
e. Los géneros en circulación: manuales escolares, manuales privados - domésticos y manuales cortesanos	190
<i>Capítulo VI.</i>	197
<i>El manual de Carreño: publicación, circulación y recepción en América Latina</i>	197
a. El momento autoral	199
b. El dominio de las pasiones	207
c. Circulación, usos y recepción	211
c.1. Un caso de circulación: Carreño en Chile	219
d. Carreño: un hombre de mundo	227
<i>Capítulo VII.</i>	231
<i>Los libros de civilidad en Brasil: o cómo formar una corte en los trópicos</i>	231
a. Roquette: la gramática de la sociedad	238
b. La civilidad escolar: las buenas maneras cuestan poco y rinden mucho	245
c. El retorno del principio aristocrático	249
d. De lo público a lo privado, de lo privado a lo público: una división inestable	257
<i>Consideraciones finales</i>	261
<i>Anexos</i>	272
<i>Bibliografía</i>	276

Índice de cuadros e imágenes

Cuadro nº 1. Autores y obras del primer catálogo de la Biblioteca Nacional de Chile	40
Cuadro nº 2. Número de libros por ciudad en el primer catálogo de la Biblioteca Nacional de Chile	41
Imagen nº 1. <i>Principios de Urbanidad</i> de Pío del Castillo, Barcelona 1841. Biblioteca Nacional de Chile	160
Imagen nº 2. <i>Lecciones de moral, virtud y urbanidad</i> de José de Urcullu, París, Librería de Rosa y Bouret, 1872	163
Imagen nº 3. Firma y número de ejemplar. <i>Entretenimentos sobre os deveres da civilidade colecionados para uso da puericia brasileira de ambos os sexos</i> . Guilhermina de Azambuja Neves. Biblioteca Nacional de Brasil	175
Imagen nº 4. José Ignacio Roquette. “Escucha, hija mía, las lecciones de tu madre”. <i>Livro D’Ouro dos meninos</i> , 1860. Biblioteca Nacional de Francia	191
Imagen nº 5. <i>Manual de urbanidad y buenas maneras</i> de Manuel Antonio Carreño en formato completo y compendio. Ambos publicados por la imprenta Rojas en Caracas en 1865 y 1867 respectivamente. Biblioteca Nacional de Francia	201
Imagen nº 6. <i>Manual de urbanidad y buenas maneras. De consulta indispensable para niños, jóvenes y adultos</i> , Santiago de Chile, Editorial Andina, 1986. Biblioteca Nacional de Chile	225
Imagen nº 7. <i>Manual de urbanidad y buenas maneras. Edición modernizada, puesta al día e ilustrada para las F. F. A. A.</i> 1984. Santiago de Chile, Mogue. Biblioteca Nacional de Chile	226
Imagen nº 8 y nº 9. <i>Manual de civilidade e etiqueta</i> . Cavalheiro***, 1845. Real Gabinete Português de Leitura, Rio de Janeiro y <i>Livro D’Ouro dos Meninos</i> . J. I. Roquette. Biblioteca Nacional de Francia	233
Imagen nº 10. <i>Diário do Rio de Janeiro</i> , 23 de agosto de 1838, 4. Biblioteca Nacional Brasil	234
Imagen nº 11. <i>Entretenimentos sobre os deveres de civilidade</i> . Guilhermina de Azambuja Neves, 1875. Biblioteca Nacional Rio de Janeiro	247

Agradecimientos

Esta investigación se realizó gracias a una beca de Doctorado Nacional otorgada por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile, CONICYT, que también financió una pasantía en el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Libre de Berlín, entre los años 2014 y 2015. Agradezco, por otro lado, a la Vicerrectoría de Asuntos Académicos del Departamento de Postgrado y Postítulo de la Universidad de Chile por el financiamiento de una estadía de investigación en el Collège de France en mayo y junio de 2016.

Agradezco profundamente al profesor Horst Nitschack su apoyo, su amistad, su confianza y el acompañamiento decisivo en este proceso. Las lecturas, conversaciones y críticas, siempre estimulantes, enriquecieron las ideas que luego se vertieron en este trabajo. También van mis agradecimientos para el profesor José Murilo de Carvalho, quien gentilmente patrocinó una estadía de investigación en la Biblioteca Nacional de Brasil y me ofreció una primera guía para recorrer las bibliotecas y archivos de Rio de Janeiro, así como sugerencias bibliográficas claves para comprender el Brasil del Segundo Reinado y la Primera República. Asimismo, agradezco al profesor Stefan Rinke, del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Libre de Berlín, la amable acogida en el coloquio doctoral de historia donde pude compartir y poner en discusión mis propios avances. Al profesor Roger Chartier, por su conversación y sus indicaciones para sumergirme en la historia del libro y en la Biblioteca Nacional de Francia. Agradezco a Alicia Salomone por su constante apoyo y a Claudia Darrigrandi por su ayuda en la lectura de algunos apartados de esta investigación.

Va un especial agradecimiento a Marieta Alarcón, secretaria del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos (CECLA), por su disposición, cariño y eficiencia, y por la pronta solución a todas las inquietudes surgidas en este largo camino. Asimismo a toda la comunidad del CECLA, directores/as, profesores/as y estudiantes, que han creado un espacio único de pensamiento y debate sobre América Latina. En la Escuela de Postgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, agradezco de modo especial a Myriam Alarcón y Pedro Sagredo por su amable respuesta a mis solicitudes y

mensajes. En Brasil, al personal de la Biblioteca Nacional y del Real Gabinete Portugués de Lectura por su diligencia y por facilitarme el acceso a viejos libros olvidados; en Chile, al personal de la Sala de Investigadores de la Biblioteca Nacional y del Archivo Andrés Bello de la Universidad de Chile (los amigos Ariadna Biotti y Tomás Cornejo), y en Alemania, al personal del Instituto Iberoamericano de Berlín (Francisca y Édgar) por hacer de este lugar, que es un privilegio y un sueño para los investigadores, aún mejor.

Quiero dar las gracias a los amigos y amigas con quienes compartí buena parte de mis inquietudes y que acompañaron muy de cerca este proceso vivido, y a veces sufrido, en conjunto. Al núcleo duro desde la época del magíster, Bernardita Eltit, Rebeca Errázuriz, Felipe Lagos y Ana María Ledezma. Al grupo berlinés que estuvo presente en la etapa de maduración de la investigación y que hizo de esta una de las más memorables y fructíferas de mi vida: Sabina Aguilera, Bat-Ami Artzi, Pablo Faúndez, Ana María Ledezma, Carlos Arturo López, Claudia Maldonado, Raúl Matta, Giovana Suárez y Zé (José Augusto Ribas Miranda). Gracias también a la familia chilena: Roxana Alvarado, Nicolás Barrios, Deborah Cassis, Olivia Coutand, Felipe Palma, Natalia Pastor, Iván Pérez, Elisabet Prudent, Pedro Veloso y Zé, por alegrar los días y las noches.

A mi familia, amigos y amigas en Colombia, especialmente a mis hermanos y mi madre, Marta Luz Rico, les agradezco su amor y confianza a toda prueba y por enseñarme a sortear todo tipo de dificultades. Asimismo a Celme Fernandes y George Ney Fernandes, quienes siempre apoyaron con ahínco este proceso intelectual.

Por último, quisiera agradecer a Ney Fernandes, compañero incondicional, por su amor y su paciencia en los vaivenes de este proceso. Mi admiración por su integridad fue el motor oculto que me permitió poner punto final a esta tesis.

Introducción

a. Presentación general

Esta tesis se hace cargo de un género textual que formó parte fundamental del corpus de la ciudad letrada decimonónica latinoamericana: los libros y tratados de moral, urbanidad y civilidad que circularon, predominantemente, bajo la forma de manuales. A partir de las herramientas metodológicas y teóricas que ofrecen la historia y la crítica cultural, nuestro objetivo es realizar una recopilación que comprende la genealogía del género, así como un análisis que considera la crítica textual, discursiva y material.

La primera vez que encaramos la urbanidad como un tema de investigación fue en el marco de nuestra tesis de maestría, dedicada al estudio de los interiores burgueses latinoamericanos en el siglo XIX. En aquel momento, la relación entre el modo de ordenar y habitar los nuevos espacios dispuestos por la burguesía en formación en la región y los dictámenes de la urbanidad, especialmente la archiconocida urbanidad de Carreño, permitieron interpretar el horizonte ideal de los espacios privados que reclamaba para sí esta clase. Ahora bien, como un referente general, cotidiano y casi —diríamos— anodino, la palabra *urbanidad* siempre ha resonado a lo largo de América Latina asociada al apellido Carreño, aunque es probable que nuestra generación sea la última para la cual esta asociación opere de forma automática. A pesar de que los dictámenes de la urbanidad no sólo han caído en desuso y bien pueden parecernos retazos añejos, obsoletos y casi ridículos de una sociedad disciplinaria, que tuvo como eje la modelización y homogenización de los sujetos para hacerlos útiles a las nuevas formas sociales y económicas que se consolidaron durante el siglo XIX en América Latina, al amparo y búsqueda de la modernidad, no han faltado en los últimos años voces nostálgicas que reclaman la necesidad de su reintroducción o actualización.¹ No es nuestro interés hacernos eco de estas voces y esta nostalgia, sino

¹ Por ejemplo, en el periódico colombiano *El Espectador* del 22 de octubre de 2010 encontramos el titular: “Volver a la urbanidad de Carreño. Proyecto de ley plantea incluir nuevamente la cátedra de educación cívica desde preescolar”. Consultado en octubre de 2010:

dar cuenta de cómo la persistencia de la urbanidad y de Carreño como ideal es ante todo un síntoma y un legado de un fenómeno libresco que aglutinó a una serie considerable de autores y títulos a lo largo del siglo XIX.

Si bien los textos analizados pertenecen a lo que el campo de los estudios de libros escolares denomina obras de carácter pedagógico, no realizamos una historia de la educación, aunque la investigación guarda una estrecha relación con ella y sin duda se nutre de sus fuentes y aportes. Se trata, más bien, de erigir y analizar la genealogía de un género narrativo que se ubicó, según postulamos, entre lo referencial (comportamiento moral) y lo literario, y que, dado su carácter de género transnacional, tuvo un papel fundamental en la definición de las características, aptitudes y expectativas de los sujetos/as nacionales a partir de la figura de una idealidad universal, a saber, el hombre de mundo, considerado el ciudadano por antonomasia. El discurso moral y urbano cumplió así un rol central en la definición del ciudadano eminentemente nacional, que debía estar dotado de las aptitudes de un ciudadano “universal”: aquel ciudadano llamado a formar parte del “concierto de las naciones”.

Por tanto, es nuestro interés mostrar, por un lado, las condiciones que posibilitaron la emergencia de un fenómeno libresco que consideramos capital para comprender el fenómeno general de la producción y circulación de libros en el siglo XIX y, por otro, arrojar algunas luces sobre la obstinada permanencia del género, incluso hasta nuestros días. Para lograr esta empresa delineamos la historia cultural del género, de su llegada,

<http://www.elspectador.com/impreso/articuloimpreso-231068-volver-urbanidad-de-carreno>. El representante a la Cámara Miguel de Jesús Arenas, del Partido Liberal colombiano, presentó ante la Cámara de Representantes un proyecto de ley que buscaba imponer nuevamente en el sistema educativo los lineamientos del Manual, que, según decía, “se han perdido y tienen hoy a la sociedad colombiana en una crisis de valores”. La principal explicación para sustentar su petición era que padres y profesores sentían que habían perdido el control de sus hijos y sus alumnos. Más recientemente, el periódico *El Mercurio de Valparaíso* publicó el 22 de marzo de 2018 una nota titulada “Florcita Motuda bajo la lupa de Carreño”, donde el autor reclama y critica la actitud del conocido artista chileno en la ceremonia de investidura como diputado en el Congreso chileno, bajo los dictámenes de la urbanidad de Carreño. Véase <http://www.mercuriovalpo.cl/impreso/2018/03/22/full/cuerpo-principal/7/>. En Brasil, Danuza Leão es todo un éxito en ventas con sus libros *Na sala com Danuza* (1992) y *É tudo tão simples* (2011), donde entrega reglas de etiqueta para desenvolverse en el mundo moderno, reglas nuevas que incluyen el uso de *smartphones*, o reglas antiguas que llaman la atención sobre la importancia de mantener el cuerpo en una postura de permanente rectitud.

de sus inicios y de sus implicancias en un momento específico de la consolidación de las naciones y de la idea de nación en Latinoamérica. También nos ocupamos de los avatares del género, la suerte que corre, los discursos que lo desdoblan así como las fórmulas que lo acogen y en las que deriva (los libros de higiene de principios del siglo XX, hasta llegar a la autoayuda de los tiempos recientes). Un tipo de discurso que, por lo demás, permeó todo el corpus textual de la época: el político (constituciones nacionales y códigos civiles y legislativos), los textos de publicistas eminentes, la ensayística, la prensa, el teatro y, sin duda, la literatura nacional.²

Es por eso que consideraremos los textos en su doble inscripción: como formas materiales y simbólicas, ambas intrincadas en la construcción de sentido de los textos, que tendieron a delinear también la recepción. De ahí que el análisis recoja tanto el lenguaje, el contenido y las formas verbales como la materialidad de los textos, los autores, el contexto en el que se insertan y sus posibles lectores, pues si bien fueron textos que operaron como dispositivos para la normalización y homogeneización de los sujetos, fueron dinámicamente recibidos y leídos. En esa dinámica se entrelazan las formas que dan a leer los mismos textos, el delineamiento de posibles lectores y el sentido y usos que finalmente los lectores les dieron (Chartier, 2005b, 15).

La investigación abarca los años que van de 1840 a 1910, setenta años que estuvieron marcados por la búsqueda de salidas políticas que pudieran frenar la inestabilidad reinante en las primeras décadas poscoloniales en casi todos los países de América Latina. Con intensidades diferenciadas, cada proceso de construcción nacional supuso la división política de las antiguas elites criollas, convertidas ahora en grupos hegemónicos nacionales.³

² Hugo Achúgar se refiere a los “parnasos fundacionales”, obras recopilatorias de la tradición literaria “nacional”, significativas en la construcción del sentimiento y de una tradición nacional, una fundación poética de la nación. En países como Argentina, Brasil y Uruguay, la publicación de los respectivos parnasos fue casi a la par o seguida de la publicación de las constituciones nacionales: la constitución brasileña de 1821 fue seguida por el *Parnaso Brasileiro* de Januário da Cunha Barbosa en 1829; la *Lira Argentina* de Ramón Díaz se publicó el mismo año en que vio la luz la constitución argentina; y a la constitución uruguaya de 1830 le siguió el *Parnaso Oriental* de Luciano Lira en 1835. Para el autor, al orden jurídico se sumaba el orden poético (Achúgar, 1998, 51).

³ Para un estado general de la cuestión política y social de América Latina en la época, véase Annino, Antonio y Guerra, Francois-Xavier (2003), *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*; Palti, Elias

Entre las varias intensidades, algunos países parecieron vivir épocas de relativa estabilidad política, ya fuera por pactos entre las facciones hegemónicas o por la asunción de regímenes autoritarios. Tal fue el caso de Chile y Brasil, países que gozaron de una cierta estabilidad institucional, dado el régimen portaliano, en el primer caso, y la asunción de Pedro II como emperador de Brasil, en el segundo⁴. Los remanentes y herencias coloniales eran aún visibles en estos años, especialmente en lo que atañía a las jerarquías sociales marcadas por las diferencias raciales, así como por formas de organización cooperativista que estaban por encima de los modos de sociabilidad moderna. Pero se dieron, qué duda cabe, cambios en el régimen político, la organización de ejércitos, la apertura de la opinión pública a través de la prensa y las nuevas condiciones del comercio. Asimismo, a partir de 1840 el Estado chileno emprendió un programa sostenido de implementación y expansión de la cultura escrita a través de la enseñanza primaria, tal como lo demuestra la fundación de la Escuela de Preceptores en 1842, proyecto que estuvo a cargo de Domingo Faustino Sarmiento, así como la fundación de la Universidad de Chile en el mismo año (Serrano y Jaksic, 2000).⁵

Y fueron justamente estas nuevas condiciones y expectativas políticas, económicas y sociales las que alentaron y proyectaron la constitución y formación de un nuevo individuo sujeto, cuya marca de urbanidad y civilidad le permitirían, a la vez, ser un

(2007), *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*; Jaksic, Iván y Posada Carbó, Eduardo (2011), *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*.

⁴ Según Marco Pamplona, fue recién en la década de 1840 que las diversas regiones brasileñas vivieron un proceso de unificación: Grão Pará y Marañón (región poco poblada y más proclive a seguir las Cortes de Lisboa), Pernambuco y Bahía (la región más poblada y antigua, con algunas zonas adeptas al republicanismo y varias luchas por autonomía), São Paulo, Minas Gerais y Rio de Janeiro (las provincias que más se beneficiaban del régimen monárquico y del establecimiento de la corte portuguesa en 1808) y la provincia del Rio Grande del Sur (frontera problemática, poco poblada y que se mantuvo en disputa después de la independencia); fue entonces, después de 1840, que el Imperio brasileño pudo mantener bajo cierto control a estas cinco regiones en una coalición de poderes locales que permitieron la construcción de un poder central y de la autoridad del Estado sobre nuevas bases. Una forma de Estado nación soberano que permanecería hasta 1889 bajo la forma de una monarquía constitucional (Pamplona, 2015, 101).

⁵ Según el censo de 1854, el 13,5% de la población en Chile era alfabetizada. Había 318 escuelas particulares con 8.300 alumnos y 272 escuelas fiscales con 13.465 alumnos. Para 1858 el número de escuelas particulares bajó a 244, pero mantuvo el mismo número de alumnos (8.564), y las fiscales casi se duplicaron (450) y tenían a 21.349 alumnos. Véase Serrano y Jaksic, 2000.

ciudadano nacional y universal (universal entendido como occidental), lo que activó una serie de discursos y dispositivos formadores de un tipo de sujeto ideal.

Junto a la urbanidad y la civilidad desfilaron otras palabras y conceptos que caracterizaron este horizonte ideal como la cortesía, la etiqueta, la policía, el decoro, la honestidad, el galicismo *savoir-vivre* y el “trato de mundo”, o las “buenas maneras” impuestas por el régimen discursivo burgués. Todas expresiones que, a pesar de su coexistencia, correspondieron a nuevos ideales. Sobresalieron, sin embargo, los términos *urbanidad* para el caso hispano y *civilidad* del lado portugués, una elección que parece atribuible a la relevancia que algunos textos tuvieron en la consolidación del género (como la “civilidade portuguesa” de Siqueira, que veremos más adelante, y la “urbanidad” de Carreño, que también estudiaremos en detalle).

Ahora bien, los tratados y libros que recoge esta investigación han sido estudiados usualmente como dispositivos dispuestos por los nuevos regímenes republicanos en la formación de ciudadanías ideales. Al mostrar dos espacios de publicación y circulación diferenciados y políticamente disímiles (el Chile republicano y el Brasil monárquico), esta premisa que enlaza a los textos con sistemas políticos nacionales definidos se echa por tierra y se alzan interpretaciones de orden global que permiten comprender la aparición y el éxito del género. Una de las principales interpretaciones nos remite a la presión civilizadora que comandó el siglo XIX. A este respecto podemos diferenciar una doble presión civilizadora: la externa, comandada especialmente por los intereses del orden económico extractivista y colonialista mundial, y la interna, alentada por las elites nacionales que esperaban cumplir con las expectativas de esa presión externa y, a la vez, desempeñar el papel nacional de llevar adelante el proyecto de nación y ser la personificación del modelo ideal del sujeto civilizado. Así, al considerar los casos en apariencia disímiles de Chile y Brasil, podremos observar en detalle los ajustes y desajustes del género y sus discursos.

Queda, sin duda, un paso pendiente: comprobar si esos modelos de conducta impuestos fueron practicados de manera efectiva por amplios estratos sociales. Es muy probable que una comprobación daría como resultado su inviabilidad, y no por incapacidad de los sujetos sino por las contradicciones y fallas intrínsecas del propio proyecto

civilizatorio moderno y de la propia empresa de formar ciudadanos. ¿Qué había, entonces, en lugar del ciudadano cívico y moral? ¿Forjaron acaso su propia moral cívico-personal? Para adelantar algunas respuestas, caben aquí las reflexiones de Fernando Escalante en su trabajo sobre la moral y la construcción de ciudadanía en el siglo XIX. Según Escalante, para el siglo XIX “no había ciudadanos: no lo eran ni los campesinos, ni los hacendados, ni los militares, ni los clérigos, ni los políticos. Pero la comparación [de las pautas de conducta] hace posible destacar, en cada caso, el rasgo o los rasgos propios de su moralidad” (1992, 52). Es decir, si bien no hubo una ciudadanía plena, esto no se traduce en la inexistencia de una moralidad; de hecho, existía una moral anterior a la moral cívica moderna que se pretendió imponer. La ciudadanía no se impuso así sobre un sujeto como una *tabula rasa*, pues había ya un largo sedimento de corporativismo que definió los rasgos de una moral para el siglo XIX, aunque fue un sedimento que los nuevos discursos decimonónicos no atendieron.

b. Hipótesis

En el despliegue y consolidación de la producción textual decimonónica, los libros de moral, urbanidad y civilidad comprendieron un fenómeno editorial dentro de los llamados géneros menores —no estudiados en detalle y especificidad hasta entonces—, con repercusiones a nivel cultural y social por las razones que exponemos a continuación:

- Sentaron las bases del deber ser del nuevo ciudadano nacional a través de la relectura y resignificación de un discurso de distinción y jerarquía que, aunque surgido en la Colonia, se adaptaba o enmascaraba como un discurso político moderno.
- Se erigía la figura del hombre de mundo como el ciudadano por antonomasia, un sujeto urbano y civilizado que se contraponía al sujeto rural y rústico. De este modo, los textos se insertaron, amplificaron y dieron bases, cuerpos y gestualidad a la dicotomía civilización/barbarie que marcó buena parte del siglo XIX.
- De orígenes europeos cortesanos, en su reapropiación latinoamericana el género permitió la erección de autorías legitimadas a partir de la necesidad y el empuje dado

a las llamadas “lecturas útiles” o “provechosas”, en contraposición a las lecturas “inútiles” y “ociosas”.

- Dado el carácter universal otorgado a este “ciudadano de mundo”, el género permitió la circulación global (al menos occidental), de títulos, autores y pautas, convirtiendo a algunos autores en “íconos culturales” que permanecen, resignificados en unos casos, o vaciados de sentido en otros, hasta nuestros días.

- Analizados en su discurso, estos textos dan cuenta no sólo de la diversidad de géneros en los que deriva, sino también de la riqueza histórica que contienen. A partir de ellos, no sólo es posible diferenciar los actos y gestos ideales permitidos; en la censura o rechazo de costumbres y gestos también se vislumbra una historia material de los cuerpos y los espacios en el período de consolidación de los Estados nación.

- Abordados, por lo general, como meros textos disciplinarios, un estudio comparativo de los mismos delata el uso de soportes y recursos narrativos diversos que iban desde el discurso reglamentario propiamente tal, pasando por los versos, el ensayo e, incluso, la ficción.

- Tomados como parte de la producción textual decimonónica, se observan las redes en las que se inscriben: brindan las pautas ideales en el delineamiento no sólo de los cuerpos y sujetos urbanos sino también de los personajes ficcionales de la novela nacional; permiten la erección de figuras autorales, una posible entrada a la letra de héroes nacionales, de publicistas eminentes, de mujeres y de una burguesía en formación y, sobre todo, se convierten en la voz pedagógica de maestros, maestras y religiosos. En los géneros menores también se juega una disputa por las voces autorales y las estrategias narrativas posibles.

c. Abordaje metodológico

Esta investigación aborda el estudio de la urbanidad y la civilidad como fenómeno libresco y como parte de las estrategias discursivas que constituyeron la modernidad política en el siglo XIX y principios del XX en Latinoamérica. En la consideración de dichos libros como textos fundamentales en la construcción del espacio discursivo decimonónico, pesan los aportes de Foucault y Rama, quienes desarrollaron las

perspectivas que han prevalecido en las últimas décadas para abordar el siglo XIX. En ambos autores, las investigaciones en torno a las producciones culturales de este siglo deben siempre considerar el contexto de emergencia de nuevos Estados y naciones a partir de la formación de discursos en instituciones, en primer lugar, así como en la configuración de subjetividades colectivas e individuales (Poblete, 1997). El periodo estaría, de este modo, marcado por la tensa relación entre discurso, poder y subjetividad, un horizonte teórico abierto por Foucault y que Rama retoma en sus propuestas de la escritura y el poder en los discursos y en la formación de subjetividades para el caso latinoamericano.

Buscando matizar las lecturas disciplinarias y contestar a la microfísica del poder que se impuso en el análisis de los textos recogidos en nuestra investigación, recurrimos a los estudios de Michel de Certeau sobre las reapropiaciones de la ley en el cuerpo, así como la relación entre cuerpo y ciudad. En este sentido, la contraposición entre estrategias disciplinarias y tácticas populares propuesta por De Certeau en *La invención de lo cotidiano* posibilitará ver los modos de apropiación de estas estrategias, ya sea a través de procesos de subjetivación, rechazo, relativización o resignificación. Para el autor, si bien “es cierto que por todos lados se extiende y se precisa la cuadrícula de la ‘vigilancia’, resulta tanto más urgente señalar cómo una sociedad entera no se reduce a ella” (1995, XLIV), haciendo necesario diversificar los instrumentos y métodos que nos permitan vislumbrar los procedimientos “minúsculos” y cotidianos, en su mayoría populares, que jugaron, dieron vuelta o adaptaron con otros fines los mecanismos de la disciplina. En suma, una óptica que revelaría las “maneras de hacer” que forman la contrapartida del lado de los consumidores (y, añadimos, de los dominados), de aquellos procedimientos mudos, organizados y dispuestos por el orden sociopolítico.

Con el fin de dar cuenta del fenómeno señalado, realizamos, en primera instancia, un examen general de la cuestión donde aglutinamos estudios y testimonios de toda la región, puesto que la urbanidad y la civilidad formaron parte de un saber universal de una amplia circulación y aceptación por toda América Latina. Si bien nuestra intención inicial fue estudiar los textos como fenómenos nacionales que posibilitarían un contraste y comparación, la recopilación y primer análisis del corpus primario dejó entrever la imposibilidad de circunscribir la producción y circulación de estos textos a

un mero fenómeno nacional. No obstante, era necesario delimitar corpus nacionales diferenciados para tratar casos específicos de producción y circulación. Es por eso que nos enfocamos en dos casos particulares que nos permiten observar cómo se constituyeron fenómenos específicos de publicación, circulación y recepción, así como de adaptación, de un mismo saber —que denominamos menor—, a condiciones y contextos nacionales disímiles: el Chile republicano y el Brasil monárquico. De este modo, como saber universal (al menos occidental), la urbanidad y la civilidad se postularon como principios indiscutibles del deber ser del ciudadano de mundo, y como discurso nacional permitió ensalzar la figura de los ciudadanos patriotas y ordenar formas diferenciadas y estratificadas del ser ciudadano (tanto bajo el régimen republicano como bajo el monárquico) y, por exclusión u omisión, de aquellos que quedaban por fuera de esta categoría.

Es conveniente señalar, asimismo, las especificidades y las dificultades inherentes a la recopilación e investigación del corpus. Como veremos, los principios de moral, civilidad y urbanidad permearon toda la textualidad decimonónica. De ahí la complejidad de sustraer un corpus diferenciado y la necesidad de establecer criterios precisos que facilitaran la selección de textos de análisis adecuados para los propósitos de este trabajo.

La principal fuente la constituye un corpus de libros de moral, urbanidad y civilidad que circularon y fueron publicados en Chile y en Brasil entre 1840 y 1910. En la selección del corpus pesó el hecho de que el título registrara la palabra *moral* junto a la urbanidad y civilidad. Se excluyeron los libros y catecismos que sólo se referían a la moral que por lo general se destinaban apenas a la educación religiosa, y que se publicaron por cientos en la época. No obstante, estos libros se traen a cuenta en los análisis, pues permiten entender las transformaciones en torno a la idea de la moral en el siglo XIX. Sí se consideraron, en cambio, los libros que sólo se refieren en su título a la civilidad y la urbanidad, pues testimonian un síntoma de los cambios a los que este tipo de discurso se sometió en el transcurso del tiempo que contempla esta investigación.

En la constitución del corpus se tuvieron en cuenta autores latinoamericanos publicados en la región y en Europa, así como autores europeos que fueron publicados en la propia Europa y cuyos libros circularon en la América ibérica. También se consideran los autores europeos que fueron publicados en imprentas latinoamericanas.

Entre los títulos y autores seleccionados pueden identificarse tres grupos: en el primero se encuentran los libros canónicos y más representativos del género, estatus otorgado por los estudiosos del tema y por su presencia preponderante en el siglo XIX. Aquí se cuenta el *Manual de urbanidad* de Carreño (1853), el *Código de bom tom* de José Ignacio Roquette (1845) y *Las cartas a su hijo* de Lord Chesterfield (1774), entre otros. En el siguiente grupo se ubican los libros de menor reconocimiento, pero que han sido considerados dentro de los estudios, como las *Lecciones de moral, virtud y urbanidad* de José de Urcullu (1826), el *Manual de civilidad* de Manuel Díaz de Bonilla (1844) y *Entretenimientos sobre os deveres de civilidade colleccionados para uso da puericia brazileira de ambos os sexos* de Guillerminha Neves (1875), entre otros. En el último se encuentran aquellos títulos olvidados y que han salido a la luz en la búsqueda de catálogos y archivos, y que son los que conforman el conjunto más numeroso. A este respecto, la mayor recopilación se llevó a cabo en la Biblioteca Nacional de Chile (BNCh), en el Archivo Andrés Bello de la Universidad de Chile (AB), en la Biblioteca Nacional de Brasil (BNB), en el Real Gabinete Portugués de Lectura en Rio de Janeiro (RGP) y en la Biblioteca Nacional de Francia (BNF). Buena parte de las obras se hallaba en la sección de libros raros o bajo regímenes de cuidado especial o patrimonial.

En cuanto a la escala de análisis de los textos, postulamos, en primera instancia, la existencia de un corpus amplio de géneros menores en cuyo seno surgieron y se ubicaron los textos de moral y urbanidad como un género subsidiario. Luego, en los estudios de caso, detallamos la trayectoria del *Manual de urbanidad* de Carreño, el tratado paradigmático dada su amplia circulación y recepción, así como su permanencia en el tiempo. Luego proponemos un ordenamiento diacrónico y una categorización de los tratados y manuales brasileños que se publicaron durante el régimen monárquico y las primeras décadas de la primera república. Estos análisis

detallados nos permiten, a su vez, enfatizar la materialidad, las transformaciones y las recepciones de los textos.

Para llevar a cabo este examen detallado, proponemos una pauta metodológica de lectura y análisis de los textos a partir de las sugerencias de Umberto Eco en sus estudios sobre géneros menores.

El primer análisis del mensaje es estructural y parte de la referencia o reseña del autor. En ocasiones es posible encontrar en los textos indicaciones sobre la autoría en introducciones, prólogos y saludos al lector. En los prolegómenos realizados por los propios autores, estos suelen declarar sus intenciones, los objetivos de la publicación y el público al cual se dirigen, información valiosa a la hora de clarificar los orígenes del texto. El siguiente paso es analizar el modo en que se dispone o descodifica el mensaje, sin dejar de observar la estructura que pueda presentar el propio mensaje. Es decir, cómo se disponen visualmente los textos: títulos y subtítulos, el uso de negritas y cursivas (en algunos casos, herramientas propias de los avances de la imprenta de la época cuyas disponibilidades técnicas imponían los límites y alcances del mensaje).⁶ En los manuales, por ejemplo, es interesante que sobresalga la disposición del texto en el formato de preguntas y respuestas o en forma de parábola, acentuando la función referencial y el mensaje unívoco a través de la reiteración o la redundancia. Asimismo, valdría considerar aquí las reglas de moral y urbanidad que se ofrecían por entregas (como fue el caso de la primera publicación del Manual de Carreño), que tal como el folletín y otra serie de géneros menores, ocuparon un lugar específico en la prensa de la época, por lo general en la sección inferior de la última página. Según Eco, esta sección otorgada en la prensa se ofrecía para productos narrativos estándar, referencias que no exigían mucho esfuerzo a la memoria (1984, 184). Disponer los textos como lecturas lentas, fragmentadas o graduales suponía la internalización de la parte, la memorización y aprehensión, y no el efecto, como en la ficción.

⁶ Vale recordar los aportes de Bourdieu en torno a los textos cortos o libros escritos en párrafos cortos que en esta disposición transmitían información sobre su modo de empleo, a saber, llegar a una población más popular o infantil: “Hay, pues, una manera de leer el texto que permite saber lo que el texto quiere hacer al lector” (2010, 257).

Es necesario, pues, en este punto, identificar los instrumentos narrativos propios del género mediante un análisis descriptivo que esclarezca la posible estructura. Es también necesario observar y dar cuenta del repertorio simbólico que configura semánticamente los manuales. Con esta descripción analítica comentada de los manuales, veremos que se trata de un género dotado de elementos estructurales propios, con códigos compartidos con posibles lectores.

Una vez establecidos los contornos de la estructura, es necesario correlacionarlos con otros órdenes narrativos o con aquellas narrativas de préstamo; por ejemplo, los cuentos morales, la fábula, la higiene, la autoayuda o el género del melodrama. De este relacionamiento es posible inferir si el mensaje apela a juicios emocionales, a juicios intelectuales y a las competencias sociales y morales de los lectores, o si acaso se le da más peso a la urbanidad, sobre todo cuando la legitimidad de la moral empezó a ceder terreno hacia fines del siglo XIX y la urbanidad se erigió como discurso privilegiado. No obstante, debe tenerse en cuenta que la urbanidad fue un código leído en contextos y claves distintos y se funcionalizó a partir de diferentes esquemas de referencia, aunque una de las estrategias a la que apelaron los textos fue ofrecerse como lecturas desideologizadas, permitiendo su consumo y demanda independientemente de la clase social y la edad, creando así una ilusión, una abstracción y un tipo de individuo que cualquiera podría llegar a ser.

Ahora bien, así como la mayor parte de los textos de circulación masiva, la narrativa se encargó de reproducir y difundir versiones estándar de los individuos que son prototipos universales. Por eso los manuales parecen contener discursos ideológicamente estables, estáticos, marcados por un lenguaje elemental y sencillo, pues prestan sus estrategias narrativas de tipos estándar más difundidos y reproducen una convención.

Este recorrido metodológico posibilitaría, en suma, develar la significación de estos textos y analizar las funciones ideológicas que operaron a lo largo del siglo XIX.

Con fines metodológicos también tomamos las líneas abiertas por la bibliografía y la sociología de los textos en los trabajos de D. F. McKenzie y sus estudios sobre el libro

como forma expresiva,⁷ así como los estudios sobre la historia cultural del libro de Robert Darnton y Roger Chartier. Para McKenzie, los estudios de la bibliografía deberían considerar

(...) todas las formas impresas, incluso los textos efímeros como registro de los cambios culturales, bien en la civilización de masas, bien en la cultura minoritaria. Porque una historia del libro que excluyera el estudio de las motivaciones sociales, económicas y políticas de la edición, las razones por las que los textos fueron escritos y leídos como lo fueron, por qué fueron escritos de nuevo y rediseñados, o se dejó que muriesen, degeneraría en insignificante listado de libros y nunca llegaría a ser una historia que mereciera la pena (31).

El autor sugiere, de este modo, lo que denominamos *la significación de los textos menores* y su importancia en la comprensión de la producción textual, y en este caso específico, de la producción decimonónica latinoamericana.

La defensa del estudio y observación de los géneros menores también se asienta en las premisas de Eco sobre la necesaria observación de los objetos cotidianos⁸ y su respuesta a la crítica que se le hiciera por usar en sus trabajos instrumentos nobles para objetos viles, es decir, utilizar aparatos culturales y conceptuales que parecen exagerados para referirse a cosas de importancia en apariencia, mínima. Eco dictamina de este modo una defensa de las “cosas mínimas”:

(...) la suma de estos mensaje mínimos que acompañan nuestra vida cotidiana constituye el fenómeno cultural más notable de la civilización en la que hemos sido llamados a operar. Desde el momento en que se acepta hacer objeto de crítica a estos mensajes, no existe instrumento inadecuado, y deben manipularse como objetos dignos de la máxima consideración (1984, 35).

d. Revisión general del estado del arte

⁷ En la primera conferencia Pannizi dictada por McKenzie en 1985, el autor propone una nueva perspectiva para el estudio de la bibliografía como una disciplina que estudia los textos tanto como formas registradas (procesos técnicos) como en sus procesos de transmisión, lo que incluiría su producción y recepción (los procesos sociales de transmisión y circulación de un texto). De este modo, el autor adelanta las premisas que en adelante guiarán la historia cultural y el estudio propiamente histórico del libro (2005, 30).

⁸ Esta defensa de lo cotidiano la realiza en sus análisis sobre las tiras cómicas de Batman y las canciones populares de la cantante italiana Rita Pavone.

A inicios de la década del noventa del siglo XX, los trabajos del francés Alain Montandon llamaron la atención en torno a la necesidad de incluir el enorme corpus textual de tratados de civilidad europeos en los estudios históricos y sociológicos dedicados a la producción cultural europea.⁹ Montandon definió su corpus a partir de una categoría específica: debían ser textos en donde todo lo que concernía a las interacciones sociales era lo fundamental.

De esta iniciativa surgieron varios trabajos, entre ellos *Les Espaces de la civilité* (1995) y *Bibliographie des traités de savoir-vivre en Europe* (1995), estudios donde los tratados fueron considerados un género literario específico y un referente fundamental para la historia de las mentalidades, entonces en boga. Según Montandon, en el corpus visto como listado bibliográfico podían observarse tanto la persistencia, los cambios, la permanencia, la circulación y la traducción de los títulos a lo largo del tiempo y por todo el territorio europeo como la identificación de modificaciones o intensidades sociales y culturales a partir del mayor número de publicaciones (como ocurrió en el siglo XIX con los nacionalismos europeos). Como género literario, era claro el préstamo y la cercanía con cierto tipo de discursos como el ensayo, el sermón, el discurso y el catecismo, formas de escritura que se modificaron con el correr del tiempo y que iban de las máximas a los aforismos, al diálogo y al verso.

Ahora bien, en el volumen dedicado a los espacios de civilidad, se evidencia la dialéctica entre la conservación y la invención de tradiciones, entre la aceptación y la transgresión de la norma (Parsis-Barubé, 134), así como la distribución espacial de la civilidad y las buenas maneras. La civilidad a la vez organizaba y creaba un espacio que daba pie y vida a la civilidad misma. El trabajo se enlazaba, pues, directamente con los intereses de la historia de las mentalidades en su énfasis en los imaginarios sociales, en la representación del cuerpo, en las fluctuaciones constantes entre las esferas públicas y privadas y en la carga simbólica de la inclusión y la exclusión.

⁹ Entre ellos, *Étiquette et politesse* (1992); *Pour une histoire des traités de savoir-vivre en Europe* (1995); *Bibliographie des traités de savoir-vivre en Europe* (1995); *Politesse et savoir-vivre* (1997).

De los trabajos de Montandon se desprendieron una serie de investigaciones que se tradujeron en encuentros y publicaciones más específicas. Entre ellos, *Les traités de savoir-vivre en Espagne et au Portugal du Moyen Âge à nos jours* (1995), un libro colectivo surgido de un coloquio internacional en el cual se exploraba específicamente el corpus de tratados españoles y portugueses. En este también se reconocen la variedad de estilos y géneros dentro del corpus y cómo los objetivos de las normativas varían, desde buscar la perfección del alma hasta los modos de procurar el consenso que permitiera la convivencia y la paz social. Asimismo, se identificaban los préstamos literarios, especialmente en aquellos formatos que acogieron el tipo de fábula moral y los que utilizaron el diálogo como una forma de incitar al debate de ideas: “Sermons, poésies satiriques, recueils de maximes, collection de lettres aux enfants, tableaux de mœurs, *comedias* et romans même, concourent à reproduire un modèle de comportement” (Duroux, VII. Cursiva en el original). Se establecieron, además, tres variantes fundamentales en el delineamiento del sujeto ideal: la tradición del discreto español, el *honnête homme* francés y el *gentleman* inglés. En este sentido, los tratados propiamente cortesanos solían consignar las especificidades que determinaban los caracteres de cada corte. Así, si el modelo español fue calificado en el siglo XVI por su extrema gravedad, los ingleses, a partir de la intensa actividad social desde el siglo XVII, tomaron los tratados de forma más cáustica.

Estas investigaciones también daban cuenta de las modificaciones que en el largo tiempo vivieron los tratados, tanto en su disposición material y textual como en sus usos. Desde los códigos monacales de la Edad Media, los textos propiamente cortesanos del Renacimiento, los ilustrados del XVIII, hasta el uso que hicieron de ellos las burguesías. En este último momento se convirtieron en libros de pequeño formato, muchos de ellos en forma de catecismo u obras elementales, y se destinaron a un público más amplio, o por lo menos a aquella parte de la población que aspiraba a integrar las clases medias y que la burguesía quiso modelar a través de la escolarización, donde la escuela se entendía como espacio de civilización y promoción social (Duroux, XV).

Las mismas investigaciones también daban cuenta de cómo en el siglo XIX el concepto de urbanidad vivió una ampliación. Podía estar relacionado con la inculcación del

dogma religioso, con las máximas de moral y la *politesse*, así como con la enseñanza de los deberes y derechos de los ciudadanos (por lo menos a partir de la Constitución de Cádiz de 1812): « Le concept antique de cité n'est guère familier en Espagne, où le mot *civilidad* n'a jamais pris racine » (Duroux, XV). Aparece, a la par, ligada a la noción de utilitarismo que será recurrente en los manuales de civilidad burguesa y más tarde a la medida en los espacios modernos de sociabilidad como los cafés, los clubs, etc. Los catecismos empiezan en este momento a gozar de un cierto fervor popular y difunden un nuevo discurso cívico y moral cuyos pilares son la familia, el trabajo, la religión y la *politesse*. En el caso español, todos los manuales escolares para el siglo XIX remitían a la idea del orden social. Como veremos, algo similar ocurrió en América Latina, mostrando cómo a uno y otro lado del orbe se pusieron en circulación a través de estos textos unos saberes menores globales dispuestos para fines nada menores.

A diferencia de los corpus generales estudiados en el caso europeo, en América Latina las investigaciones y análisis se detienen en casos y libros específicos y representativos. Para el caso latinoamericano sobresale el célebre *Manual de urbanidad* de Carreño y el *Código do bom tom* de José Ignacio Roquette en Brasil.

En sus estudios sobre literatura y cultura en el siglo XIX, la crítica cultural Beatriz González Stephan se encargó de darle a Carreño y a su manual un lugar prominente en la cartografía de los textos decimonónicos dispuestos por el Estado nación en el delineamiento y formación de las nuevas ciudadanías.¹⁰ Un paso más allá fue dado por Zandra Pedraza, quien, si bien toma a Carreño como el modelo más significativo, suma a otros autores de tratados y manuales en su intento por forjar un corpus textual general para el caso colombiano. En el análisis del mismo corpus la autora intenta establecer una línea de continuidad que liga estos discursos con la idea del progreso y la felicidad, que se emparenta en el siglo XX con la literatura de autoayuda (2011). En esta misma

¹⁰ Los trabajos más representativos de la autora a este respecto son: “Cuerpos de la nación: cartografías disciplinarias”, 1999. Disponible en: http://gupea.ub.gu.se/dspace/bitstream/2077/3213/2/anales_2_gonzalez.pdf [Fecha de consulta: 9 de mayo de 2016] y “Modernización y disciplinamiento. La formación del ciudadano: del espacio público y privado”, en González Stephan, Beatriz, Lasarte Javier, et al. (eds.), *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1995, pp. 431-456.

dirección se inscribe el trabajo de Valentina Torres Septién, quien dedicó varios artículos a la producción y análisis de los manuales y tratados de urbanidad y buen comportamiento en el México decimonónico. Tal como en el caso de Pedraza, Torres Septién ve en el éxito editorial de los manuales “un síntoma de la preocupación por encontrar nuevos modos de vida y nuevos tipos de felicidad. Los modos de vida se remiten a los espacios privados: la felicidad tiene que ver con la buena gestión del tiempo y del dinero” (2005, 317).¹¹ Por su parte, el trabajo de María Fernanda Lander sobre la novela hispanoamericana del siglo XIX propone que el *Manual de urbanidad* de Carreño fue el modelo en el cual se asentaron las literaturas nacionales para caracterizar a sus personajes, especialmente los femeninos (2002; 2003).

En Brasil, Lilia Moritz Schwarcz rescató el *Código de Bom Tom* de José Ignacio Roquette, publicado en 1845 como un libro fundamental en la formación del recién creado Imperio brasileño, un rescate que se tradujo en la reedición del libro en 1997 por la editorial Companhia das Letras. Según la autora, ante el desafío de crear una corte de la nada, el manual de Roquette se habría convertido en una lectura apetecida por los nuevos condes y barones designados por Pedro I y Pedro II.

La mayor parte de estos trabajos realiza sus lecturas críticas y análisis discursivos a partir de una matriz eliasiana que los enlaza directamente a procesos específicos y locales de civilización (en el caso de Moritz Schwarcz), o desde una perspectiva foucaultiana que, en buena parte, condena y acusa con mayor o menor énfasis el carácter

¹¹ La cita continúa: “Estas obras explican cómo organizar los diferentes momentos de la existencia y cómo acertar en ellos. Describen los ritos que organizan el tiempo y los papeles que los distintos miembros de la familia han de asumir en todas y cada una de las actividades cotidianas” (2005, 317). Otros textos de la autora son “Los textos de urbanidad y los libros de conducta. Una reflexión inicial”, en Guereña, Jean-Louis; Ossenbach, Gabriela; del Pozo, María del Mar (dir.) (2004). *Manuales escolares en España, Portugal y América Latina, (siglos XIX al XX)*. Madrid, Centro de Investigación Manes y Universidad Nacional de Educación a Distancia, pp. 259-270. “Un ideal femenino: los manuales de urbanidad: 1850-1900”, en Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela (coords.). *Cuatro estudios de Género en el México urbano del siglo XIX*, México, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, Miguel Ángel Porrúa, 2001, pp. 97-27. “Notas sobre urbanidad y buenas maneras: de Erasmo al manual de Carreño”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.). *Historia y Nación 1. Historia de la educación y enseñanza de la Historia*, México, El Colegio de México, 1998, pp. 89-112.

normatizador, disciplinador y excluyente de estos discursos. No obstante, pocos se preguntan por el fenómeno propiamente tal (a excepción, tal vez, del caso de Pedraza), qué es lo que propicia la aparición de este enorme corpus textual, cómo se liga el fenómeno de los libros de conducta y buenos modales con los inicios de la empresa editorial sumada a las intenciones políticas, ideológicas, globales y locales, y, claro está, en las intenciones personales de los autores de los tratados. Tampoco se abordan los motivos que propician no sólo el éxito de circulación de estos textos en la época de su consolidación sino, también, su obstinada permanencia, cuestiones que serán tratadas en esta investigación.

e. Aproximación teórica

Son dos las principales líneas teóricas que recoge esta investigación para intentar comprender el fenómeno de producción, circulación y recepción de los manuales de moral, urbanidad y civilidad en América Latina. La primera es la sociología clásica a la cabeza de Norbert Elias y sus herederos, dedicados a la sociología de la cultura y del cuerpo (Michael Foucault y Pierre Bourdieu). Por otro lado, este trabajo también se nutre de los aportes de la nueva historia cultural, en especial de la historia del libro que se ha desarrollado en los últimos veinte años y cuyos máximos exponentes son Roger Chartier y Robert Darnton. Nos interesa también retomar algunos aportes de la teoría crítica cultural en su vertiente latinoamericanista, particularmente los trabajos de Ángel Rama y sus conceptualizaciones sobre la ciudad letrada en América Latina.

Norbert Elias, en su célebre libro *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y sicogenéticas*, realiza un análisis de figuraciones sociales y culturales europeas de larga duración y sitúa los manuales como síntomas de transformaciones y cambios en dichas figuraciones, en tanto que la perspectiva foucaultiana permite vislumbrar estas mismas figuraciones en momentos específicos, bajo el lente de la microfísica del poder en el que operan las tecnologías disciplinarias y de producción de sujetos. Si bien este último eje analítico posibilita el estudio de los manuales como componentes fundamentales de los dispositivos que alentaron la construcción de una sociedad disciplinaria y de control que en América Latina estuvo aparejado a la

construcción de la nación, no es posible seguir al pie de la letra las premisas eliasianas y tomar los tratados y manuales como fuentes empíricas que nos permitan observar un “proceso de civilización” en la región. Más que síntomas de transformación de configuraciones sociales, los manuales y tratados en América Latina revelan las modificaciones en las aspiraciones e ideales que alentaron los nuevos regímenes políticos y económicos. Es decir, más que un resultado de un largo proceso de condensación y materialización del proceso civilizatorio, la urbanidad y la civilidad libresca en América Latina se presenta como horizonte ideal de civilización y permite observar otros fenómenos ligados al peculiar proceso de instauración del Estado nación que vivió la región. No es posible, pues, equiparar las condiciones de producción y circulación de la urbanidad de Carreño a las condiciones que Elias detalla en la *Civilidad en los niños* de Erasmo. Si bien la teoría eliasiana ha sido utilizada amplia e indiscriminadamente en América Latina en el estudio de los proyectos hegemónicos civilizatorios del siglo XIX, es necesario poner en cuestión, incluso, el concepto mismo de “civilización” que operó en América Latina. La civilización se convirtió en una consigna decimonónica cuya bandera alzaron las metrópolis europeas (Francia e Inglaterra principalmente), que se consideraban a sí mismas como encarnadoras y transmisoras de la civilización, una especie de autoconsciencia que determinaba su propia superioridad. De ahí que esta consigna haya cumplido un papel fundamental en las nuevas avanzadas colonialistas metropolitanas. En América Latina la bandera de la civilización también fuealzada por las hegemonías locales y sirvió como justificativo de exclusiones de todo tipo. Más aún, la civilidad y su contraparte, la barbarie, tomaron forma, cuerpo y contornos definidos en la región y sirvió como justificación de políticas no sólo de dominación sino también de violencia y exterminio.¹²

Ahora bien, tanto Elias como Foucault sitúan la literatura prescriptiva en tradiciones de larga duración relacionadas, en primer lugar, con procesos de civilización que intentan formar *habitus* o modos de comportamiento que tienden al control de las

¹² Uno de los principales hitos de este proceso es la dicotomía sarmientina entre civilización y barbarie y cómo esta dicotomía justificó más tarde las políticas de exterminio en el sur del territorio argentino y chileno.

emociones y la economía de los afectos, así como al monopolio de la fuerza/violencia en manos del Estado y su consecuente consolidación. En tanto, la mirada foucaultiana toma estos textos como dispositivos orientados directamente a la coacción de los cuerpos en pro de modelar sociedades disciplinarias bajo la puesta en marcha de un proyecto biopolítico.

Uno de los principales aportes de Norbert Elias en sus análisis sobre procesos civilizatorios consiste en demostrar cómo es posible reconstruir procesos históricos de mayor envergadura a partir de objetos en apariencia menores, observando a través de ellos figuraciones sociales de gran escala (como la consolidación del Estado nación y la formación de ciudadanía) sin dejar de considerar el análisis de las tensiones que estructuran estas figuraciones. La propuesta eliasiana nos proporciona, de esta manera, un modelo que posiciona los manuales y tratados de urbanidad y civilidad en el marco de un proyecto mayor de implementación de coacciones exteriores que pretendían convertirse en coacciones interiores y en autorregulaciones. En suma, a partir de Elias podemos observar cómo los manuales entran en tensión con un proceso de individuación y de formación de *habitus* o de modelos específicos de civilización. No obstante, Elias demuestra que la creciente intensidad de autocontroles no sería de por sí un criterio suficiente para direccionar un proceso civilizatorio, llegando a afirmar que el proceso civilizatorio puede ser reversible. Un proceso hegemónico (como el que comandó la oligarquía latinoamericana en el siglo XIX), aunque esté orientado a una mayor integración, puede, quizá, andar a la par con una desintegración parcial. Y a la inversa.

Por otro lado, en la definición de disciplina, Foucault es bastante concreto al referirse a ella como los “métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de las fuerzas y les impone una relación de docilidad-utilidad” (2010, 159). Un disciplinamiento del cuerpo individual alentado en pos del disciplinamiento del cuerpo social (biopolítica). En este sentido, los manuales se revelan como dispositivos que albergan en sí prácticas discursivas de corte disciplinario que funcionan como operadores materiales del poder. De este modo, bajo las premisas foucaultianas de la microfísica del poder, los libros y tratados de urbanidad y civilidad bien pueden ser tenidos como dispositivos dispuestos para la

instauración de sociedades disciplinarias que buscaban la coacción y homogeneización de los cuerpos; en suma, se aseguraría un mayor control sobre los sujetos. No obstante, nuevamente la aplicación acrítica de estas premisas (discurso que también empieza a parecer un lugar común), no permite revelar las posibles fisuras, reinterpretaciones y resignificaciones que desde agencias individuales o colectivas se infringieron a esta supuesta normalización, armonización y control social analizada por Michael Foucault en *Historia de la sexualidad, La microfísica del poder y Vigilar y castigar*, principalmente.

Se hace necesario, pues, observar tanto las sociedades que “aplicaron” o pusieron en funcionamiento estas disciplinas como las significaciones que diversas culturas dieron a los discursos y herramientas disciplinarias. Sabemos que el pasar de hábitos “medio civilizados” a completamente civilizados, teniendo las disciplinas como técnicas institucionales para la formación de la subjetividad, fue, en Latinoamérica, el medio ideal de propagación del orden a lo ancho y largo del territorio durante el siglo XIX (Caruso, 2003). No debemos perder de vista, sin embargo, que la capacidad de penetración de proyectos civilizatorios y disciplinarios fue limitada y desigual de acuerdo con las peculiaridades de cada territorio, en contextos nacionales y regionales particulares.

A su vez, la monumental obra de Norbert Elias y los trabajos de Michael Foucault alentaron y dieron paso, por un lado, a una serie de estudios sobre la civilidad emprendidos por Roger Chartier y Jacques Revel bajo el alero de la historia de las mentalidades, así como a la nueva historia cultural a la cabeza de estos mismos y de Robert Darnton. A partir de su interés y actuación en la clásica escuela francesa de los *Annales* y la historia de las mentalidades, ambas líneas desembocaron en el estudio de la producción, circulación y divulgación de los libros y la formación de públicos lectores en Europa, especialmente en la Francia del Antiguo Régimen. Chartier, desde los textos mismos, y Darnton, desde lo que los lectores dicen sobre las lecturas (este último, un camino con más dificultades por la carencia de fuentes y testimonios).¹³ A

¹³ Durante la década de los ochenta, tras la publicación del libro de Darnton *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, se dio un pequeño debate entre el autor y Chartier que, no obstante, no tuvo mayores consecuencias. El centro de la crítica que Chartier endilgaba a la

partir de las premisas teóricas de estos estudios, donde los autores reconocen sus deudas con teorías sociológicas y antropológicas (Clifford Geertz, Pierre Bourdieu, Michel Foucault y el nombrado Norbert Elías, principalmente), la vertiente renovada de la historia cultural del libro redundó en una amplia comprensión de la significación de los textos de acuerdo con la diversidad de públicos lectores, su impacto en la formación de subjetividades y la desigual y compleja distribución y circulación de los impresos.

f. Estructura de la tesis

Esta investigación se divide en dos partes. En la primera se plantean los tres grandes temas en torno al cual se construyeron, forjaron y circularon los textos que componen nuestra investigación. El primero es la relación de este corpus con el proceso de erección y formación de la producción letrada decimonónica nacional, enfatizando la importancia de los géneros menores y cómo estos dialogaron o contravinieron dicho proceso. En segunda instancia proponemos una mirada que abarca la significación global de los textos en su circulación transnacional, lo que estuvo íntimamente ligado a la consolidación de la industria del libro global en el siglo XIX. Los libros se mueven así sobre dos ejes: uno que se nutre de los discursos nacionales y otro que se forja a partir de las condiciones económicas globales. El tercer capítulo piensa los textos como portadores o continuadores de una tradición literaria y libresca que tuvo sus orígenes en las cortes europeas y que es susceptible de ser analizado en compartimentos diacrónicos. En estas diversas entradas, en apariencia disímiles, pueden encontrarse puntos de contacto y claves de comprensión de la múltiple, variada y compleja constitución de las letras, lo letrado y los letrados en América Latina en el siglo XIX.

interpretación de Darnton sobre la historia cultural francesa del Antiguo Régimen era el peso que este último le daba a la lectura en la formación, actuación y expectativas de los lectores. Véase Dominick LaCapra, "Chartier, Darnton y la gran matanza del símbolo". En: *Historia*, n.º 25, 1990, pp. 27-45.

En la segunda parte entramos de lleno en la caracterización de los términos de moral y urbanidad para América Latina y su significación en proyectos alentados por el propio Estado nación (el sujeto y la República moral, el ciudadano moral) o que fueron resultado de los cambios graduales en las formas de relacionamiento y en la sociabilidad (la urbanidad como soporte de la nueva sociabilidad). Es decir, fueron categorías que tuvieron una aplicación y activación intencionada y funcionaron a la par como herramientas que podían ser usadas de manera diversificada e incluso azarosa (esto será más perceptible en los casos donde se examina la circulación y recepción de las categorías). A esta caracterización le sigue un estudio detallado de las condiciones materiales de los textos que conforman esta investigación, la disposición física, las intenciones autorales y los desdoblamientos de los textos.

Finalmente, nos concentramos en dos estudios de caso: las condiciones de publicación y circulación de la urbanidad de Carreño en América Latina, con especial énfasis en Chile, y una mirada general a los tratados de circulación brasileña, lo que nos permite comprender en detalle el modo en que fueron publicados, puestos en circulación y recibidos estos libros, evidenciando la irreductibilidad de los objetos textuales a patrones o activaciones del poder, especialmente por la singularidad de los recorridos y formas de aprehender estos textos y aprender de ellos.

En relación a los textos que componen nuestra fuente primaria, hemos intentado buscar y citar las primeras ediciones. En los casos en que no nos fue posible acceder a la primera edición, optamos por la edición más antigua disponible. Las citas de los textos que forman parte del corpus conservan la ortografía original. Por su parte, las citas de fuentes secundarias y primarias en otras lenguas (inglés, francés y portugués), fueron transcritas en su lengua original.

Primera parte

Capítulo I. Los géneros menores en el corpus textual fundacional

a. Categorización y defensa de los géneros menores

Los denominados géneros menores contaron con una presencia dominante dentro del corpus textual fundacional. Como géneros menores entendemos la producción textual decimonónica que por su materialidad o temática no fue (ni ha sido) considerada en el canon de las letras latinoamericanas.¹⁴ Un canon que empezó a forjarse en el propio siglo XIX y que centró su atención en la historia nacional (escritura de las primeras historias nacionales), la literatura nacional (novelas y poesía épica) así como en los textos legislativos (*El código civil* de Andrés Bello, las diversas constituciones nacionales, entre otros), estableciendo un corpus oficial que daba cuenta de la institucionalización del Estado nación en proceso de formación y consolidación. Lo menor se posiciona así en relación a una producción literaria mayor, más alta, lo que sin duda trae aparejado un juicio valorativo, aunque en este caso optamos por este término en su carácter descriptivo, sin dejar de considerar la discusión en torno a su primera adscripción de valor.¹⁵

La selección no arbitraria del corpus oficial y restringido del Estado nación supuso el ocultamiento, en ocasiones intencional y en otras azaroso, de una enorme producción

¹⁴Adrián Ferrero realiza una aproximación a la definición o catalogación de género menores en relación a distintos niveles de la literatura: “Fue, sin lugar a dudas, Raymond Queneau quien, en su carácter de editor de la *Histoire des littératures* (vol. III), de 1958, en la Encyclopédie de la Pléiade, sentara precedente al confinar bajo la denominación de “géneros menores” a productos culturales tan disímiles como la ciencia ficción, el folletín, la novela policial y la literatura radial y cinematográfica.” (Ferrero, 76).

¹⁵Géneros menores fueron también llamados los entremeses, el popular teatro breve, publicados en el Siglo de Oro español, los cuales se difundían en obras de teatro que escenificaban la pobreza y que eran a la vez pobres en sí mismos, donde temas como la comedia, la escatología, lo inmoral, lo transgresor, el erotismo femenino, entre otros, hacían su aparición, dándole de este modo un carácter de texto subversivo. Cervantes, Quevedo y Calderón fueron populares autores de entremeses que escribieron en los dos registros: el de las altas letras y el de los textos menores. Véase García Lorenzo, Luciano. (ed.). (1988). *Los géneros menores en el teatro español del Siglo de Oro*. Madrid, Ministerio de Cultura.

textual que fue alentada por el mismo proceso de construcción nacional. El desembarco de la imprenta a inicios del siglo XIX en casi todos los países recién conformados,¹⁶ la creación y puesta en marcha de proyectos de educación básica, así como la incipiente creación de un circuito cultural de masas, animó una producción y circulación de textos dispares en sus voces y objetivos y, por tanto, en sus contenidos y materialidad. Voces femeninas que circularon en forma lírica y narrativa en la prensa y en los folletines, voces populares que se hicieron oír en la lira popular y en la literatura de cordel, temas sentimentales que circularon en las zarzuelas y teatros, temas misceláneos que daban cuenta de la intensificación de la vida urbana contenidos en los almanaques¹⁷ y la educación urbana y moral difundida a través de opúsculos y manuales, entre otros, conforman este conglomerado de textos que a su vez posibilitaron la circulación de “saberes menores” y que tuvieron en común un acceso

¹⁶ La primera imprenta que llegó a América Latina se instaló en México en 1539. La siguiente ciudad con imprenta fue Lima en 1584. Más tarde, desde mediados del siglo XVIII, se instalaron imprentas menores en varias ciudades, algunas de ellas por los jesuitas: Bogotá en 1738, Quito en 1760, Buenos Aires en 1780, Montevideo en 1807, Brasil y Caracas en 1808, Santiago en 1812, entre otros. Véase Medina, José Toribio, (1958). *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía. Tomo II*. Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina; García, Idalia, Rueda Ramírez, Pedro (comp.) (2010). *Leer en tiempos de la Colonia: imprentas, bibliotecas y lectores en la Nueva España*. México D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, entre otros. Ligada estrechamente a la imprenta estuvo la industria papelera en América Latina, que no ha merecido mucha atención por parte de los historiadores. La mayor parte del papel (hecho de algodón y lino) llegaba a América Latina desde Europa (especialmente desde España) hasta bien avanzado el siglo XIX. Durante la Colonia circulaba el papel sellado, el cual fue gravado con un alto impuesto desde el siglo XVII y muchas veces se vivieron épocas de escasez de papel, como a fines del siglo XVIII. Más tarde, en el siglo XIX, cuando esta industria vivió un gran auge con la invención de la máquina para fabricar papel continuo en rollos por los hermanos Sealy y Henry Fourdrinier en Francia, así como por la introducción de la pulpa de madera, empezaron a instalarse las primeras industrias papeleras en México, Argentina y Brasil. Chile contaba en 1905 con cuatro fábricas de papel que al parecer sólo producían cartón y papel de envoltorio, diferente al papel utilizado para la prensa y la confección de libros. Por lo tanto, el acceso al papel fue uno de los limitantes del desarrollo pleno de la industria editora en la región. Véase para la historia del papel en la Colonia: Martínez de Salinas, María Luisa (1986). *La implantación del impuesto del papel sellado en Indias*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, y la monumental obra de Lenz, Hans (1990). *Historia del papel en México y cosas relacionadas (1525-1950)*. México D. F., Miguel Ángel Porrúa. Para el siglo XIX y en adelante véase Badoza Silvia, Belini, Claudio (2013). “Origen, desarrollo y límites estructurales de la industria del papel en la Argentina, 1880-1940”. En *Revista de Historia Industrial*, n° 53 (3), pp. 109-141 y Sánchez Bueno de Bonfil, María Cristina (1993). *El papel del papel en la Nueva España*. México, INAH.

¹⁷ Sobre los almanaques como lecturas populares en Europa y América entre el siglo XVII y el XX véase el libro de Lüsebrink, Hans-Jürgen, Mix, York-Gothart, Mollier, Jean-Yves y Sorel, Patricia. (2003). *Les lectures du peuple en Europe et dans les Amériques du XVIIe au XXe Siècle*. Bruselas: Editions Complexes. El libro se dedica por entero al estudio de este género, un género de larga circulación, duración y plasticidad, un género que Chartier y Lüsebrink denominan como literatura de venta ambulante o *colportage*, que poseía, por lo general, cuatro funciones: entregar información práctica, ser un calendario, ofrecer una relación o narración histórica y variedades (13).

más colectivo a la letra por medio de una producción, circulación y recepción dispersa y diversa, lo que sin duda representa un desafío a la hora de recopilar e investigar el corpus.¹⁸ Además, algunos de estos géneros funcionaron, como señala Bourdieu, como guías de vida o como depositarios del arte de vivir: los almanaques que daban cuenta del clima y el tiempo y los tratados de urbanidad que enseñan cómo comportarse, son un ejemplo (2010, 262). Estos géneros también se caracterizaron por ser impresos de larga circulación, desde Europa hacia América y también -en algunos pocos casos-, a la inversa, y estuvieron marcados por tradiciones culturales específicas y por modelos textuales transculturales.¹⁹ Son textos que a la par funcionan como indicadores de las preferencias y cambios en los gustos, gustos que podrían ser identificados con lo “popular” y que delatan un panorama muy diferente al que ha estudiado y legitimado el canon y la academia con respecto al siglo XIX.²⁰ En palabras de Lyons, son los nombres ocultos bajo los pies de yeso de los héroes que erigió la tradición académica (416). De hecho, varios de estos títulos, a partir de criterios sólidos como la identificación de múltiples reediciones y su difusión continental, pueden ser considerados como *best seller* de la época. Este primer paso de reconocimiento de su popularidad constituye a la vez una instancia de reconocimiento de los valores y

¹⁸ A este respecto puede citarse la problemática de la conservación y archivo de estos textos. La fuente más fiable a este respecto, por lo menos para el caso chileno, son los inventarios de la Biblioteca Nacional. La tesis de Ariadna Bioti trae a cuento los inventarios post mortem, en los cuales, por lo general, no se incluían cuadernillos o pequeños libros impresos. El libro como un objeto material y cultural de prestigio también fue presa de valoraciones distintas y de ahí que algunos se incluyeran en los inventarios y otros no (Biotti, 200).

¹⁹ Véase Lüsebrink, Hans-Jürgen, “Traduire l’almanach populaire: essai de typologie et mise en perspective socio-culturelle”. En: Hans-Jürgen, Mix, York-Gothart, Mollier, Jean-Yves y Sorel, Patricia. (2003). *Les lectures du peuple en Europe et dans les Amériques du XVIIe au XXe Siècle*. Bruselas, Editions Complexe, pp. 145-155. Los autores remarcan la diferencia en los números de tirajes de obras de literatura, que alcanzaban los 600 u 800 ejemplares, mientras un almanaque rondaba entre los 30 mil y los 100 mil. Es aún más impresionante si pensamos que era una publicación anual. Lo único que se asemeja en términos de tiraje son los periódicos que empiezan a integrar en sus ediciones novelas de folletín. Para el caso brasileño véase Neves Lopes, Claudia. “L’Almanque Brasileiro Garnier: simple transfert culturel ou adaptation d’un genre européen au Nouveau Monde?”. En: Hans-Jürgen, Mix, York-Gothart, Mollier, Jean-Yves y Sorel, Patricia (2003). *Les lectures du peuple en Europe et dans les Amériques du XVIIe au XXe Siècle*. Bruselas, Editions Complexe, pp. 185-192. La autora llama la atención sobre el modo en que los mismos géneros menores intentaron incluir estrategias publicitarias que los acercara a públicos cultos, tal como ocurrió con el Almanaque Garnier Brasileño, que para diferenciarse del más popular Almanaque Hachette, integró un tipo de discurso distinto y para ello llamó a destacados literatos de la época para escribir las crónicas y críticas literarias. No obstante, fue una estrategia fallida y el almanaque Garnier tuvo que reestructurarse para un público más popular.

²⁰ Martyn Lyons en su estudio sobre los *best sellers* en Francia en el XIX constata que no serían Balzac, Flaubert o Zola los autores más leídos en el XIX, sino las fábulas de La Fontaine, los libros religiosos y de moral, entre otros.

concepciones que formaron las bases del consenso de una época y de ahí la necesidad de detenerse en su análisis pormenorizado (Lyons, 409).

Y es que detrás de los géneros menores hay sin lugar a dudas una cierta ampliación del circuito letrado hacia capas más populares, una iniciativa intencionada que fomentó y a la vez instruyó y delineó una incipiente cultura de masas.²¹ Por letrado nos referimos no sólo a la población alfabetizada sino también a aquella población que accedió a través de la oralidad a los textos compartidos en la lectura de una sola voz; una lectura que, según suponemos, también incluyó con más fuerza en el siglo XIX, quizá en gran medida, a los textos menores. ¿Qué posibilidad cabría de que un tomo de la *Historia General de Chile* de Barros Arana llegara a un hogar popular? ¿Y qué posibilidad cabría de que un manual de moral o un texto de oratoria sagrada lo hiciera? La respuesta parece obvia pero no así los indicios que la obviedad sugiere: una formación ideológica, donde ciertas actitudes, valores y sentimientos ganaron prevalencia sobre otros y que estuvieron presentes con mayor transparencia en los discursos contenidos en estos géneros menores. En suma, suponemos que fueron los textos menores los que tuvieron una más amplia circulación y acogida por estratos diversos de la población, lo que intentaremos observar en el transcurso de este trabajo.

No obstante, la postulación de un corpus o género menor no supone la existencia inconexa y autónoma de este tipo de textos de sus parientes mayores: los textos canónicos y de la alta cultura.²² Por el contrario, consideramos la producción textual

²¹ Un ejemplo de estudio de los géneros menores se encuentra en las investigaciones sobre la *Bibliothèque bleue* de Troyes en la Francia de los siglos XVII y XVIII. Una empresa editorial que publicó en un formato que circuló con gran éxito, especialmente en las clases populares francesas, libros de cordel que incluía géneros diversos como vidas de santos, novelas de caballería, cuentos de hadas, colecciones de recetas, libros de aprendizaje, discursos sobre las mujeres, literatura picaresca y pregones de París. Véase Chartier, Roger, “Lecturas populares. La Bibliothèque bleue”, En *El presente del pasado*, pp. 167-192. Y para el caso español Gomis, Juan *Menudencias de imprenta. Producción y circulación de la literatura popular en la Valencia del siglo XVIII*. Tesis doctoral, Departamento de Historia Moderna, Universidad de Valencia, 2010 y del mismo autor “*Manzanas de Sodoma*. Civilización y cultura popular: entre la contención y la atracción”. *Historia social*, n.º 81, 2015, pp. 113-130.

²² A este respecto la tesis de Ariadna Biotti anota: “(...) podemos aventurarnos a decir que no existe una diferencia tan marcada en términos de circulación y producción de lo escrito entre lo que se ha considerado como “bajo pueblo” y elite. Prueba de esta condición móvil de los objetos culturales es el hecho de que Rosa Araneda, una poetiza que se caracterizó por divulgar ampliamente sus décimas en pliegos sueltos con décimas, llamados liras populares, difundidos en la ciudad ‘bárbara’, imprime, en 1893, su libro titulado ‘Poesías populares’ y en 1895 otro más llamado ‘El cantor de los cantores’ en la

decimonónica como un fenómeno completo en sí mismo el cual tuvo desdoblamientos y formas de materializarse y representarse. Es decir, es un corpus que dialogó entre sí: folletín y novela nacional, constituciones y manuales de moral y urbanidad, prensa y zarzuelas... en definitiva, todos surgieron de condiciones de producción propias de su tiempo y respondieron a las expectativas sociales, económicas, políticas y culturales que este mismo tiempo histórico tuvo como desafío: la formación del Estado nación. O, como señala Ángel Rama, la instauración de la ciudad letrada.

En su libro *Apocalípticos e integrados*, Umberto Eco sugiere que la sola reproductibilidad técnica de los impresos, en el caso específico de la biblia, llevó a crear la expresión de *biblia pauperum*, una biblia a la que tuvieron acceso más personas y ese mismo acceso amplio llevó a considerarla como un texto “menor”. Detrás de este ejemplo Eco define lo “menor” asociado a la popularización, a textos de amplia difusión que se adecuaron a las condiciones de la receptividad media, al gusto medio, al lenguaje medio, saliendo de un circuito de alta cultura:

Se vislumbra ya sin embargo que la reproducción en serie, y el hecho de que los clientes aumentasen en número y se ampliase en cuanto a rango social, tendía una red de condiciones capaces de caracterizar a fondo estos librillos, y de crear un género propio con particular sentido de lo trágico, de lo heroico, de lo moral, de lo sagrado, del ridículo, adecuados al gusto y al *ethos* de un “consumidor medio”, medio entre los bajos. Difundiéndose entre el pueblo las normas de una moral oficial, esta literatura realizó una obra de pacificación y de control, favoreció la eclosión del humor y procuró en definitiva un material de evasión. A fin de cuentas, sin embargo, sostuvo la existencia de una categoría popular de “literatos” y contribuyó a la alfabetización de su público (18).

En esta cita extensa de Eco se sustentan algunas de las hipótesis que guían nuestro trabajo por las razones que pasamos a enumerar: a). Propone la existencia de géneros menores que aglutinan una serie de pequeños géneros dispares. b). Los géneros menores circularon y fueron más accesibles a los estratos medios y bajos de la población. c). Estos textos fomentaron un tipo específico de valores y, por tanto, de

misma Imprenta Cervantes. Al mismo tiempo, sabemos que esta misma imprenta que cuenta según el catálogo con 470 títulos editados entre los años 1877 a 1907, compuso grandes obras; muchos documentos de estado; novelas; trabajos históricos pero también lirras populares y libros que se autodefinían como ‘populares’, no porque lo fueran en sí, de una manera esencial, sino porque su impresión era menos lujosa y circulaban, vendiéndose a bajo precio y sin mesura en la calle” (176).

ideología. d). Funcionaron como vehículo de inculcación de la moral. Incluso, los mismos folletines, las lirás populares, entre otros, se correlacionaron y dialogaron con los textos propiamente normativos de moral y urbanidad, sin perder de vista la intención última de pacificación y control. e). Posibilitaron la existencia de un circuito alternativo de autores, también menores, que a través de estos textos, muchas veces copiados sin la debida cita, se hacían a una autoría legitimada con la marca de la moral y la urbanidad.²³ f.) Su popularización y uso como herramienta predilecta del orden moral (ya fuera este religioso, político o social), también favoreció la aparición de su contracara o su parodia pues el detalle de las reglas de lo permitido, del deber ser, permitió precisar su contraparte: los rasgos que definirían el bruto, el bárbaro, el ser animalesco. De hecho, pueden encontrarse algunos textos paródicos que utilizan incluso el mismo formato narrativo, como el *Diccionario portatil, filosofico, politico-moral* escrito por un supuesto Baron de Bribonet, publicado en Chile en 1820 el cual veremos con detenimiento más adelante. g). Por último, los mismos textos menores, de forma especial los que incumben a esta investigación, cumplieron con una función pedagógica específica pues fueron utilizados como herramienta en la enseñanza de la lectura en la educación escolar básica y media.

Amar Sánchez también define a las formas “bajas” o “menores” como aquellas prácticas escriturarias que no han sido incorporadas a la literatura o que se sitúan en sus límites: “Implican una relación móvil, de tensión, en la que puede haber diferentes modos de confrontación o fusión” (22). En esta relación inestable y tensionada se posicionaron pues los géneros menores que también disputaron un lugar en la república letrada y que velaron por su institución, especialmente aquellos géneros menores rotulados como buenas letras o lecturas útiles, que ampliaron lo que se reconocía (y aún se reconoce) como literatura para el siglo XIX y a la par abrieron sus márgenes para el ingreso de autorías diversas.

²³ Es posible observar, no obstante, un movimiento doble, pues muchos autores canónicos también escribieron textos de moral y urbanidad o, como en el caso de Barros Arana y su proyecto de libros “Biblioteca Popular”, quien escribió algunos textos de historia en formato pequeño con el fin de hacerlos circular entre población de capas medias y bajas.

De este modo, considerar a los textos de moral y urbanidad dentro de los géneros menores del siglo XIX conlleva implícita una discusión en torno a la homologación acrítica de estos géneros con lo masivo y popular y el carácter espontáneo, disruptivo, desestabilizador y contestatario de los discursos contenidos en estos géneros. Si la lira popular o el cordel, las zarzuelas y obras de teatro menores ofrecían la posibilidad de minar discursos institucionales, escapar del control y la censura o actuar detrás de la mirada de la autoridad, muchas veces estos mismos géneros contenían la medida del disciplinamiento y el deber ser. En suma, la circulación conjunta de múltiples temáticas dentro de los mismos géneros menores supone una circulación de saberes y discursos que tanto se congeniaban, compenetraban, como competían y diferían entre sí. Descartamos así cualquier posible comprensión o lectura unívoca, unidireccional o estandarizada de los géneros y damos paso, más bien, a lo dubitativo e inestable. Si las novelas de folletín tienen como fórmula la explicitación de las emociones y pasiones fuertes, los manuales de moral y urbanidad proponen el dominio y control de las mismas pasiones.²⁴ Aunque estos manuales en la sola denominación detallada de las mismas pasiones, en el acto de nombrar y describirlas, también contribuyeron a su reconocimiento y, suponemos, a su goce y provocación.²⁵ El psicoanálisis además nos recuerda que en la prohibición, en la definición y descripción de lo prohibido se estructura una economía de los deseos, deseos que antes eran indefinidos parecen pues adquirir en la retórica de la prohibición de los manuales de moral, urbanidad y civilidad contornos y definiciones precisas (Deleuze y Guattari, 2004).

En este punto cabe hacernos algunas preguntas básicas: ¿qué propició la fuerte aparición y circulación de los textos de manual y urbanidad en el siglo XIX en América Latina? ¿fueron las expectativas de los dueños de la letra, quienes a su vez detentaron la norma, la disciplina y el buen comportamiento? ¿o fue acaso la demanda de los lectores de este tipo de textos que reclamaron una literatura que les enseñara el comportamiento urbano?

²⁴ Véase Rivera, Jorge B. (1968). *El folletín y la novela popular*. Buenos Aires, CEAL.

²⁵ A este respecto, Álvaro Enrígue anota: “Leer a Carreño sigue siendo, tal vez, la mejor experiencia directa de la vida íntima de sus contemporáneos porque, en su ánimo voluntarioso de describir todo lo que está prohibido, lo ilustra” (84). Véase también Amar Sánchez, Ana María. (2000). *Juegos de seducción y traición. Literatura y cultura de masas*. Colección Estudios Culturales. Buenos Aires, Beatriz Viterbo Editora.

Las primeras respuestas (también básicas) podemos hallarlas en las reflexiones de Ángel Rama sobre la producción discursiva del siglo XIX, entendiéndola como una práctica dispuesta por agentes en consonancia con demandas socialmente definidas, lo que supone la dupla de productores y un “público sujetos de y a esta práctica”. De este modo, se entiende el discurso no sólo en su materialidad inmediata sino también “como una forma social del hacer” (Poblete, 1997, 257). Esta operación supone la activación de “mecanismos sociales e institucionales a través de los cuales se despliegan socialmente determinados textos, otorgándoles formas concretas y variables de existencia social” (261).

Siguiendo las reflexiones de Juan Poblete en torno a la obra de Rama, la clave en el estudio y comprensión de los discursos y textos decimonónicos estaría en la forma en que fueron utilizados y en cómo se construyen los propios objetos que denominamos “textos”. Si bien son textos que hacen parte de referencias en principio ilimitadas, el estudio histórico de la forma en que fueron leídos, atendiendo a los límites que imponían las prácticas institucionales en un momento dado, aporta la construcción de significado de los textos en contextos sociales determinados: “Dentro de esta línea de análisis, ‘leer’ un texto es construirlo, es hacerlo significar dentro de un espacio social que establece los umbrales de legibilidad a través de prácticas y de usos muy específicos y variables históricamente” (261). El mismo análisis incorpora no sólo los contenidos ideológicos sino también las formas materiales de existencia, así como la integración de campos discursivos cuyas prácticas formaron parte integral de las letras decimonónicas, como la oratoria sagrada, los catecismos, el discurso religioso, la moral, la civilidad y la urbanidad, entre otros (262).

Ahora bien, a la hora de categorizar los libros de moral y urbanidad como géneros menores es necesario remitirnos al origen noble de estos textos que estuvieron destinados en los años de su esplendor europeo, por y para la nobleza, y cómo los pilares que levantan estos textos declinan con la misma caída de las principales monarquías europeas. Sin embargo, más que la corrosión de las bases que sostenían a las diversas noblezas, fue el develamiento de la falsedad de los postulados de la civilidad y la urbanidad cortesana lo que animó su desvaloración, algo que veremos

con detenimiento más adelante. Aún así, el formato es retomado y reconvertido en la misma Europa por la burguesía en ascenso y es esta versión reformada la que viaja a Latinoamérica, cumpliendo, casi desde sus primeras impresiones, el cometido de difundirse y circular entre estratos más amplios de la población. Llegan, por lo tanto, en su formato de género menor y cumplen a cabalidad con este papel. Aunque sin duda existieron excepciones (que trataremos más adelante en el caso brasileño), la mayor parte de los textos que tienen como destinatarios ideales a jóvenes estudiantes, traspasaron las barreras de las escuelas y se colaron en los estantes de las casas de la clase media y popular, aunque fuera sólo como adorno; una ostentación superficial que muchas veces fue aceptada, e incluso alentada, por el mismo discurso de la urbanidad y la civilidad.

Como veremos en detalle en los capítulos siguientes, en las introducciones a estas obras así como en los inventarios de impresos, este tipo de textos son nombrados como “libritos”, “opúsculos”, “breviarios”, “librillos”, “tomito”, entre otros;²⁶ en este acto común de denominación es posible encontrar pues un indicador de la apreciación que los propios usuarios tuvieron de ellos. El tamaño reducido y esta manera de designar los textos pareciera una especie de estrategia publicitaria para atraer lectores, aunque en muchos casos los opúsculos superaban las cien páginas.²⁷

La investigación realizada por Ariadna Biotti sobre la publicación y circulación de *La Araucana* de Ercilla entre los siglos XVIII y XIX en Chile, demuestra cómo desde el siglo XVIII rondan estas maneras de referirse a los libros consignadas en los inventarios de bienes de difuntos. Si bien el número de textos con esta definición es menor en relación a sus parientes, los que se denominaban libros y tomos, la sola presencia de estos pequeños textos en los inventarios, que por lo general no eran tomados en cuenta, es ya una clara señal de un corpus presente en espacios domésticos.

²⁶ Irving Leonard recuerda que en el comercio librero del siglo XVI, especialmente los libros que iban de España al Virreinato del Perú, los paquetes que contenían folletos, cuadernos, romanceros y otras obras menores se denominaban *menudencias* (1992, 219). Asimismo, Juan Gomis en su trabajo sobre la literatura popular muestra cómo esta denominación se mantiene en la Valencia del siglo XVIII.

²⁷ Según el diccionario de Moliner “opúsculo” significa “Tratado impreso de poca extensión. Folleto” (2007, 2117). Este uso delata la propia consideración que se tenía de los libros menores en contraposición al uso de “tomo”, para referirse a libros de mayor envergadura y consideración.

Esta designación colonial del texto es heredada por la república y así, también en una proporción menor de los textos (1% según registra la autora), aparecen bajo el nombre de “libritos, cuadernos, juegos, calendarios, breviarios, cuerpecitos, libretillos, bulas, manuales, atlas, artículos, láminas, paquetes, diarios, ejemplares, silabarios, guías de mano y volúmenes” (Biotti, 223). Textos de los cuales, por lo general, no se registra su autoría. Esa es, al menos, la decisión tomada en algunos casos por el escribano encargado de realizar el inventario. No obstante, este reconocimiento autoral irá en aumento entre los siglos XVII y XIX en el caso chileno:

De acuerdo a los inventarios, registramos un aumento sostenido no proporcional en el reconocimiento de autoridades: entre los 536 registros correspondientes al siglo XVII, hay 265 nombres. Para el siglo XVIII, 8440 registros, entre los cuales 3757 autores. Y, en virtud, del siglo XIX, del total de 13034 registros, 6585 autores (Biotti, 223).

De este modo, si en el siglo XVII se reconocen la mitad de los autores de registros encontrados, en el siglo XVIII este registro cae a un reconocimiento del 35% para volver a levantarse en el siglo XIX y se equipara al 50% también registrado en el siglo XVII. Vale hacer notar el aumento considerable de los registros de libros, textos o manuscritos para el siglo XIX.²⁸ La investigación también da cuenta de un aumento de las colecciones privadas a lo largo de estos mismos siglos, seguidas en número por las colecciones de religiosos, tiendas, almonedas, cafés y tiendas de libros.

Lo que estos listados, inventarios y registros demuestran es, también, una circulación global de los textos menores, especialmente de los manuales y tratados de moral y urbanidad, lo que condicionó su más amplia difusión y el interés de imprentas y editores extranjeros. Nuevamente el caso chileno estudiado en detalle por Biotti arroja luces a este respecto. La bibliografía consignada en los registros presenta modificaciones significativas en el transcurso del siglo XVIII al XIX. Mientras en el siglo XVII el dominio pertenece a la literatura religiosa (sermones, vidas de santos, ejercicios espirituales, historia de la iglesia católica, catecismo y cartillas), el siglo

²⁸ En la investigación también se detalla la materialidad de los libros, tipo de encuadernación, papel, material de las tapas, etc., lo que constituye un bello testimonio del valor del objeto libro dado por sus poseedores entre los siglos XVII y XIX.

XVIII presencia un crecimiento de textos referidos al derecho, específicamente al derecho hispánico, ordenanzas y recopilaciones de indias, aunque la presencia de libros religiosos se mantiene. También aparecen algunos títulos de la literatura española: el Quijote, Tirso de Molina, Calderón, entre otros. Esta misma bibliografía sigue teniendo presencia en el siglo XIX (tal vez por ser colecciones heredadas de la colonia inmediatamente precedente), literatura religiosa como salmos, misales, evangelios, obras de teología moral, junto a gramáticas españolas y diccionarios.²⁹ La novedad decimonónica viene de la mano de los textos que podríamos considerar bajo la denominación de libros científicos: matemática, álgebra, astronomía, medicina, química y ciencias aplicadas. Biotti a su vez registra las obras de moral, específicamente la moral ciudadana, como propia de esta época. Junto a ellos aparecen las primeras obras de política liberal, la literatura francesa asociada a la revolución: Voltaire y Rousseau, D'Alambert, economía política y legislación, y algunos autores emblemáticos del romanticismo europeo: Alexandre Dumas, Victor Hugo, Chateaubriand. Convivieron, pues, en un mismo corpus textual, tal como hemos venido sosteniendo, géneros menores con libros de envergadura mayor o canónicos. Si bien durante el siglo XIX la presencia de la literatura religiosa se mantiene, ahora la hallamos equilibrada por una literatura que, por contraposición, podríamos llamar laica. Y, sin duda, la mayor diferenciación del corpus textual decimonónico fue la literatura nacional (la novela nacional junto a la historia, la legislación, etc.). Un tipo de literatura de marca nacional que había hecho su aparición a fines del XVIII, de modo especial en los relatos de conquistadores y viajeros, como la *Historia del Reino de Chile* de Alonso de Ovalle.

El primer catálogo de libros dispuestos para la lectura a domicilio de la Biblioteca Nacional de Chile en 1887 también nos entrega algunos datos significativos sobre el lugar que ocupaban las obras de este tipo en el ya formado corpus textual nacional. El catálogo registra 1.553 títulos en francés, 1.119 títulos en español y 141 en italiano. El

²⁹ Uno de los registros realizados por Biotti es el de la literatura infanto juvenil cuyo primer título aparece en un inventario de bienes de difuntos en 1798 bajo el título *Libro de infancia*. Son justamente estos libros los que se popularizarán en el siglo XIX bajo la modalidad de la moral y la urbanidad. En esta línea Biotti encuentra para el siglo XIX los libros *El fruto de mis lecturas*, *Máximas y sentencias morales y políticas* de Nicolas Jamin y el *Tratado de educación de las hijas* de Fenelon en 1869.

predominio de los libros franceses se debe, sin duda, al predominio cultural de Francia para la época, su influencia en las repúblicas latinoamericanas y a la fuerza de su industria editora.

Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que la mayor parte de los títulos corresponden a obras menores, menores incluso para su tiempo. Abundan, por ejemplo, las obras catalogadas como “Poesía” y “Comedias”, la mayoría de autores españoles.

Autor	Número de títulos	Temas
Emilio Castelar	37	Política, novelas, religión, historia, discursos parlamentarios, la fórmula del progreso.
Benito Pérez Galdós	32	Novelas, folletines y teatro.
Chateaubriand	18	Novelas y obras morales.
Fernan Caballero (seudónimo de Cecilia Böhl de Faber)	14	Novela de costumbres y morales.
Benjamín Vicuña Mackenna	13	Crónicas, historia y novelas.
María del Pilar Sinués de Marco	11	Folletines, buena conducta y buen comportamiento.
Julio Verne	10	Novelas y teatro.
Lord Macaulay	10	Historia.
José Echegaray	10	Dramas.
Juan Valera	9	Novelas y teatro.
Ramón Pacheco	7	Folletines chilenos.

Cuadro nº 1. Autores y obras del primer catálogo de la Biblioteca Nacional de Chile.

Como observamos, la mayor parte de los autores se dedican a la literatura menor: dramas, comedias y novelas aunque se mantienen con fuerza los títulos religiosos, con alrededor de 42 muestras. Mientras tanto, los libros de moral bordean los 18 y los de urbanidad y buen comportamiento 11. Se destacan dos mujeres autoras, Cecilia Böhl de Faber, quien bajo el seudónimo de Fernan Caballero escribió un centenar de obras costumbristas donde defendía la monarquía y el catolicismo, y la española María del

Pilar Sinués de Marco, quien entre su prolífica producción de novelas menores también publicó un manual o libro doméstico sobre urbanidad destinado específicamente a las mujeres: *La Dama elegante: manual práctico y completísimo del buen tono y del buen orden doméstico* (1880).³⁰

Ciudad	Número de títulos
París	102
Barcelona	65
Santiago	56 (13 de autoría de Vicuña Mackena y otros tantos de Andrés Bello)
Valencia	19 (12 de Chateaubriand)
Nueva York	16 (todos dedicados a la educación, especialmente la educación técnica, uno de ellos el manual de Carreño).
Buenos Aires	13
Sevilla	10
Londres	7 (todos dedicados a la educación, uno de ellos el Manual de Urcullu, catecismos de química de Ackermann).
Burdeos	5
Valparaíso	5
Cádiz y Leipzig	4
Habana, Logroño, Bogotá (<i>La Historia de Colombia</i> de José Manuel Restrepo).	2
Havre, Besanzon, Valladolid Salamanca, La Serena, Montevideo, Vitoria, Zaragoza, Iquique	1

Cuadro n° 2. Número de libros por ciudad en el primer catálogo de la Biblioteca Nacional de Chile.

³⁰ Por lo demás, Pura Fernández nos recuerda cómo estas autoras españolas del período isabelino (1834-1868), fueron no sólo impulsadoras de la novela doméstica y moralizante sino también de una red de publicaciones periódicas que entraron eficazmente en los hogares, más allá de la propia España. Estas autoras fueron perdiendo visibilidad con el proceso de masculinización del canon literario español que impuso el Realismo y el Naturalismo (2015, 17).

En el listado aparece el libro de Manuel Antonio Carreño, *Manual de Urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud*, publicado en Nueva York en 1884. Constaba de un volumen, debían depositarse 2 pesos por el volumen en caso de daño o pérdida y el tiempo máximo de préstamo era de 8 días (22).

Este listado podría cotejarse con colecciones privadas, por ejemplo, la colección de Domingo Edwards Matte (1891-1962), fundador de la Sociedad de Bibliófilos de Chile, colección que ahora forma parte del acervo bibliográfico del Archivo Andrés Bello de la Universidad de Chile.³¹ Si bien se trata de un caso excepcional dado el carácter intelectual y la pertenencia a la elite del país del personaje, es una colección que nos permite ratificar la circulación de cierto tipo de libros en esferas altas de la población. ¿Podemos entonces suponer que los géneros menores circularon de igual forma en, al menos, las clases altas, medias y media-bajas de la población?

Uno de los géneros de mayor circulación en la época, estudiado en detalle por Arnulfo De Santiago Gómez para el caso mexicano, fueron las obras católicas dedicadas a formar al buen cristiano como primicia del buen ciudadano, especialmente tres libros: la Cartilla de la doctrina cristiana, el Catón cristiano y el Catecismo de Ripalda. En el análisis de la producción y circulación de estos textos entre 1826 y 1880, el autor destaca la promoción de prácticas de lectura que ya estaban presentes en la colonia pero cuya vigencia se renueva en la abreviación en formato cartilla de los textos (2009). El autor llama la atención sobre la necesidad de considerar el dominio de las publicaciones religiosas antes y después de las independencias; primero, como continuación de prácticas librarias y lectoras dominadas por la circulación y prohibición de libros en la Colonia así como por la injerencia de la religión en las cuestiones de Estado. Segundo, como estrategia formal de los nuevos Estados nación para mantener una base moral sobre la cual construir un discurso ciudadano que pusiera freno a las ambiciones libertinas o libertarias que pudiera desencadenar el nuevo estatus de ciudadanía recién fundado. Así pues, si bien en esta primera época

³¹ Esta colección es interesante pues además recoge un gran número de títulos del siglo XIX y de los primeros años de la imprenta en Chile. Más sobre la colección de Edwards Matte en la página Web del archivo Andrés Bello: <http://archivobello.uchile.cl/colecciones/coleccion-domingo-edwards-matte/>

hay un importante incremento de las publicaciones de libros seculares, la publicación de libros religiosos se mantiene.

El fenómeno de la producción y circulación de los géneros menores suscita a la vez el interrogarse por la aparición de nuevos lectores. Como señala Chartier para el caso francés, en parte extrapolable al latinoamericano, “El niño, la mujer, el pueblo, esas tres figuras fundamentales de la mitología del siglo XIX, simbolizan perfectamente esas nuevas clases de consumidores de impresos, deseosos de leer por placer o por instrucción, por diversión o por estudio” (1994, 28).

Así pues, nuestro objeto de estudio y análisis contempla, en líneas generales, un tipo de textos globales que venían circulando desde antes de la conformación política de los Estados nación, aunque su materialidad, sentidos y usos se resignificaron en el siglo XIX sin perder de vista un objetivo universal: ser el discurso que permitiera formar un sujeto individuo cuya marca civil y buena conducta lo reconociera como un ciudadano del mundo.

Ahora bien, en su libro sobre los *best sellers* prohibidos en Francia, Darnton se dirige a sus lectores haciéndose una pregunta que quizá ellos le harían: primero, ¿por qué dedicar tanto esfuerzo y atención a libros olvidados por 200 años, por qué empeñarse en ese género advenedizo, los *best sellers* del XVIII, si incluso ya en nuestra época parecen triviales? ¿para qué dar rienda suelta a toda esa erudición en torno a un tema de apariencia tan banal? Proyectamos estas mismas inquietudes a los lectores de esta investigación y a la vez nos aferramos a las respuestas de Darnton: primero, porque la historia de los libros amplía la visión no sólo sobre la literatura sino sobre la historia cultural en general, en la forma en que estos libros circularon en una sociedad y en que esa sociedad y sus posibles lectores les dieron sentido. A su vez, revelan cómo se relacionan con una historia política y de la comunicación a partir de su circulación y difusión, en la formación de ideologías y de la opinión pública (discernir y separar lo bueno de lo malo, lo vulgar de lo sofisticado, la civil de lo grosero, lo moral de lo inmoral).

Así pues, aunque los géneros menores que trata esta investigación parecen no dialogar con las condiciones materiales que caracterizaron al precario siglo XIX, sí dialogaron con el plano de los ideales que denotaron, refirieron y asumieron ciertas funciones típicas en este siglo, especialmente en la contención y dotación de las características del individuo ciudadano ideal.³² Interesa, por tanto, más que la relevancia de los propios manuales, el develar las funciones ideológicas para las cuales fueron dispuestos. Estas funciones pueden seguirse a partir del examen de quién dijo, hizo y en qué circunstancias se realizaron este tipo de textos.

b. Una relectura de los tiempos fundacionales a la luz de los géneros menores

Volver la mirada al siglo XIX a la luz de lo que hemos venido denominando como “géneros menores” incita, en primer lugar, a considerar soportes textuales y narrativos diversos, ya sean referenciales, ficcionales o mixtos, que problematizan el canon fundacional y develan el sentido histórico y la operativización de ciertos conceptos y términos que, originados en los procesos políticos, económicos y sociales europeos y norteamericanos, fueron trasladados a las vastas y complejas realidades latinoamericanas siendo naturalizados e instrumentalizados en ocasiones casi acríticamente en las décadas fundacionales. Entre estos conceptos cabe, sin duda, el de ciudadanía, junto a otros como liberalismo, democracia, Estado y nación. Así pues, este siglo XIX revisitado desde los géneros menores nos permitirá abrir nuevas entradas a la discusión sobre el proceso de formación de los Estados nación y la relación con los discursos y silencios fundacionales, deteniéndonos, de manera especial, en la formulación de la ciudadanía como categoría discursiva y práctica. Una ciudadanía que fue justamente delineada e idealizada en los textos de moral, urbanidad y civilidad, textos que también develan los claro oscuros de esta nueva categoría política.

³² Este individuo sujeto ideal también formó parte de las convenciones artísticas desde los griegos y fueron retomadas con fuerza por el neoclasicismo en el siglo XIX. En la exposición realizada por el Museo Histórico Nacional de Chile en abril de 2016, “Masculinidades en tránsito”, podía observarse el contraste entre los cuerpos ideales versus los cuerpos asalariados, así como las primeras obras de arte nacionales donde prevaleció este cuerpo ideal clásico. Son representaciones escultóricas y pictóricas que también consideraron cuerpos indígenas bajo este mismo ideal corporal, observables tanto en Chile como en Brasil.

La abundancia de investigaciones, ensayos e historiografía decimonónica latinoamericana pareciera sugerir que ya todo está dicho. La inauguración de la propia conciencia historiográfica que marcó el período pos independiente y la consecuente publicación de historias nacionales delatan toda la tinta derramada a favor de la instauración discursiva de las nuevas naciones. Fue una historiografía que tuvo plena conciencia de cómo su producción estaba no sólo describiendo la realidad sino creándola y afectándola. Al respecto nos recuerda Germán Colmenares cómo en la *Historia General de Chile* de Diego Barros Arana, doscientos años de colonia son narrados en cinco volúmenes de los dieciséis de la obra, mientras los veinticinco años que van de 1808 a 1833 ocupan los nueve volúmenes restantes (35). Un protagonismo que también es palpable en la circulación de la historia nacional en los ámbitos escolares, que se revisa, por ejemplo, en la época de los centenarios, donde los pilares fundacionales y las promesas republicanas son retomadas y, en cierto sentido, revaluadas (recordemos los discursos, que bajo los primeros indicios de lo que pocos años más tarde se conocería como la “cuestión social”, surgen alrededor de 1910, poniendo en tela de juicio no la legitimidad, más sí los alcances emancipadores de la nación). Un protagonismo que retornó con los pasados bicentenarios –tal vez sin el ímpetu de los centenarios-, y que alentó nuevas perspectivas y algunos alcances revisionistas, apoyados, además, en obras de gran repercusión en torno a la idea de la formación de lo nacional y los nacionalismos, especialmente los trabajos de Eric Hobsbawm y el archicitado *Comunidades imaginadas* de Benedict Anderson. Este último un libro que aunque apenas cita a Latinoamérica para referirse a su ignorancia de los casos, animó los más diversos y acalorados debates en la región en torno a la conformación de lo nacional, su territorio, el sentimiento nacional y los modos de vehicular ese sentimiento. De hecho, la celebración bicentennial –tal como ocurrió en el centenario-, se caracterizó por un encuentro o batalla de discursos. Se hicieron presentes, por un lado, los discursos institucionales que exaltaron el relato épico independentista y los logros constitucionales, sin dejar de apoyarse y abarcar el nuevo discurso de la diferencia y de naciones surgidas de la heterogeneidad contenida en el mismo proyecto nacional. Por otro lado, surgieron los discursos académicos que, sin dejar de nutrir el discurso institucional (pensamos en todos los libros conmemorativos en los que participaron figuras insignes de la academia latinoamericana financiados

con aportes estatales), intentaron revisar críticamente los logros, en ocasiones pírricos, de la gesta nacional, en países donde el pacto de convivencia básico es problemático y la violencia campea sin ninguna posibilidad de que aquella “comunidad imaginada” descrita por Anderson, tenga asidero o algún efecto amainador de las desavenencias políticas, económicas y culturales, en algunos casos, históricas.³³ El momento parece, así, particularmente oportuno para repensar los pilares fundacionales de los modernos Estados nación.³⁴

Las recientes perspectivas que se adentran en el siglo XIX también han estado cruzadas por nuevos paradigmas interpretativos que van desde la historia de las mentalidades, hasta lo nacional visto en perspectiva global o transnacional. En este sentido, los aportes de la nueva historia cultural (que en sus primicias se propone superar la historia de las mentalidades, entre quienes sobresalen los ya citados Roger Chartier y Robert Darnton)³⁵, de la cultura política y los estudios sobre la sociabilidad (Pilar González, Hilda Sabato, Elias Palti, Maurice Agulhon, Juan Poblete, Marco Morel, entre otros), han sido cruciales en el desarrollo de conceptos y temas puestos en boga en los últimos veinte años.

³³ Entre la enorme producción surgida alrededor de los bicentenarios iberoamericanos, destacamos: del Arenal, Celestino, Sanahija, José Antonio (2010). *América Latina y los Bicentenarios: una agenda de futuro*. Madrid, Siglo XXI Editores; Prieto Dávila, Carlos (coord.) (2011). *Bicentenarios de Independencia en América Latina. Construir el presente y el futuro*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas; Parentini, Luis Carlos, (2008). *Historiadores Chilenos frente al Bicentenario*. Santiago de Chile, Comisión Bicentenario, Presidencia de la Republica; Breña, Roberto (2008). “Las conmemoraciones de los bicentenarios y el liberalismo hispánico: ¿historia intelectual o historia intelectualizada? *Ayer*, n° 69, pp. 189-219; Comité Bicentenario José Manuel Restrepo (2007). *Bicentenario ¿Qué celebrar?* Bogotá, Academia Colombiana de Historia; Vargas, Sebastián (2011). “El bicentenario de la independencia en Colombia: rituales, documentos, reflexiones”. *Memoria y sociedad* 15, n° 31, pp. 66-84.

³⁴ Uno de los aportes más interesantes a la discusión bicentenario es el libro dirigido por González Bernaldo, Pilar (2015). *Independencias iberoamericanas. Nuevos problemas y aproximaciones*, México D.F., Fondo de Cultura Económica. En él se debaten nuevas miradas y objetos que pretenden renovar las herramientas historiográficas con las que usualmente se analizaba el período de las independencias, especialmente las consideraciones en torno a la nación como consecuencia de las revoluciones de independencia, el estudio de las mismas en un marco de comprensión transatlántica de crisis monárquica e imperiales así como la incorporación de otros espacios y tiempos revolucionarios (las revoluciones dentro de la revolución).

³⁵ Lynn Hunt publicó en 1989 un libro bajo este título con varios estudios de caso que proponían una nueva manera de abordar el estudio histórico, entre otras cosas, muy cerca de la antropología y la crítica literaria (Chartier, 2005a, 13 y Hunt, 1989).

Hemos pues asistido en las últimas décadas al resurgimiento de una abundante producción historiográfica dedicada a analizar, con particular esmero, la historia política y cultural del siglo XIX latinoamericano. Un empeño marcado, como acabamos de señalar, por la temporalidad de los diversos bicentenarios que se sucedieron entre el 2010 y que irán, aproximadamente, hasta el 2018,³⁶ incluyendo el celebrado bicentenario de la llegada de la corte portuguesa al Brasil en 2008 y su próximo bicentenario de independencia en el 2022. De esos debates y nuevas miradas se nutre nuestra propuesta, en especial de las discusiones en torno a la fundación “ficcional” de la nación.

Sin duda, uno de los mayores aportes a la discusión académica en estas últimas décadas ha sido el trabajo de Doris Sommer, *Ficciones fundacionales*, un estudio pormenorizado sobre las diversas literaturas nacionales decimonónicas y el papel de la ficción en la erección de comunidades nacionales que deberían sentirse atadas por los mismos sentimientos. En suma, interesaba a Sommer “demostrar que política y ficción son inextricables en la historia de construcción nacional” (21). También se propuso “localizar el erotismo en la política”, esencialmente en cómo algunas ideas nacionales se basaron en el amor “heterosexual” natural, en los casamientos como figura de consolidación en apariencia pacífica, una producción ficcional que, por lo demás, se realizó en medio de los violentos y mortales conflictos que afectaron a la mayor parte de las naciones latinoamericanas a mediados del XIX (21). De este modo, la pasión romántica cumplió la labor de ser una retórica para la consolidación de proyectos hegemónicos en la representación de situaciones ideales de orden jerárquico así como en la domesticación de la sociedad civil después de la independencia, estimulando la representación y el delineamiento del ideal ciudadano (21).³⁷ Una

³⁶ Según Roberto Breña, la gesta celebratoria podría ampliarse hasta 1828 cuando la Banda Oriental, el actual Uruguay, se independiza. También sería posible incluir otras dos fechas “1829 y 1830, pues es en el primero de estos años cuando de la «Gran Colombia» se separa Venezuela y, al año siguiente, lo que restaba de aquella se escinde en Colombia y Ecuador. Sin embargo, en el caso uruguayo se trata de una independencia con respecto a Brasil y Argentina (inducida, además, por la diplomacia británica); en el segundo, estamos ante la desmembración de una entidad que era ya independiente.” Lo que remarca Breña es que el ciclo de conmemoraciones podrían ampliarse por más de una década (2008, 204).

³⁷ La ficción también cumplió un papel preponderante en la narrativa historiográfica decimonónica. Como demuestra Colmenares en las citas de la *Historia General de Chile* de Barros Arana, más allá del afán documentalista y de ser el prototipo de historiador que recusaba cualquier efectismo narrativo o

idealización proyectada en los finales felices y en la “realización de la consolidación nacional”.

La fecunda propuesta de Sommer abrió paso a una serie de trabajos entre los cuales nos interesa destacar el parafraseo de su famoso libro retomado en el título *Ficciones y silencios fundacionales. Literaturas y culturas poscoloniales en América Latina (siglo XIX)*, una recopilación de artículos realizada por Friedhelm Schmidt-Welle. El libro surge de la idea de que los silencios, lo no dicho, también hizo parte del proceso de fundación de las literaturas y, en general, de las culturas nacionales en Iberoamérica, debido al afán de las repúblicas de homogeneizar una cultura a la medida de las elites criollas. La autora que menciona explícitamente la idea de los silencios es Mary Louis Pratt quien sugiere que junto a los estudiados discursos fundacionales, deben identificarse “una configuración de **silencios fundacionales**, silencios que posibilitan en gran medida la narrativa emancipatoria del siglo XX” (29, negrita en el original).³⁸ De este modo, los silencios que surgen de las contradicciones que supuso la implementación de los ideales emancipatorios se relacionan especialmente con el campo referido a la formación de una esfera pública que no obstante terminó reducida a una mínima porción de hombres blancos letrados.

Como silencios fundacionales también se identifican espacios discursivos y culturales diversos de la ciudad letrada, así como los sujetos emisores de dichos discursos, especialmente las mujeres (10). Es justamente en el interés por develar estos silencios que algunos de los géneros menores han cobrado relevancia en la reconfiguración de las redes y voces de la República de las letras en el siglo XIX. Así lo demuestran, por ejemplo, los trabajos dedicados a la literatura de cordel en el Brasil o a la lira popular en Chile (Abreu, Nitschack, Salinas, Cornejo, Micaela Navarrete, Araos, entre otros), en los cuales prima la intención de encontrar las relaciones de estas textualidades con el mundo popular y el valor contestario de los discursos, así cómo también aspectos

literario, en su obra encontramos continuamente descripciones psicológicas e íntimas de los personajes-héroes de la nación que funcionaron como convenciones narrativas que sin duda no fueron tomadas de las “fuentes primarias” documentales sino que fueron un recurso adquirido de la ficción (82).

³⁸ Pratt se enfoca en dos silencios: el del carácter parcial de la descolonización americana y el de la subordinación de la mujer del pacto social moderno en la constitución de los Estados nación, uno de los mayores silencios del liberalismo decimonónico.

de la cultura política, tanto colonial como moderna. Por otro lado, buscan contestar la primacía del canon fundacional a partir del cual se sentaron las bases de las interpretaciones políticas y culturales clásicas sobre el siglo XIX. Entendemos como canon fundacional a las constituciones nacionales y los tratados de leyes y decretos, la historia y la novela nacional producidos, en su mayoría, por hombres blancos. A partir de este canon se impuso la idea de una avasalladora modernidad política comandada por conceptos maestros como democracia, liberalismo, república, Estado, nación y ciudadanía. La ciudadanía, que nos interesa de modo especial, se entendía desde este canon, por un lado, como una categoría política ligada a las posibilidad del sufragio, al votar y ser votado. Así lo decretaban las constituciones nacionales, por ejemplo, la chilena de 1833:

Art. 8. Son ciudadanos activos con derecho de sufragio – los chilenos que habiendo cumplido veinticinco años, si son solteros, y veintiuno, si son casados, y sabiendo leer y escribir tengan alguno de los siguientes requisitos:

1º Una propiedad inmueble, o un capital invertido en alguna especie de jiro, o industria (...).

2º El ejercicio de una industria o arte, o el goce de un empleo, renta o usufruto, cuyos emolumentos o productos guarden proporcion con la propiedad inmueble, o del capital (...) (4).

Por fuera de esta ciudadanía quedaban los sirvientes domésticos, los deudores y los reos. Y, claro está, las mujeres, analfabetos y desposeídos de renta y bienes inmuebles.

Por su parte, la constitución brasileña de 1824 declaraba al respecto:

Art. 6º São cidadãos brasileiros:

1. Os que no Brasil tiverem nascido, quer sejam ingênuos ou libertos, ainda que o pai seja estrangeiro, uma vez que este não resida por serviço de sua nação.

2. Os filhos de pai brasileiro e os ilegítimos de mãe brasileira, nascidos em país estrangeiro, que vierem estabelecer domicílio no Império.

3. Os filhos de pai brasileiro, que estivesse em país estrangeiro, em serviço do Império, embora eles não venham estabelecer domicílio no Brasil.

4. Todos os nascidos em Portugal e suas possessões que, sendo já residentes no Brasil na época em que se proclamou a Independência nas Províncias, onde habitavam, aderiram a esta expressa ou tacitamente pela continuação da sua residência.

5. Os estrangeiros naturalizados, qualquer que seja a sua religião (2).

En materia electoral (al tratarse de una monarquía constitucional se elegían por voto indirecto los diputados y senadores para la Asamblea General y los miembros de los Consejos Generales de las Provincias), la misma constitución disponía la exclusión de este derecho a los menores de veinticinco años, los criados, los religiosos y quienes no poseyeran una renta líquida de cien mil reales. Si bien los libertos podrían elegir no podían ser elegidos. Por lo demás, no fue considerada la alfabetización como criterio de ciudadanía.

Esta misma ciudadanía eminentemente masculina, alfabetizada y poseedora de bienes se registra en la novela nacional. Los protohombres de la patria desfilan por la mayor parte de las diversas literaturas nacionales en la forma de terratenientes, profesionales urbanos o masculinidades en proceso de urbanización³⁹. En torno a estas figuras masculinas, encarnadoras por excelencia de la ciudadanía, deambulan los no ciudadanos a los que no obstante les fue otorgado un papel en la erección del pacto nacional: las mujeres educaban a los futuros ciudadanos y los sirvientes trabajan para ellos reforzando con su trabajo el estatuto de ciudadanía del hombre blanco letrado.

Las definiciones sobre la ciudadanía claramente modernas y en ocasiones abstractas contenidas en las constituciones y en leyes, luego se materializaban, cobraban forma y mostraban sus límites en las disputas que se libraban en el terreno de la vida común (recordemos por ejemplo la importante defensa del honor propio en el XIX), y en espacios discursivos alternativos.⁴⁰ También se delineaban los contornos ideales de esta ciudadanía entendida como una forma de llevar y disponer el cuerpo en los textos

³⁹ Recordemos por ejemplo a Martín Rivas de Alberto Blest Gana, uno de los personajes en proceso de urbanización insignes de la literatura nacional decimonónica. Se encuentran algunos casos excepcionales, como *O Guarani* de Alencar, donde se reivindica un personaje indígena aunque blanco y también idealizado. Respecto a esto último véase Nitschack, 2003 y Moritz Schwarcz, 1998.

⁴⁰ Por ejemplo, tal como demuestra Tomás Cornejo, en los contrapuntos de la lira popular en Chile a fines del siglo XIX se da cuenta de una politización de las clases populares y un proceso de consolidación de su agencia y estatuto de ciudadanía: “Pretenden los millonarios,/Les diré yo en mi entender,/Como dueños del poder/Quitarnos nuestros salarios/Fíjense, pues, perdularios/Que el pueblo es soberano;/Ya verán su fin cercano/Los de la infame impiedad;/Reclamemos libertad/Compatriota ciudadano” (Citado en Cornejo, 20).

de moral, urbanidad y civilidad que reglamentaban con minucia todo lo que concernía a la corporalidad del buen ciudadano.

En el sentido nacional, los discursos de urbanidad y moral buscaron pues establecer una comunidad que compartía los mismos valores y el mismo comportamiento que soportara y le diera base y marcha a la república. Lo que sin duda fue un hecho es que la nación política sólo podía legitimarse en la formación de una comunidad compuesta por individuos ciudadanos:

(...) la nación era también una nueva manera de existir, la consecuencia de un vínculo social inédito entre los individuos-ciudadanos, producto de un nuevo pacto fundador expresado en la constitución (...) Frente a una sociedad que es todavía mayoritariamente grupal y profundamente heterogénea se hace necesario educar, es decir, transmitir –mediante la escuela, los símbolos, el arte, las ceremonias e incluso el urbanismo- esas novedades culturales que eran la nación y el ciudadano (Annino y Guerra, 11).

Podría entonces entablarse una fácil correspondencia entre los dictámenes abstractos e ideales de la ciudadanía que pregonaba el canon con la traducción minuciosa de esa idealidad que contienen los manuales. No obstante, lo interesante en este punto es que al considerar estos textos como parte de una red más amplia de textos menores tanto los destinatarios como los efectos esperados del discurso pueden cobrar otros sentidos, en ocasiones, incluso, opuestos. Lo que nos interesa en este punto es interrogar las perspectivas que toman a las elites o al mundo popular del siglo XIX como compartimentos aislados hacia los cuales se destinaban discursos y objetos textuales asimismo aislados. La lira popular y el cordel no sólo eran leídos por los plebeyos y los manuales de urbanidad y buen comportamiento, no fueron consumidos apenas por la burguesía en formación.⁴¹ Si bien, tal como lo plantea Juan Poblete, en torno a la novela nacional pueden distinguirse lectores genérica y socialmente: “había lecturas populares y lecturas de élite, lecturas para hombres y lecturas de mujeres, legítimas o ilegítimas (...)” (2003a, 285), el mismo autor nos recuerda cómo las nuevas formas de

⁴¹ El caso de la literatura de cordel portuguesa en el siglo XVIII, estudiado por Márcia Abreu, es bastante significativo a la hora de dismantelar las jerarquías y categorías de los públicos lectores, al mostrar cómo hasta el rey de Portugal y las señoras de la corte se interesaban por los folletos de teatro de cordel (una literatura de cordel lusitana que la autora diferencia de la literatura de cordel brasileña que por lo general se han visto como emparentadas) (Abreu, 1999a, 44).

discursividad impresa -en este caso específico los almanaques-, abrieron un lugar intermedio y de confluencia entre las formas y los públicos lectores.

Retomando las denominadas ficciones fundacionales, observamos cómo también entablaron un diálogo, y en ocasiones una franca correspondencia, con los textos que retoma nuestra investigación: los manuales de urbanidad y civilidad. En efecto, estos textos que en muchos casos tuvieron sus antecedentes en la colonia, brindaron los modelos y contenidos ideales de hombres y mujeres y, por tanto, contribuyeron a la ficcionalización y al estatuto performático de los personajes presentes en las novelas nacionales decimonónicas. Queda pues manifiesta la importancia de estos géneros menores para la producción literaria decimonónica, en este caso, como referente metatextual. Para Sommer, los romances nacionales además funcionarían no sólo como ficcionalización sino también como compensación de historias nacionales marcadas por las guerras y disputas intestinas y, añadimos, por la presencia mayoritaria de sujetos y sujetas que no cumplían con aquella idealización del cuerpo ciudadano republicano. En este mismo sentido se direcciona el trabajo de María Fernanda Lander sobre la novela sentimental decimonónica, vista en la época como género menor que circuló en folletines y en la prensa periódica. Lander considera que este campo de la literatura recepcionó en gran medida el discurso urbano y civil dada la posibilidad de poner en circulación pautas de mantención del orden y el control; así, demuestra cómo las ideas del proyecto modelador del sujeto civilizado de los manuales de urbanidad encontró en la novela de temática sentimental su medio de representación ficcional.⁴² Nuevamente, los manuales devienen como un importante referente metatextual.⁴³ De

⁴² En la literatura decimonónica abundan este tipo de referencias. Vale traer a cuento nuevamente a Martín Rivas (novela que también es tratada por Sommer como el mejor ejemplo de novela nacional para este caso). En las primeras líneas ya podemos leer la caracterización del personaje principal, Martín Rivas, a partir de sus maneras: “Su traje y sus maneras estaban muy distantes de asemejarse a las maneras y al traje de nuestros elegantes de la capital” (5). La descripción de Dámaso Encina también se realiza a partir de las mismas cualidades: “Su traje negro, su cuello bien almidonado, el lustre de sus botas de becerro, indicaban el hombre metódico, que somete su persona, como su vida, a reglas invariables” (6). Asimismo, personajes como el hermano recién llegado de Francia, también parecen delinearse en contraposición a lo que dictaron ciertos tratados muy difundidos en la época en cuyas condenas bien se delinea el anti hombre de mundo. A este respecto señala Lord Chesterfield en *Cartas a su hijo* sobre los ingleses que pierden el tiempo en su viaje a París, quienes: “vuelven a su patria más petulantes, pero no más informados de lo que salieron de ella; y exhiben lo que creen haber aprendido afectando vestir a la francesa y haciendo crueles estragos con el francés” (Chesterfield, 2006, 65).

⁴³ Vale anotar que la autora sólo se refiere al discurso urbano presente en el *Manual de urbanidad* de Carreño en su edición de 1854.

ahí que la novela sentimental, para Lander, se constituyera en instrumento de promoción de una visión elitista, patriarcal y regulada de la vida en comunidad (2003, 14). Los textos buscaban, pues, la identificación y el adiestramiento de los lectores en tipos específicos de conducta social y de marcas normativas presentes en las actitudes virtuosas de los personajes, un virtuosismo que “se instaure como ejemplo de conducta para la comunidad porque es el espejo en el cual los criollos favorecidos de una alta posición social podían contemplarse” (2003, 13). Sin embargo, a diferencia de Lander, consideramos que los reconocimientos en el discurso urbano fueron mucho más allá de la elite criolla y posibilitaron reapropiaciones y relecturas en otros estratos sociales, tal como demostraremos en los capítulos siguientes.

Esta ficcionalización e idealización del ciudadano y de la sociedad manifiesta en el discurso urbano y civil, nos adentra en otra problemática abordada por Roberto en su conocido y debatido ensayo “Las ideas fuera de lugar”. El artículo de Schwarz analiza el liberalismo europeo decimonónico como matriz ideológica implementada en el Brasil del siglo XIX, un liberalismo que puso en circulación un corpus de ideas que estarían “fuera de lugar” por no corresponder a la realidad política y social brasileña, esclavista y semifeudal, en la cual estas ideas fueron difundidas, resultando de ello una suerte de “comedia ideológica” (2014, 184) o, en el mejor de los casos, en una mera abstracción burguesa. Si bien el debate parece resuelto en las contestaciones más conocidas de Maria Sylvia de Carvalho Franco y Elias Palti, quienes, entre otras cosas, argumentan que las ideas, dado su estatuto ontológico, nunca están fuera de lugar y que su condición *sinequanon* es circular siempre en todo lugar, las sugerencias de Schwarz siguen siendo productivas. Sus provocaciones también nos permiten reflexionar en torno a los interrogantes y los trabajos que toman a los manuales y el discurso urbano y civil como discurso fuera de lugar, como mera idealidad. Esta es al menos la postura de una de las principales estudiosas del célebre manual de Carreño, Beatriz González Stephan.

Schwarz reconoce cómo el corpus de ideas del liberalismo europeo sirvió de sustento y justificación objetiva para dinámicas propias de las relaciones premodernas que dominaban al Brasil, como, por ejemplo, la práctica del favor (2014, 188). Así, muchas veces fueron proclamadas como triunfos del liberalismo (por ejemplo, elecciones de

magistrados o ministros dentro del régimen monárquico del Segundo Reinado), estrategias y artimañas propias del sistema del favor: “Así, metódicamente, se le atribuyó independencia a la dependencia, utilidad al capricho, universalidad a las excepciones, mérito al parentesco, igualdad al privilegio, etc.” (189). En este sentido, el liberalismo actuaría como un corpus de ideas de segundo grado. No obstante, al revelarse en su entera falsedad y despropósito, estas ideas no correrían el riesgo de ser tomadas por mentiras o falsedades, serían ideas sin engaño. Ideas que en su evidente falsedad imprimieron a la vez a sus dinámicas un registro auténtico (194). El saber y culturas de tipo moderno parecieran pues haber sido puestos fuera de contexto. Pero, ¿son enteramente modernos todos los saberes que nos hereda el liberalismo? ¿cuánto no negoció el propio liberalismo y todas las fuentes y discursos ilustrados con principios jerárquicos y con la mantención de privilegios? El juego de contradicciones permeaba todas las relaciones posibles. Así también, dinámicas y modos de relación premodernos, como el mismo favor, encarnaba, sobre todo para el subordinado, la promesa de su libertad, era casi un reconocimiento ciudadano, o, al menos, no se le reconocía como esclavo. El favor cumplía así con la diferenciación de las relaciones del mundo de la esclavitud y a la vez se le justificaba, o adornaba, con argumentos de la igualdad, del trabajo, entre otros.

Hay un punto que nos interesa destacar de la reflexión. Sugiere Schwarz que el dislocamiento que estas ideas del liberalismo, progresista y civilizatorio, sufría al ser operativizado en otras tierras, especialmente en aquellas poscoloniales, llevaba al límite o a la parodia al liberalismo mismo. Podría volverse en un criterio para medir “el delirio del individualismo y el progreso que Occidente imponía e impone al mundo” (195). Dado que los textos que son objeto de esta investigación tienen su origen en la nobleza europea y fueron transformados en la propia Europa en un instrumento de ascensión burguesa y educación popular (de algún modo, fueron parodiados en la propia Europa) ¿cómo manifiestan el límite y la parodia en su funcionalización, circulación y rediseñación en la América Ibérica? ¿no rebasaron acaso estos textos a los destinatarios ideales, configurando nuevas formas de reapropiación del discurso?

Si el desplazamiento y la no correspondencia de las ideas liberales en Brasil pareciera aún más radical que en el resto de la América Ibérica por la instauración de una monarquía y la persistencia de la esclavitud, los estudios más recientes en torno a la adopción, circulación y recepción de las ideas liberales en Latinoamérica descubren los diversos registros de este corpus de ideas en su combinación con, o justificación de, gobiernos republicanos y monárquicos. En ambos casos el liberalismo enfrentó un triple objetivo: organizar un Estado, constituir un régimen político y formar una sociedad civil, es decir, se intentaba justificar y legitimar a la vez la autoridad, la libertad y la obediencia. Con el fin de delimitar las esferas de operativización del liberalismo, Natalio Botana diferencia un liberalismo de contorno, que ofrecería un marco general de leyes para que la libertad espontánea obrara, en contraste con un liberalismo programático encargado de promover la educación del ciudadano con recursos públicos. En la letra, los dos tipos de liberalismo se encuentran en el gran tema de conformar una sociedad civil acorde con los objetivos de progreso contenido en las constituciones nacionales. “¿Era la sociedad civil un producto espontáneo de la libertad humana o las acciones públicas de los liberales, en cuanto gobernantes y legisladores, tenían algo que decir al respecto?” (2011, 17). Fueron aquellos liberales programáticos quienes alzaron el proyecto de radicar en el Estado:

mediante la educación pública, la responsabilidad de transmitir a la niñez criterios de disciplina, instrucción básica y un repertorio laico de contenidos de conciencia. En el otro bando, cercano en vena conservadora al liberalismo de contorno, sus adherentes buscaron radicar esas morales individuales y familiares en instituciones pertenecientes a una sociedad civil donde sobresalía la Iglesia (2011, 19).

La clasificación de Botana facilita la comprensión de las esferas diferenciadas y los diversos ímpetus operados en y por el liberalismo. No obstante, insistir en bandos programáticos y de contorno puede significar caer en la misma visión maniquea que estudia el siglo XIX como una lucha entre liberales y conservadores, ambos defensores, con intensidades diferentes, de algunos postulados liberales. Más allá de los discursos bastante coherentes, al menos en apariencia, contenidos en constituciones nacionales, programas de educación, discursos políticos, corpus legislativos, lo que evidencian los textos menores son las contradicciones implícitas y explícitas, la imposibilidad de reducir estos años al blanco y el negro y las posturas ambivalentes

presentes incluso de los más férreos defensores del liberalismo. Tal vez porque los mismos autores los consideraban menores y de ahí inofensivos, tal vez porque el soporte textual lo permitía, los textos menores evidencian el juego de ideas y conceptos puestos en circulación en el afán por formar una sociedad civil y modelar al ciudadano. Por ejemplo, el implacable liberal que fue José Victorino Lastarria escribió una especie de manual de buen comportamiento que parte de postulados cristianos, *El libro de oro de las escuelas*, y los primeros libros que publica Domingo Faustino Sarmiento, antes de su famoso *Facundo*, son traducciones de obras menores europeas para la divulgación de la religión como *Vida de Jesucristo: con una descripción suscita de la Palestina*.

Es más, como trataremos de mostrar en el análisis de los textos de urbanidad y civilidad, es posible reconocer en ellos, sobre todo en su recepción, mecanismos de ampliación de la ciudadanía. No se trata pues, en nuestro caso, de poner en el patíbulo un objeto o momento histórico por la vía de la simplificación y tacharlos sólo como agentes de control y disciplinamiento. Nos interesa más bien pluralizar la historia y las fuentes que nos remiten a la existencia de contenidos ideológicos diversos y muchas veces en coexistencia.⁴⁴

De este modo, la tarea de pluralizar la historia y sus fuentes nos pone de frente a la “estéril controversia” entre ideas importadas y originales, que, según Charles Halle, es necesario superar. Intelectuales como Lastarria o Sarmiento trastocan este maniqueísmo y lo convierten en sistemas dicotómicos donde uno y otro camino son posibles e, incluso, necesarios. Debe pues, reconocerse simultáneamente el carácter auténtico así como el marco intelectual más amplio que le dio origen e impulso al liberalismo en Europa y Norteamérica que permita comprender el liberalismo ecléctico y heterodoxo en la región.

⁴⁴ En este sentido, es sugerente pensar, por ejemplo, en la novela nacional que aparece publicada por primera vez en formato folletinesco, como ocurrió con *O Guarani* en Brasil, y que luego pasó a formar parte del canon de la literatura nacional, así como ocurrió con el propio *Manual de Urbanidad* de Manuel Antonio Carreño, que aparece por primera vez en la prensa en la misma sección que se dedicaba a la novela de folletín.

Por otro lado, como ya han demostrado estudiosos como Charles Halle hace algunas décadas (1968), y Elias Palti más recientemente (2007), los debates en torno a los discursos fundacionales del siglo XIX latinoamericano que han sido observados a partir de un cierto provincianismo y singularidad, han ganado nuevas perspectivas al insertarlos en una discusión más amplia de carácter global. De este modo, lo que pareciera ser una disputa política local entre conservadurismo y liberalismo gana otro matiz cuando se observa, por ejemplo, que uno de los principales conflictos se dio en torno al liberalismo que debía instaurarse, uno de matriz inglesa, cuya figura sería Locke, y otro de matriz francesa, con la figura de Rousseau a la cabeza. La línea inglesa cuya base fue la defensa de los derechos individuales y la descentralización y el rousseauiano organicista y defensor del centralismo (Palti, 2007, 28). Según afirma Palti, este mismo conflicto marcó las discusiones políticas no sólo de las nuevas naciones latinoamericanas sino de todas las naciones occidentales. De este modo, las problemáticas decimonónicas se sitúan y proyectan en un campo transatlántico y ganan nuevos matices y contornos.

Consideramos, así, que es necesario repensar los discursos y las letras fundacionales de la nación a partir de varias aristas: primero, desde el cuestionamiento de la propia categoría de “fundación”: ¿qué discursos se enarbolaron bajo esa consciencia fundadora y a cuáles sólo la posteridad les otorgó tal distinción?⁴⁵ ¿qué significa erigir y seleccionar ciertos discursos que permitirían a la vez construir los pilares de la nación y proyectarla hacia el futuro, como por ejemplo, proyectar el futuro ciudadano nacional que se sabe no existe en plenitud pero se espera, existirá? ¿qué efectos produce el integrar los géneros menores al canon fundacional? Por otro lado, es necesario observar cómo en los años fundacionales operó un reciclaje de prácticas y discursos que fueron en algunos casos renovados y puestos en circulación en un contexto completamente nuevo. Bajo esta premisa circularon, de hecho, los textos de urbanidad y civilidad que fueron distribuidos en el nuevo contexto de la escuela pública primaria que funcionaba como espacio de educación y de socialización.

⁴⁵ Para adelantar una de las posibles respuestas, nos distanciamos en este punto de Hugo Achúgar y su reflexión en torno al esfuerzo fundacional como construcción post-facto (Achúgar, 1998, 17).

En *El momento romántico*, Elias Palti anima a penetrar en los años fundacionales del inestable siglo XIX deshaciéndonos de las certidumbres, ideas y valores del presente para poder observar la dinámica del nuevo universo conceptual que desató la crisis de las independencias, una dinámica que redefinió todas las categorías políticas fundamentales.⁴⁶ Palti, entra, de este modo, en el estudio del lenguaje político de las primeras décadas de las independencias y en cómo se fueron reformulando categorías y el contenido histórico de los conceptos: “Sólo tomadas en su conjunto, en el juego de sus interrelaciones y desfasajes recíprocos, habrán, en fin, de revelárenos la naturaleza y el sentido de las profundas mutaciones conceptuales ocurridas a lo largo del siglo analizado” (17). Alienta también a ir en contra de las visiones revisionistas y liberales clásicas con que se ha observado el siglo XIX, teñidas, por lo general, de una intención teleológica. Los conceptos que hoy damos por sentado eran en aquellas décadas fundacionales apenas una sospecha de algo más o de algo menos, conceptos que tanto podían prometer nuevas perspectivas a futuro como volver sobre profundas tradiciones, tal como ocurrió con los viejos conceptos que ganaron otros sentidos, entre ellos, el de ciudadanía. Una ciudadanía política que recién se decretaba en las constituciones nacionales y una ciudadanía práctica que retomaba viejas fórmulas que enseñaban cómo disponer y contener el cuerpo ciudadano, fórmulas contenidas en los textos de moral, urbanidad y civilidad. Textos que tuvieron un gran éxito gracias al fenómeno global de la industria impresora que se consolidó en el siglo XIX y que veremos con más detalle a continuación.

⁴⁶ Para Palti, el sentido de los valores y prácticas refundadas también se hallaba en la penumbra y todo se relegó y dirimió en el terreno político. Todo le concernía a la política. Por eso Palti nombra a las décadas fundacionales como el tiempo de la política, cuando toda la existencia social parece replegarse a ella (2007, 14).

Capítulo II. La circulación de textos como fenómeno transnacional y global

La formación del moderno sistema - mundo a fines del siglo XV y principios del XVI, a partir de la inserción y subyugación de los territorios que más tarde se unificarían bajo el nombre de continente americano, supuso una circulación transatlántica más intensa no sólo del comercio sino también de personas, de objetos, de ideas e ideales (Wallerstein 1979, 2006, 2011).⁴⁷ Sin olvidar las condiciones desiguales bajo las cuales se asentaron regímenes de explotación y explotación en las colonias del “Nuevo Mundo”, detenerse en aristas, ideas u objetos específicos de esta circulación permite comprender y complejizar el carácter diferenciado de cada transacción en las que no sólo se pusieron en juego intereses económicos sino también aspiraciones intelectuales, políticas, entre otros, que desataron en muchos casos componentes y procesos emancipadores.

Los estudios llevados a cabo en los últimos veinte años en torno a la circulación transcontinental de libros entre las metrópolis europeas y sus colonias y excolonias⁴⁸, se enmarcan en este empeño por develar dinámicas específicas en la conformación de imaginarios y mentalidades así como en sus resultados más propiamente materiales como la ampliación de la alfabetización y de la propia ciudadanía.

Varios de estos trabajos se inscriben en una línea que ha surgido con éxito en la academia europea y norteamericana denominada “historia transnacional”, una perspectiva de análisis que presupone, antes que nada, una metodología para abordar

⁴⁷ De los trabajos de Wallerstein nos interesa ante todo su análisis holístico en la comprensión de la formación del capitalismo occidental.

⁴⁸ La bibliografía al respecto ha crecido enormemente en los últimos años. Entre ellos revisamos y recomendamos los siguientes títulos por su magnitud y la amplitud de intercambios y circulaciones que abarcan: Brake, Laurel (2001). *Print in Transition 1850-1910. Studies in Media and Book History*. Houndmills, Basingstoke, Hampshire, Palgrave Macmillan; Eliot, Simon y Rose, Jonathan (eds.) (2007). *A Companion to the History of the Book*. Blackwell Publishing, Disponible en http://www.blackwellreference.com/public/book.html?id=g9781405127653_9781405127653; Fraser, Robert (2008). *Book History through Postcolonial Eyes. Rewriting the Script*. Londres y Nueva York, Routledge.

diversos objetos y temas históricos e historiográficos.⁴⁹ Al enfoque transnacional se le ha emparentado con la historia global, la internacional, la comparada y la historia conectada, cada uno de los cuales pone su acento en fenómenos y problemas específicos, pero se aúnan bajo los mismos objetivos de crear campos de estudio e investigaciones que superen el Estado-nación como categoría única de análisis y frontera cerrada y que permitan ubicar y redimensionar ciertos fenómenos en contextos más amplios así como relativizar posturas y enfoques eurocéntricos (Bentley, 10). Esto no implica deshacerse de los marcos de comprensión de los fenómenos históricos, políticos y culturales que impone la formación y consolidación de los proyectos de Estado – nación. De hecho, la misma palabra supone el intercambio, el movimiento de ideas, objetos, cultura material, grupos, personas, tecnología, entre naciones consolidadas o en vías de formación. Lo que permite esta perspectiva es entender el propio movimiento y el flujo no como tema sino como modo de análisis sustentado por el propio objeto: “Networks, institutions, ideas, and processes constitute these connections, and though rulers, empires, and states are important in structuring them, they transcend politically bounded territories” (“AHR Conversation...”, 1446). Así pues, uno de los puntos de partida del método transnacional es el contexto nacional y de ahí que sea necesario considerar los diversos tipos y caracterizaciones de los proyectos nacionales. Esta vertiente ofrece de cierto modo el sentido de movimiento e interpenetración (1442):

How does one track the movement of objects, people, ideas and texts using the sources at one’s disposal? This is a difficult methodological conundrum in its own right, but more important still is the issue of what one deduces analytically from these modes of circulation and the fields of ideas that they bring to being across and between fixed political units (“AHR Conversation...”, 1450).

Si bien parece primar un punto de vista economicista, esta perspectiva aplicada a la circulación de libros y textos permite, por tanto, comprender el flujo, la circulación y la difusión de los libros, a la par que las intenciones de sus autores, los contextos de circulación, los fines a los que fueron destinados en el ámbito propiamente tal de la consolidación de los Estados nación y, por qué no, los resultados a largo plazo de estos

⁴⁹ Recalamos el componente metodológico de la historia transnacional por encima del cariz teórico que se le ha querido endilgar.

contactos tales como la relación estrecha que se establece entre algunas ciudades con importantes parques editoriales y la llegada e instalación en esas ciudades de figuras prominentes de las letras latinoamericanas en el momento de la profesionalización de la escritura a fines del siglo XIX y principios del XX (pensamos, por ejemplo, en el caso de Gómez Carrillo o Rubén Darío, y en ciudades como París, Barcelona y Madrid que recibieron en mayor número a los escritores). Así también, desde esta perspectiva cabe considerar las implicancias de las economías poscoloniales en procesos productivos específicos como es el caso de la imprenta y la producción de libros europea y norteamericana. Es por ello que se hace necesario considerar en este punto una desigualdad fundamental: los mismos flujos transnacionales son desiguales, es decir, por un lado se ubican las naciones emisoras y productoras y, por otro, las naciones receptoras que acomodan, ajustan y dotan de significaciones o que funcionalizan de otro modo aquello recibido de forma no pasiva, haciendo que no se pierda la complejidad política de estas elecciones y circulaciones. En este desnivel del intercambio no puede entonces desecharse la perspectiva poscolonial, que permite situar la consolidación de los Estados nación en campos de fuerza tensionados, pero no por ello con poco margen de agencia. Así pues, las nuevas perspectivas historiográficas no pasan por alto las desigualdades de todo tipo: sociales, económicas y culturales, que atravesaron y atraviesan, así como estructuran, los movimientos y los flujos (“AHR Conversation...”, 1445).

También nos interesa recoger la perspectiva de la historia global que privilegia el análisis de los procesos transnacionales, transregionales y transculturales a partir de una mirada de la globalización que intenta desmarcarse de la perspectiva meramente europea o anglosajona y toma en cuenta los aportes y perspectivas provenientes de otras regiones, en este caso, las perspectivas latinoamericanas, distanciándose también de una concepción de unidad estática del espacio (ni estática ni estatizada).⁵⁰

⁵⁰ Ahora bien, no todos los enfoques tienden a la gran historia o a la historia de Occidente y más bien comprenden la historia de las interacciones, relaciones y transferencias de largo alcance que trascienden fronteras. Desde esta mirada, la historia de la globalización no es el eje sobre el cual se despliega la historia global sino uno de los fenómenos susceptibles de ser abordados desde esta perspectiva, es “una época de la historia global entre otras más” (Hausberger, 87). El mismo autor citado propone entonces entender la historia global “como un conjunto de procesos de interacción y transformación de diferente alcance y no necesariamente continuos.” Procesos que se dieron y se dan en varios niveles y que se

Así pues, la historia de la producción, circulación y recepción del libro a partir del enfoque de los estudios transnacionales y globales ha tenido un avance y empuje sostenido y ha puesto en evidencia un movimiento de escala continental que supera los marcos de interpretación nacionales cuyo protagonismo no recae sólo en el objeto libro mismo sino en la constitución de comunidades, identidades e intercambios culturales:

(...) in the words of one historian of the transnational book, ‘when books travel, they change shape. They are excised, summarized, abridged, and bowdlerized by the new intellectual formations into which they migrate. Books and periodicals become the media of cultural connection and difference between writers and their readers on both sides of an ocean (Howsam y Raven, 2).

Los libros formaron así parte de una estructura transatlántica de comunicación que se fue modificando, en gran medida, de acuerdo a las mutaciones del colonialismo, la migración, el comercio, las independencias políticas y el nacionalismo, creando a la par un grupo de consumidores transatlánticos de textos (Howsam y Raven, 3).

Un ejemplo interesante lo encontramos en el trabajo de Cristina Soriano sobre la circulación de libros en la Caracas de fines del siglo XVIII, cuando esta ciudad no contaba aún con una imprenta propia. Aunque la imprenta recién se instala en la primera década del siglo XIX en medio de la crisis monárquica, décadas antes se conformaron capitales librescos que dependieron de los contactos con intermediarios en la península. En la época sobresalen ciertos tipos de libros y de géneros que deben ser analizadas a la luz de las prácticas y los usos específicos para los cuales fueron puestos en circulación. En este sentido la autora llama la atención sobre la hegemonía de los libros cristianos y de devoción en la colonia, que incluso se vendían en las

expanden retando o destruyendo fronteras a las vez que construyen otras nuevas. Las consecuencias de dichos procesos serían diferenciadas y dependerían del lugar, tiempo y grupos sociales involucrados, fomentando, por un lado, tendencias de integración y homogeneización y por otro lado propiciarían a su vez fragmentaciones y nuevas diferenciaciones. De este modo, esta perspectiva permite que los fenómenos y procesos de interacción investigados definan el propio espacio en que se inscriben, una solución, según Hausberger, de orden práctico, para enfrentar el reto que supone la historia global en la investigación histórica. El camino contrario, es decir, el imponer de antemano las fronteras y el espacio concreto de los fenómenos a estudiar supone una autodelimitación, haciendo que una de las principales potencialidades de la historia global se diluya (88).

pulperías, así como las cartillas de doctrina destinadas a los aprendices de lectores (2012, 122).

El testimonio de la compra de libros por parte de Simón Rodríguez que trae a cuento Soriano nos interesa especialmente. Rodríguez, que por entonces se desempeñaba como amanuense del cabildo, le pidió a Don Feliciano Palacios en el año 1792 que su hijo Esteban, que se encontraba en Madrid, le comprase algunos libros. La carta que Palacios le escribe a su hijo Esteban anota: “Te incluyo una lista para que me compres y remitas los libros que contiene, tomando el dinero que necesites de Iriarte. Estos son para el amanuense que me escribe que es Don Simón, el hermano de Cayetanito Carreño” (Soriano, 2012, 117). A quien conoce Feliciano es a Cayetano Carreño, llamado por él Cayetanito, lo que denota una gran familiaridad, tanto así que es la referencia para el hijo, y quien realiza el pedido es su hermano Simón. La lista constaba de libros sobre el arte de leer, escribir, nociones generales de aritmética y álgebra, cartillas, silabarios, láminas, libros de carácter pedagógico de los cuales el inusual pedagogo que fue Simón Carreño (quien más tarde tomaría el apellido de su madre, Rodríguez) se nutría para llevar a cabo su misión. Así pues, de su tío Simón, pedagogo, y de su padre Cayetano, cantor de iglesia, es que Manuel Antonio Carreño, el autor del célebre Manual de urbanidad de mediados del siglo XIX, posiblemente heredará el capital libresco que alimentaron sus antepasados y las redes que más tarde le permitirán acrecentar el mismo capital. En el abanderado de la urbanidad conviven así de cierto modo los oficios, las prácticas, las obsesiones, en suma, el capital cultural y libresco entre pedagógico, musical y religioso heredado del siglo XVIII, un acervo cultural que en Carreño se afianza y se transmuta y que tendrá su impronta en el célebre manual y en las lecciones de piano que da a su hija Teresa Carreño. En la figura y el manual del propio Carreño conviven pues estos movimientos, gestos, circulaciones y redes que movilizaron libros y saberes desde las últimas décadas coloniales, muchos de ellos saberes y libros menores que circularon antes de la difusión masiva de la imprenta en América Latina. De esta intensiva circulación de textos menores entre Europa y América da también cuenta Márcia Abreu, específicamente de los libros que son enviados de Portugal a Brasil y que antes pasaban por la Real Mesa Censória, ya se tratara de bibliotecas personales que se trasladaban de la metrópoli a la colonia, de

encargos o pedidos de libros del Brasil o de libreros y editores que enviaban sus libros. De los títulos encontrados, Abreu registra un número significativo de literatura de cordel que se remitían a Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Maranhão y Pará (1999.a, 51).

Ahora bien, de vuelta a Carreño, en el momento en que su manual ingresa al mundo editorial, a mediados del siglo XIX, la circulación libresca se habrá modificado y se regirá entonces por un incipiente público lector que influye en la publicación de ciertos tipos de libros y a la inversa, por una industria editorial que vislumbra el crecimiento exponencial de sus lectores y condiciona la formación de públicos lectores, entrando incluso en la intimidad del mundo privado.

Aunque para la época de Carreño (mediados del siglo XIX) la región contará con algunas autorías notables, la mayor parte de los libros puestos en circulación en las primeras décadas pos independientes fueron textos traducidos que promulgaban la construcción de identidades “artificiales” y un conocimiento de corte internacional (Roldán, 2003), y que apoyaban el establecimiento de nuevas ideas y a su vez abogaban por el mantenimiento de viejos patrones:

Atlantic by books and print ultimately encouraged and enabled an empowerment that ranged from the social and economic to the intellectual, scientific and political. The same connections, politically and culturally, demonstrate the tensions and expectations of reciprocity, obligation and exchange (Howsam y Raven, 19).

En este tránsito y circulación los libros trascendieron fronteras, fueron resignificados y crearon las redes que determinaron las propias circulaciones y los patrones de relación. De este modo, es posible observar cómo estas circulaciones y las redes que se tejen permitieron al mismo tiempo el sostenimiento de proyectos nacionales y algunos que podríamos llamar universales o, al menos, occidentales, tal como el individuo ciudadano moderno que buscan erigir los textos de moral, urbanidad y civilidad.

a.1 Los libros entre Europa y América

Dado el carácter único del objeto libro -un objeto con cuerpo y alma (Subercaseaux)-, la comercialización y circulación de libros resulta particularmente interesante a la hora de abordar las nuevas redes comerciales que se establecieron en las primeras décadas poscoloniales en América Latina, así como las ideas e ideales que son movilizados y recibidos de diversas formas, ya sea como asimilación, mimesis o dislocación.

El siglo XVIII fue testigo de una circulación y comercialización significativa del libro en la propia Europa, y por ende, entre Europa y América. Fue la centuria en la que se formaron las grandes bibliotecas iluministas y humanistas, a pesar de la falta (o gracias a ella) de reglamentación en torno a los derechos de autor y a los regímenes de censura (Rueda, 2012, 19). De ahí que, durante un buen tiempo, la circulación y comercialización del libro estuvo comandada por la misma circulación que regía a una mercancía importada cualquiera.

No obstante, fue con la liberalización del mercado y la consecuente pérdida del monopolio de la producción y circulación colonial a mano de los editores españoles, que el comercio internacional del libro en las recién independizadas repúblicas hispanoamericanas animó una circulación de textos inusitada y una competencia de los principales parques editoriales europeos ubicados en Inglaterra, Francia, Estados Unidos y la propia España –que intentó responder este ataque con la diversificación de su producción-, los cuales vieron en esta liberalización del comercio librero en las vastas regiones latinoamericanas una oportunidad única para expandir sus negocios (Fernández, 1998, 165). El número de personas que entraría al universo letrado en las recién emancipadas regiones americanas hizo soñar con muchos ceros al mercado impresor más consolidado en Occidente. En esta competencia desenfrenada se echó mano, en muchos casos, de estrategias fraudulentas que originaron, incluso, una circulación de textos clandestinos.

En este proceso, la apertura de un sistema educacional, elemental y secundario en las recién consolidadas naciones latinoamericanas, cumplió un papel fundamental, al demandar la publicación de textos escolares escritos en español. La instauración del sistema de educación, aunque precario, alimentó exponencialmente las solicitudes de

libros y de material didáctico, lo que contribuyó a la formación de una cultura que apreciaba la libre circulación de conocimiento impreso (Roldán, 2004, 33).⁵¹

En una primera etapa, entre los años veinte y cuarenta del siglo XIX, los libros producidos en la propia Latinoamérica eran, por lo general, libros traducidos. Otro de los caminos usados era la compra en el extranjero, compras realizadas tanto por personas particulares pero, ante todo, por el gobierno. En una segunda etapa, a partir de mediados de siglo, cuando las imprentas instaladas a lo largo de los diversos países latinoamericanos viven una primera consolidación, los libros extranjeros empiezan a ser reproducidos en estas mismas imprentas. Si bien el aspecto y la calidad del libro reproducido no eran equiparables al original, el contenido se mantenía y era lo que se necesitaba en la transmisión y difusión de libros pedagógicos.⁵²

En adelante nos apoyaremos en las investigaciones de Eugenia Roldán Vera que son, a nuestro juicio, las que mejor dan cuenta de este intercambio en las primeras décadas poscoloniales. La autora ofrece un análisis bibliográfico de las exportaciones de libros de Francia e Inglaterra en la segunda década del siglo XIX que revela cómo el volumen principal de libros estaba compuesto por obras literarias menores de bajo costo, seguido por los textos administrativos y políticos (legislación, constituciones) y los manuales escolares. En menor medida se encontraban los libros de historia, religión, lenguaje y moral. Entre ambos países se dio, no obstante, una producción diferenciada. Mientras Francia exportaba a Hispanoamérica en sus primeras décadas posindependientes obras dedicadas a la literatura y la administración política, Inglaterra cubrió el mercado de libros escolares, varios de ellos de carácter científico, gracias a la editorial Ackermann, en cuyo caso nos detendremos un poco más adelante. La producción de libros en español en Francia empezó a incrementarse debido, en

⁵¹ El currículo básico de la escuela elemental estaba formado por clases de lectura, escritura, aritmética, catecismo religioso y catecismo político, este último destinado a explicar y difundir los principios del régimen republicano, y, en el caso de las niñas, clases de bordado (Roldán, 2003, 34). Por su parte, la educación secundaria cumplió un importante papel en la difusión de los valores políticos republicanos y en la formación de las élites gobernantes. En ellas se profundizaban conocimientos técnicos y científicos y doctrina política.

⁵² Fue recién en la Convención de Berna de 1886 que se crearon los primeros acuerdos bilaterales para proteger la producción editorial de Francia o Gran Bretaña con los países americanos. Hasta entonces, se reimprimieron un gran número de libros en la región a costa de la pérdida de calidad e incluso de algunas alteraciones en el contenido (Roldán, 2003, 39).

buena parte, a la llegada de la segunda ola de exiliados españoles muchos de los cuales trabajaron como traductores a partir de 1825.⁵³ No obstante, la producción de libros en español en Inglaterra se mantenía estable e incluso mucho mayor, gracias a su producción de manuales educativos.⁵⁴

El mercado de libros se modificó radicalmente a partir de la década de 1840 y Francia relevó a Inglaterra en la producción y exportación de textos y manuales escolares a Latinoamérica y dominó el comercio hasta el ingreso en la segunda mitad del siglo XIX de las empresas editoras estadounidenses, momento en el cual la producción de libros en español inglesa es mínima (2003, 26).

Así pues, el proceso de importación, reproducción, adaptación y transformación de libros extranjeros estudiado por Roldán Vera, es fundamental para entender la cultura de la imprenta en Latinoamérica en el siglo XIX y los procesos de producción, publicidad y distribución del libro como fenómenos interdependientes y, especialmente, el papel jugado por la publicación y circulación de los géneros menores en el éxito y la intensificación de este comercio e intercambio transatlántico (2003, 43).

Para efectos de nuestros intereses nos detendremos en dos de los parques de imprenta más importantes en la publicación y circulación de textos: el caso inglés y el francés, dos casos esenciales a la hora de sentar precedentes en torno a los modelos ideológicos y materiales que debían registrar y consignar los textos de urbanidad y civilidad que estudiaremos más adelante.

a.1.1 El fenómeno de los libros ingleses y franceses

El dominio de los impresores ingleses y franceses tras la apertura del mercado librero en la América Ibérica se mantuvo con intensidades variables a lo largo del siglo XIX.

⁵³ Un aspecto llamativo en torno a la producción de libros en Francia e Inglaterra es la apreciación que los consumidores de libros más notables, como Mora, tenían al respecto. En la prensa mexicana una nota de José María Luis Mora señala sobre las traducciones francesas e inglesas que: “La segunda causa del trastorno que sufre nuestra lengua se encontrará acaso en una multitud de pésimas traducciones de libros franceses que han infestado nuestra nación en estos últimos años (...) En obsequio de la justicia debemos confesar que las traducciones que nos llegan de Inglaterra, no son hasta ahora de esta clase, ni se comprenden en nuestra censura.” (Citado en Roldán, 2003, 31).

⁵⁴ De los 44 libros que encuentra la autora para la época, 40 eran publicados por Ackermann.

Finalizada la censura de libros y el monopolio español, el relajamiento de algunas reglas de publicación y el amplio recibimiento de los libros importados fue común a todos los países de América Latina pos independiente, así como en el Brasil imperial.⁵⁵ La llegada sin precedentes, al menos en volumen, de libros a la región, posibilitó la apertura de discusiones políticas y la formación de una suerte de autoconciencia de cada país con respecto a sus vecinos más inmediatos así como respecto a su situación con el resto del mundo. Y, claro está, los medios impresos se convirtieron en la herramienta privilegiada de las elites políticas para asentar su legitimación y la legitimidad de la propia república:

During the 1810 and 1820 the constitutional principles of representative government were taught through pamphlets, periodicals and manuals of instruction for school, domestic and public reading, in what seemed a rather liberal project that was not yet concerned with the power that the press had for social subversion. Within this context, the teaching of science was linked to the political project of spreading among the citizens the values of a rational and modern order that was thought to be in accordance with the republican institutions (Roldán, 2003, 2).

Una de las primeras empresas en atender este nuevo mercado fue la editorial Ackermann, estudiada en detalle por la misma Eugenia Roldán Vera, quien realiza una de las radiografías más completas e interesantes del comercio de libros entre Inglaterra y América Latina en el siglo XIX en su libro *The British Book Trade and Spanish American Independence. Education and Knowledge Transmission in Transcontinental Perspective*. Ackermann decidió expandir sus negocios a América Latina siguiendo la especulación comercial y el impulso en la exportación de productos de Inglaterra hacia América en la década de 1820. En la base de la empresa editorial se encontraba un número significativo de exiliados españoles y americanos y algunos diplomáticos hispanoamericanos quienes compartían los mismos ideales políticos, todos bajo la dirección del editor Ackermann (2003, 3).

Según la autora, las publicaciones de Ackermann que dominaron el comercio de libros en los primeros años poscoloniales, transmitieron y promovieron la formación de

⁵⁵ Márcia Abreu registra las solicitudes de liberalización de libros que se hacían a la Mesa do desembargo do Paço, órgano censor instalado en Rio de Janeiro tras la llegada de la corte portuguesa, y constata que entre 1808 y 1824 la procedencia de la mayor parte de los libros era francesa e inglesa (2003, 59).

identidades individuales, sociales, nacionales e incluso continentales, en el período de la reestructuración política de la independencia.⁵⁶ De este modo, sostiene que en las nociones de ciencia y naturaleza que circulaban en los textos de Ackermann se forjó una auto percepción de los hispanoamericanos en el proceso inicial de formación de los Estados nación (2003, 4).⁵⁷

Una de las cualidades especiales de la empresa Ackerman es que puso en relación el proyecto educativo que propugnaba la elite liberal latinoamericana que se encontraba afincada en Londres con las necesidades y preocupaciones de la editorial, el apoyo que encuentran las ediciones, en ocasiones en los propios Estados,⁵⁸ y las intenciones y el trabajo de los propios escritores y traductores (2003, 47). De este modo, en la dinámica de la impresión de un manual de Ackermann se mezclaban varios intereses: los traductores españoles, los patrocinadores hispanoamericanos y la propia publicación, motivada por intereses económicos y comerciales pero también políticos e ideológicos.⁵⁹

⁵⁶ Si bien la autora anota que los libros de Ackermann no estaban en directa relación con los propósitos de dominación política e ideológica del imperio británico -como si lo estuvieron otras publicaciones-, por el solo hecho de que la empresa haya hecho parte del gran proceso de intervención económica que fue llevado a cabo por Inglaterra en todo Latinoamérica, la producción, distribución y lectura de los libros de Ackermann fueron a su vez beneficiados y reforzaron de cierta manera la propia intervención británica (2003, 4).

⁵⁷ Para levantar esta hipótesis retoma la propuesta de Robert Darnton del libro como un objeto material inestable que forma parte de un circuito de comunicación en el cual se transmite, modifica y adapta su significado, a partir de las relaciones sociales, políticas y económicas que determinan el mismo circuito. De este modo, las intenciones autorales y el proceso mismo de recepción y lectura son rebasadas por las interacciones que suceden en torno al circuito de comunicación (2003, 4).

⁵⁸ Incluso, al parecer la iniciativa de crear una línea de manuales didácticos en español vino de un diplomático hispanoamericano, Vicente Rocafuerte. Según el propio Rocafuerte, él habría sugerido a Ackermann la publicación de los manuales: “Convencido de que la inteligencia y la virtud son los verdaderos elementos de la libertad, y que no pueden ser libres los pueblos que carecen de ciertos conocimientos que se han generalizado ya en las masas populares de Europa, y para suplir, en algún modo, la falta primitiva de educación que hay en América, me ocurrió la idea de hacer imprimir catecismos de moral, de geografía, de aritmética, de agricultura, etc., y se la comuniqué al Sr. Ackermann, con quien tuve amistad desde que llegué a Londres: él la aprobó y la puso en ejecución, con ventaja suya y con mayor provecho para la América.” (Citado en Roldán Vera, 2003, 78).

⁵⁹ Los modos en que fueron introducidos los libros de Ackermann a América fueron principalmente los contactos, en general, diplomáticos (que había conocido en Inglaterra y luego volvían a sus países), pero también a través de presidentes, como Simón Bolívar o Bernadino Rivadavia. Emigrados, como José María Luis Mora en México quien a través de su hijo estableció además una tienda en Guatemala. Y, claro está, los pedidos de escuelas, como el conocido contacto con Lancaster en Venezuela. Estas redes de distribución “conditioned the kinds of audiences that the books were to reach, and the different agents involved in such distribution had a decisive role in shaping the various meanings that the readers would eventually give them” (Roldán, 2003, 101).

Por lo demás, el presupuesto ideológico de la empresa de Ackerman en la publicación de sus catecismos para destinar a Hispanoamérica, era que existía ya entre el pueblo europeo un conocimiento referido a la moral, el humanismo y, sobre todo, un conocimiento científico, que serviría en la formación de los nuevos Estados nación hispanoamericanos que no contaban con una educación básica.

A este respecto, uno de los pocos testimonios del propio Ackermann deja en claro su doble propósito con la publicación de los catecismos para Hispanoamérica:

I am about a Spanish Magazine principally calculated for South America. How far I shall gain by it is a Question. I prepare myself even to a loss; the circulation can be but small and difficult. I shall however for certain serve England by making the Americans better acquainted with us, and ultimately my name known in that rich but uncultivated countrys (Citado en Roldán, 2003, 99).

El optimismo puesto por los mercados ingleses en las primeras décadas del XIX en los “ricos e incultivos” países de América estuvo en la base del proyecto de Ackermann. De hecho, el propio Ackermann antes de iniciar su empresa editorial para América había invertido desde 1819 en bonos, empresas y deudas de varios países de América Latina, entre ellos México, Colombia, Brasil, Chile, entre otros.

Uno de los aspectos más interesantes retomado por Roldán es el formato a través del cual se dio esta transmisión de conocimiento y la forma en que el mismo mecanismo de transmisión indujo su propia producción, distribución y lectura. En las ediciones pedagógicas de Ackermann sobresale el formato y género catequético, un género que determinó un tipo particular de editores, escritores y lectores, así como la relación de todos ellos con los libros. Este género jugó un papel fundamental en los primeros proyectos educacionales nacionales e impuso una manera particular de enseñar y aprender ciencias y su demanda produjo una rápida reimpresión de los textos en la propia región: “the catechisms on arithmetic, Spanish grammar, geography, morals and urbanity (manners) were reprinted more than once in Chile, Colombia, Costa Rica, Peru, and Mexico as early as the 1820s and 1830s” (2003, 40).⁶⁰

⁶⁰ Por ejemplo, en Buenos Aires la Sociedad de Beneficencia encargada de la educación femenina y cuyo abastecimiento de libros pedagógicos estaba a cargo de Ackermann, reimprimió en 1826 el Catecismo moral y Cartas sobre la educación del bello sexo. En otro caso, ocurrido a principios de 1827, el catecismo de J.L. Villanueva fue decretado como el libro oficial de moral para las escuelas primarias

Los catecismos seguirían la línea de los ya publicados en Inglaterra y se traducirían del inglés. Los catecismos de agricultura, ciencias naturales, geografía, astronomía e historia natural fueron tomados de la serie de catecismo de Pinnock, una serie de 64 catecismos publicados desde 1810. José María Luis Mora escribe y traduce catecismos de política económica, geografía, historia y gramática de latín. José de Urcullu escribe de astronomía, aritmética comercial, historia natural, mitología y retórica así como un manual de moral, virtud y urbanidad llamado *Lecciones de moral, virtud y urbanidad* que se basaba en el título francés Trésor des Enfants de Blanchard.⁶¹ El manual de Urcullu publicado por primera vez en Ackermann tendría un gran éxito en Hispanoamérica y sería continuamente reeditado, incluso en Brasil. De este modo, aunque los textos se destinaron principalmente para el uso en las escuelas, también se prefiguraron como lecturas domésticas con el objetivo de simplificar conocimientos para un público amplio.

La compilación, sumarización y simplificación parecieran ser características específicas de este género, destinadas a efectuar una borradura de la subjetividad del propio autor. No obstante, esta borradura vale apenas para el caso de los catecismos europeos pues tal como veremos en el caso latinoamericano, la publicación de un catecismo podría convertirse en el camino para entrar como autor individual al mundo letrado.

Ahora bien, Roldán identifica un tema-problema en las cadenas de traducción, tomando el modelo que puede observarse en los manuales de Ackermann. La mayor parte de los textos son traducciones libres del inglés y del francés por lo que no es fácil determinar quién es el autor original, quién escribió primero o quién es su verdadero creador. Por lo general, se prescinde de los créditos debidos al autor primario y cuando se menciona que es una adaptación-traducción de otro trabajo, los traductores o adaptadores justifican su desapego estricto al original apelando a la independencia de

en Colombia. Infortunadamente para Ackermann, su Catecismo de moral fue rápidamente reimpresso en la propia Colombia (Roldán, 2003, 111).

⁶¹ Urcullu fue uno de los más prolíficos traductores de literatura educacional de la casa Ackermann. Luego de su paso por Londres emigró a Portugal y se destacó en su intento por reformar la lengua portuguesa. En Portugal continuó publicando trabajos sobre educación que también circularían con éxito en Brasil. En el apartado dedicado a las condiciones materiales de los textos que circularon en América Latina volveremos a su manual de urbanidad.

los autores así como a las necesidades propias de los lectores hispanoamericanos (2003, 60).

Una cita de un libro de Ackermann de 1825 aclara las intenciones puestas en el acceso a la educación: “(...) Mientras más se enriquece el entendimiento, mientras más se rectifica la razón, más dispuestos están los hombres a someterse a las leyes, a obedecer a las autoridades, a mantener el orden público y a evitar el trastorno de las jerarquías sociales.” (Citado en Roldán, 2003, 82).

Tal como mencionamos párrafos atrás, los libros en los cuales se basaron los catecismos de Ackermann fueron los catecismos de Pinnock, escritos para ser accesibles a la clase trabajadora, lo que demuestra cómo en muchos casos estos textos fueron producto de una reacción conservadora. La motivación surge de las elites gobernantes por la educación de las clases trabajadoras y la prevención de cualquier tipo de comportamiento subversivo. Un miedo que se intensificó por las secuelas que dejó la Revolución Francesa y las revoluciones sucesivas. Esta intención queda demostrada en el fuerte contenido religioso y moralizante y la forma catequística que tiende a eliminar cualquier elemento ficcional. De este modo, los proyectos educacionales de las primeras décadas del siglo XIX en Inglaterra responden tanto al miedo a la subversión revolucionaria como a las tensiones sociales provocadas por la industrialización acelerada:

The main concern of these conservative projects became the promotion of a culture where social hierarchy would be respected and people would be content with their own allotted stations in life. The lower classes should receive a limited education that improved their morals and manners, enabled them to read the Bible, and made them better workers in an age of commerce and industry (Roldán, 2003, 84).

De este modo, el afán por disponer y divulgar un discurso que justificara la mantención de las jerarquías y que previniera la subversión a través de la educación de las clases más bajas, fue compartido a uno y otro lado del Atlántico, claro está, a partir de contextos inmediatos distintos. No existía una burguesía de contornos definidos, ni una clase trabajadora y mucho menos una revolución industrial en América Latina, pero sí una jerarquía que debía restablecerse después del primer impulso nacional posindependiente que para consolidarse necesitó de la exaltación general de un pueblo

de iguales que diluía, justamente, las clases que sí se encontraban constituidas en Europa (Jitrik, 45). Así, los propósitos de esta narrativa moralizante, tan popular en Europa como en América Latina, fueron compartidos y sirvieron para fines a la vez comunes y diferenciados.

Ahora bien, para el caso francés, Chartier identifica varias “crisis del libro” debidas, en parte, a la incertidumbre en torno al mercado editorial del libro aunque posibilitadoras, como toda crisis, de innovaciones. Así, las quiebras de 1848 que marcan el fracaso del proyecto romántico en cuanto a abrir el acceso a los libros lujosos a lectores populares, abrieron el camino para los éxitos de la segunda mitad del siglo de las empresas de Louis Hachette y Pierre Larousse, entre otras, que cumplieron con las demandas de las nuevas lecturas y lectores encarnados ahora en los manuales escolares, libros para jóvenes y obras enciclopédicas (1994, 32).

No sería exagerado decir que el mercado editorial latinoamericano fue inundado desde mediados del siglo XIX y principios del XX con las publicaciones de consolidadas imprentas francesas como Garnier hermanos, Rosa y Bouret, Mézin, Baudry, Belin, Colin, Roger y Chernoviz, Privat y Ollendorff, que tanto proponían sus propias publicaciones como las traducciones. Es por eso que en la historia de la edición en Francia el siglo XIX sea conocido como el tiempo de “los editores” dados los nombres que registran empresas familiares y casas editoriales que lograron un éxito comercial sin precedentes gracias a la transformación y consolidación de los reglamentos y dispositivos legales en torno a la publicación de textos, la relajación de la censura y los avances tecnológicos en la maquinaria de imprenta que se tradujo en una relación renovada con el propio libro y la formación de nuevos públicos lectores. Estas condiciones materiales permitieron un desarrollo sostenido de la empresa editorial europea en general y francesa en particular a partir de 1840, con una progresión sostenida hasta la Primera Guerra Mundial, constituyendo, en suma, la base de la moderna empresa editorial (Chartier y Martin, 5).

Bajo este mismo ímpetu los catálogos de libros franceses en español en el siglo XIX se multiplicaron y, según Marrast, las tiradas de libros llegaron a alcanzar los diez mil y doce mil ejemplares. Los libros estuvieron destinados a llenar la demanda española,

pero, ante todo, la hispanoamericana. Los mismos libreros franceses crearon lo que se conoció como “la librería española”, un término que no está libre de ambigüedades toda vez que los libros se disponían, como acabamos de señalar, no sólo al mercado español sino también a los recién creados países latinoamericanos (De Santiago Gómez, 2009).

A mediados de siglo la “librería española” estuvo dominada por las librerías de Rosa y Bouret, la de Garnier Frères y la de Antoine Mézin (que en 1862 sería comprada por el editor francés Louis Hachette, otra de las librerías más importantes a fines del XIX). Las dos primeras, en especial, permiten obtener un panorama general de la edición de libros en español en Francia hasta bien avanzado el siglo XIX, libros que, tal como fue mencionado, tuvieron como su principal destino España pero, sobre todo, América Latina. (De Santiago Gómez, 2009, Párrafo 74).

En el folleto *Portraits de libraires* del librero H. Champion, se resumen y evocan las proezas comerciales de la “famille des Garnier” de París, y la perspicacia mercantil de los hermanos que les llevó a comprender “que l'Amérique latine, qui se développa avec tant de rapidité, avait besoin de livres français et de bonnes traductions en espagnol”. De este modo, los Garnier pretendieron cubrir la carencia de impresos en la región, rindiendo así, según su apologista, “les plus grands services aux pays de race latine” (Fernández, 1998, 174).

Por su parte, Pura Fernández en su estudio sobre el monopolio del mercado de libros hacia Hispanoamérica en el siglo XIX, analiza la producción y el envío de libros en las postrimerías de los Estados nación, y observa en detalle el período que va de 1824 a 1825, lo que le permite precisar y clasificar la cifra de las exportaciones de los libros impresos en Francia en francés, español e incluso en portugués, y sus principales destinos. De su estudio se desprende que el primer destinatario de libros era México seguido por Brasil, Argentina, y Colombia. En este listado Chile se ubica en el octavo lugar.⁶²

⁶² Los kilos por país son: 1° México: 10.812; 2° Brasil: 10.431; 3° Buenos Aires: 9.590; 4° Colombia: 4 800; 5° La Habana: 3.626; 6° Caracas: 1.790; 7° Perú: 1.357; 8° Chile: 852; 9° Paraguay: 73; 10° Guatemala: 67.

Los envíos eran recibidos por oficinas a lo largo de toda América Latina cuyas referencias y direcciones se encontraban contenidas en los mismos libros. Así, el libro *Ramillete de divinas flores escogidas en el delicioso jardín de la Iglesia para recreo del Cristiano lector* en su edición de 1847 anuncia que la obra puede conseguirse en “Mexique, Librairie de J. Rosa. A Lima, Lagrange, Ojea et Cie. A Valparaíso, Floury. A Bogotá, Daguerre. A Caracas, Rojas” (De Santiago Gómez, 2009, Párrafo 81,82).

De este modo, por lo menos hasta 1890, la producción de libros francesa llegó a cubrir casi por completo la demanda de las necesidades culturales extranjeras hispanas a través de la importación de cultura científica y literaria de ediciones francesas o traducciones de ellas. Más tarde, a partir de 1890, se dio una caída en las exportaciones que fue reemplazada, en parte, por las publicaciones españolas alentadas por una cierta “hispanización del saber”, entre 1890 y 1900.⁶³

Este monopolio de la industria impresora y editora de Inglaterra y Francia en las exportaciones de libros hacia América Latina, en detrimento de la exportación española o portuguesa, respondió pues a diversas causas materiales, económicas y culturales, entre ellas, la preponderancia económica de Inglaterra en el control y manejo del flujo de capitales durante el siglo XIX en América Latina, el desarrollo tecnológico de la industria impresora y de fabricación de papel que se produjo principalmente en Francia, la imposición del modelo civilizatorio francés como el ideal a seguir por las jóvenes naciones latinoamericanas (avalado incluso por el propio imperio brasileño), el rechazo en las primeras décadas pos independientes de las naciones hispanas a los productos culturales españoles, así como a las dificultades propias inherentes a la instalación de una moderna industria impresora en España y Portugal que vivieron un siglo XIX convulsionado y, en parte, económicamente precario. Son pues algunas de las razones por las cuales se impusieron cierto tipo de

⁶³ Pura Fernández también da cuenta de esta hispanización animada por los editores españoles como Maucci, Ramón Sopena, Sempere, Prometeo, entre otros, quienes se propusieron de manera firme contestar y competir el dominio impresor francés. A este respecto Juan Varela recalca la necesidad de reemprender una conquista de América, no material, sino espiritual: “una publicación de libros castellanos para América hecha en grande escala y con sentido común (...) contribuiría al esplendor de nuestra literatura y anularía y sepultaría para siempre en el olvido las malas y groseras ediciones que salen de las prensas de París” (Citado en Fernández, 182). Los réditos de esta empresa de “reconquista” se hicieron sentir en la década del diez y el veinte del siglo XX en vista de lo cual no nos detuvimos en los alcances del ingreso del mercado de libros españoles.

modelos y pautas culturales, pautas y modelos ideales que en buena medida estuvieron contenidas en los manuales y tratados de moral, urbanidad y civilidad que se trasladaron intensivamente a Latinoamérica en el siglo XIX, pero que surgieron mucho antes en las cortes europeas, un aspecto en el que nos detendremos en el capítulo a continuación.

Capítulo III. Las fuentes europeas de los tratados de urbanidad y civilidad

a. Caracterización general

Tres conceptos se equiparan al de civilidad en la definición consignada en el *Diccionario de Autoridades* en 1729: sociabilidad, urbanidad y policía.⁶⁴ La misma definición se retrotrae a su significado etimológico, del latín que asocia la civilidad al *urbanitas*, al carácter civil como refinamiento, cortesía y elegancia. Pero *urbanitas* también remite al propio sujeto urbano, cuyo comportamiento reglamentado y civil asegura la convivencia urbana. La civilidad viene así asociada a una práctica, un modo de ser y disponer el cuerpo en la polis (de allí su asociación con la “policía” en un sentido de autorregulación), una práctica que amerita la constante observación y autocorrección, pues la civilidad también entrañaba un segundo significado, opuesto a su primera acepción: “CIVILIDAD. Vale tambien miséria, mezquindád, ruindád”. La civilidad corría el riesgo de tornarse en un carácter marcado por la avaricia y la inmundicia. Esta doble faz determinaría la civilidad en adelante, tomando, según la época, ribetes diferenciados.

La urbanidad, por su parte, gozaba de una definición más estable, asociada a la cortesanía, el buen modo atencioso y comedido.⁶⁵ No obstante, al observar la ejemplificación del uso de la palabra, lo primero que atendemos es el carácter artificioso que podía ostentar la urbanidad: “Que entre iguales señores / suelen lidiar

⁶⁴ En el Tomo II de 1729 se lee: CIVILIDAD. s. f. Sociabilidad, urbanidád, policía. Lat. Urbanitas, is. Civilis morum comitas # elegantia. VILLEN. Trabaja. cap. 7. En Grecia fuera una doncella de tanta ciencia dotada, que todas las artes è civilidádes humanas le eran manifiestas. CHRON. DEL R. DON JUAN EL II. Adición, cap. 1. Aquel mucho notable y util oficio, que en el tiempo antiguo que Roma usaba de su gran policía y civilidád se practicaba.

CIVILIDAD. Vale tambien miséria, mezquindád, ruindád. Lat. Illiberalitas. Sordes. QUEV. Polit. part. 1. cap. 7. Christo no la tiene por consulta, sino por cortedád humana y civilidád indigna de ministros de su casa. CALDER. Com. Cada uno para sí. Jorn. 2. *Diccionario de Autoridades. Real Academia Española*. Disponible en <http://web.frl.es/DA.html>, consultado en junio de 2016.

⁶⁵ En el Tomo VI de 1739 se lee: URBANIDAD. s. f. Cortesanía, comedimiento, atencion, y buen modo. Viene del Latino Urbanitas. Comitas. CORN. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 36. Despidióse de sus devotos con urbanidades de santo, y humildades de agradecido. CALD. Com. Afectos de odio, y amor. Jorn. 1. *Diccionario de Autoridades. Real Academia Española*. Disponible en <http://web.frl.es/DA.html>, consultado en junio de 2016.

cortesés los rencores, / y una cosa es la saña, / y otra la urbanidad de la campaña.” Una ostentación artificiosa que también será abordada con más o menos especificidad por todos los tratadistas dedicados a la urbanidad.

Los orígenes de los cuentos y máximas de moralidad y civilidad tienen sus antecedentes en la oralidad como principios indispensable para la vida en comunidad.⁶⁶ Philippe Ariès señala cómo el comportamiento exterior en pequeñas comunidades en las que todos vivían sin que la familia, el Estado o la gran sociedad la monopolizaran por completo, asumía una importancia inusitada. La vida en la comunidad dependía pues del respeto a este código de comportamiento (Ariès, 1978, 14). Darnton, por su parte, observa cómo más tarde los predicadores medievales aprovecharon la tradición oral para ilustrar sus argumentos morales (2009, 24), mientras Chartier, aunque estudia la civilidad a partir del siglo XVI, no deja de mencionar este parentesco medieval e, incluso, va más atrás, hasta los moralistas romanos como Cicerón y Plutarco.

Dos de los estudios más acabados sobre los libros de civilidad y urbanidad en Europa así como un análisis de la civilidad como concepto y los usos que podían inferirse del mismo, fueron realizados por Roger Chartier en su conocido texto *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna* (1993), y por Jacques Revel en su artículo “Los usos de la civilidad”.⁶⁷ Mientras Chartier se adentra en la búsqueda de los significados variados de la “civilidad”, especialmente en el siglo XVIII francés, cuando el uso de este vocablo se había extendido en la lengua y pertenecía al vocabulario de los intelectuales, así como en la oposición entre la divulgación y la distinción que marca el itinerario de la civilidad, Revel establece un recorrido de la *civilitas* en Europa desde el siglo XVI - deteniéndose particularmente en el texto de Erasmo-, hasta el siglo XIX, observando de manera atenta el proceso de surgimiento, escolarización y normalización de la civilidad y, por ende, de los tratados de buen comportamiento y sus consecuencias en el delineamiento de las esferas privada e íntima así como en la

⁶⁶ De hecho, muchos de los textos que componen nuestro corpus latinoamericano están dispuestos a manera de máximas versificadas que conservan de cierto modo algunas marcas orales.

⁶⁷ El artículo del libro de Chartier se titula “Los manuales de civilidad. Distinción y divulgación: la civilidad y sus libros”, pp. 246-283 y el artículo de Revel se encuentra en: Ariès, Philippe y Georges Duby (1989). *Historia de la vida privada. 3. Del Renacimiento a la Ilustración*. Madrid, Taurus, pp. 169-209.

codificación de los valores corporales y en la regulación del sistema de comportamientos sociales.⁶⁸

El texto de Chartier, publicado pocos años más tarde que el de Revel, recoge sin duda los aportes de su antecesor aunque pone su acento en las diversas acepciones de la civilidad como un concepto ligado, primero, a un tipo de ciencia que podía aprenderse y aprehenderse. Su segunda acepción hacía referencia a un modo de comportamiento particular, diferente a otros modos de vivir. De ahí que la aparente universalidad de la civilidad como ciencia que podía ser aprendida (y justo a esto se ligaba su predominio libresco y su divulgación) era contravenida o tensionada por la idea del comportamiento “civil” como patrimonio de unos pocos, es decir, como marca de distinción (1993, 250). Por lo demás, el lugar donde se ejercitaría este comportamiento, señalado en un buen número de títulos, sería “*le monde*” en el sentido de “la sociedad”, o, para mejor decir, la alta sociedad.⁶⁹ Este código de cortesía permitiría, por tanto, reconocer y formar parte de las sociedades distinguidas de todo el mundo. De la primera acepción planteada por Chartier también puede deducirse la fe, casi ciega, puesta en la posibilidad de transformar a los sujetos, de la conversión de individuos rústicos en civilizados y de la inculcación y aprehensión de la norma urbana y civil.

Lo que emparenta a las nociones de civilidad, para el caso europeo, sería su relación con el *honnête homme*, lo cual, según Chartier, tensiona aún más el carácter moral y universal de la civilidad con el comportamiento socialmente distintivo.⁷⁰ La segunda confluencia estaría dada por el carácter civil tanto del comportamiento estrictamente corporal como de la conversación, encarnada esta última en el arte de la palabra. Por último, se encuentra la característica compartida en las nociones consignadas en los diccionarios, aquella que ve la civilidad como algo que se enseña y aprende desde la

⁶⁸ En este sentido, Revel sigue más de cerca el trabajo de Norbert Elias sobre el proceso civilizatorio marcado por la contención de las pasiones, la individuación y el control estatal.

⁶⁹ Uno de los ejemplos es el *Manuel du bon ton et de la politesse française, nouveau guide pour se conduire dans le monde*, M. Louis Verardi (pseudónimo de Pierre Boitard. Un tratado que además tuvo gran éxito en Brasil, con sus más de seis reediciones, algo en lo que nos detendremos en el último capítulo de esta investigación.)

⁷⁰ De hecho, la traducción que se realizó del concepto de *honnête homme* en los tratados y manuales latinoamericanos como “hombre honesto” o “honestidad”, nunca alcanzó la riqueza que el mismo concepto encarnaba en el vocabulario cortesano francés.

infancia: sería la “civilidad pueril” legada por Erasmo, que veremos en detalle un poco más adelante.

El mismo autor advierte sobre la dificultad de encarar un estudio del término o concepto de civilidad en Europa cuando este rebasó con creces a los textos comunes de divulgación, como los manuales, memorias y tratados, entre otros. La noción de civilidad tuvo una fuerza y una repercusión tal que permeó diversos espacios, textos y discursos como el teatro, la literatura, la opinión pública y la prensa, lo que obstaculiza aún más su encuadramiento. Además, los usos de la civilidad siempre variaron de acuerdo al campo semántico en el cual se inscribieron. De ahí que una de las entradas al estudio del concepto y sus soportes sea justamente la de diferenciarlo de acuerdo a ciertas cadenas semánticas: la primera cadena relaciona el concepto de civilidad con lo civil, con la civilización y el acto de civilizar, lo cívico, contrario a la barbarie; una civilidad vinculada a una forma de sociedad que supone la libertad de los súbditos en relación al poder del Estado. Otra de las cadenas liga la civilidad a las virtudes mundanas, al mencionado *honnête homme*, (honesto, pulido, cortés, afable, bien educado), tratable, y, claro está, sociable. Por último, existe la relación semántica que enlaza la civilidad con las maneras exteriores de comportamiento. En este punto se cuelan algunas características que se estrechan tensamente con civilidad: la *honnêteté* (honestidad), la *bienséance* (conveniencia, decoro) y la *politesse* (pulimento, cortesía). Como veremos, este último, especialmente, podía ser usado tanto a favor como en contra de la civilidad (Chartier, 1993, 247). El mismo concepto también remitía a cuestiones éticas como la moral y la virtud así como a designaciones sociales: la corte, el cortesano, el pueblo, lo popular o a las oposiciones público/privado. Como veremos, todas estas acepciones y cadenas semánticas tuvieron una presencia, más o menos ecléctica, en los textos europeos y en los que se publicaron o circularon más tarde en América Latina.

Cada tratadista intentó pues establecer los vínculos o distancias con estos campos semánticos aunque en ocasiones se mezclaban indiscriminadamente, sin percatarse de que algunas nociones se contradecían o anulaban entre sí (como veremos también más adelante en algunos de los textos latinoamericanos). Chartier señala, además, la dificultad en las propias condiciones de determinar el sentido de la civilidad, con el

predominio de los enunciados normativos y la enumeración de las prácticas del buen comportamiento. Es decir, los textos conocidos como códigos de conductas. No obstante, el sentido de la civilidad es presentado siempre como invariable y universal, pues importa, ante todo, que las nociones y la normativa enunciada por un enunciador ideal, cuando son debidamente formuladas y encarnadas, propicien y aclaren los principios y beneficios de la distinción (Chartier, 1993, 248, Bourdieu, 2006). De este modo, cada empleo de la noción corresponde a una estrategia discursiva que pretende instituir graduaciones en las relaciones sociales y de ahí que en cada texto el autor establezca una relación con supuestos lectores.⁷¹

Queda pendiente, no obstante, encarar una última y no menos importante dificultad en el carácter mismo de la noción de civilidad en su acepción reglamentaria, cuya materialidad reside en los gestos que la traducen, para lo cual nos permitimos citar en extenso a Chartier:

Enunciada siempre en la forma del deber ser, la civilidad trata de transformar en esquemas incorporados, reguladores automáticos y no dichos de las conductas, las disciplinas y censuras que ella enumera y unifica en una misma categoría. Materia de largos tratados, envite de pronunciamientos contradictorios, la civilidad debe anularse sin embargo en tanto que discurso proferido u oído para mudarse en un código de funcionamiento en el estado práctico, hecho de adaptaciones espontáneas, sustraídas en buena medida a la conciencia, a las situaciones diversas con que el individuo puede encontrarse enfrentado. De ahí el estatuto particular de los textos que suponen la institución de los comportamientos considerados como legítimos: no sólo deben explicitar las normas a las que referirse sino también disponer los dispositivos que permitirán su inculcación. Por un lado, estos se hallan fuera de los textos y dependen de sus usos sociales, de sus lugares de utilización, de su modo de apropiación. Pero, por

⁷¹ Con miras a desentrañar estas estrategias discursivas el mismo Chartier propone una mínima pauta metodológica para la lectura de los textos que considere los siguientes aspectos: la intención de quien escribe, los lectores que supone y para los cuales habla y los lectores reales que en la mayoría de los casos resignifican el texto. Para ello debe ubicarse cada texto en “el horizonte de textos que ha llevado a producirlo”, ya sea por imitación u oposición a las nociones admitidas de civilidad. Estos aspectos se encuentran por lo general consignados en las introducciones, prólogos y saludos “Al lector” de aquellos textos que cuentan con una autoría auto reconocida, pues cabe recordar que algunos de estos tratados fueron anónimos, tanto en Europa como en América Latina. Luego, se debería caracterizar la posición del enunciador con respecto al ámbito social y literario de su tiempo. Por último, tendrían que considerarse los públicos diversos que leyeron o recibieron el texto, muchas veces contradictoriamente, ya sea rechazando o concordando con los usos que proponían los textos (Chartier, 1993). De algún modo, la propuesta que desarrollamos en la segunda parte de esta investigación recoge esta pauta metodológica básica.

otro lado, están inscritos en el texto mismo que organiza sus propias estrategias de persuasión y de inculcación (1993, 249).

La contradicción que desde su definición enciclopédica acecha a la civilidad se hace aquí latente en su disposición textual y en sus objetivos librescos frente a la traducción gestual que impone la letra, aquel afán por decir y enumerar lo que debe parecer y aparecer como espontáneo, no dicho, no numerado y natural. De hecho, los tratados propiamente cortesanos, como el famoso de Antoine de Courtin (1622-1685), dedicado a un noble -como lo hacían la mayor parte de tratados de esta época-, señala en su dedicatoria que el texto no sería más que una traducción de las buenas maneras de este cortesano en molde de letra, y que el propio cortesano sería a su vez “un livre vivant et parfait” (s/p)⁷²: un cuerpo civil que es un libro y un libro civil que debe convertirse en cuerpo. Por eso el discurso civil y urbano apela en un principio, en la mayoría de los casos, a la conciencia, a la moral y a la virtud, y por eso también que sus modos y métodos de inculcación se pluralicen, ya sea en la enseñanza primaria y secundaria a través de la lectura en voz alta del pedagogo, en la voz de las madres o en la lectura individual y que, como ocurre en la mayoría de los casos, sea el mismo soporte textual el que registre los modos de evaluación del aprendizaje y la interiorización de la civilidad.

Reconocidos los límites de la propia noción y la dificultad para determinar los usos sociales dados a estos textos, queda el camino abierto por la propia institucionalidad que los alentó e incluso los publicó (Estados, escuelas, imprentas, editores, entre otros), o los espacios colectivos de difusión: cursos dictados por profesores particulares así como lecturas de madres a hijos e incluso, podemos suponer, la lectura individual infantil y juvenil. Un ejemplo de los usos de este tipo de material textual es ofrecido por Darnton al analizar el caso de Jean Ranson, un francés que vive en las postrimerías del Antiguo Régimen, ávido lector de Rousseau y de libros pedagógicos de moral. Para Darnton, esta supremacía de los textos de moral y buen comportamiento se debe a la preocupación que por entonces empieza a hacerse manifiesta hacia la

⁷² La cita completa es: “Et c’est de ma part avoir mis la dernière main à un sujet à un étenduë infinie, que de proposer en vôtre illustre personne, comme je fais, un exemplaire achevé, un Livre vivant et parfait ». En Courtin, Antoine de. *Nouveau traité de la civilité qui se pratique en France parmi les honnêtes gens. Nouvelle édition, revue, corrigée et de beaucoup augmentée*. Paris, L. Josse et C. Robustel, 1712, s/p.

educación de los hijos, en especial la labor que le cabe a los padres (2009, 241). Este personaje del Antiguo Régimen, habría pues “entrado a la paternidad a través de la lectura” (2009, 242), con el ánimo de convertir a sus hijos en los modelos de la virtud que profesaba Rousseau en las figuras de Emile y Emilie. La lectura de este tipo de textos operaría como preparación moral para la vida, en este caso ejemplar, la vida de un burgués de La Rochelle en el cual el espíritu rousseauiano penetró ayudándole a encontrar sentido “a las cosas que más le importaban en su existencia: el amor, el matrimonio, la paternidad, los grandes sucesos de una pequeña vida y el material del que estaba hecha la vida por doquier en Francia” (243). Y es que, como veremos más adelante, este corpus de textos cumpliría una labor fundamental en la consolidación de una esfera burguesa en Europa y en definir el papel que le cabía a los padres.⁷³

Por otra parte, Chartier opta por describir los procedimientos que ponen en marcha las nuevas acepciones de “civilidad” como estrategia ante la falta de un análisis acabado y coherente de la articulación retórica al que se liga la civilidad: “Aceptados estos límites, el estudio de una noción aislada como la de civilidad puede afirmar sin duda con mayor seguridad su pertinencia” (1993, 250).

Otro intento de caracterización si no bien de la civilidad, sí del tipo de textos que la divulgan y contienen, es realizado por Fernando Esteban Ruiz quien define los siguientes modelos, tomados particularmente del género para el caso español: en primer lugar, los erotemáticos y catequísticos, seguidos de los versificados, aleccionadores, cuadros de niñas y niños modélicos y tratados sistematizados, esto sin considerar toda la amplia gama de literatura moral en forma de historietas, fábulas, máximas, que también retomaban, en parte, las fórmulas de los manuales propiamente tal (2005, 235).⁷⁴ Los textos buscaban, en primera instancia, ser memorizados, así lo

⁷³ La tradición de los tratados de buen comportamiento dictados por un padre a su hijo se inaugura, tal vez, con Cicerón y su libro *Sobre los deberes* (*De officiis*) donde lo que prevalece es el *decorum* entendido como autocontrol y autoconsciencia (Burke, 1998, 26).

⁷⁴ En España, el estudio de los manuales escolares en general y los de urbanidad en particular, ha sido materia de gran interés en los últimos años. En 1992 se creó, por ejemplo, el grupo académico MANES, dedicado a la investigación de manuales, con Jean-Louis Guereña como su director, con el propósito de recolectar, ordenar, analizar y estudiar los manuales escolares españoles, portugueses y latinoamericanos de los siglos XIX y XX como una fuente única, no sólo para la historia de la educación, sino también para la formación de la nación, de las ciudadanías y las identidades. La productividad del grupo es también considerable y entre sus principales trabajos se cuentan el de Tiana Ferrer, Alejandro (dir.) (2000). *El Libro escolar, reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*. Madrid,

evidencian los formatos catequísticos y versificados. Luego vendrían los modelos ejemplarizantes que a través de la fábula o la historia de niños y niñas ejemplares buscaban alentar “la imitación vicaria y transferencial” (2005, 236). Por último se cuentan las monografías de consulta, que apelaban a la racionalización e interiorización de la normativa urbana. Se encuentra también un grupo que el autor denomina “textos codificados”, donde ubica, en primerísimo lugar, a Carreño y su *Compendio de urbanidad y buenas maneras*.⁷⁵

De este modo, a partir de la comprensión del uso diferenciado y de la movilidad del propio término, así como de su relación con las cadenas semánticas anteriormente señaladas, es posible subdividir el género en Europa al menos en cuatro subgéneros que detallamos a continuación: la civilidad humanista, la cortesana, la burguesa-iluminista y la catequística.⁷⁶ Dada la importancia que esta distinción reviste para la comprensión de los modelos que se traspasan y son difundidos y adaptados en América Latina, nos detendremos en una caracterización sumaria de cada uno de ellos.

UNED; Ossenbach Sauter, Gabriela y Somoza Rodríguez, Miguel (eds.) (2001). *Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina*. Madrid, UNED; Guereña, Jean-Louis, Ossenbach, Gabriela, del Pozo, María del Mar (dir.) (2004). *Manuales escolares en España, Portugal y América Latina, (siglos XIX al XX)*. Madrid, Centro de Investigación Manes y Universidad Nacional de Educación a Distancia, entre otros.

⁷⁵ El mismo Fernando Esteban Ruiz considera dentro de los autores más representativos del género de casos y personajes-modelo en España a Terradillos, Martí de Detrell, Chesterfield, Fornari, Calleja y del Abate Sabatier *El amigo de los niños*, Juanito de Parravicini y Flora de Pascual de San Juan, manuales todo ellos que mantuvieron vigencia a pesar de ser centenarios. Del grupo de los textos codificados estarían Cortada, Cortés, Escoiquiz, Pin y Soler, López y Candela, Monreal, Castellví y Gordon, Rementería y Fica, “y en primerísima fila a Carreño, cuyo Compendio de urbanidad y buenas maneras se sigue hoy editando después de más de un siglo de vigencia” (236).

⁷⁶ Chartier propone una subdivisión más pormenorizada para analizar el género: a). La civilidad y la urbanidad erasmiana, reconocida por todos los autores como la fuente moderna del género; b). La civilidad ligada a la cortesía mundana influenciada, principalmente, por la cortesía difundida por autores italianos como Castiglione y Giovanni Della Casa; c). Una civilidad barroca en la cual se tensiona aún más su condición entre ser y parecer y sobreviene una primera crítica al concepto; d). La civilidad cristiana predicada por Jean Baptiste de La Salle que se distingue de la civilidad mundana; e). Una civilidad dieciochesca marcada por su divulgación y popularización y la pérdida de su marca de distinción; f). La revalorización del concepto a partir de sus nociones enciclopédicas y de las consideraciones de Montesquieu sobre la civilidad como conjunto de obligaciones para la buena marcha de la convivencia recíproca entre los hombres; g). La fundación de una civilidad republicana recién pasada la Revolución, que se liga a la libertad y se despoja de toda etiqueta; h). Entre 1800 y 1820 una civilidad popular donde se imponen las convenciones burguesas y se reeditan algunos de los textos dieciochescos, como el J. B. de La Salle.

Como se verá, nuestra propuesta es más reducida y recoge las vertientes de la civilidad y la urbanidad que tendrán luego más éxito en Latinoamérica, así como no incluye, por ejemplo, la civilidad republicana, que también tuvo presencia en la región en la forma de catecismos republicanos, textos que no están considerados dentro de nuestro corpus.

b. La tradición humanista: Erasmo

De la urbanidad en las maneras de los niños (De civilitate morum puerilium), publicada por Erasmo en 1530 en Basilea, se convirtió rápidamente en un *best seller* y en un *long seller* en toda Europa y definió sin duda el sentido moderno que se dio a la palabra “civilidad” a partir del siglo XVI y que se vio reforzado en el siglo XVII.⁷⁷ El libro fue traducido por todo el territorio europeo: en 1531 al alto alemán, en 1532 al inglés y en 1537 al francés y al checo. En sus ires y venires el texto sufrió algunas modificaciones y readaptaciones: en ocasiones fue convertido al formato de preguntas y respuestas, o fueron seleccionados y publicados sólo algunos párrafos escogidos o bien fue depurado de las referencias romanas por los reformadores. La tipografía vivió un cambio fundamental cuando en la traducción de Robert Granjon en 1558 (versión depurada de características romanas), se introdujo la letra francesa de arte manual o cursiva, que se conocería en adelante como “letra de civilidad”. Esta adaptación sirvió en adelante a varias versiones protestantes.

Las más de 80 ediciones latinas publicadas en el siglo XVI, y otras tantas que vieron la luz en el XVIII, fuera de las muchas traducciones, revelan el carácter fundacional del libro de Erasmo (Chartier, 1993, 253). A partir de entonces se difundió por buena parte de Europa un nuevo código de comportamiento -que tuvo especial impacto en Francia-, bajo la marca de la “civilidad” ligada, en primera instancia, a la educación de los niños y alejada de las antiguas designaciones que la relacionaban con las costumbres o hábitos de un pueblo o al ordenamiento y gobierno de una ciudad. Para Philippe Ariès, otra señal de su carácter único radica en que el texto pareció borrar todos los antecedentes del género. La literatura de la civilidad ya estaba presente en manuscritos latinos, franceses, ingleses e italianos del siglo XV e incluso antes de la imprenta se describía la forma de conducirse bien en la sociedad, como fue mencionado en un inicio, en versos fáciles de fijar en la memoria (Ariès, 1978, 12). Pero es desde Erasmo que las reglas de civilidad se desplazan, sin retorno, a la escritura y al formato libresco, se convierten en un género propio de gran éxito y se presentan

⁷⁷ Un estudio fundamental sobre el tratado de Erasmo es el de La Fontaine, Verwey H. (1971). “The first ‘book of etiquette’ for children: Erasmus’ *De civilitate morum puerilium*”. En *Quaerendo*, nº 1, pp. 19-30.

como reglas universales “porque se apoyan en un principio ético: la apariencia es, en cada hombre, el signo del ser, y el comportamiento el seguro indicio de las cualidades del alma y del espíritu” (Chartier, 1993, 254). En Erasmo queda pues establecido que las disposiciones físicas, el modo de llevar el cuerpo, los gestos, los rasgos de la cara, las conductas en la iglesia, incluso la ropa, no son solamente una exigencia para la vida en sociedad sino que son reflejos o están sustentadas en una base moral. La intención desde el texto de Erasmo no es pues sólo controlar afectos y rechazar pulsiones pensando en un grupo social determinado, sino moralizar la instrucción de los niños (Chartier, 1993, 255).

Según Revel, las características propias del tratado de Erasmo serían tres:

1. El texto se dirige a los niños, mientras que antes este tipo de textos se dedicaban a jóvenes y adultos. La civilidad en adelante formará parte de una pedagogía de base que sería más eficaz en la medida en que fuera aplicada más tempranamente.⁷⁸
2. Se dirige a todos los niños sin distinción. Los manuales de cortesía y conducta en la mesa de fines de la edad media -alemanes y franceses principalmente-, se destinaban de forma exclusiva a los jóvenes de la élite para inculcar en ellos los rudimentos de la vida aristocrática. Erasmo se dirige a un niño noble pero a través de él, a todos los niños.
3. Quiere enseñar un código válido para todos. Los textos precedentes se referían a grupos restringidos, mientras Erasmo intenta establecer un aprendizaje gestual común marcado por una transparencia social vista como condición necesaria para la realización de una sociabilidad generalizada. De aquí en adelante todos los tratados se erigen como códigos de convivencia, e incluso, de la felicidad.

En suma, para Erasmo pareciera fundamental el reivindicar expresiones corporales que puedan ser reconocidas y aceptadas por la mayoría porque el fin de la *civilitas* sería

⁷⁸ Ahora bien, Erasmo escribió esta obra al final de su vida en 1530 y fue dedicada a un niño, Henri de Bourgogne, hijo de Adolphe, príncipe de Veere y nieto de Anne de Borssele, quien fuera protectora de Erasmo en su juventud al darle una pensión de cien florines para que pudiera estudiar teología y continuó protegiéndolo en París (Ariès, 1978, 28, La Fontaine, 1971). El tono del texto se acerca más que al de un adulto hablando a un niño, al de un padre que se dirige tierna y a veces cómicamente, a su hijo.

acercar a los hombres (Revel, 173). Esta circulación de gestos y signos entre hombres no debería entonces verse interrumpida por gestos animalescos o pasionales (Grañén Raso nos recuerda que Erasmo era conocido en su época como el *antibarbarus*), gestos, por lo demás, perturbadores de la distinción socio genérica.

La novedad de Erasmo reside entonces en el componente antropológico y moral que da a la civilidad, pues quiere basar el vínculo social en el aprendizaje general de un código común de comportamientos, una actitud y un modo de ser social que requería el pulirse a sí mismo frente a los semejantes.

Una de las apariciones que nos interesa destacar del texto de Erasmo ocurrió en Francia en el siglo XVII en la *Bibliothèque bleue*, una empresa editorial francesa que se propuso popularizar el mercado librero.⁷⁹ A mediados de este siglo la biblioteca añadió a su colección, ya bastante ecléctica (incluía novelas de caballería, vidas de santos y literatura culta: tragedia francesa, algunos textos de edificación religiosa, en suma, textos menores y de alta literatura por igual), los libros de instrucción, sobre conversación y aprendizaje, entre ellos, *La Civilité puérile et honnête pour l'éducation des enfants* de Erasmo. Esta publicación en la Biblioteca azul, supone un cumplimiento tardío de la intención erasmiana, dada la posible popularización del texto, y permite a su vez vislumbrar uno de los principales desdoblamientos que tendrá este discurso en el siglo XVIII europeo y en el XIX latinoamericano.

Como mencionamos en la introducción de esta investigación, uno de los primeros autores en elevar el pequeño libro de Erasmo al estatus de texto fundacional fue Norbert Elias, quien estudió la obra como representación de un momento de síntesis y de transformación en la civilización de Occidente y del proceso de individuación. Elias consideró la obra como eslabón entre una ordenación social resquebrajada, rota la unidad católica y la jerarquía rígida del medioevo cuando aún no aparecía el orden

⁷⁹ La “biblioteca azul”, impresa en la ciudad de Troyes, se dedicó a los impresos populares en Francia entre los siglos XVII y XIX. Ha sido extensamente estudiada por la historia cultural en Francia, especialmente su impacto en la formación de una cultura popular francesa. Entre los principales trabajos se encuentran Chartier, Roger (1987). “Stratégies éditoriales et lectures populaires”. En *Lectures et lecteurs dans la France d'Ancien Régime*, Paris, Seuil, pp. 87-124, y de Certeau, Michel, Julia, Dominique, Revel, Jacques (2002). *Une politique de la langue: la Révolution française et les patois*. Paris, Gallimard.

absolutista, lo que dio paso a una nueva distribución social y cultural y a relaciones más complejas y diversificadas entre grupos y sociedades que vivieron una transformación y necesitaron de un lenguaje común. De este modo, el tratado de Erasmo, en su proyecto, dialoga con estas expectativas y les da una forma (Revel, 175). Mientras iba cediendo el ideal tradicional de la vida caballeresca, fue surgiendo un nuevo ideal del hombre donde pesaron más las relaciones estrechas entre sí, junto a la formación incipiente de una individualidad moderna.

La otra transformación que registra Revel, en relación al texto de Erasmo, tiene que ver con la escolarización de la *civilitas*, propuesta en un inicio por Erasmo como libro para la educación doméstica. Erasmo estaba convencido de que las buenas costumbres se aprendían con la imitación, este último un don de sociabilidad propio de los niños (176). Se añadía pues la disciplina al tratado, un aprendizaje socializado que se convertiría en un ejercicio escolar destinado a proporcionar una instrucción indisolublemente religiosa y cívica (177).

Un capítulo poco tratado sobre la obra de Erasmo tiene que ver con la censura de sus libros en España y Portugal, lo que arroja algunas luces respecto a la poca repercusión de este modelo de civilidad humanista en Latinoamérica.⁸⁰ Ahora bien, esta censura parte de la difusión y amplia acogida que tiene la obra de Erasmo en España que empieza a traducirse al español desde 1527 (especialmente el *Enchiridion*) y que suscita las más diversas manifestaciones de simpatía, temor y odio y que tendrá un punto de inflexión en el Índice Valdés que recrudece no tanto la lista de libros prohibidos sino el rigor de la penalización ante la producción y posesión de libros prohibidos (Bataillon, 720).⁸¹ En casi todos estos catálogos de libros prohibidos por la

⁸⁰ A este respecto Pedro Henríquez Ureña, en su breve estudio sobre los erasmistas que pasaron al Nuevo Mundo, anota: “¿Hubo muchos erasmistas en América? Tal vez no. Los partidarios de Erasmo en España eran principalmente los doctos, los humanistas, los hombres capaces de preferir las controversias de ideas a las contiendas de espada. A América venían hombres de acción; hasta los religiosos, durante los primeros cincuenta años de la conquista, eran hombres escogidos por su capacidad activa (...)” (328). No obstante, menciona algunos religiosos, e incluso un colonizador y señor de indios, Lázaro Bejarano, interesado en la religión a la manera de Erasmo, como *devotio moderna*.

⁸¹ Sobre la repercusión de la obra de Erasmo en España véase Bataillon, Marcel (1996). *Erasmo y España. Estudio sobre la historia espiritual del siglo XVI*. México, Fondo de Cultura Económica. “Es una paradoja histórica la floración de traducciones de Erasmo en el país de la Inquisición, en esa España donde la censura de los libros sería, unas cuantas décadas después, más severa que en ningún otro lugar” (314). Y sobre la prohibición de libros de Erasmo en España y Portugal: Sá, Artur Moreira de. (1979).

corona española de Valladolid de 1551 aparece la prohibición del, en apariencia, ingenuo e inocente, *Civilitate morum*.

La truncada repercusión de la obra de Erasmo en España fue de cierto modo compensada por la obra del español Juan Luis Vives, quien también fue cercano al sabio humanista. Vives publicó en la misma Basilea en 1538 un libro equiparable al *Civilitate morum* de Erasmo en cuanto a su relación con las obras de carácter pedagógico. Se trata del *Exercitatio linguae latinae*, que se conoció comúnmente como *Diálogos escolares*, obra destinada a enseñar la lengua latina y dedicada al príncipe Felipe quien sería más tarde Felipe II. El libro tuvo más de cincuenta ediciones hasta el siglo XVII y se tradujo al francés, al alemán, al polaco, al italiano y al español en 1723. El texto está compuesto por 25 diálogos que involucran niños y adultos en diferentes escenarios y lugares, tanto públicos como privados. Como anota Bravo-Villasante, al recurrir a la forma dialogada, Vives refuerza el contenido pedagógico del texto dotándolo de una cierta lúdica y ligereza que permitía la presentación de varios puntos de vista a los que recurre el diálogo, a su vez, retoma una tradición de larga data que viene desde los *Diálogos platónicos*, que pasa por Luciano de Samosata, Juvenal, Cicerón, entre otros representante de la Antigüedad Clásica, y a sus contemporáneos Juan de Valdés y su *Diálogo de la doctrina cristiana*, Alfonso de Valdés y su *Diálogo de Lactancio* y especialmente a Baltasar de Castiglione con su obra *El cortesano* (Bravo-Villasante, 8). Pero, sin duda, su principal referente fue el propio Erasmo con sus *Coloquios*, también dedicados a los niños para cuyo aprendizaje hizo uso de la forma narrativa dialogada. Con el tiempo, el libro de Vives fue perdiendo su valor como libro de enseñanza del latín y se fue convirtiendo en una referencia histórica de la vida del propio autor y testimonio histórico de las costumbres de la Europa del 1537. En la disposición del texto a modo de diálogo es posible también observar, según Bravo-Villasante, un esfuerzo por incluir el habla coloquial a la

Três estudos sobre Erasmo. Lisboa: Secretaria de Estado da Cultura, Direcção-Geral do Património Cultural. “Sabe-se que as duas inquisições peninsulares, a española e a portuguesa, publicaram ao longo do século XVI, varios *Index librorum prohibitorum*, *Rol de livros proibidos*, *Catalogus librorum qui prohibentur*, *Catalogo o memorial de los libros reprobados y condenados*, etc. Neles se incluíram, necessariamente, obras de Erasmo. O confronto destes Index revela a evolução do antierasmismo, e consequentemente a atitude de duas Inquisições perante Erasmo” (Sá, 118).

escritura. Las escenas que suceden en la calle, la escuela, la universidad y el mercado dan cuenta de ello.

En América Latina el género humanista, tanto en la vertiente erasmiana como en la de Vives, recién aparecerá en el XIX trastocado por la herencia del discurso catequista evangelizador que veremos en otro apartado, marcado, en cierto modo por el afán civilista y civilizador republicano.⁸²

Lo que parece claro -a partir de los estudios de Bataillon y de Henríquez Ureña-, es que una corriente del pensamiento y evangelismo erasmista se infiltró en el Nuevo Mundo en el siglo XVI, especialmente a través de algunos frailes evangelizadores (entre ellos Zumárraga en México y Pedro Correia en Brasil), a partir de los cuales se creó una corriente “animada por la esperanza de fundar con la gente nueva de tierras nuevamente descubiertas una renovada cristiandad” (Bataillón, 816). No obstante, al igual que en España, esta corriente se vio truncada por el recrudecimiento de la penalización inquisitorial ante la posesión de libros prohibidos en la segunda mitad del siglo XVI.

c. Manuales cortesanos: el arte del disimulo

Chartier sugiere que a la concepción de civilidad que se impuso y circuló por toda Europa a partir del pequeño libro de Erasmo, se le sumaron de manera un tanto contradictoria una serie de conceptos que la relacionaban más estrechamente con el mundo propiamente cortesano. Aparecen aquí palabras como *bienséance*, traducido en los manuales latinoamericanos como conveniencia, decoro, decencia; *honneur* y el muy recurrente y ya mencionado, *honnêteté*, honestidad, que se usó de forma habitual como *honnête homme*.

Ahora bien, uno de los rasgos de estos manuales sería su fuente italiana, especialmente *El Galateo* de Giovanni Della Casa que se publicó en 1558 y se reeditó por cientos en

⁸² Según Irving Leonard, en el Nuevo Mundo, particularmente en el Virreinato del Perú, se sabe de la existencia y amplia circulación del libro *Instrucción de la mujer cristiana*, un catecismo que enseñaba la forma de comportarse a la manera peninsular e incluía las principales oraciones y consejos eclesiásticos y que Leonard clasifica como un best seller del siglo XVI en el Nuevo Mundo (222).

lengua francesa, del cual se tomó la *bienséance*. Igual influencia tuvo *Il Cortegiano* de Castiglione, para la idea de *L'Honnête Homme*, así como *La Civil Conversazione* de Guazzo. Todos estos tratados estuvieron dirigidos y puestos en circulación en el ámbito cortesano y noble, reduciendo el carácter más universal y humanista de la civilidad erasmiana (Chartier, 1993, 256). Desde entonces los principios de la cortesanía estarán presentes no sólo en los textos que pretendían reglamentar y organizar el comportamiento de cortesanos y gentilhombres, sino que también, como veremos, formarán parte de la selección de ideas, conceptos y palabras que integran y adaptan los eclécticos manuales latinoamericanos.⁸³

Entre el corpus de tratados cortesanos Peter Burke señala un quiebre entre aquellos que abogaban por la actitud honesta del cortesano frente al príncipe -como sería el caso de *El cortesano* de Castiglione escrito a inicios del siglo XVI-, y los que defendieron el “disimulo” como cualidad máxima propia de la cortesanía, la cual se impuso un siglo después y dominará las bases de la cortesanía en los siglos siguientes, por lo menos hasta la caída de las cortes con la Revolución Francesa (124).⁸⁴

Entre los manuales propiamente cortesanos, Chartier sugiere tomar en cuenta una nueva categoría que denomina como civilidad “barroca”, en alusión a aquellos tratados que asumen la civilidad como una tensión constante entre el ser y el parecer. En este sentido, son muchos los que dejan establecido que la civilidad, aunque legítima, es más bien una cualidad engañosa, artificial y sólo aparente, lo que nos lleva a aquellas

⁸³ Sin embargo, este mismo eclecticismo también estuvo presente en los propios manuales franceses. Chartier trae a cuento el tratado *best seller* para la época de Antoine de Courtin que mencionamos antes, el *Nouveau Traité de la civilité que se pratique en France parmi les honnêtes gens* (Nuevo tratado de la civilidad que se practica en Francia entre las personas honradas), el cual contó con alrededor de quince reediciones entre 1671 y 1730. El manual reactivó la tradición erasmiana de la civilidad como base moral en la instrucción de los jóvenes. Además, la ligó, a través de una escala que iba de la civilidad a la modestia y de esta a la caridad, con una virtud cristiana que le confería carácter universal. A pesar de su universalidad, la civilidad operaría de forma diferenciada según las condiciones de quien pretendiera ejecutarla así como del lugar y situación. Entendiendo por condición, claro está, una rígida estratificación entre personas inferiores y superiores (1993, 257). Esta estrategia discursiva de proponer a la civilidad y la urbanidad como principios universales y atemporales, ligados a las virtudes morales cristianas -también naturales-, será una de las más usadas en los tratados que circularon en Latinoamérica.

⁸⁴ Al respecto señala Burke: “Las guías de esta índole proliferaron en el siglo XVII. Como señaló cierta vez el historiador de las ideas Friedrich Meinecke en un estudio comparado de la literatura sobre ‘la razón de Estado’: ‘hay aquí verdaderas catacumbas literarias olvidadas por su mediocridad’. Pero consideradas colectivamente, los libros mediocres interesan a los historiadores de la cultura porque testimonian los cambios significativos de todos o la disposición de ánimo” (1998, 142).

primeras definiciones de la civilidad y la urbanidad consignadas al inicio de este capítulo. Los mismos tratados consignan de algún modo una crítica a la noción que la desenmascara, a ella y a quienes hacen uso de ella para lograr beneficios inmediatos y el beneplácito de los cortesanos; no obstante no se desestima ni se le reemplaza por otra. En esta línea se inscribe, sin duda, el tratado de Roquette que circuló en Brasil, en el que nos detendremos llegado el momento. Esta crítica también fue recogida por buena parte de la literatura de la época que se proponía desenmascarar los vacuos rituales cortesanos, entre ellos, Molière (Chartier, 1993, 259). La civilidad vivió una suerte de primera crisis y empezó a ser mirada con sospecha, surgiendo un sinnúmero de argumentos que pretendieron arruinar sus bases.

Esta tensión entre el ser y el parecer fue constante en las reflexiones de los tratadistas. Si bien se daba a entender que sólo quienes pertenecieran a las cortes y gentilhombres podían detentar las buenas maneras y la civilidad de manera natural, el mismo éxito devela que era necesaria a la vez la instrucción y aprendizaje riguroso del género. De este modo, la mayor parte de los tratados parte de la posibilidad de la internalización del comportamiento, de la norma, a través de la repetición y, claro está, de la lectura constante de los tratados. Esa pequeña apertura dará paso, según creemos, a uno de los desdoblamientos más importantes del género, el de los manuales para la burguesía, en los cuales esta tensión entre el parecer y el ser se redobla llamando constantemente la atención a los peligros de la afectación, es decir, a una exageración o hipérbole de las buenas maneras, la urbanidad y la etiqueta, que son altamente condenadas. En el mundo de la aristocracia las maneras adquiridas se considerarían innatas mientras que la burguesía siempre corría el riesgo de la impostura, del artificio, y en últimas, de lo kitsch: “(...) la civilidad del siglo XVII se entiende ante todo como un parecer social. Todos y cada uno deben ser realmente lo que parecen y de este modo ajustar su ser moral a las apariencias exigidas por su estado en el mundo.” La civilidad corre pues, en este momento, el riesgo de revelarse como una “máscara hipócrita” (Chartier, 1993, 261).

Lo que la mayor parte de los tratados propiamente cortesanos enfatizan es que la importancia de las buenas maneras, o de la manera de ser cortés, radica no sólo en ser un capital simbólico sino también un capital político efectivo, especialmente en la

Francia dieciochesca. En el libro de Darnton *Censores trabajando*, encontramos varios testimonios que dan cuenta de cómo el modo de ser cortés abría o cerraba puertas para favores de la corte. Anotamos brevemente el ejemplo de Guillaume Poncet de la Grave, un abogado y autor menor que escribió un libro en 1753 titulado *Projet des embellissements de la ville et des faubourgs de Paris* y realizó una solicitud de publicación. El libro no pasó la censura real y desconsolado encontró una razón: “Nunca he sabido cómo ser cortesano. Es una desgracia para mi.” Sin embargo, líneas más adelante, apela al lenguaje almibarado de las buenas maneras: “Yo podría, si no conociese, Monsieur, vuestra igualdad, invocar a mi favor los lazos que me unen a los messieurs d’Auriac y Castagnier. Aunque no los frecuento, ellos saben perfectamente quién soy y mi nombre es bien conocido para ellos... La sangre nunca se desmiente entre las almas bien nacidas” (2014, 34). El libro, no obstante, se publicó años más tarde y no ofendió a nadie y tampoco por nadie fue leído. De la cita resalta la apelación a la nobleza de sangre que al parecer no siempre se correspondía con las maneras que exigía el rigor propiamente cortesano. El éxito absoluto residía en contar con uno y otro capital, el de la cortesanía y el de la sangre que legitimaba tal modo de ser cortés dotándolo de naturalidad. Pero, según se observa, personajes había de sangre noble que no estaban respaldados por una adecuada cortesía que delataran su “natural” condición.

d. La civilidad dieciochesca: divulgación y aburguesamiento

Robert Darnton identifica el surgimiento del ideal del *honnête homme*, el ideal francés del ciudadano decente, virtuoso y moral, que tiene, por un lado, raíces aristocráticas en la idea del noble del siglo XVII, pero que a fines del Antiguo Régimen empieza a adquirir matices burgueses. La designación remite también a un sujeto de buenos modales, tolerante, racional, moderado y de trato justo. No era, no obstante, ni un “código de honor aristocrático ni una ética burguesa del trabajo, sino que expresaba la nueva urbanidad y marcaba el surgimiento de un nuevo tipo ideal: el caballero” (2009, 143). Un caballero que habitaba la ciudad y que empezaba a desarrollar su manera propia, burguesa, de vivir: rico, bien vestido, bien alimentado, rodeado de objetos bellos en su morada interior, seguro de su aporte y utilidad social y con principios firmes, se sabía poseedor y gozaba de una nueva cultura (143).

En los tratados más representativos de este tipo es clara la influencia de los moralistas italianos y tratados cortesanos, los cuales son citados en gran parte de los manuales españoles de la primera mitad del XIX, como los de Parravicino, Melchor Gioja y Silvio Pellico.⁸⁵

Para Chartier, la civilidad en el siglo XVIII vivió además un desdoblamiento a partir del impulso dado a su divulgación a través de la escuela y la consecuente conversión en libro de gran circulación. Esta reproductibilidad y popularización de la civilidad conllevó a una desvalorización del concepto y la crítica de las élites: “Un doble proceso hace por tanto que las élites abandonen los signos tradicionales de su distinción a medida que su divulgación hace que sean acaparados por otros” (Chartier, 1993, 265).

En este punto el propio Chartier se refiere al papel cumplido por los impresores en Francia en la difusión de los tratados, en especial a los impresores de Troyes y la mencionada Biblioteca azul. Chartier trae a cuento un famoso tratado que tuvo diversos permisos de impresión, uno de ellos otorgado a Pierre Garnier en 1736, un permiso que luego le permitiría a la viuda y al hijo, Jean, seguir imprimiendo el libro. El título fue siempre el mismo: *La Civilité puérile et honnête pour l'instruction des enfants. En laquelle est mise au commencement la manière d'apprendre à bien lire, prononcer et écrire, de nouveau corrigée et augmentée à la fin d'un très beau traité pour bien apprendre l'orthographe. Dressée par un missionnaire*. En 1782 en los fondos de Garnier el Mayor, se encuentran más de 3.500 ejemplares para la venta, en hojas y no reunidos (Chartier, 1993, 266). Vale hacer anotar algunas características: el escritor es un misionero, por lo tanto, es de esperar, que se trate de una civilidad en su

⁸⁵ Por ejemplo, en el *Precioso curso de moral infantil* escrito en francés por M. Brassac y traducido por Felipe Antonio Macías, publicado en Madrid en 1843, el autor deja constancia de que a la traducción de la obra le sumó “los más selectos párrafos de los moralistas italianos: Parravicini, Melchor Gioja y Silvio Pellico”, con el objeto de enriquecerla. “Íntimamente convencido, de que todos los conocimientos útiles que deben adornar al hombre culto y civilizado, es la moral el primero; y deseando contribuir, dentro de la esfera de mi posibilidad, a que se generalice entre la masa del pueblo esta importante enseñanza, única en mi concepto sobre que deben basarse los demás ramos del saber, mediante a que, y dicho sea, *sin moral no hay ni puede haber virtud, ni sin virtud puede haber felicidad verdadera*, he creído rendir un importante servicio a mi patria, traduciendo y publicando la presente obrita, para instrucción de los jóvenes y niños” (8, Cursiva en el original). Para las adaptaciones españolas, véase Bolufer Peruga, Mónica, “De la cortesía a la urbanidad: modelos en tensión”. En Martínez Millán, José, Camarero Bullón, Concepción, Luzzi Traficante, Marcelo (coord.). *La corte de los borbones: Crisis del modelo cortesano. Vol. III*. Madrid, Ediciones Polifemo, 2013, pp. 1439-1463.

sentido cristiano y no mundano y que los deberes de civilidad se emparentan estrechamente con los que dicta la caridad cristiana. El aprendizaje de la civilidad en este tratado queda además ligado a la pedagogía parental en tanto es obligación de padres y madres enseñarles las reglas a sus hijos y a la imitación de los buenos ejemplos.

Esta difusión masiva de los libros de civilidad se hace palpable en los fondos y colecciones de las principales imprentas y editoras dieciochescas. El ejemplo más claro es el de la mencionada familia Garnier, cuyos tratados de civilidad suponen una línea editorial que sustenta en buena medida a la propia editorial, una línea que se mantendrá en su entrada al mercado librero latinoamericano en el siglo XIX, y que irá hasta bien entrado el siglo XX, tanto en Europa como en América Latina.

De este modo, Chartier identifica que del siglo XVII, cuando la civilidad todavía se embebía de su antecedente erasmiano donde los modales, la forma de vestir, de comportarse, de ir a una iglesia y de conversar, eran la razón de ser de la civilidad, se pasa al siglo XVIII a considerarla a partir de dos obligaciones básicas: se debe respeto a Dios y a los superiores, ya sean estos padres, madres, amos, viejos y, claro está, se tiene en alta estima el respeto que dicta la posición social (1993, 267). Es así como en sus versiones más populares la civilidad cumplió con la función primordial de remarcar la distinción social que debía ser siempre descifrada y respetada: cada uno en el lugar que corresponde.

Para el siglo XVIII la civilidad también entró a formar parte de las herramientas mundanas que permitían la sociabilidad y la conversación, de ahí que fuera despreciada por la aristocracia. La lectura que hace Chartier del concepto en los diccionarios deja ver como la positividad del término “civilidad”, su sentido que parecía eterno y naturalizado, en parte por normativo, cedió paso a la crítica de los excesos de civilidad, a su utilización indebida cuando se perseguía el reconocimiento, la búsqueda de intereses específicos o el mero goce de ocupar un puesto encumbrado en sociedad: “la civilidad no pertenece (o ya no pertenece) al orden de la verdad, sino al de la reputación” (1993, 270). La civilidad ya no parecía exigir cualidades del alma

ni la autenticidad del sentimiento, convirtiéndose en mero “parecer ser”, muy cercano a la hipocresía.

En Europa, particularmente en Francia, el proceso de divulgación, popularización y vulgarización de la civilidad cedió paso al concepto de “cortesía” que aludiría a otro modelo, el del carácter “espontáneo” de los modales “naturales” de la aristocracia.

Otro desdoblamiento se dio en el siglo XVIII y fue aquel que observaba la civilidad como parte de un mismo código impuesto por el Estado donde se fundían leyes, costumbres y modales. Se pretendió así rescatar el sentido originario del término, comunitario y político (Chartier, 1993, 272). Este sentido fue invocado por Montesquieu en *El espíritu de las leyes*. La civilidad se convirtió por tanto en un “aprendizaje práctico de la moral” que buscaba el respeto por un código común. El término en Francia también pretendió restablecer su dignidad con una entrada en La Enciclopedia. El texto de La Enciclopedia aparece incluso citado en la *Enciclopedia de pensamientos, máximas y reflexiones sobre toda clase de temas* de A. P. Alletz publicado en 1761 (un tratado muy traducido en América Latina). La civilidad, según la versión enciclopédica, cumplía la función de “policía moral” como sostenedora del buen orden de la sociedad: “Positivamente, significa la interdependencia de los hombres en sociedad; negativamente, impide el contagio de costumbres corrompidas”. En este sentido se ligó al proceso de individuación en tanto remitía al relacionamiento cada vez más interdependiente entre los hombres, a la diferenciación de funciones y al dominio y autocontrol, que se exigía de cada cual en las manifestaciones individuales que componían el tejido común.

Ahora bien, después de la Revolución Francesa la civilidad y la cortesía, tal como se entendían, no tienen más cabida y son reevaluadas. Sin dejarse de lado, la civilidad fue entendida como instrucción moral, como virtud máxima volviendo, de algún modo, a sus fuentes erasmianas. Es lo que Chartier denomina como “civilidad republicana” (1993, 276). Su principal particularidad sería que decreta la libertad. En esta vertiente sobresale el modelo de diálogo de padres e hijos y en algunos manuales franceses, incluso, se retoman las enseñanzas de Rousseau (quien en su momento fuera un detractor acérrimo de la civilidad en su vertiente mundana y cortesana). La civilidad

también aparece unida a la igualdad y sólo caben las diferencias por edad o escalas de parentesco. Se ligan de nuevo las cualidades interiores o del alma con los ademanes exteriores. Por supuesto, las virtudes están ligadas a aquellas que debe detentar una nación republicana, especialmente, a la moral republicana.

No obstante, en las dos primeras décadas del XIX vuelve a circular en Francia, tanto dentro como fuera de la escuela, una serie de tratados de civilidad que retoma el sentido cristiano de la civilidad e impone el orden de desigualdades de esos mismos textos de inicios del XVIII. En estos tratados decimonónicos la civilidad se encuentra sin duda devaluada por su divulgación y por su popularización y es incluso menos considerada que la cortesía, la que sí diferenciaba al trato de los hombres de mundo (la civilidad, el hombre civil, podría ser incluso un hombre de campo). Se retoma en esta época la vertiente de la civilidad mundana como adorno de los modales exteriores y la vida social agradable. En adelante la civilidad se medirá por el código de la conveniencia burguesa y, según Chartier, será así para todo el XIX francés (1993, 283).

[La civilidad] Llevada por dos tipos de textos, por folletos de uso que enumeran sus preceptos sin definirla forzosamente y por unas definiciones ideales que la sitúan en relación con las nociones vecinas (honestidad, cortesía, conveniencia) (...) privilegia a corto plazo su acepción disciplinante. Progresivamente desgajada de sus fundamentos antropológicos, religiosos o políticos, enuncia para unos, los más numerosos, las reglas elementales de un deber-ser en sociedad, y para otros las conductas que permiten conocer inmediatamente el saber-vivir. Cogida entre el parecer y el ser, entre lo público y lo íntimo, entre la imitación y el exclusivismo, su trayectoria, desde Erasmo a los tratados de la Restauración, expresa la instauración pretendida, si no realizada, de obligaciones penosas, siempre pensadas como distintivas y siempre desmentidas como tales (Chartier, 1993, 283).

e. La catequesis urbana y cristiana

La forma de preguntas y respuestas en que están dispuestos textualmente buena parte de los tratados es heredera, sin duda, del género del cual es pariente cercano, a saber, los catecismos de doctrina cristiana.⁸⁶ Esta disposición buscaba, ante todo, la

⁸⁶ La Reforma, la imprenta y el concilio de Trento fueron los principales impulsores de la actividad catequística en el siglo XVI. En 1566 se editó el Catecismo Romano, como respuesta doctrinal a los catecismos reformistas y protestantes. A este catecismo le siguieron el de los jesuitas Jerónimo de Ripalda (1591) y el de Gaspar Astete (1598), que en adelante y hasta el siglo XX influirán en la

reproducción mimética de la norma a través de la memorización. João Adolfo Hansen, refiriéndose a las formas de lectura y discursos coloniales en el mundo luso, habla de las categorías teológico-políticas implicadas en la *forma mentis* que posibilitan la recepción de discursos y textos coloniales. Estas categorías,

são padrões representativos e interpretativos aplicados sistematicamente e formam os modelos neo-escolásticos da memória, do intelecto e da vontade. Como procedimentos técnicos, afetos, efeitos e circunstâncias de uma tipologia da excelência humana, nós as encontramos dramatizadas e disseminadas também em práticas diversas de seu tempo, nas quais passam a ter valores determinados pelos usos em situação (Hansen, 179).

En esta forma y disposición retórica colonial de los catecismos de moral y su recurso a la memoria, se encuentra pues presente la forma en que deberían ser leídos y usados.

Los orígenes retóricos del catecismo también se hallan en su función como instrumento de enseñanza didáctica de la fe a través de la oralidad.⁸⁷ En su momento primigenio se trataría de una didáctica en forma de diálogo de preguntas y respuestas que tenía como soporte el texto escrito. El catecismo es así definido por Fernando Ruiz como “un breviario doctrinal que ha de ser memorizado con la ayuda verbal del maestro” (2005, 239). El modelo catequístico es, además, el modelo por antonomasia de la catequización de los niños en la doctrina cristiana desde el siglo XVI y por ello se encuentra íntimamente ligado a la instrucción religiosa. Y ni qué decir, a la catequización y conversión de indígenas en territorio americano (Ruiz, 2005, 241).

De su larga vida y permanencia dan cuenta los famosos catecismos de Ripalda y Astete, que fueron escritos en el siglo XVI y se acogieron como textos oficiales únicos

educación de niños y adolescentes. Manuel Peña señala pues que el catecismo tomó cuerpo gracias a la *devotio moderna* y al humanismo (1997, 366).

⁸⁷ La etimología viene del verbo “katejein” que significa literalmente “hacer sonar desde arriba” (Ruiz, 2005, 238). Ahora, sobre la maleabilidad del formato catequético el mismo Ruiz refiere: “El catecismo, invento religioso ligado a la alfabetización en las creencias básicas de los “rudos” o incultos, según expresión agustiniana, a los que no se podía enseñar con complicadas teologías, se convierte con los primeros ilustrados en un formidable instrumento para transmitir los mismos códigos doctrinarios a toda la infancia escolarizada, e inculcar los usos sociales, valores y actitudes que encajaban en un determinado modelo urbano. Podría precisarse que el liberalismo reformista o constructor del nuevo orden social de la burguesía decimonónica, laiciza este útil texto didáctico al vaciarlo de su contenido dogmático y llenarlo con las reglas básicas de los comportamientos correctos o ajustados a la tabla de los deberes prescritos. El sentido del deber, como “ethos”, sustituye a la religiosidad de las creencias. La moral se separa de la fe” (2005, 250).

hasta los años setenta del siglo XX, tanto en España como en la mayor parte de las escuelas de América Latina. Lo que demuestra no sólo la resistencia de estos soportes en el discurso católico sino también la inmovilidad de la escuela frente a la educación de la fe y las costumbres, pues a la enseñanza de la religión se ligó por mucho tiempo la de la urbanidad y el comportamiento (Ruiz, 2005, 242).

Para el siglo XIX, el catecismo basa sus enseñanzas en la formación religiosa a la que se suma como complemento la moral, la educación cívica o la higiene, de acuerdo con el objetivo de cumplir con la formación de futuros ciudadanos, cuyo comportamiento estaría marcado por ser justos y benéficos. Las obligaciones socio morales que plantea el catecismo consideran, pues, al hombre, en su doble acepción de ciudadano y creyente, los llamados “fieles ciudadanos”, con intensidades que varían de acuerdo a las corrientes y dominios políticos que tienden más a perfilar a uno u otro.

Para Chartier, el tratado más sobresaliente en la categoría catequística en Europa fue el de Jean-Baptiste de La Salle y sus *Règles de la bienséance et de la civilité chrétienne divisé en deux parties à l’usage des écoles chrétiennes* (Reglas de la conveniencia y de la civilidad cristiana dividida en dos partes para uso de las escuelas cristianas), escrito en 1703. De algún modo, el texto de J. B. de La Salle surgió como una respuesta a la crisis que afectó en el siglo XVIII a la civilidad en su acepción mundana, mencionada en el apartado anterior. Para salvar la civilidad de este impase, La Salle la diferencia de las apariencias oponiéndole una verdadera civilidad cristiana. La civilidad pagana, o de mundo, sería apenas un adorno externo para la conservación de la reputación y esquivar el ridículo. Ahora bien, yendo en contra de las posturas críticas de la civilidad, J. B. de La Salle postula una nueva civilidad fundada en los evangelios bíblicos:

La cortesanía cristiana es, pues, un proceder prudente y regulado que uno manifiesta en sus palabras y sus acciones exteriores, por sentimiento de modestia, de respeto, o de unión y de caridad con el prójimo, y toma en consideración el tiempo, los lugares y las personas con quienes se trata. Y esta cortesía que se refiere al prójimo es lo que propiamente se llama urbanidad (*Reglas de cortesía*, 198).

De este modo, la civilidad se mueve al terreno de la virtud cristiana y con ella al camino de la salvación así como a la conveniencia social (Chartier, 1993, 263). Y ni

qué decir, los actos inciviles se trastocan en pecado contra la religión. Así, si el hombre está hecho a imagen y semejanza divina, sus actos y su comportamiento también debieran ser reflejo de esta misma disposición divina. Retoma, de este modo, la primera noción de la civilidad como conductas reflejas del alma y se le suma el ideal del cuerpo como templo, de ahí la necesidad de honrarlo y respetarlo, por ejemplo, por medio del aseo, la limpieza y la pulcritud. Para la honra del cuerpo también se erige el discurso del “continente”, referido a la continencia de las pasiones relacionada íntimamente con la postura moral. Se impone un dominio constante de las pulsiones y la censura de los afectos y la civilidad pasa a convertirse en un control permanente no sólo restringido a las conductas de una clase, pues ahora posaba sobre el cuerpo, además, la mirada vigilante de Dios. Por ello se reglan y gobiernan también los momentos solitarios de los hombres, especialmente en sus cuartos.

Los motivos cristianos de esta civilidad también fungieron como principios universales aunque compartieron, con los manuales cortesanos, la división férrea de las jerarquías sociales que debían ser observadas. Las conductas, en esta vertiente, seguían rindiendo tributo y alimentando las diferencias sociales: “También hay que considerarse a sí mismo y lo que uno es, pues quien es inferior a otros tiene obligación de mostrar sumisión a los que le son superiores, ya por su nacimiento, o por su empleo, ya por su calidad, y manifestarles mucho más respeto que el que les mostraría otro que fuera igual que ellos” (J. B. de La Salle, *Reglas de cortesía*, 198).

Justamente parte del éxito de este modelo de civilidad cristiana en Latinoamérica radicó en la difusión a otras capas sociales de los modelos de conducta, no sólo para hacer de ellos personas más civiles sino para internalizar con exactitud la “calidad” respectiva de cada persona:

El tratado de J.B. de La Salle es un texto esencial en la trayectoria del concepto de civilidad. Destinadas explícitamente a un uso escolar, no sólo a las clases de los hermanos de las escuelas cristianas (donde rematan el aprendizaje de la lectura), sino también a otras escuelas que imitan su pedagogía, y reeditadas con frecuencia en el transcurso del siglo XVIII, las Reglas lasallianas fueron sin duda uno de los agentes más eficaces para la implantación de los modelos de comportamiento de las élites en las capas inferiores de la sociedad. Al mismo tiempo que cristianizan los fundamentos de la civilidad, proponen a un público

infantil, numeroso y amplio socialmente, unas normas de conductas nuevas, coactivas y exigentes (Chartier, 1993, 265).

De ahí que esta civilidad se reconozca como la de la “disciplina omnipotente”, una disciplina que también se convirtió en un pretexto ideológico para aplicar actos de control, sumisión y castigo tanto en los niños como en las clases inferiores.

En Latinoamérica este modelo permitió, a su vez, darle continuidad a la tradicional labor de evangelización llevada a cabo por la Iglesia durante la colonia, a la que se añadía la noción decimonónica, burguesa y de corte republicano, de civilidad y urbanidad. Se cumplía de esta forma con un doble cometido, la cara perfecta de la modernidad conservadora que se impuso en la región, tema que trataremos a lo largo de la segunda parte de este trabajo.

Por lo demás, el texto de J. B. de La Salle seguía el modelo erasmiano donde el cuerpo gestual estaba regido por una red minuciosa de reglas que tanto regulaban como revelaban el cuerpo en su intento de ocultamiento. Los títulos de los subcapítulos indican esta regulación anatómica: “De la cabeza y de las orejas”, “Del cabello”, “Del rostro”, “De la frente, de las cejas y de las mejillas”, “De los ojos y de la vista”, “De la nariz y del modo de sonarse y de estornudar”, “De la boca, los labios, los dientes y la lengua”, “De la espalda, hombros, brazos y codos”, “De las manos, dedos y uñas”, “De las rodillas, piernas y pies”; también las acciones que emanan de esas partes del cuerpo, la mayoría de ellas, cavidades: “Del bostezar, escupir y toser”. Y, claro está, “De las partes del cuerpo que se deben mantener ocultas y de las necesidades naturales”. Como señala Eco, pareciera una propia traición o caída sensualista del moralista que en la descripción misma del objeto obscuro que denuncia “se detiene así larga y voluptuosamente en el inmundo objeto de su desprecio, traicionando con este gesto su auténtica naturaleza de animal carnal y concupiscente” (1984, 25).

No obstante, para Ariès, en J. B. de La Salle el espíritu de Erasmo se esfuma. Algunas paráfrases y reflexiones desproporcionadas, prejuicios y juicios, parecieran tener como objetivo ridiculizar los preceptos de Erasmo. J. B. de La Salle insiste demasiado en pormenores desagradables, casi se percibe un placer en descripciones de este tipo, de suciedad en las orejas, cosas que salen de la nariz y van a la boca, etc. (1978, 50), lo

que no hace Erasmo. Además, si antes los manuales eran de treinta páginas, a partir de La Salle se convirtieron en tratados de más de 300, buena parte dedicadas a dar cuenta de descripciones minuciosas de lo desagradable.⁸⁸

Como observamos, la larga tradición del género de los tratados de civilidad legó nombres significativos al patrimonio literario europeo: Della Casa, Castiglione, J. B. de La Salle, así como atrajo o asoció nombres ya consagrados, como fue el caso de Erasmo con el tratado inaugural de la civilidad moderna. Una tradición que además dialogó y fue a la vez expresión de los ideales y expectativas de su tiempo, del lugar y del contexto, y funcionó, a la par, como un sistema de transmisión de valores (Burke, 1998, 25).

Clarificados los orígenes, géneros y diferenciados algunos de los usos y conceptos de este corpus textual en su matriz europea, así como sus préstamos, combinaciones y anulaciones, es posible observar con mayor claridad el traspaso del género a las vastas realidades latinoamericanas, intentando detenernos en una mirada que revele lo que los distingue de sus antecesores e inspiradores. ¿Cómo se funcionalizó la civilidad y la urbanidad en América Latina? ¿se dieron diferencias significativas con sus antecesores europeos? ¿quiénes fueron sus cultores y qué fenómenos locales pueden observarse? Es lo que veremos en la segunda parte de esta investigación.

⁸⁸ Sin embargo, la civilidad de J. B. de La Salle, por su extensión y la presentación de los preceptos, no podía ser utilizada como libro elemental así que se compuso un resumen del libro para los más jóvenes.

Segunda parte

Capítulo IV. Moral, urbanidad y civilidad en América Latina

Esto de señales no es tan despreciable como á primera ojeada se presenta. Vivimos en un siglo todo de señales, en que las cosas no tienen de lo que son, sino lo que parecen. Las señales son tanto hoy en día, que ellas lo son todo; y fuera de ellas no hay nada.

Juan Bautista Alberdi, “Señales del hombre fino”.

En 1837 Alberdi escribió en el diario *La moda* de Buenos Aires un artículo sobre las “Reglas de urbanidad para una visita”. Aunque algunos autores insisten en ver en los textos de Alberdi publicados en *La moda* -varios de ellos dedicados a la urbanidad y a la nueva sociabilidad-, una apología llana a la modernidad y un afán por civilizar la ciudad y desterrar lo bárbaro (Ferrante y Aloja, 272-273), una lectura apenas un poco más atenta delata el gesto irónico que recorre gran parte de sus escritos.

La primera línea del artículo de Alberdi se inicia remarcando el carácter ajeno de la urbanidad “Voy á dar reglas que no son mias (...). Enseño lo que he visto, lo que se usa, lo que pasa por bello entre gentes que pasan por cultas” (Alberdi, 292).⁸⁹ Además de lo impropio de las reglas, ese “pasar” por bello y por culto delata su carácter ficticio, un carácter que, tal como establecimos en el apartado anterior, alentó la propia urbanidad y la civilidad.

⁸⁹ En todas las citas de fuentes primarias, incluidos los testimonios de políticos, publicistas, viajeros y viajeras, así como los propios textos de moral, civilidad y urbanidad, mantendremos intacta la ortografía original.

Las recomendaciones de Alberdi continúan con la sugerencia de que debe adquirirse un modo de ser distendido, entre romántico y “fashionable”, que permita parecer a los sujetos como seres despreocupados. De aquí en adelante el texto -que recurre a la figura de un hombre que realiza una visita-, presenta una escena que funciona a la manera de una cadena de equívocos que se desatan desde que el hombre toca la puerta y el primer criado (que sería apenas un infante) lo recibe con maneras groseras y nada civilizadas. Así que de sus primeros gestos civilizados el visitante tiene que pasar a los “chiflidos” y presentarse a gritos para llamar la atención de un segundo criado que le abrirá la puerta. Además, la ostentación perfecta de estas buenas maneras tampoco garantizaría el ser tenido como una persona distinguida: el visitante que espera ser atendido en la puerta - dice Alberdi-, bien podría ser confundido por un portero (293). Al abrirse la puerta de la casa esta no se abrirá de par en par por miedo a los ladrones, así que el visitante distinguido tendrá que entrar de lado. Las recomendaciones que siguen a continuación son:

Tome la silla mas vecina á la puerta, para escapar mas pronto de las garras de la etiqueta cuando haya de salir. Haga V. todo esto con cierta cortedad, con cierto apocamiento español, si quiere pasar por medido y modesto. Hay cosa mas chocante que ese modo con que entran los franceses á una casa, sin asustarse, con cara de palo, como si entrasen á su casa, tan francos como si nada hiciesen! Después de la correspondiente introducción sobre el tiempo, sobre el dia &c. quédese V. callado, sin duda, por lo mismo que tiene mucho que decir, como hacen los sabios. Guárdese V. de hablar, si sabe hablar, de literatura, ni de artes, ni de cosas, de intereses generales, que aquí ni se sabe, ni se quiere saber de eso, entre las señoras: eso es bueno para las francesas. Quién las mete á las mugeres á camisa de once varas? (293).

Por lo demás, en toda casa de buen tono que se respete, según Alberdi, habría un loro y un perrito faldero. El loro no se había enterado de la revolución americana y seguía repitiendo las frases que aprendió en los años del dominio español. Renglón seguido, anota: “Yo no sé de dónde sale este empeño de no dejar que el loro sea republicano, como si para esto, fuese necesario entender lo que se habla”, una crítica obvia a los principios republicanos como mera palabrería sin fondo (294). Los traspies continúan con los propios habitantes de la casa, niños maleducados y “después de la cuestión del muchacho viene la cuestión del piano” (294), el instrumento que encarnaba uno de los gestos de civilidad por antonomasia endilgado a las mujeres y que en el tono del relato

de Alberdi más bien denota cursilería y hastío. En la escena la hija ejecuta el piano desafinado de la peor manera posible, los padres se esfuerzan por bailar danzas pasadas de moda como el minué, el dueño de casa no tiene ninguna intención de atender la visita y a raíz de un pequeño percance doméstico salta en improperios. Entre tanto, el distinguido visitante apenas aguarda la menor oportunidad para salir de aquella escena rocambolesca.

El contraste permanente entre las maneras adecuadas que dicta la Europa civilizada y la manera que podríamos llamar burda en que se adoptaron esas maneras por las elites latinoamericanas recorre todo el texto (también salen a relucir las maneras españolas “apocadas” versus las maneras francesas que parecen más altivas y arrogantes). Ni los criados (niños y negros), ni los dueños y habitantes de la casa pueden encarnar, expeler y corresponder al estándar óptimo que exige el *ethos* europeo. Antes bien, en este esfuerzo por hacerse a estos modos de comportamiento, el resultado es casi una parodia o un teatro de lo absurdo que raya en lo cómico.

De esta manera Alberdi hace eco, en buena medida, de aquellas voces dieciochescas que abjuraron de la urbanidad y la civilidad superficial como base del comportamiento adecuado y civilizado. Pero tampoco toma partido por la matriz contraria, aquel ideal rousseaiano de lo natural. Lo que critica Alberdi no es la urbanidad del comportamiento en sí, pues es sabido que una de sus luchas se dirigió justamente a la reforma de las costumbres. Alberdi cifró su lucha en contra de la forma en que la alta sociedad americana, especialmente la porteña, entendía y encarnaba la urbanidad, y, de cierta forma, contra una urbanidad añeja de corte peninsular. En suma, para Alberdi, sin el progreso necesario de la nación, de la educación, es decir, el progreso material o tangible en sí, los postulados de urbanidad no pasarían de ser un simple capricho que estorbaba y entorpecía una adecuada sociabilidad:

De modo que, aceptar los usos, las costumbres de la Inglaterra ó de la Francia sin mas que porque son de la Inglaterra y la Francia, es esponerse á adoptar usos y costumbres que insultan al principio democrático de nuestra sociedad. A este inconveniente nos preparan esos libros de educación social y urbanidad que nos vienen de Europa. Se ha traducido el libro de Lord Chasterfiel, y se ha puesto como un modelo de perfección absoluta y nacional en manos de la juventud, de una república joven, y habrá un código de preceptos que habia sido preparado

para la educación de una persona perteneciente á la nobleza inglesa. La mitad del Chasterfiel, puede sernos útil: en todo libro como en toda institución, hay una parte nacional y de aplicación general. Pero la otra mitad no puede hacernos sino hombres ridículos, mozos afectados (395).

Pero la ridiculización de la buena sociedad bonaerense o la sátira del buen comportamiento no es lo único que le interesaba a Alberdi. Tal como él mismo anota, en una cita que quiere anticiparse a las malas críticas que recibirá su publicación: “La casa y las personas descritas en el artículo precedente, no existen en ninguna parte, y existen en todas partes. Son una casa y unas personas imaginarias que ofrecen en rasgos colosales los defectos que en nuestra sociedad existen en rasgos pequeñísimos” (297). Y es que en la capacidad de la autocrítica e, incluso, de la burla de sí mismo, es que Alberdi cifra una de las pruebas de civilidad de un pueblo: “La muestra indisputable de un pueblo ilustrado, es la tolerancia. Ningún pueblo mas civilizado que el pueblo inglés, y en ningún país del mundo se forjan mas caricaturas, mas sátiras, más sarcasmos contra los ingleses que en Inglaterra misma” (297).

En un registro satírico muy similar se publicó en Chile en 1820 el *Diccionario portatil, filosofico-politico-moral. Obra util y provechosa a las personas de qualesquiera opinion politica que aspiren a figurar en el mundo por principios de una educacion a la derniere*. Es esta, además, la primera obra registrada en la *Biblioteca Chilena de Traductores* (1924) de José Toribio Medina. Escrita por un autor desconocido que se hacía llamar el “Barón de Bribonet, Presidente de la Sociedad Regia de Brutembourg”, el folleto de 11 páginas, tal como sospechaba Medina, era una obra original que en su juego paródico se hizo pasar por una traducción. En la primera página del texto donde se encuentran las “Advertencias del traductor con honores de prologo”, el supuesto traductor señala:

Alguno creerá acaso, a la primera vista de este papelucho, que se ha escrito en Chile, o para Chile. Se le suplica no precipite el juicio, aunque divise algunos bosquejos que lo inclinen a tal concepto. Tenga presente la verdad del texto que dice: todo el mundo es Popayan. En todos los payses revolucionados de América, se han observado desordenes, y cabalas, como ha sucedido en iguales circunstancias en todos los Estados, y en todos tiempos, sin mas diferencia que la de mas, ó menos; y quizá los de Chile han sido en menor número.

El que mire su retrato, no cometa la boberia de darse por sentido. Emniendese que es lo que conviene a su honor y felicidad, y a la de su pais. No es otro el obgeto de esta obrita (1).

La sátira ya se delata en el nombre del supuesto autor y el título que ostenta: barón de Bribonet, que de inmediato remite a Bribón. Ahora, en el nombre de la supuesta sociedad a la que pertenece, “Brutembourg”, se toma la raíz brut y finaliza con el sufijo bourg (en alemán burg denomina fortalezas medievales, ciudades y villas), y crea así la sociedad regia de la ciudad de los brutos. Que la primera obra catalogada por Medina como traducción sea justamente una obra que pretenda enseñar la moral asociada a la política y a la filosofía, y que propenda cimentar principios de educación a la “dernière”, nos revela la fuerte presencia del género moral en la época, el cual, dado su fácil reconocimiento, permitía establecer un juego satírico que a nadie se escapaba. Por otro lado, es latente la sospecha que desde muy temprano despertó la moral y la buena educación asociadas a las maneras cortesanas, recordemos que el Diccionario se supone escrito por un “barón” en 1820. Gertrudis Payàs también llama la atención sobre esta primera entrada de la biblioteca de Medina. Según la autora, el título y la forma del folleto remiten al *Dictionnaire philosophique portatif* de Voltaire, escrito en 1764, que a su vez perteneció al género de diccionarios y vocabularios que circularon en la Ilustración por toda Europa para la formación del ciudadano liberal. A la par, el diccionario de Bribonet satiriza los principales términos y conceptos de las doctrinas liberales en boga y el afamado afrancesamiento de las costumbres (Payàs, 50). No obstante, tal como ocurre en el caso de Alberdi, en la satirización de los términos del liberalismo que elige el diccionario tales como abogado, América, americanos, amor patriótico, anarquía, hombres públicos, igualdad, Ilustración, libertad, mérito, verdad, entre otros, se esconde un reclamo de las promesas emancipadoras no cumplidas del proyecto republicano y liberal.

El diccionario de Bribonet cierra su prólogo con un llamado a sus lectores, a que tomen “bajo su proteccion, *desenvolviendo sus ideas á los menos instruidos, y animando a los hábiles á que escriban bajo de este ú otro plan cuanto les parezca oportuno para mejorar nuestras costumbres en lo moral y político. VALE*” (1, Cursivas nuestras).

El fragor y la pasión despertados por los ideales y luchas revolucionarias pueden sentirse en el texto satírico del Barón de Bribonet. Las entradas del diccionario pretenden en su mayoría desenmascarar aquellos conceptos que avalan e incluso legitiman el disimulo, la hipocresía, el camaleonismo, la falsedad... las mismas denuncias que recayeron sobre los libros de moral, urbanidad y civilidad en Europa que le valieron en los últimos años del siglo XVIII casi su completo descrédito.⁹⁰ Era necesario dismantelar la falsedad que cubrían modos, modas, modales y comportamientos.

Pero una vez superado el fervor revolucionario el discurso de la moral, la urbanidad y la civilidad se posicionó con fuerza a través de los manuales que contenían sus preceptos y cobraron una vigencia inusitada en territorio americano, actualizándose, en su mayoría, bajo los “nuevos” preceptos republicanos.

Así pues, en las primeras décadas del siglo XIX la urbanidad y la civilidad entendida apenas como refinamiento del comportamiento parece ser un legado europeo problemático para buena parte de los intelectuales y pensadores tras la emancipación.

De hecho, la búsqueda de nuevas pautas y modelos que propendieran a la reforma de las costumbres fue encarada de diversas maneras por los propios próceres de la independencia como es el caso de José de San Martín con sus *Máximas para mi hija*, un dictado de doce máximas morales que se publicarían en Argentina en formato libro más de un centenario después, en 1941, como texto escolar de la Provincia de la Plata. Según Tomás Bernard, encargado de la publicación, las máximas fueron escritas por San Martín en 1825 a su única hija, Mercedes Tomasa de San Martín y Escalada de Balcarce, cuando este se encontraba en su autoexilio europeo y dedicaba su tiempo a la educación de su hija tras la muerte de la madre. El de San Martín es uno de los gestos paradigmáticos de los moralistas del siglo XVIII y el XIX: el del hombre *pater familias* que vela por la educación y dignidad de sus hijas. Como veremos un poco más adelante, estos dictámenes oscilaron entre la letra del padre y la voz de la madre,

⁹⁰ Ahora bien, la literatura anticortesana tiene una larga tradición en Europa, uno de cuyos hitos es el libro del español Antonio de Guevara *Menosprecio de corte y alabanza de aldea* escrito en 1539. Las obras de Shakespeare también contienen varios personajes a través de los cuales se ridiculizaba la corte, como el famoso Baltasar en *Mucho ruido y pocas nueces* (Burke, 129-130).

es decir, las máximas eran dictadas y escritas por el padre y la madre se encargaba de la transmisión oral, tal como lo demuestran algunas de las imágenes que consignan los textos (Imagen n° 4).⁹¹

Al ver las máximas escritas del puño y letra de San Martín -cuyo manuscrito se encuentra en el Museo Mitre de Buenos Aires-, no deja de llamar la atención el gesto genuino de un padre que pretende fijar, para sí mismo, los preceptos que deben guiar la educación que dará a su hija. Como bien se observa, algunas de las máximas se inician con verbos en infinitivo y transitivo, donde implícitamente el sujeto padre tiene obligaciones que cumplir, obligaciones que tendrán efecto sobre su hija: “Estimular en Mercedes la caridad con los pobres (...) Que hable poco y lo preciso. Acostumbrarla a estar formal en la mesa” (7). Pero las máximas también revelan los preceptos de educación de la época, muchos de ellos de cuño moderno -especialmente en lo que se refiere al respeto por los credos religiosos y el amor por la patria y la libertad-, aunque, en su mayoría, se trata de principios casi universales que guiaban la educación femenina desde tiempo atrás.

De este modo, la reforma de las costumbres era una reforma que debía tener contornos definidos y un contenido irrefutable: la forma sería la urbanidad y la civilidad, y el contenido lo brindaba la moral. Fue este uno de los temas, en apariencia menor, que no obstante preocupó a la elite y a los abanderados de la instauración de las nuevas naciones, especialmente a los encargados de erigir los proyectos de educación nacional. Tal como relata Ramón Briceño en su discurso de incorporación a la Universidad de Chile en 1846 (en remplazo de Juan Egaña, después de su fallecimiento), era necesario que la buena educación se distinguiera no sólo por su instrucción en las normas del trato social y la “buena crianza” sino también por la

⁹¹ Las máximas de San Martín fueron las siguientes: 1. Humanizar el carácter y hacerlo sensible, aun con los insectos que nos perjudican. Stern ha dicho a una mosca, abriéndole la ventana para que saliese: “Anda, pobre animal; el mundo es demasiado grande para nosotros dos”. 2. Inspirarla amor a la verdad y odio a la mentira. 3. Inspirarla una gran confianza y amistad, pero uniendo el respeto. 4. Estimular en Mercedes la caridad con los pobres. 5. Respeto sobre la propiedad ajena. 6. Acostumbrarla a guardar un secreto. 7. Inspirarla sentimientos de indulgencia hacia todas las religiones. 8. Dulzura con los criados, pobres y viejos. 9. Que hable poco y lo preciso. 10. Acostumbrarla a estar formal en la mesa. 11. Amor al aseo y desprecio al lujo. 12. Inspirarla amor por la patria y por la libertad (7). Como llama la atención Tomás Bernard, en la primera máxima y la anécdota de la mosca, sería posible vislumbrar una reminiscencia a la renuncia de San Martín a ser el líder de las revoluciones americanas en favor de Simón Bolívar, el conocido “renunciamento de Guayaquil” (21).

adquisición de conocimientos útiles. No se podía pues, tachar de mal educado, a quien no cumpliera rigurosamente las reglas de buen comportamiento, aunque:

Indudablemente que también estas reglas y fórmulas pertenecen a la educación. Pero, pobre del país del que la cifra en ellas, porque hombres inútiles y vanos devorarían su sustancia! La urbanidad es un bello barniz de la educación y su mejor ornamento; pero sin la instrucción es nada, es solo apariencia. La urbanidad dora la estatua, la educación la forma y le da su existencia real (*Anales*, 1846, 4).

Así pues, próceres, intelectuales y publicistas, se encargaron de difundir en las décadas fundacionales sus inquietudes en torno al modo en que debía emprenderse esta reforma, cuya base debería ser la erección de una república moral constituida por sujetos morales.

Lo que evidencian estas apariciones sueltas pero significativas (sueltas porque la urbanidad y la civilidad no se convirtieron en un núcleo o red de discusión que agrupara a los pensadores en sí), es la preponderancia, al menos discursiva, que la urbanidad y la civilidad representaron como saber y como clave del comportamiento que se consideraba el adecuado en Europa y que debería trasladarse a América con el fin de lograr la modificación del *ethos* de los recién decretados ciudadanos latinoamericanos. El cuestionamiento de fondo es la manera en que debía darse este cambio y las herramientas discursivas y materiales que debían emplearse en dicha empresa. De ahí que Alberdi vea con ojos críticos aquellos “libros de educación social y urbanidad que (...) vienen de Europa” -como el del famoso Chesterfield-, libros que podrían tener sólo una aplicación general pero que debían ser adaptados a las condiciones propias de cada nación. El problema que observan los intelectuales de las primeras décadas republicanas es que la urbanidad y la civilidad podían convertirse en un mero discurso vacío lleno de afectación, en tanto no estuviera acompañado de transformaciones reales de las condiciones materiales y se deshecharan las particularidades de las nuevas sociedades democráticas recién fundadas.

Es por eso que una de las formas de salvar a la urbanidad y sus postulados del artificio fue retomar aquella vertiente europea que la emparentaba con la moral y, por ende, con la religión. Sería este, no obstante, un gesto más tardío que coincidiría con la aparición y consolidación libresca de la urbanidad. Para entonces, la urbanidad ligada

a la moral, fue vista como parte del remedio a la dislocación de las jerarquías que se había producido en los primeros años independientes.

Se abrió así paso a una época de oro de los tratados de moral y urbanidad, y aunque a la moral tratada de forma específica apenas se le designaban unas pocas páginas iniciales en los libros, el triunfo de la moral en la retórica no sólo educativa, sino también política, la moral como pilar del individuo y de la nación, se erigió sin discusión ni contradictores.

En la incapacidad de que el discurso de la civilidad y la urbanidad, en la mayor parte de América Latina, apelara a la nobleza o a la aristocracia (salvo, como veremos, en el caso brasileño), nobleza a la cual se ligaban gran parte de sus postulados y sus orígenes europeos -tal como vimos en el capítulo anterior-, la opción de primer orden fue sustentarla en la moral, especialmente en una moral católica y republicana. Luego fue vista como componente básico de la nueva sociabilidad y, por último, como pilar en la formación del ciudadano. Tres caminos y usos de la urbanidad y la civilidad que veremos a continuación.

a. La república moral

De los diversos principios que se trasladaron de la monarquía a la república durante los procesos de independencias sobresale el principio moral. Si hasta entonces el rey personificaba la moral y el fundamento del orden social, el nuevo régimen llenó este vacío material trasladando la moral regia al pueblo, ensalzado como la nueva personificación de la moral: “Si la República supone el ejercicio de definir una comunidad, la moral será fundamental para delimitar de qué tipo de comunidad se trata... es preciso que se forme el hábito de *obediencia a la ley* y de *amor* a las instituciones y los principios de la República” (Hensel, 6. Cursivas del original). La moral se convirtió así en un fundamento de la legitimidad de la república en el plano discursivo.⁹² De ahí que, en primer lugar, la emancipación de las colonias americanas

⁹² Sobresalen aquí las ideas de Alexis Tocqueville en *La democracia en América*, para quien las disposiciones intelectuales y morales de los hombres eran la base del sostenimiento y estabilidad de las repúblicas democráticas: “Es el vigor de la moral pública lo que garantiza la disposición a la obediencia de los súbditos y lo que logra activar a la ciudadanía, cuyo impulso es especialmente necesario en el momento constituyente de una nueva sociedad política” (Peña Echeverría, 749). Por otra parte, los

fuera entendida por sus propios protagonistas como una empresa moral que era necesario acometer. En segundo lugar, los próceres de las independencias eran considerados y se consideraban a sí mismos como sujetos encarnadores por excelencia de las virtudes morales (es fácil encontrar en las descripciones de los héroes nacionales la relevancia de estas virtudes). Una estrategia que además explicaba y justificaba la violencia y el arrojo que habían desatado para lograr la independencia de las naciones, una violencia que sólo se permitía porque era la condición para la mantención de la libertad (Colmenares). Por lo tanto, si la actitud de héroes y próceres de la independencia era moral, las naciones que engendraban las luchas hacían eco de esa misma moralidad. La moralidad republicana se trasvasaba y encarnaba en el pueblo y debería representarse en sus más altos mandatarios.

De ahí que las primeras constituciones nacionales basaran sus postulados en principios morales. Javier Peña Echeverría en su análisis de las constituciones decretadas entre 1810 y 1830 a lo largo de todo Hispanoamérica, observa cómo la mayor parte de ellas declararon a la religión católica como la religión oficial del Estado. Y es que las fuentes de la moral que se retomaron pertenecían a la moral de viejo cuño, una moralidad eminentemente católica que permitiría “definir los límites y contenidos de qué es lo que debe entenderse por virtuoso, lo que hay que combatir como vicio y lo que hay que encaminar y contener como pasión” (Hensel, 14). Si bien en el siglo XIX confluyen distintas tradiciones morales que movilizan y crean el horizonte de perspectivas de los hombres republicanos, en especial aquellas de fuentes ilustradas y burguesas,⁹³ el catolicismo se impuso sino como la única fuente moral, sí como aquella

trabajos de Adam Smith, especialmente la *Teoría de los sentimientos morales* y *La salud de las naciones*, jugaron un papel crucial en la inclusión y definición de la moral como equiparable a la ética y como parte constitutiva de una teoría de las instituciones sociales. Para Smith, más allá del respeto y obediencia a la ley, los sujetos debían internalizar principios morales que limitarían sus acciones en beneficio propio y en el de la comunidad, en tanto cada sujeto se establece como el principio de moralidad: “Cada facultad de un hombre es la medida por la que juzga de la misma facultad en otro. Yo juzgo de tu vista por mi vista, de tu oído por mi oído, de tu razón por mi razón, de tu resentimiento por tu resentimiento, de tu amor por mi amor. No poseo, ni puedo poseer, otra vía para juzgar acerca de ellas” (52).

⁹³ Uno de los precursores de la moral de corte civil o de la moral como virtud cívica fue Rousseau, quien incluso estuvo a favor de la prescripción de los géneros ficcionales en pro del sostenimiento de la moral como principal virtud republicana. No obstante, él mismo se adentra en el género ficcional con su novela *Heloísa*. Así, como lo recuerda Darnton, para el siglo XVIII el género novela se consideraba moralmente peligroso o como simple forma menor de literatura. Incluso, los novelistas solían no incluir sus nombres en las novelas (Darnton, 2009, 232). Rousseau no sólo estaba en contra de la ficción

que permitiría un fácil reconocimiento por parte del pueblo. Para Peña Echeverría, en los primeros años tras la emancipación resultaba una tarea bastante ardua tratar de definir y diferenciar los principios de una moral laica, racional y ciudadana de aquellos que eran característicos de la moral religiosa. Por lo demás, las constituciones excluyeron en su mayoría la posibilidad de un pluralismo religioso y de otras diversidades culturales ahuyentando de esta manera un posible conflicto entre la moral religiosa y la pública (Peña Echeverría, 760).

La moral como pilar de la política decimonónica es también abordada en un interesante trabajo de Fernando Escalante quien se concentra en el caso mexicano. Según Escalante, el pesimismo que cundió en el siglo XIX mexicano frente a las posibilidades de la instauración de la república tuvo casi siempre su asiento en juicios morales: la inmoralidad era percibida como la raíz de los males del país (17), un juicio que nos resulta fácilmente extensible al resto de América Latina.⁹⁴ Los más liberales veían los orígenes de la inmoralidad en la herencia colonial mientras los conservadores se ensañaban contra el espíritu moderno. En lo que ambos bandos coincidían era en que se trataba de un problema de “educación”. El anhelado orden cívico era la contracara de la inmoralidad; un orden como principio de la civilidad y la civilización que se creía encarnado en las sociedades europeas y norteamericanas (17). Así, para el autor fueron tres los modelos o fuentes de moralidad que convivieron a lo largo de casi todo el siglo XIX, con mayor énfasis en el primer período republicano: la Francia de la Ilustración y los derechos del hombre (no la de la Revolución), la España tradicionalista y católica para los conservadores y los Estados Unidos democráticos y progresistas para los liberales. El punto de partida era que existía un orden ideal en ese mundo noratlántico civilizado y moral mientras en Hispanoamérica urgía negociar y, si la ocasión lo exigía, extirpar a la barbarie que encarnaba una suerte de inmoralidad natural. Esa

narrativa sino también contra todo aquello que podría ser dañino moralmente a la república cívica y enmascarara la verdadera naturaleza de los hombres: teatros, bellas letras, la cortesía, el *beau monde*. Esta matriz civil fue también seguida por Simón Bolívar en sus primeros años de fervor revolucionario.⁹⁴ El autor se basa en testimonios de diversos tintes políticos como los de Lucas Alamán, José María Luis Mora, José María Iglesias, entre muchos otros, quienes coincidían en tachar a la inmoralidad de los propios habitantes del país, a los mexicanos, como el origen de los males que lo aquejaban. A este respecto un testimonio de Carlos María de Bustamante en 1848 señalaba: “Lo que más aflige es recordar que los enemigos mayores de esta nación han sido sus propios hijos, sus desmoralizados hijos” (17). En su libro, Escalante busca los motivos profundos de ese desencanto a partir de la reconstrucción del mundo moral vivido con aprehensión por las figuras políticas y publicistas del siglo XIX mexicano.

moral noratlántica era entendida además como una moral universal, como un principio que regía el orden y el buen desenvolvimiento de la marcha universal y que se pretendió trasladar a Latinoamérica a partir de una lectura poca realista de las condiciones locales (Colmenares). El peso que tuvo esta moral universal (mejor diríamos, occidental) impidió considerar otros cuerpos, otros espacios a no ser el urbano, como lugares posibles de asiento y personificación de la moral. La moral de unos pocos también funcionó, por tanto, como principio legitimador de jerarquías y exclusiones sociales.⁹⁵

De este modo, el único camino que se vislumbraba para garantizar la fuerza moral que sostendría a la República era el fomento a la educación avocada a la formación moral del individuo pues si el sostén de la República es la moral, su enemigo, por antonomasia, era el “vicio”.

Por eso, desde muy temprano la educación se concibió ante todo en su sentido moral. En sus primeros años los programas de educación republicana implementados en la mayor parte de Latinoamérica intentaron seguir ideales universales donde:

Alfabetizar y moralizar fueron los objetivos principales (...) La formación intelectual del preceptor fue tanto o menos relevante que su formación como modelo moral. La moralidad estaba en las prácticas religiosas, la disciplina, la obediencia del deber, las buenas costumbres, el buen comportamiento (Serrano y Ponce de León, 84).

El centralismo político fue en este sentido una forma de adelantar no sólo una misma nación homogénea sino sobre todo una moral común.⁹⁶

⁹⁵ Quedaba así descartada toda moral que pudiera actuar como herramienta de resistencia, como la moral de la que da cuenta Edward P. Thompson en su estudio sobre el rechazo de la multitud a las prácticas capitalistas en la Inglaterra del siglo XVIII a partir de argumentos morales y paternalistas. Véase Thompson, 1979.

⁹⁶ Sol Serrano y Macarena Ponce de León muestran cómo la educación escolar en Chile para mediados de siglo apenas atingía a uno de catorce niños. A fines del siglo la proporción varió a dos de cada diez niños, siendo aún reducida (190). El Estado atribuyó esta baja participación escolar a la responsabilidad familiar a lo largo del siglo. Según lo declaraban, era el estado material, la pobreza de gran parte de la población y la necesidad de ocupar todas las manos de la familia en trabajos que proporcionaran su subsistencia, lo que alejaba a los niños de las escuelas y persuadía a los padres de ingresarlo en recintos educacionales. “Leer y escribir no era necesario para el trabajo y esto se evidencia en la escasa presencia de individuos alfabetos en el hogar y en que ni hubo un patrón de reproducción intergeneracional de la alfabetización” (220). En muchas ocasiones, padres alfabetos tuvieron hijos analfabetos, no eran habilidades que se transmitieran de padres a hijos. Todo esto marcado por el contexto de una sociedad preindustrial.

Así mismo queda demostrado en el Proyecto de Código Moral para Chile presentado por Egaña al primer congreso de Chile, un Código que detallaba “los deberes del ciudadano en todas las épocas de su edad, y en todos los estado de la vida social, formándole hábitos, ejercicios, deberes, instituciones públicas, ritualidades y placeres que transform[a]n las leyes en costumbres, y las costumbres en virtudes cívicas y morales” (1836, III). Para Egaña, la instrucción pública era moral antes que intelectual y era el primer deber del Estado (45) pues de lo que se trataba era de formar al ciudadano virtuoso que sobreponía el interés general al particular.

El sustento de la política decimonónica era, por tanto, una sólida conciencia moral. Una moral que sin duda estableció rangos pues de la sólida moral a la inmoralidad habría varios niveles. Quien poseía el más alto sin duda estaba destinado a ocupar los altos cargos de la república y de ahí que también detentaran un salvoconducto para establecer juicios y dictar las medidas de la moralidad. Si bien, como señala Maria Graham en su diario de vida en Chile en 1822, apenas unos pocos contaban en esta época con la suficiente educación para poder servir como legisladores y ostentar la moralidad correspondiente (*Diario de mi residencia*, 192). Es por esto que la moral sirvió como justificativo o argumento de clase pues sólo era considerado un ser moral quien poseyera los medios que la afirmaran: la posesión, la riqueza, derivaban en la moral.⁹⁷

La moral puede así entenderse como un discurso aglutinador del siglo XIX latinoamericano dado que en ocasiones apelaba o remitía a fuentes tradicionales o modernas, podía designar cualidades o aptitudes físicas o espirituales y se traspasó y encarnó en diversos saberes, manifestaciones y representaciones de la política, la literatura y la cultura en general. Un discurso elástico que tanto limitó como abrió nuevas posibilidades. ¿Sería acaso el mismo concepto de moral que circuló en la Colonia con tintes modernos? ¿O es otro concepto bisagra, que permitía la mantención o el equilibrio entre la tradición, en este caso religiosa y de jerarquías sociales, con la modernidad política?

⁹⁷Asimismo, en décadas posteriores, el disciplinamiento moral de las fuerzas productivas, es decir, de las clases medias y bajas principalmente, sería clave en el desarrollo económico de los diversos países.

La moral fue, por ejemplo, el principio ordenador y censorador de los impresos en el siglo XIX. Con el decreto de la libertad de imprenta que sentaron la mayor parte de las constituciones nacionales y que supuso una de las principales rupturas con el orden colonial, se apeló a principios morales en la redefinición de los nuevos límites de lo que podía o no publicarse. El límite impuesto en este caso fue la censura moral entendida bajo los términos de honestidad, decoro y buenas costumbres. La moral así entendida dejó abierto, sin embargo, un gran espacio de ambigüedad y posible arbitrariedad.

(...) los impresos podían ser considerados como blasfemos cuando atacaban la moral de la iglesia, inmorales cuando ofendían las buenas costumbres, sediciosos cuando incentivaban el desorden o injuriosos cuando atacaban el honor y buena opinión de cualquier persona. Una vez estudiada la condición del impreso de acuerdo a todo un orden procesal, se ordenaban castigos y multas (Biotti, 180).

El discurso médico también apeló a la moral como remedio para conducir las pasiones. La idea de las pasiones como enfermedad, e incluso como dolencia contagiosa - especialmente entre las masas-, surgió con fuerza a partir de los excesos revolucionarios de fines del siglo XVIII y buena parte del XIX (Novella, 470). Las pasiones se convirtieron en el blanco del discurso médico y se decretó la necesidad de su freno y contención como medida de “estabilización de un determinado orden moral que se pretendía armónicamente derivado de la ciencia y la religión” (Novella, 471).⁹⁸ Las pasiones fueron pues percibidas como caracteres perturbadores que fragilizaban el individuo y no permitían el pleno cumplimiento o desenvolvimiento de una sana moralidad ligada, principalmente, a la normatividad burguesa (Novella, 455).

Los textos y géneros menores también se comprometieron con la difusión de la moral dándole la forma de saber libresco. Tal como establecimos al inicio de este trabajo, la moral atravesó los géneros más prominentes del siglo XIX, entre ellos los géneros menores como los catecismos, almanaques, manuales, entre otros. Dutra nos cuenta,

⁹⁸ El discurso médico entró, de hecho, en confrontación con el discurso llamado filosófico o moral: “la investigación causal de las pasiones pertenece de derecho a la fisiología y el día que la ciencia diga su última palabra [...] el aéreo edificio levantado por filósofos y moralistas [...] se desvanecerá como el humo al potente grito de la ciencia, regenerando nuestra penalidad humana”. (Discurso dictado por el médico y higienista Benjamín de Céspedes en Madrid en 1876, titulado “Estudio fisiológico descriptivo de las pasiones humanas”, citado en Novella, 460). Se pasó así de medicalizar la moral a inicios del XIX a moralizar la medicina a principios del XX.

por ejemplo, cómo los almanaques brasileños de fines del XIX e inicios del XX publicados por las imprentas Garnier y Hachette, declararon como uno de sus objetivos entregar a sus lectores información de actualidad uniendo la moral a la utilidad práctica y al entretenimiento, todo por medio de la difusión de principios morales, educativos y técnicos (481). Al relacionar la moral con enseñanzas prácticas, con el saber y la entretención, los almanaques pudieron abordar diversos temas uniendo saberes laicos con principios sagrados e incluso mitos (la información astrológica que contenían los almanaques era sumamente importante) con la realidad (listados de tiendas, industrias, etc.). En suma, es posible observar en estos textos menores su elasticidad y potencialidad didáctico-pedagógica así como su papel en la construcción de una moral nacional:

Esa é uma lição que o Garnier quer ensinar. Dessa forma, num mesmo movimento, vendem-se livros, formam-se leitores, constrói-se a nação, forma-se o povo da nação, afirma-se o progresso, busca-se a civilização. Ao fim e ao cabo, só nos resta dar razão a Michelet, que dizia que ‘o almanaque é coisa mais grave do que pensam os espíritos fúteis’ (Dutra, 503).

Ahora bien, en los manuales y textos que comprende nuestra investigación el contenido moral se explicita, en algunos casos, en los propios títulos: *Consejos morales a la niñez, seguidos por reglas de urbanidad puestas en verso* de Mestre y Marzal, el *Compendio de Moral y urbanidad arreglado para el uso de las Escuelas Primarias* de José Bernardo Suárez, el *Manual de moral, virtud y urbanidad. Dispuestos para los alumnos del Liceo* de Francisco de Paula Taforó o el *Compendio de civilidade ou regras de educação civil, moral e religiosa para uso dos alumnos* de Joaquim Lopes Carreira Mello, son algunos ejemplos. Otra buena parte de ellos lo hace en los subtítulos que indican que los textos incluyen un “tratado con los deberes morales del hombre”.

Tal como mencionamos en el apartado anterior, la urbanidad se alió a la moral para darle a la enseñanza del buen comportamiento una cierta trascendencia que la librara del mero fachadismo y de la superficialidad de las buenas maneras.⁹⁹ Por lo demás, la

⁹⁹ Ahora bien, desde fines del siglo XVIII, Kant alertó sobre la moralidad como parte de la cultura, aunque “sin embargo, la utilización que se hace de esta idea en la civilización se reduce exclusivamente al cultivo del pundonor y de las buenas maneras externas, que sólo tienen un parecido externo con la moral” (Citado en Elias, 2009, 88). Como bien señala Elias, lo que Kant denuncia es la polémica entre

moral católica contaba con sus propios medios de difusión a través de los cientos de catecismos de moral dedicados a enseñar la religión en las escuelas, deudores o herederos de los catecismos evangelizadores que se usaron para la conversión y catequización de indígenas y de la población en general durante la Colonia.

El modo en que la mayor parte de los tratados integra la moral en sus textos es, tal como señalamos, a través de un apartado propio que inaugura la entrada a los libros: los breves tratados con los deberes morales. La moral se entiende pues, en primer lugar, como un cuerpo de deberes preestablecido que es necesario seguir y aprehender como reglas inamovibles. Por lo general, los tratados se dividen en los deberes morales que deben cumplirse primero ante Dios, luego para con la sociedad –la cual incluye a los padres, la patria y los semejantes-, y, por último, los deberes ante sí mismo.

Vale la pena detenernos en el libro de José Bernardo Suárez –la segunda edición de su manual impreso en Talca en 1890-. Las consideraciones de Suárez con respecto a la moral llaman profundamente la atención por el peso y el cuidado con que trata este saber. En la introducción a su tratado que titula “Dos palabras”, el autor inicia el texto lamentando que “en todas las escuelas públicas no se enseñe la moral i urbanidad. En algunos casos, esas asignaturas deciden de la felicidad o desgracia de los hombres” (3). Luego se queja de que la moral sea sólo entendida como historia sagrada y que se descuiden los principios teóricos de ella. Siguiendo a Suárez:

En el Instituto Nacional i liceos provinciales los rectores i profesores se limitan a la enseñanza de las *ciencias*, i dejan la moral y urbanidad al cuidado de los padres de familia que, por lo jeneral, no son mas instruidos que los hijos. Siguiendo su curso normal este estado de cosas, nuestro nivel moral descenderá mas, i tendremos en el país muchos *sabios*, pero pocos hombre buenos; muchos hombres *instruidos* pero pocos *educados* (4. Cursiva en el original).

Para tratar de llenar el vacío en la enseñanza de la moral y devolverle algo de su sentido teórico y filosófico, Suárez inicia las enseñanzas de su compendio de moral y urbanidad -escrito en formato catequístico, es decir, a manera de preguntas respuestas-

la clase media intelectual alemana y los buenos modales de la clase alta cortesana. Los primeros se legitimarían por sus realizaciones espirituales, artísticas y científicas y los segundos por su comportamiento distintivo y distinguido que serían la base de su autoconciencia. Esta sería la clase que Kant denuncia como civilizada en demasía, para la cual la moral apenas viene asociada a las buenas maneras y al pundonor.

, con una primera pregunta y su debida respuesta: “¿Qué se entiende por *moral*? Por moral se entiende la ciencia que trata de las obligaciones del hombre” (8. Cursiva del original). Luego divide la moral en moral fundamental, que establece los principios que deben guiar al hombre, y la moral aplicada, que rige las obligaciones que el hombre debe cumplir ante Dios. En adelante, el compendio sigue los pasos de la mayor parte de los tratados: detenerse en los preceptos morales que deben cumplirse ante la sociedad y ante sí mismo. Lo interesante del texto de Suárez en este punto es que da cabida a una comprensión de una moral que, aunque sea eminentemente religiosa, va más allá del mandato divino y para eso pretende retrotraerse a su significado filosófico más amplio, entendiendo la moral como ciencia que estudia las “obligaciones” del hombre. De ser entendida por la filosofía y más tarde por la sociología como estudio de las costumbres, de las normas y de la autoridad que rige a los hombres, en su interregno en el siglo XIX fue atendida sobre todo como obligación.

Que la moral haya sido entendida como un principio que debía trasladarse del poder regio al pueblo y, por ende, a la república, y que a su vez fuera considerada como uno de los pilares en la construcción republicana es una hipótesis que parece confirmarse al detenernos en el corpus de tratados de urbanidad y civilidad brasileños. Ateniéndonos a las características propias de los textos, la moral no aparece en casi ninguno de los casos (salvo en el mencionado párrafos atrás, el *Compendio de civilidade ou regras de educação civil, moral e religiosa para uso dos alumnos* de Joaquim Lopes Carreira Mello de 1878), y en su interior ningún texto posee apartados específicos dedicados a la moral, si bien algunos abren sus textos con los deberes que deben seguirse ante Dios y la sociedad. En la continuidad del régimen monárquico que se dio, incluso con la declaración de independencia del imperio brasileño en 1822, la máxima moral permaneció encarnada en la figura del rey. Por lo tanto, los esfuerzos por moralizar al pueblo que demandaba la opción republicana no se observan en los tratados brasileños de nuestro corpus. En lo que sí se esfuerzan los textos publicados en Brasil o de circulación brasileña es en establecer un rígido concepto de las jerarquías y en la necesidad de la etiqueta. Un tema en el que nos detendremos páginas adelante. No obstante, la creación de una monarquía constitucional en Brasil supuso la creación y formación de ciudadanos. Y es aquí donde hicieron su aparición algunos textos

emblemáticos que apelaron a la moral en la formación de la ciudadanía. Tal es el caso de *Constituição moral, e deveres do cidadão* publicado en Rio de Janeiro entre 1824 y 1825 por José da Silva Lisboa, más conocido como el Visconde de Cairú.¹⁰⁰ El texto dedicado y destinado a la “Mocidade brasileira” es un verdadero catecismo que opone la moral cristiana a la moral mundana y prescribe las buenas acciones expuestas de forma escolástica, las cuales corresponderían al orden de lo moral versus las formas perversas y corruptoras de lo mundano. Aquella “mocidade” a la cual se dirige Cairú son los nuevos y jóvenes ciudadanos que deberían edificar el asimismo joven imperio brasileño.

Sin tratarse explícitamente de un tratado de urbanidad, el texto de José da Silva Lisboa se emparenta con esta vertiente de textos que conformaron la campaña moralizante decimonónica llevada a cabo por los “hombres cultos” del siglo y que se expresaron tanto en los manuales de urbanidad como en las novelas nacionales en el plano ficcional, entre las cuales sobresalen, para el caso brasileño, las novelas de Joaquim Manuel de Macedo.¹⁰¹ En uno y otro registro se impuso el carácter civilizador de la letra, mucho más normativa y en ocasiones abstracta en los tratados de moral y urbanidad y más sugestiva y ejemplificadora en el performance de los personajes de las novelas nacionales deudoras del romanticismo, novelas plagadas de personajes dignos de los salones europeos en lo que a sus maneras civilizadas compete (Monteiro, 26). Según Monteiro en su investigación dedicada a Silva Lisboa:

Cuaisquer fossem as soluções literárias encontradas, é fato que uma missão civilizadora norteia os escritores, e não será exagerado, neste caso, incluir Cairu

¹⁰⁰ Tanto Antonio Candido como Buarque de Holanda descartan la significación que pudo haber tenido esta literatura moral de fines del XVIII y principios del XIX. No así Pedro Meira Monteiro quien propone mirar este corpus desde otra perspectiva: “Afínal, talvez os versos dos seletos doutores pertençam a um tempo em que a literatura possuía ainda um fuerte vínculo moralizante. A estética, quando comprende a descrição e sobretudo a prescrição dos costumes, deixa de ser uma dimensão autónoma, relativamente apartada dos aspectos práticos e políticos concernentes à produção escrita, para revelar o horizonte ético que, não menos complexo e multifário que aquele, estrema a ação humana, conferindo-lhe um sentido propriamente moral (2004, 43). “As manifestações literárias, vicejando no campo da moral, almejam alcançar não apenas a suavização dos costumes –*l’adoucissement de la barbarie*,-, mas, ao mesmo tempo, alçar definitivamente o homem ao plano da civilização, libertando-o de um estado natural. Ao buscar fazê-lo, levando-o para além de um plano natural e mesmo sensível, a literatura, ainda quando formalmente muito pobre, responde à necessidade impreterível do espírito, desassossegado num mundo em que não parecem realizar-se a felicidade e a beleza sempre sonhadas e, por veces, transportadas a um passado ideal cujos contornos a imaginação tenta fixar” (44).

¹⁰¹ Especialmente en sus novelas *A moreninha* (1844) y *Os dois Amores* (1848).

no rol dos literatos que, logo mais, a partir do século XIX, aperfeiçoariam aquela daguerrotipia moral (27).

Ahora bien, como señala Buarque de Holanda al referirse a la obra de Cairú, las nociones sobre la sociedad civil y política que el Visconde difunde en su obra se presentan como una prolongación de la comunidad doméstica. Es por eso que, según el autor, los principios de la economía política consideran a los soberanos de cada nación como el jefe o la cabeza de familia que ampara a la comunidad como si fueran sus hijos.

Este mismo es el llamado de Ramón Briceño en el discurso que citamos algunas páginas atrás. En su defensa de las buenas costumbres como base de la república, Briceño apunta que es necesario:

(...) transformar la obediencia de hijos en la de súbditos; la union de hermanos en la de ciudadanos, el amor de la familia en el de la patria; el interes particular en interes público (...) En un buen gobierno, todo el que tiene arregladas costumbres es un buen súbdito; la vida privada es una leccion continúa de la vida pública (*Anales*, 1846, 98).

En suma, se erige la figura y el orden de la familia patriarcal como el modelo dominante de las relaciones entre “gobernantes y gobernados, entre monarcas y súbditos” (Buarque de Holanda, 138). Es de este rígido paternalismo que se toma como ley moral del cual se nutre no sólo Cairú y Briceño sino, también, los tratados de nuestra investigación. Es ahí también donde se evidencia el conflicto entre la moral civil republicana y la moral del *pater familias* de la urbanidad, una moral privada que terminará por prevalecer sobre la moralidad y el deber público.

Asimismo, las nuevas realidades políticas de Brasil y el resto de Hispanoamérica convergieron en la continuidad dada a la imagen de la civilización cristiana, reforzada con la fundación del nuevo Imperio brasileño en la idea de dos entidades que se daban a la vez por temporales y eternas (Dios y el rey), y en las nuevas naciones hispanoamericanas en la idea de la república moral.

De este modo, reformar o reforzar la moral fue considerado el único camino para formar el nuevo sujeto individual que tanto las repúblicas hispanoamericanas como el Imperio brasileño requerían bajo sus nuevas realidades políticas: forjar el ciudadano

nacional. Ciudadanos ideales que darían forma a una sociedad también ideal, fuerte y compacta que imponía normas, que exigía cierto tipo de conductas e infligía ciertos tipos de castigos. Era en este sentido que la moral se concebía como lo social que actuaba a través de los individuos.

Es por ello que la moral que alientan los tratados comprendidos en nuestra investigación están regidos, en su mayoría, por un modelo conductista que intentaba establecerse rígidamente y que suponía que la “conformidad con las normas resulta de un aprendizaje condicionado por la amenaza de sanciones” (Escalante, 24).¹⁰² La reglamentación de los manuales cumplía así un doble propósito: el “saber cómo hacer”, el cómo comportarse ante situaciones que se veían como completamente nuevas: un nuevo régimen político, una nueva sociabilidad pública y privada y, por otro lado, reducir lo que parecía desorden, anarquía, a formas de comportamiento establecidas y conocidas. En ambos propósitos se destaca la búsqueda ansiosa del orden, la necesidad de producir un orden intencionado y direccionado, un empeño que, como bien sabemos, caracterizó al siglo XIX.

En la construcción de la ciudadanía se hicieron así latentes las contradicciones propias de la construcción de la moral pública: se superponía el modelo conductista de los tratados de buen comportamiento a la moral cívica que pregonaba la república. Las pautas de conducta que componían los manuales que tendían a la fijación del orden y jerarquías, al restablecimiento de la autoridad y prometían la convivencia pacífica, chocaron pues con algunos de los ideales de la ciudadanía. De ahí que en su esfera pública la moral ciudadana estuviera pautada por el sentido patriótico, responsable y moderado y se buscara su réplica en la esfera íntima con la austeridad y el orden que pregonaban los tratados de buen comportamiento (Escalante, 41). Se suponía, además,

¹⁰² Ahora bien, la moral como un eje que permitía modificar y ordenar la vida social en el siglo XIX también retomó un modelo cívico sobre el cual se definió la moralidad pública que suponía el respeto al Estado de derecho, la participación ciudadana, la responsabilidad ética de los funcionarios y la protección de derechos individuales. Este modelo se embebió, volviendo a Escalante, de tres tradiciones: la republicana, la liberal y la democrática, todas ellas comunicadas entre sí pero con características propias (Escalante, 33). Esta confusión sería en parte el motivo de las frustraciones de los políticos liberales mexicanos que estudia Escalante en el siglo XIX, quienes veían a la política mexicana y los ciudadanos como agentes de inmoralidad casi innata. De estas tres vertientes resulta el ideal moral cívico plagado de contradicciones que, no obstante, le dieron sus propios rasgos a la moral pública que ha regido en América Latina desde el siglo XIX. Y este modelo se asienta, a su vez, en un tipo específico: el ciudadano (Escalante, 35).

tal como vimos en el caso del tratado de José Bernardo Suárez, que los componentes de esta moral debían reposar en la consciencia como “obligaciones morales”.

Es posible, de hecho, identificar varios niveles de lo moral que convivieron en un mismo tiempo y espacio. En el proceso de modernización política vivido a lo largo del siglo XIX en Latinoamérica se revela cómo la implementación de un orden que debiera regirse por las virtudes cívicas chocaba constantemente en el día a día con un régimen de valores patrimonialistas y clientelistas (tal como observamos en el caso de Cairú). Por eso:

[E]l proyecto explícito de toda la clase política decimonónica de crear ciudadanos, de dar legitimidad y eficacia a un Estado de derecho, democrático y liberal, estaba en abierta contradicción con la necesidad de mantener el control político del territorio. Sin el apoyo de la moral cívica, el Estado que imaginaban era una quimera; sin el uso de los mecanismos informales –clientelistas, patrimoniales, corruptos- el control político era imposible (Escalante, 53).

De este modo, la ciudadanía moral resultaba en una especie de equívoco: los ciudadanos no se sentían responsables del Estado y el Estado no se hacía responsable de nadie, por lo menos no a la manera republicana. Se necesitaba pues crear al menos la ficción del individuo ciudadano para poder hacer efectivo el gobierno pero no podía hacerse lo mismo con cuerpos colectivos y comunidades.

Las contradicciones que suscitó este proceso de modernización política temprano no tardaron en hacerse notorias. Es por eso que a fines del siglo XIX la idea de la crisis moral de la república sea recurrente entre los letrados latinoamericanos.

La crisis moral de la república, que tuvo una fuerte repercusión en el ensayismo chileno y, en general, en el latinoamericano, fue sentida ante todo como una crisis del modelo oligárquico, pero también como una crisis promovida por la aparición de otras fuerzas morales venidas de la nueva clase trabajadora y de la cuestión social que empezó a mostrar sus primeros síntomas.¹⁰³ Enrique Mac Iver definió esta crisis como falta de progreso, como estancamiento. Descubrió sus síntomas en el alza de la inseguridad, en el bandolerismo rural, en la falta de educación de las clases populares,

¹⁰³ Para Subercaseaux, a fines del XIX y principios del XX, la llamada época parlamentaria en Chile, sobresalen tres tópicos en la literatura y el ensayismo: la crisis moral, la cuestión social y la venalidad política. Véase *Historia de las ideas y la cultura en Chile*, Tomo II, 41.

de espíritu de empresa y de progreso material. La clave de los males, según Mac Iver, se encontraba en la falta de moralidad pública, o, al contrario, en la inmoralidad pública:

Hablo de la moralidad que consiste en el cumplimiento de su deber i de sus obligaciones por los poderes públicos i los majistrados, en el leal i y completo desempeño de la funcion que les atribuye la carta fundamental i las leyes, en el ejercicio de los cargos i empleos, teniendo en vista el bien jeneral i no intereses i fines de otro jénero (16).

De esta misma crisis moral hará eco pocos años más tarde Alejandro Venegas, una crisis que también cifraba en la falta de espíritu cívico, en suma, en la preponderancia de la conveniencia particular por sobre el bien general y colectivo en el quehacer de los políticos de la época. Aquí volvemos a uno de los debates centrales de la política y la cultura latinoamericana: la imposibilidad de construir instituciones públicas sólidas dejando de lado los intereses privados.

De esta crisis moral de fines del siglo XIX y principios del XX la urbanidad libresca no salió airosa aunque sí con una nueva vida. Es decir, la moral tal como se entendía en el siglo XIX y como pilar discursivo perderá su lugar y en adelante los textos de urbanidad prescindieron de la moral incluso en su título y muchos decidieron apartarla como saber específico consignado dentro de los tratados. En términos pedagógicos retornó a la enseñanza exclusiva de la religión y, en el mejor de los casos, se transfiguró en ética.

b. La urbanidad, la civilidad y la nueva sociabilidad

En el artículo de Alberdi que citamos al inicio de esta segunda parte observamos que la escena que trae a cuento el autor para recrear y parodiar la urbanidad es una visita. La elección de Alberdi no es casual y da cuenta de un conocimiento bastante acabado de lo que dictaban los manuales de urbanidad que dedicaban, en casi todos los casos, gran parte de su extensión al modo en que debían llevarse a cabo este tipo de encuentros sociales convirtiéndose en uno de los actos más ritualizados en los tratados. Y será esta, sin duda, una de las características de los textos de moral, urbanidad y civilidad que se escribieron y publicaron en América Latina: el empeño por animar y reglamentar la sociabilidad pública, y con especial énfasis, la privada. Parte importante

de los manuales se avocaron así al delineamiento de nuevas formas de sociabilidad: visitas, cenas privadas, fiestas y algunos encuentros públicos.¹⁰⁴

Los testimonios acerca de las escasas marcas de “civilidad” y “urbanidad” ideal que caracterizaban a la sociabilidad americana de principios del XIX es posible hallarlos tanto en los textos de Alberdi como en los testimonios de algunos viajeros y viajeras metropolitanos. Uno de los más significativos lo encontramos en el diario de la inglesa Maria Graham quien pasó una larga temporada en Chile en 1822 y en Brasil en 1821 y luego entre 1823 y 1824. En su diario, plagado de observaciones menudas y cotidianas donde da cuenta de los vaivenes de su entusiasmo por el territorio y sus habitantes, sobresalen los comentarios en torno al modo en que hombres, pero, sobre todo, mujeres, se comportan en los encuentros y visitas.

Las características personales que la viajera resalta de aquellos con quienes se cruza, parten, por lo general, de su modo de comportarse echando mano de palabras y conceptos que conforman el saber “urbano”. Así, Madame do Rêgo, esposa del gobernador de Recife, en “nada poderia exceder a gentileza e a amenidade das suas maneiras” (*Diário de uma viagem*, 112). En el mismo Recife visita a una familia portuguesa cuyo “(...) ar e as maneiras da família (...), ainda que não fôssem ingleses nem franceses, eram de perfeita educação, e os vestidos mais belos que da Europa civilizada (...)” (139). A diferencia de la buena impresión que le producen los encuentros pernambucanos (donde incluso se cruza con una familia de sertanejos vestidos enteramente de cuero, y lamenta que la única mujer del grupo vaya vestida a la francesa dañando la uniformidad del grupo y restando exotismo a la pintoresca escena, 115), sus impresiones en Salvador de Bahía difieren por completo. Las calles

¹⁰⁴ En las últimas décadas las investigaciones en torno a la sociabilidad han ido ganando peso en la historia política y cultural latinoamericana al permitir vislumbrar la reconfiguración de la esfera pública y privada que sobrevino tras la emancipación. Una sociabilidad que como concepto general se refiere al análisis del mundo relacional interindividual y a las modalidades de interacción social ya sea formal o informal y, como práctica, estudia los hábitos de reunión, esparcimiento y modalidades de asociación para fines públicos, semipúblicos y privados. De ahí que su consolidación como un objeto de la historiografía contemporánea sea evidente, especialmente a partir del empuje que recibió de la historia de las mentalidades (con Maurice Agulhon a la cabeza, quien, aunque no formaba parte del grupo de *Annales*, influiría más tarde en los trabajos de Philippe Ariès y Jacques Revel sobre la historia de la vida privada y la vida cotidiana) y su extensión a Latinoamérica, donde su centralidad ha sido fecunda para pensar la situación social, política y cultura de la región en el siglo XIX. Se destacan en esta línea los trabajos de la historiadora Pilar González Bernaldo.

sucias la llevan a decir que “é sem nenhuma exceção o lugar mais sujo em que eu tenha estado” (145), las crueles escenas de la esclavitud la dejan atónita y entristecida, la abruman las conversaciones donde sólo se hablaba de “...vestidos, crianças e doenças... E, para falar a verdade, a maneira de falar no último assunto era tão repugnante quanto o vestuario” (149), la forma “despreciable” de portarse de los portugueses que apenas se educaban para el negocio y el juego (156) así como la manera desaliñada y sucia en que las mujeres se presentan en los espacios privados más no así en los públicos forman parte de los juicios negativos que repletan el relato de la viajera. Un contraste que sale a relucir en una cena pública donde mujeres portuguesas e inglesas se reúnen, llevándose estas últimas el “premio de belleza”, pues aunque las portuguesas llevaran vestuarios elegantes, si no eran usados habitualmente, hacían pesados los movimientos, además: “para poder *representar* de fidalga em público, é preciso que a mulher o seja na vida privada” (156).

Por otro lado, en los testimonios de su estadía en Chile suele consignar las maneras decentes, agraciadas y amables que incluso las mujeres sin educación expelían y que surgían más bien de un fondo emotivo o, como la misma Graham lo denominaba “medios naturales de persuasión”, pero las formas de comer, de ocupar los espacios (estrados y no sillas), la costumbre de escupir, la habilitación de los cuartos de dormir como espacios de encuentro y sociabilidad y el uso compartido de cubiertos y utensilios de mesa (la boquilla del mate que comparten mujeres de la clase alta), produjeron en la viajera una fuerte impresión (Graham, *Diario de mi residencia*, 102, Brintrup, 72). Todo esto la llevó a concluir que los chilenos, y en especial, sus mujeres, estaban lejos de ser “civiles”. Sin pretender proponer un modo o camino para lograr esta civilidad, su único recurso es resignarse a aceptar que el “animal social, único y perfectible” que es el hombre inglés, no podría adaptarse nunca a Chile (Brintrup, 74).

Aunque Graham reconoce que es necesario hablar y publicar por separado su diario sobre Brasil y Chile dado que se tratan no sólo de climas sino también de habitantes distintos por “suas maneiras, sociedade, instituições e govêrno” (*Diário de uma viagem*, XVI), en lo que coinciden los juicios y apreciaciones es que no son sólo la falta de normas de comportamiento civiles lo que caracteriza a ambos lugares, sino un tipo de

sociabilidad marcado por la convivencia comunitaria y por espacios en los que no es posible reconocer fronteras fijas entre lo público y lo privado (la sala y el cuarto de dormir comparten el carácter de espacios de sociabilidad) donde prima el uso compartido tanto de los espacios como de los utensilios.¹⁰⁵ Sin duda, las primicias médicas de la higiene que bien conocía la viajera ilustrada no constituían un problema real para las clases altas brasileñas y chilenas y menos aún para las bajas.

El traer a cuento los testimonios de Graham nos interesa y es útil a nuestro trabajo por varias razones: en primer lugar, porque se trata de un diario que se detiene en Brasil y en Chile lo que anima muchas veces los comentarios comparativos de la viajera. Segundo, porque sus testimonios, como ya fue mencionado, suelen detenerse en las formas de sociabilidad que caracterizan tanto a la alta sociedad como a las clases medias y bajas, así como en los espacios públicos y privados donde esta sociabilidad se desenvuelve. Por último, nos ofrece un estado de la cuestión en que se hallaba la “sociabilidad” americana justo antes del despliegue libresco de la urbanidad y la civilidad, un despliegue bajo el cual se pretendía poner coto y reglamentar una nueva sociabilidad.

A partir de los juicios y apreciaciones de Graham, es posible pues imaginar las maneras y los modos de comportamiento que los textos de urbanidad y civilidad pretendían desterrar. Una proyección de nuevas formas de comportamiento y civilidad que se ajustaban no sólo a la adopción de maneras europeas que anhelaban los americanos (maneras europeas que Graham también critica continuamente en sus diarios), sino a las expectativas que la mirada metropolitana tenía del territorio.¹⁰⁶

Según la viajera, Chile era por entonces “Una nación que será algo” (*Diario de mi residencia*, 181). Este algo que sale de la pluma de Graham como una suerte de suspiro

¹⁰⁵ Como observa Mary Louise Pratt, resulta significativo que estas observaciones espaciales, referidas ante todo a los espacios interiores, sea recurrente entre las viajeras metropolitanas y no así en los viajeros varones. En el caso de Graham y Flora Tristán estudiados por Pratt, el mundo privado e interior apreciado y valorado por estas mujeres no es aquel de la vida familiar si no el espacio íntimo de la subjetividad aislada donde esta subjetividad se recoge y se crea a sí misma (294).

¹⁰⁶ Sobre esta mirada metropolitana, en especial la mirada de las “exploradoras sociales”, véase el capítulo de Mary Louise Pratt “La reinención de América II. La vanguardia capitalista y las “exploradoras sociales””. En *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*, 2010, pp. 268-316.

esperanzado era una promesa que se sustentaba, según la autora, en la alegría, docilidad y valentía que observaba en los chilenos, cuyo perfeccionamiento moral requeriría de un gran esfuerzo de educación. En el empeño conjunto por hacer de estas naciones “algo”, a los textos de moral, urbanidad y civilidad les cupo pues un papel importante en la reglamentación de la sociabilidad a la “europea”, aunque muchos de los tratadistas llaman a no perder algunas costumbres propias que dotaban a esta sociabilidad de caracteres nacionales. Costumbres que por lo general se asociaban al recato, como el uso de la mantilla en las mujeres chilenas, y toda una suerte de comportamientos medidos que se ajustaban a las expectativas de la mirada metropolitana.

Ahora bien, al lanzar una mirada general al modo en que la sociabilidad es tratada en los textos de moral, civilidad y urbanidad que integra nuestra investigación, vemos cómo la sociabilidad y, en especial, los espacios en que ella se desenvuelve, va especializándose y ganando con el tiempo un lugar prominente en los tratados. En Chile, si en los textos de autores extranjeros que se publican a fines de la década de 1830 y la de 1840, como los de Urcullu y Chesterfield, importa ante todo la conversación (componente central de la sociabilidad), los espacios de encuentro son poco abordados y se reducen a la mesa, los salones de visita y los salones de baile. Estos mismos espacios de sociabilidad privada ganarán una inusitada relevancia en los tratados que se publican a partir de la década de 1850 en los cuales sobresalen autorías nacionales o regionales, como el de Mestre y Marzal o el manual anónimo publicado por la imprenta Belin (detrás de la cual estaba Domingo Faustino Sarmiento), que se dedica casi por entero a la sociabilidad y a la manera de comportarse en las visitas, los encuentros, tertulias y las iglesias.¹⁰⁷ Del mismo modo, en el Manual de Carreño observamos este esmero no sólo por reglamentar la sociabilidad sino también por

¹⁰⁷ El *Compendio de urbanidad* publicado por la Imprenta Belin en Santiago en 1852 era un folleto de poco más de 20 páginas destinado, según se especifica en la portada, a los “colegios de la capital”. Más de la mitad del compendio presenta las máximas de urbanidad en formato catequístico, a manera de preguntas y respuestas, para luego ofrecer las mismas máximas resumidas y versificadas bajo el título “Las máximas del hombre de bien o de la sabiduría”. Una de las primeras preguntas del tratado es “¿Para qué sirve la urbanidad?”, cuya respuesta viene enseguida: “Para sabernos conducir bien en la sociedad i granjearnos con nuestros modales la estimación de los demás” (p. 3). El tratado contiene 6 artículos y los tres más extensos están dedicados a la sociabilidad en espacios privados: “Artículo III. De las visitas”, “Artículo IV. De las concurrencias”, “Artículo V. Del modo de comportarse en la mesa”.

alentarla y promoverla como punto central de la civilización. Observamos, por ejemplo, cómo la reglamentación del comportamiento en los espacios privados de sociabilidad se intensifica y se hace extensiva a la forma en que deben ser tratados los vecinos. Vemos también cómo la contención del cuerpo en los espacios privados va más allá de los espacios públicos del mundo privado (salones y comedores), instaurándose en los recintos íntimos de la vida privada como los cuartos y camas: “Al despojarnos de nuestros vestidos para entrar en la cama, procedamos con honesto recato, y de manera que en ningún momento aparezcamos descubiertos, ni ante los demás ni ante nuestra propia vista” (Carreño, 1867, 62). Ahora bien, si recordamos las observaciones y críticas de Maria Graham en la década de 1820 sobre la manera indiferenciada en que se desenvolvía la sociabilidad al interior de las casas donde no se reconocían las fronteras entre lo público y lo privado, y menos aún, el concepto de espacios íntimos, podemos suponer que treinta años después -si bien las costumbres en las clases altas podían haberse modificado e incluso sofisticado-, la sociabilidad privada a la que se refiere Carreño seguía siendo, más que nada, una proyección.¹⁰⁸ Proyección que apenas lograría ganar concreción con la instauración de la ciudad burguesa y la consecuente transformación de los espacios privados de la elite que tomarían forma en la construcción de sus interiores burgueses ya entrado el siglo XX.¹⁰⁹

En lo que coinciden los tratados de urbanidad y civilidad más tempranos y aquellos más tardíos es en darle muy poca atención a los espacios públicos de sociabilidad. Así por ejemplo, los lugares públicos son nombrados por Carreño como “diferentes lugares fuera de nuestra casa” (Carreño, 1867, 101), lo que sin duda establece a la vida privada y el bien inmueble burgués como el punto de referencia de la sociedad y del espacio. Estos espacios se reducen a la calle, el templo, casas de educación, espacios institucionales o gubernamentales, sitios de espectáculos, establecimientos públicos y

¹⁰⁸ Tendríamos que considerar también que la clara distinción entre sociabilidad privada y pública que reclama Graham viene, en gran parte, del sustento que ofrece la religión protestante y su consolidación del ámbito privado, contrario a la religión católica. Además, la pobreza y las clases bajas tampoco reconocen estas fronteras en tanto su sociabilidad se ampara en lazos estrechos de solidaridad que no reconocen límites fijos entre lo público y lo privado.

¹⁰⁹ A este respecto, véase Natalia López Rico, *El interior burgués latinoamericano a fines del siglo XIX y principios del siglo XX*. Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile, 2009.

dispositivos de viaje. En la calle las reglas pasaban esencialmente por el modo en que se debía caminar “ni mui lento, ni mui precipitado”, con movimientos “naturales y propios de la edad, del sexo y de las demas circunstancias de cada persona” (Carreño, 1867, 101), una antigua regla que ya registraba el propio Erasmo en su tratado del siglo XVI. También llama a evitar detenerse en conversaciones y saludos en la vía pública, es decir, no entorpecer el flujo público con actos de sociabilidad pues en la calle sólo estaba permitido el comportarse como un paseante que a la par que atendía su propio paso y el modo en que disponía su cuerpo, debía mantener una mirada atenta que le permitiera ejercer y corresponder a los gestos jerárquicos que imponía este espacio fuertemente marcado por las normas del saludo en la vía pública, que variaban especialmente en la relación mayor-inferior y, por supuesto, hombre-mujer.¹¹⁰ En los casos más extremos el paseo se convierte en una sofisticada coreografía que sin duda merecería el estudio detenido del manual y la práctica continua.

En el caso brasileño se registran particularidades debidas, ante todo, a las exigencias que imponía la sociabilidad de tipo cortesana que intentaba alentar el Imperio brasileño, en especial bajo la introducción de rituales de etiqueta, cuya denominación era explícita en los tratados (no así en el caso chileno donde ninguno de los libros se refiere específicamente a la etiqueta, una palabra que apenas se introduce en el siglo XX con una nueva connotación moderna y burguesa). Así, en el más famoso de los tratados, el *Codigo do bom tom* (1845) del clérigo José Ignacio Roquette, los espacios de sociabilidad incluyen la iglesia, las casas y sus salones donde se reciben visitas y se celebran bailes, comedores donde se llevan a cabo los banquetes y, claro está, el palacio, pero también el campo. Al igual que en el caso chileno, estos primeros tratados brasileños dedican una extensión considerable a las conversaciones y a las cartas, los vehículos por excelencia de la formación de la sociabilidad. En este punto el caso de Roquette vuelve a ser representativo. A las reglas que deben observarse para escribir

¹¹⁰ En el tratado de Taforó se anota: “Las maneras en que un caballero cortes debe desplegar al salir a paseo con otras personas, entre otras que dicta la buena crianza i exigen las circunstancias, son estas: Ocupar con relacion a las otras personas el puesto que en orden al respeto le corresponda; conducir (si está encargado de ello), la comitiva por donde sabe que mas le agrada, i nunca ofender a los ojos, ni los oidos de las personas que encuentre con acciones o movimientos exajerados, o con risas i palabras descompasadas” (65).

cartas, Roquette incluye varios ejemplos y coordenadas diferenciadas según las cartas que deben enviarse en cada ocasión, cuya lista citamos a continuación: cartas moraes e de conselhos; cartas de pezame; cartas de parabens, cartas de pretensão, representações e memoriaes; cartas eucharisticas, ou de agradecimento; cartas de recommendação ou d'empenho; cartas ás pessoas de cuja companhia nos separámos; cartas de queixas; cartas d' escusa; cartas de negocios e encargos; cartas de participação ou de noticia; cartas de boas festas, d'anno bom, e dia d' annos.

Ahora bien, en ambos casos la sociabilidad pública era protagonizada por el hombre, el verdadero y único ciudadano del hogar, mientras las mujeres e hijos se distinguían en los espacios privados de la sociabilidad y, claro está, su ciudadanía pública no era reconocida. De ahí que varios estudios dedicados a la urbanidad y la civilidad decimonónica vean en los manuales una de las principales herramientas para la formación de las burguesías nacionales con la consecuente reafirmación de la esfera familiar en la que prima el patriarcado, así como un posible camino que permitiría lograr el ascenso social a través de las buenas maneras. De este modo, detrás del empeño por animar un cierto tipo de sociabilidad de buen tono o refinada, también podemos observar cómo se intentan redefinir las esferas y contornos de lo público y lo privado.

De la necesidad de crear los espacios y escenarios necesarios en los cuales desplegar y dar cabida a una nueva clase que quería y se propuso emular a las burguesías europeas, surgieron pues nuevos ámbitos de sociabilidad que animaron la constitución de sujetos políticos, sociales y culturales. Vale recordar cómo las esferas privadas se ligaron estrechamente a la formación y enriquecimiento de la incipiente esfera pública y del debate que debía darse en él. En este sentido, la sociabilidad ligada a los salones privados, tertulias y encuentros, también contó con la presencia significativa de mujeres que no sólo adornaban el escenario -como pretendían los dictámenes de urbanidad-, sino que aportaron y fueron claves en la producción de la crítica y los debates de su tiempo. En palabras de Juan Poblete:

Si el desarrollo, entonces, de lo que en la época se llamó una sociabilidad apropiada supuso un largo proceso de formación de la subjetividad ciudadana, fundado en una rígida economía de lo social, involucró también en su reverso,

el acceso de los nuevos sujetos sociales a objetos, discursos y prácticas culturales también nuevos (Poblete, *Literatura chilena*, 12).

La sociabilidad se convirtió así en un terreno de disputa cuya bandera fue alzada por el nuevo ideario liberal ilustrado, desde donde se criticaron aquellas prácticas de sociabilidad vistas como anacrónicas o contrarias a este ideario (la condena de las pulperías, chinganas, y algunos espectáculos como las corridas de toros son prueba de ello), así como también cupo la lucha por transitar de una sociabilidad dominada por la iglesia católica a una que debía surgir de la vida civil laica.¹¹¹

Asimismo, la sociabilidad se ligó estrechamente en el siglo XIX a la idea de contrato y cortesía. El verdadero hombre sociable era tenido por un verdadero ciudadano, postulado que inaugura la Ilustración. Camilo Henríquez, por ejemplo, tomaba la sociabilidad como fundamento de la vida en común desarrollada por la asociación y entrelazaba la noción de lazo racional y la cortesía como pilares del lazo social. Esa sociabilidad sería además una cura para el problema de la violencia en las relaciones cotidianas, problema al que además se solía identificar al sector más reticente al proceso de civilización: las clases bajas o plebe. El mismo Henríquez se refería a las relaciones sociales como el “comercio afable” entre personas cuyo resultado sería la propia sociedad. De ahí que la sociabilidad se ligue directamente, al menos en su concepción tradicional, a la interiorización de códigos y reglas de conducta que predisponen a un comercio armonioso o, al menos, amable, entre, por lo general, iguales, aunque seguía respondiendo a un ámbito de reafirmación de la jerarquía.¹¹²

De este modo, la sociabilidad en manos de los principales publicistas nacionales remitía, al menos, a dos acepciones: a la virtud privada, que en la mayoría de los casos apelaba a la referencia cristiana de la benevolencia para con los semejantes así como

¹¹¹ El propio Estado alentó la formación de asociaciones que posibilitaran la refundación del vínculo social quebrado por las luchas de emancipación y la lucha de facciones a la que dio paso, vista como una tarea prioritaria para la permanencia de la república y como freno a esa otra cara de la sociabilidad, el posible individualismo doctrinario que amenazaba con ser un disolvente de los lazos sociales.

¹¹² La sociabilidad se liga en este sentido a la idea de un proceso de civilización -en los términos eliasianos-, en tanto la sociabilidad, como positividad, es apreciada como un conjunto normativo que tendería al relacionamiento entre individuos así como a la economía y moderación de las costumbres y acciones individuales y, claro está, al mantenimiento del pacto o alianza social (al que también se refiere Henríquez) como sostén de las nuevas repúblicas.

a la mundana relacionada con la idea de civilidad. La otra remite a una concepción de la sociabilidad como virtud de moral pública relacionada a la idea de asociación entendida como aprendizaje de la vida en sociedad.¹¹³ Ambas acepciones se relacionaron profundamente. Fue, pues, una generación que ligó de manera directa la idea de la civilidad y la urbanidad con la sociabilidad en las dos vertientes que acabamos de mencionar. De ahí la importancia de alentar los lazos y relaciones civiles, sociales, constitutivas del lazo y pacto social.¹¹⁴

Los tratados de urbanidad decimonónicos parten así de un concepto básico de sociabilidad moderna entendida como el trato que debe observarse entre personas a partir de la cortesía y las buenas costumbres. Una sociabilidad que aunque se considera innata al ser humano definido como “ser social”, debía, no obstante, pautarse y convertirse en saber libresco dados los desafíos que el nuevo marco político imponía a este “comercio” o trato entre personas.

c. La formación de una ciudadanía urbana

La ciudadanía como categoría política moderna se inauguró con los decretos de independencia y las constituciones, pasando a convertirse en uno de los muchos terrenos de disputa en la conformación de las naciones en América Latina.¹¹⁵ Si bien

¹¹³ Cabría en este punto remitirse a una tercera noción de sociabilidad. La sociabilidad a la que se referían figuras como Alberdi, Bilbao o Mitre equiparaban la palabra a la de nacionalidad; recordemos que Mitre habla de “Sociabilidad argentina” y Bilbao de “Sociabilidad chilena” para referirse a tipos de ser nacionales. Aunque fuera de manera crítica, como lo hace Bilbao, se trataría de rasgos socioculturales específicos que a su vez definían las fronteras. Esta vertiente tiene poco que ver con la noción que se impone a partir de los años 60 y 70 en la historiografía occidental, especialmente en la obra de Agulhon, quien propone analizar las formas concretas, específicas de la sociabilidad que alientan los diversos grupos humanos; en suma, la sociabilidad como un fenómeno susceptible de ser abordado y analizado por la historia operando una necesaria desnaturalización del término tan ampliamente utilizado y difundido en el siglo XIX (González Bernaldo, 2001).

¹¹⁴ Pilar González analiza, por ejemplo, la relación de sociabilidad y la formación de la nación, especialmente aquella sociabilidad que alentó la generación del 37 argentina, cuyo objetivo era instaurar un verdadero espíritu público. Fue una sociabilidad con “apellido”, justamente con el ánimo de diferenciar la “sociabilidad culta”, “sociabilidad civilizada”, “sociabilidad pública” de otras prácticas relacionales que contrariaban el proyecto civilizatorio de las élites (como la caracterización de la pulpería que realiza Sarmiento) (González Bernaldo, 2003).

¹¹⁵ Aunque como bien muestra Wallerstein, entre la Revolución de 1848 y la Primera Gran Guerra todos los países de Occidente buscaron establecerse como países liberales teniendo como una de sus bases el concepto de ciudadanía. En todos ellos se dio una pugna por establecer los límites de tal concepto, sin

en un principio los temas y discusiones concernientes a la erección de la nueva realidad política se abocaron con mayor énfasis a los derechos colectivos -como la soberanía y la representación-, más que a los individuales, no cabe duda de que si la nación era el nuevo reino el ciudadano era su nuevo soberano (Guerra, 2003, 33). La “nación de ciudadanos” era pues el punto de partida para empezar a recorrer la senda del progreso que auguraban los nuevos órdenes políticos. Habría que llamar en este punto la atención en la especie de desmesurado optimismo de la elite gobernante, que pretendía crear sociedades amalgamadas a partir de los elementos tan dispares y heterogéneos que componían la sociedad. Un optimismo ciego que hizo creer a muchos que el nuevo principio de la libertad generaría casi espontáneamente ciudadanos libres, amantes de esa libertad, con igualdad de derechos caminando juntos por el progreso de la colectividad. Es lo que Charles Halle reconoció como la “fe en la magia de las constituciones” haciendo referencia al optimismo de los primeros años de la independencia que “asoció la génesis del criterio moderno de nación en Hispanoamérica a una imagen voluntarista de inclusión” (Citado en Quijada, 307).¹¹⁶ Este mismo optimismo se tradujo en una confianza, igualmente desmesurada, en la influencia de la educación cívica en la instrucción del ciudadano y el despertar del espíritu público, así como en el cambio de las mentalidades y costumbres.

Este proceso de “ciudadanización” (semejante al de urbanización) requirió pues del despliegue de una campaña moralizante y educadora liderada por el Estado, el llamado Estado docente decimonónico. Todos los protohombres de la República tuvieron algo que decir al respecto. Andrés Bello señala en *El Araucano* en 1823:

Si bajo todo gobierno hay igual necesidad de educarse, porque cualquiera que sea el sistema político de una nación, sus individuos tienen deberes que cumplir respecto de ella, respecto de sus familias y respecto de ellos mismos, en ningunos pesa más la obligación de proteger este ramo importante de la prosperidad social

la existencia, en ningún caso, de una ciudadanía plena. Fue una lucha y un debate que marcó ambos lados del Atlántico, claro está, con intensidades y matices diversos (2006, 52).

¹¹⁶ La misma autora llama la atención en torno a las prácticas seculares de relaciones interétnicas marcadas por jerarquías pero con una relativa flexibilidad dada por el cruce entre grupos como práctica cotidiana, como la base para que el voluntarismo liberal tuviera esta visión incluyente de la nacionalidad: “En el imaginario de la emancipación, por ende, la nación aparecía como una construcción incluyente, en la que la heterogeneidad y la ausencia de cohesión que a ella se vinculaba, se irían esfumando paulatinamente por obra de unas benéficas instituciones y una educación orientada a la formación de ciudadanos” (309).

que en los gobiernos republicanos (...) El objeto que los hombres se proponen en toda sociedad es la consecución de la felicidad general. Los gobiernos republicanos no son sino los representantes a la vez y los agentes de la voluntad nacional; y estando obligados como tales a seguir los impulsos de esa voluntad, nunca podrán eximirse de dedicar sus esfuerzos a conseguir el grande objeto a que ella tiende, haciendo a los individuos útiles a sí mismos y útiles a sus semejantes por medio de la educación (...)" (Citado en Roldán Vera, 2003, 33).

Forjar ciudadanos útiles se convirtió así en el lema del proceso de ciudadanización. Brazos útiles y prestos a despertar las potencialidades económicas de cada nación y echar a andar el progreso, que lo único que necesitaba era de la voluntad de los nuevos ciudadanos.

La tarea de educar y moldear esta nueva ciudadanía se delegó, principalmente, a preceptores y madres, aunque no sería exagerado decir que todos los productos culturales desplegados a lo largo del siglo XIX actuaron, con mayor o menor intensidad, en pos de este mismo fin: la prensa educaría la opinión pública del nuevo ciudadano, el teatro beneficiaría su moralización mientras la sana ficción propondría los modelos de hombres, mujeres y niños ejemplares.

Pero fue en la instauración de los programas de enseñanza básica nacionales donde se concentraron los mayores esfuerzos para llevar a cabo esta ciudadanización que más que un efecto y producto inmediato de las independencias, pasó a percibirse en la primera mitad del XIX como un proyecto cuyos resultados deberían obtenerse a mediano plazo. Sólo a través de la inculcación minuciosa, constante y temprana de las normas y preceptos del buen ciudadano las naciones podrían contar con los hombres y mujeres (sobre todo hombres), sobre los cuales descansaría la buena marcha política, económica y social de la nación. De más está señalar que en líneas generales se trató de un proyecto de elite para educar a sus elites en la mantención y administración del poder, pero también fueron proyectos nacionales que dispusieron las bases sobre las cuales se asentaría la ampliación y la disputa por la lucha al acceso a la educación. Fue así que entre la década del cuarenta y el sesenta los diversos países latinoamericanos decretaron uno a uno la obligatoriedad de la enseñanza básica con respaldo del Estado. Un proceso casi simultáneo que urgó y compartió las mismas fuentes: el modelo lancasteriano en las primeras décadas, la escuela normal y el modelo positivista, entre

otros.¹¹⁷ De ahí que los programas de enseñanza implementados fueran bastante similares. Por ejemplo, el “Reglamento para la Organización de la Instrucción Primaria” acordado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en Chile en 1845, proponía un currículo compuesto por “lectura i escritura del idioma patrio, la doctrina cristiana, urbanidad, elementos de aritmética práctica i el sistema legal de pesos i medidas” (*Anales de la Universidad de Chile*, 1845, 55) y el Reglamento de las escuelas de primeras letras expedido en Caracas en agosto de 1822, señalaba en su primer apartado que “1. La enseñanza de las escuelas públicas de primeras letras debe ceñirse a leer, escribir, contar, rudimentos de religión, de política y de urbanidad” (Citado en Pinto, 1967, 59).

Por tanto, la escuela como dispositivo de formación de las ciudadanías y de disciplinamiento necesitó de diversos artefactos que le permitieran inculcar y asegurar una transmisión de saberes disciplinarios, artefactos entre los cuales sobresalen los libros de texto, como los de civildad y urbanidad que recoge nuestra investigación.¹¹⁸

Si bien los textos de urbanidad y civildad circularon de forma temprana (lo que veremos en detalle en el capítulo siguiente), fue la escuela, en gran medida, la encargada de funcionalizarlos y sistematizarlos y a partir de allí surgió la voz del preceptor como uno de los autores por antonomasia de los tratados y manuales que prescribían el buen comportamiento. Por eso no es de extrañar que la mayor parte de los libros de urbanidad y civildad que se publican y tienen éxito en América Latina

¹¹⁷ Para una visión general de la implementación de los programas de educación de enseñanza básica en América Latina véase Gregorio Weinberg, *Modelos educativos en el desarrollo histórico de América Latina*, Unesco, Cepal, PNUD, 1981. Y para el caso chileno María Loreto Egaña Baraona. *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile: una práctica de política estatal*, Santiago, LOM, 2000.

¹¹⁸ El mismo reglamento expedido en Caracas en 1822 señalaba a este respecto en el punto 27. “Además de un resumen del método indicado de Bell y de Lancaster, queda trabajando la Comisión **seis cartillas: una para enseñar a leer: otra para enseñar a escribir por la forma española, que desde luego prefiere a las extranjeras, y las otras cuatro de principios de aritmética, de religión, de política y de urbanidad:** que somete a juicio del gobierno. 28. Estas cartillas, así como también el resumen del método combinado de Bell y de Lancaster, podrán mandarse imprimir por cuenta del gobierno en esta ciudad; y su coste reembolsarse con la venta de los ejemplares, a que se asignará un precio muy moderado, y que podrá despachar el mismo encargado de papel sellado” (Citado en Pinto, 1967, 65. Negrita nuestra). En contraposición a los libros de texto: “35. No se permitirán a los niños falsas leyendas, cuentos superticiosos, ni otras oraciones que las que expresamente se designarán” (Pinto, 1967, 66).

recaigan en la autoría de preceptores y preceptoras, un saber que también hizo parte de la formación básica que recibían los docentes.¹¹⁹

Es por eso que el gran número de manuales encontrados, por lo menos en el caso chileno, responde sin duda a una política institucional de proveer de libros a escuelas, en primer lugar, y a colegios, en segundo. Muchos de estos libros fueron pues directamente financiados por el Estado dado que formaban parte de los “buenos libros” que apoyarían la moralización y civilización del ciudadano.

Así pues, para González Stephan, si la Constitución era la versión oficial de la voz del Estado, los manuales de buen comportamiento contuvieron la versión doméstica o familiar que pretendía regular los aspectos público y privado de los ciudadanos, otorgándole de paso a estos textos un lugar prominente entre los discursos fundacionales, precediendo incluso a las mismas constituciones y a las gramáticas (1995, 439). La moral, la urbanidad y la civilidad se convirtieron de este modo en un verdadero género editorial en el siglo XIX.¹²⁰

Ahora bien, el compromiso de estos textos fue con la formación de ciudadanías urbanas ideales y es por eso que se perciben como dispositivos de exclusión y distinción, en tanto “configura las estrategias para convertirse en ese nuevo sujeto urbano, moderno, ciudadano burgués” (González Stephan, 1995, 439). Si la misma ciudadanía política que decretan las constituciones operó en ocasiones como categoría excluyente o dio lugar a contradicciones y ambigüedades, los manuales de urbanidad y civilidad ofrecían los contornos precisos de la ciudadanía anhelada, una ciudadanía que debían ostentar y exhalar los cuerpos urbanizados. Aunque como bien señala la

¹¹⁹ A mediados del siglo XIX en Chile los visitantes de escuelas impartieron lo que se conocía como “ejercicios de maestros” en las distintas provincias del país entre los cuales se incluía la urbanidad. En el informe que entrega el visitador de Castro, en Chiloé, anota que en los ejercicios realizados entre febrero y marzo de 1859 se había dedicado un tiempo especial a estudiar “los preceptos de urbanidad”. A falta de un tratado específico, el visitador dictó un compendio con preguntas y respuestas que tuvo como consecuencia el que “(...) los funestísimos efectos del desaseo se les manifestaron [a los maestros] en toda su desnudez a fin de que no olvidasen la revista diaria de aseo a los alumnos” (Citado en Egaña Baraona, 202).

¹²⁰ Un artículo de Cristina Godoy da cuenta del auge de los tratados de buenas maneras o buenas costumbres en Argentina a inicios del siglo XX. Es el momento en que los autores propiamente argentinos se hacen cargo del género, claro está, prevaleciendo la traducción de manuales de otras latitudes, especialmente europeos. El texto estudia la textualidad y la producción de sentido de dichos textos que guiaron y cultivaron los gestos sociales de varias generaciones de argentinos.

misma González Stephan, los espacios ideales que servirían de escenario y sustento a los cuerpos ciudadanos ideales eran, también, apenas un proyecto que empezaría a tomar forma a fines del siglo XIX con la consolidación de la ciudad burguesa (Romero, 1999).

Este compromiso con la construcción de la urbanidad – urbanización deseada es declarado en la mayor parte de los textos en los cuales es posible percibir el ámbito de la ciudadanía que se espera fortalecer.¹²¹ Un buen antecedente de este compromiso del discurso urbano y civil con la ciudadanía lo encontramos en José de Urcullu, español exiliado en Inglaterra y más tarde en el Portugal de Pedro I. Sus *Lecciones de moral virtud y urbanidad*, publicadas primero en la editorial Ackermann en 1826, poco tiempo después se difundieron y popularizaron en todo América Latina. El mismo Urcullu preparó una edición en portugués que llegó al Brasil de los años de la regencia.¹²² Partidario del modelo de monarquía constitucional, Urcullu proponía en su manual destinado a los niños la inculcación de una práctica ciudadana desde la más tierna infancia en la cual el respeto y la lucha por las libertades propias y las de los demás serían el punto de partida y el punto de llegada. El compromiso de este tratadista con la formación de ciudadanías queda plasmado desde la sentida dedicatoria del libro a su amigo Joaquín Escarjo, otro español liberal exiliado tras el retorno de Fernando VII al poder. La “obrita” (tal como la designa Urcullu), estaría especialmente dedicada a los hijos de su amigo con el ánimo de contribuir a “darles ideas sanas, y un conocimiento exacto de los deberes del hombre comprendidos en el título de ella” (1838, 3)¹²³. En su interior, la obra invocaba la voz del padre quien explicaba a sus

¹²¹ Al referirnos a los ámbitos de ciudadanía tenemos en mente la propuesta de T. H. Marshall sobre las tres aristas de la ciudadanía: la ciudadanía política que comprende el derecho al voto y a ser votado, la civil y el derecho a la educación (entre otros), la social y el acceso al trabajo y los servicios sanitarios (entre otros). Véase Marshall, T. H. y Tom Bottomore (1992). *Ciudadanía y clase social*. Madrid, Alianza Editorial, [1950].

¹²² El siglo XIX brasileño suele ser dividido por la historiografía nacional en los siguientes períodos: Primer reinado (1822-1831), periodo en que reinó Pedro I; Regencia (1831-1840), comandado por representantes liberales, conservadores y militares mientras Pedro II alcanzaba la mayoría de edad; Consolidación (1840-1853), cuando Pedro II llega al trono; Apogeo (1853-1871), momento de consolidación de las políticas imperiales; Declive y estancamiento (1871-1889); Primera República (1889-1930).

¹²³ Citaremos en adelante la versión del tratado de Urcullu publicado por la Librería de Lecointe y Lasserre en París en 1838, cuyo ejemplar se encuentra en la Biblioteca Nacional de Chile y es además la edición más antigua encontrada.

hijos las bases del Estado: “se trata de la union de todos para la seguridad de cada individuo. Las leyes se han hecho para asegurar á todos los ciudadanos sus bienes y derechos” (44). El mal ciudadano sería aquel que aunque siguiera el principio moral de no hacer mal a nadie no se sujetaba a las leyes del Estado ni pagaba sus contribuciones. Este hombre no estaría pues en condiciones de reclamar la justicia que se obtenía de la sociedad que habría decidido abandonar. De la explicación paterna sobre las bases del Estado, Jacobito, el hijo mayor concluía: “ (...) he comprendido perfectamente la obligacion y la necesidad en que estamos de sujetarnos á las leyes del gobierno para ser mas felices” (45). Al finalizar esta lección, el padre recibía una carta de la autoridad principal que pedía su presencia en la ciudad. A pesar del ruego de los niños al padre para que no se marchara y del inminente mal tiempo, el padre declara a sus hijos: “Con mas gusto me quedaria entre vosotros; pero antes de ser padre, era ciudadano” (46).

Si bien se trata de uno de los manuales más liberales (nótese apenas los nombres de los hijos: Jacobito, Emilio y Luisita), los tratados más tardíos, incluso los más conservadores como aquellos escritos por religiosos, también suelen reconocer este compromiso con la formación de la ciudadanía ideal e incluso con la ciudadanía política, tal como ocurre con los tratados de los religiosos chilenos Francisco de Paula Taforó y Lorenzo Robles o la brasileña Guilhermina de Azambuja Neves.¹²⁴

Este tono comprometido se refuerza, al menos en el caso chileno, en los textos escritos por los preceptores nacionales, sobre todo a partir de la década del sesenta. Uno de los casos más emblemáticos es el de José Bernardo Suárez, un ilustre pedagogo chileno que a la par que publica un compendio de moral y urbanidad, compone en 1875 un texto que titula *Manual del ciudadano. Lecciones elementales de derecho constitucional chileno o sea la constitución política de la República puesta al alcance*

¹²⁴ En los dos casos chilenos se señala expresamente la manera en que debe comportarse el ciudadano frente a las autoridades constituidas, entre ellas: el cabildo municipal, diputados, senadores, intendentes a quienes debe tratárseles como V. E. (vuestra excelencia), o U. S. En el tratado de Lorenzo Robles se anota: “Sobre todo hai otra autoridad con quien no debemos omitir ninguna demostracion i respeto, tal es el Presidente de la República; al dirijirnos a él le darémos el tratamiento de V. E. o Exmo. Sr.” (1853, 29).

del pueblo. El compendio de urbanidad y el manual del ciudadano son presentados por Suárez como libros complementarios aunque los publica en soportes diferenciados.¹²⁵

Aunque el compromiso de los tratados de urbanidad y civilidad con las ciudadanías ideales es palpable, pareciera tibio si se le compara con el compromiso que adquieren con el restablecimiento de las jerarquías. Es este sin duda uno de los mayores reparos que se hace a estos textos, si bien, tal como vimos en el apartado dedicado a los tratados europeos, se trata de una función a la cual se destinaron desde sus inicios renacentistas. Lo que resulta problemático es que aquellos textos que son publicados y puestos en circulación en regímenes republicanos que declararon como base los principios de igualdad, parecen reintroducir asimetrías de poder de corte casi monárquico, lo que se observa con mayor intensidad en el Brasil republicano, el cual veremos más adelante. Lo que se encuentra detrás de este afán restituyente del lugar que a cada quien le correspondería en la sociedad, es el difundido sentimiento de temor frente a la amenaza del desorden de las jerarquías, un sentimiento que cundió entre todas las nuevas elites republicanas. Para estas elites, el caos social, la revuelta y la anarquía eran una amenaza constante, estaban apenas a la vuelta de la esquina dado que los principios republicanos habían sido en muchos casos, según ellas, mal entendidos.

Tal situación se observa en los comentarios de los revisores del *Manual de Preceptores* que Rafael Minvielle presentó a la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile para su aprobación en 1845. Los revisores (o censores) reconocen que en épocas de “mayor atraso intelectual” los jóvenes demostraban más respeto por las personas que les eran superiores en edad, carácter y jerarquía y que el dogma reconocido de la igualdad era tomado por muchos como “una segura niveladora que todo lo iguala i confunde”. Y continúan:

En el día, lo decimos con pesar, no son muchos los jóvenes i los niños que observan tan útiles reglas i que al transitar las calles ceden el lugar preferente de las aceras a una señora, a un sacerdote, a un anciano, o a un ombre constituido

¹²⁵ Como muestra María Loreto Egaña para el caso chileno, esta inclusión de aspectos de la ciudadanía política dentro del currículo escolar se debe, en parte, al reclamo de una porción de la opinión pública liberal (la autora analiza los comentarios vertidos en el periódico *El Artesano* en la década del sesenta), para la cual no bastaba sólo con moralizar a los alumnos sino también inculcar su ingreso a asociaciones donde a la par que regenerarían sus costumbres, desarrollarían virtudes republicanas y se prepararían para la vida política (35).

en dignidad; i gracias si al pasar por su lado no le arrojan una bocanada de umo del cigarro qe no dejan de la boca (...) Nuestro designio es restaurar los preceptos descuidados del código de urbanidad qe, ideas arto exajeradas, an echo desaparecer en parte, sin qe sea posible atinar con las ventajas de esta desaparicion, pues es bien fácil conciliar la dignidad personal con la cortesía (*Anales*, 1845, 78).

Según los propios revisores, para restaurar no sólo la urbanidad sino el respeto por las jerarquías que ella supondría, sería necesario inculcar a todos los alumnos la deferencia ante los superiores, mostrándoles que “a su vez si ellos no se acen indignos por su mala conducta, recibirán de sus inferiores igual respeto”. Un respeto que se habría perdido tras la difusión de una versión malentendida de la revolución:

¿Podrá ser tal el trastorno de ideas qe se repute una falta de republicanismo el respetar al qe vale mas, no por su cuna sinó por su posicion social, sus años o sus eminentes cualidades? ¿Será dar muestra de servilismo i de atraso el ceder al asiento a un sacerdote, a un majistrado, a un valetudinario? No por cierto, i se engañan los qe tan mal entienden la revolucion de la época, que entre sus exigencias una de ellas es que se jeneralicen i se perfeccionen los modales i la cultura del lenguaje (81).

Y es aquí donde los tratados de urbanidad cumplen con una de sus funciones específicas ajustándose a las realidades del contexto regional: la urbanidad apoyaba la urgente necesidad de restablecer el orden y las jerarquías después del dislocamiento que animaron los ideales republicanos referidos a la igualdad.

Ahora bien, la ciudadanía que promueven los tratados tiene una doble adscripción: más que una ciudadanía nacional se reconoce en términos generales la necesidad de perfilar una ciudadanía universal o, para mejor decir, de formar al “hombre de mundo”.¹²⁶

Las características de este nuevo hombre de mundo estarían dadas, en primera instancia, por su compromiso con un *ethos* y ciudadanía nacional.¹²⁷ En su propio entorno local el buen ciudadano debería empeñarse en concurrir sólo la buena sociedad compuesta por los ciudadanos ideales a quienes debía observar con atención. En la

¹²⁶ Una interesante discusión en torno a la relación y diferenciación entre los ideales de la ciudadanía, por un lado, y el hombre de mundo, por el otro, la encontramos en Donald, James “El ciudadano y el hombre de mundo”, en *Cuestiones de identidad cultural*, Stuart Hall y Paul du Gay, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 2003, pp. 281-314.

¹²⁷ Nos referimos a “nuevo” hombre de mundo a diferencia del ideal del hombre de mundo que erigió la forma de vida cortesana francesa donde “mundo” se ligaba estrechamente al ocio mundano. Ver Benedetta Craveri, *La cultura de la conversación*, Madrid, Ediciones Siruela, 2007.

agudización de la observación de los modales de la buena sociedad el ciudadano en ciernes aprendería a distinguir los modos a copiar, de aquellos que debería deshechar, y esta misma observación minuciosa le permitiría adaptarse a los modos específicos que ostentaban las diversas culturas del mundo civilizado. En palabras del tratadista Francisco de Paula Taforó:

El precepto para aprender fácilmente las reglas de la urbanidad, el mas jeneral i el mejor de todos, consiste en observar atentamente a las personas finamente educadas, i procurar imitarlas, tanto en su modo de hablar, como por sus maneras i acciones. Sin embargo, unas mismas reglas de urbanidad no pueden servir para todos los paises; pues lo que en Santiago, por ejemplo, seria tenido por un acto de cortesanía, en Constantinopla o en Pequin fuera mirado como una ridiculez, o al contrario.

Vamos a ocuparnos, pues, de las reglas de urbanidad que pone en práctica la jeneralidad de los chilenos bien educados (1848, 14).

Sin duda, este mundo civilizado está regido por el modelo burgués de hombres de mundo: una clase homogeneizada mundialmente por sus buenas maneras que conformaba una red transnacional encargada de dirigir la marcha política y económica de sus respectivas naciones. De esta posibilidad de formar hombres de mundo dependería entonces que cada país en vías de insertarse en el capitalismo efectivo pudiera ostentar la calidad de nación civilizada y encarar con mejor disposición los desafíos del anhelado progreso.

Y si de insertar las nuevas naciones latinoamericanas al conjunto de las naciones civilizadas se trata, Sarmiento es una referencia ineludible. En Sarmiento encontramos justamente un punto de quiebre entre la nación cívica incluyente de los primeros años republicanos a la nación civilizada excluyente (Quijada, 310). El ánimo inclusivo que respaldaban los modelos republicanos iniciales fueron vistos –tal como observamos en el informe de los censores de la Universidad de Chile citado anteriormente–, como la principal causa del dislocamiento del orden y la difusión de ímpetus anárquicos. Se fue así dando paso a la necesidad de diferenciar y excluir a quienes simplemente no cabían en la nación, estorbaban el proceso de progreso y civilización y alejaban a las nuevas repúblicas de los ideales cívicos europeos. En esta campaña se equipararía un poco más tarde, de forma dramática, el concepto de civilización al de exterminio.

La ansiedad de Sarmiento por ver los frutos que para entonces deberían estar ostentando las nuevas naciones es palpable en su informe de 1866, *Las escuelas base de la prosperidad i de la República en los Estados Unidos*. En la carta introductoria que añade al texto señala que es necesario “vaciar ahora i de un solo golpe, por decirlo así, el molde de la República” (11). Un molde que a la manera de una matrioshka estaba compuesto por otros entre los que se contaba el molde de la ciudadanía como uno de los más valiosos. Serían, no obstante, apenas moldes ideales en los que habría que encajar territorios con cuerpos dispares y dispersos.

En el mismo informe, Sarmiento deja en claro que el mayor compromiso que le cabía a la nación era el de formar ciudadanos, un compromiso en el que también debían involucrarse las provincias: “La Nación tiene derecho a exigir de las Provincias que cumplan con la obligación que les impone la Constitución, de prepararle el ciudadano, por medio de la educación común. Eso importa el precepto; i por toda deuda i obligación ha de haber quien la ejecute i haga efectiva” (12). Siempre recaían pues sobre el pueblo llano, tenido por ignorante y poco instruido para las libertades, los límites de la república y la democracia. De ahí la importancia de la formación del pueblo en términos de civilidad, obediencia y buenas costumbres. Por eso la ciudadanía que se esperaba forjar en los planes de educación tendría como resultado, ante todo, la comprensión de ciudadanías diferenciadas: una ciudadanía ideal que obedecía, una ciudadanía ideal que mandaba y otros sujetos que, simplemente, no poseerían las características físicas o morales que les permitiría ostentar tal título (mujeres, niños, indígenas y castas en varios países).¹²⁸

Elias Palti en *El tiempo de la política* llama la atención sobre la conciencia del uso del lenguaje en la política que inaugura el siglo XIX y cómo ella debía condecirse ya fuera con el nombramiento de una realidad que se pretendía nueva o el retorno de algunos conceptos tradicionales que permitían justificar la historicidad de la nación. A este respecto el mismo autor clasifica tres de los principales desajustes entre las ideas y las

¹²⁸ Si bien en algunas novelas como *O Guarani*, de José de Alencar, se ofrece la figura del indígena como única posibilidad de sujeto moral, no deformado por los vicios de la sociedad, un sujeto a partir del cual podría formarse un verdadero ciudadano.

palabras que las expresan y que atravesaron las discusiones políticas del primer período republicano: el primero, era el crear palabras vacías de referente con el peligro de caer en una revolución apenas nominal. El segundo era el riesgo del engaño, el poner nombres nuevos a viejas realidades. El último era legitimar novedades políticas apelando a términos tradicionales (71). Pero habría una cuarta “anfibiología del lenguaje” mucho más significativa para Palti que surgía de la consciencia o preocupación de estar enfrentando un fenómeno anómalo para el cual no existirían categorías justas o apropiadas para designarlo (91). Esto, al parecer, condujo a ciertas paradojas. De allí, por ejemplo, las problemáticas en definir ciertos límites a algunos derechos que no habían sido usados antes.

La aparición de la nueva categoría política de ciudadanía ofrecía sin duda un horizonte de cambio, una cierta voluntad de transformación pero, tal como hemos tratado de mostrar en este apartado, también se apeló a usos preexistentes del término, especialmente a la hora de establecerlo como categoría jerárquica. Para el mismo Palti, esta sería la única manera en que estos nuevos conceptos podían ser asimilables y puestos en circulación, permitiendo a su vez que estos se desplegaran “en el interior de su lógica, socavándola” (Palti, *El tiempo*, 103). Asimismo, la propuesta de las “ideas fuera de lugar” de Roberto Schwarz nos ofrece una particular perspectiva del modo en que el repertorio de conceptos ideales del liberalismo, como el de ciudadanía, operaron y, ante todo, recogieron y dialogaron con prácticas premodernas y se enfrentaron con las realidades políticas e históricas de la región, demostrando los límites y alcances emancipatorios contenidos en el discurso liberal. No obstante, más allá de la “comedia ideológica” o de las meras abstracciones burguesas que impuso el liberalismo, tal como veremos más adelante, en la circulación y recepción de la urbanidad como saber, como restablecedora del orden y de jerarquías, empezaron a desenvolverse procesos de apropiaciones políticas que fueron generando sentidos de pertenencia y acciones que bien podríamos calificar como ejercicios de ampliación de la ciudadanía, aunque efectuados en el seno de un discurso de ciudadanía eminentemente jerárquico, mostrando cómo en las propias dinámicas es posible registrar una cierta originalidad de los procesos locales, tal como lo anunciaba el mismo Schwarz (2014, 194).

Capítulo V. Las condiciones materiales de los textos

En este apartado nos detendremos en lo que denominamos las condiciones materiales de los textos que integran nuestra investigación. Por condiciones materiales entendemos no sólo lo estrictamente material que sin duda denota intenciones (por lo general, intenciones en contraste): tipo de papel, gráficas, encuadernamiento, formato, etc., sino también los actores y estrategias involucradas en la producción y difusión de los textos: las autorías, las traducciones, la defensa de las lecturas útiles y la legitimación de las voces paternas, entre otros. Fue a partir de los estudios ya clásicos de la bibliografía como sociología de los textos, que tuvieron a D. F. McKenzie como uno de sus máximos exponentes, que se alentó una visión de los objetos textuales que considera tanto las disposiciones físicas inmediatas como las dinámicas complejas de elaboración, autoría, circulación y recepción o lectura de los mismos (McKenzie, 71). Es en esta perspectiva que pretendemos considerar las formas librarias de los textos de moral, urbanidad y civildad y cómo esas formas repercutieron en la producción de sentido operada tanto en la elaboración como en la difusión y recepción de los textos.

Nuevamente será Chartier (lector, discípulo y actualizador de los trabajos de McKenzie) quien nos recuerda cómo esta materialidad de los textos actúa a manera de dispositivos que “guían y constriñen la operación de producción de sentido” (1994, 20). Para llegar a esta producción de sentido debe pues partirse de una comprensión minuciosa que abarque la ordenación de los textos, las autorías y los formatos narrativos, entre otros aspectos que consideraremos en este apartado.

Como señalamos en la parte inicial de este trabajo, nuestro corpus de referencia está compuesto por una selección de nueve textos de circulación brasileña, el primero publicado en 1845 y el último en 1910. Los lugares de publicación variaron entre París, Lisboa y Rio de Janeiro, los principales parques editoriales de libros en portugués para el siglo XIX. Para el caso chileno seleccionamos once libros, el primero publicado en 1841 y el último en 1900. Los lugares de edición fueron Barcelona, Santiago, Valparaíso y Talca, centros relativos de una producción editorial global y local.

En esta sección trataremos todos los textos en conjunto, en tanto conforman un mismo género, lo que nos permitirá tener una visión panorámica del estado general de la publicación y circulación de los tratados en América Latina para luego adentrarnos en el capítulo siguiente en textos y contextos específicos que posibilitarán el análisis puntual de fenómenos de publicación, circulación y recepción.

a. Principales antecedentes: los modelos de transición

Antes del despunte de la producción local y de la circulación más intensa de los textos de moral y urbanidad algunos autores y modelos se encargaron de sentar las bases del género en América Latina y funcionaron como transición o puente entre los tratados de la tradición europea y los libros que se publicarían en la región. En este punto sobresalen los nombres del religioso portugués D. João de Nossa Senhora da Porta Siqueira quien publicó *Escola de Política, ou tractado da civilidade portuguesa* (1786), de una extensiva circulación en Portugal y Brasil durante todo el siglo XIX; el *Catecismo de urbanidad civil y cristiana* del religioso español Santiago Delgado, publicado por primera vez en Madrid en 1817 (luego se le conocería como la “Urbanidad cristiana”),¹²⁹ las *Lecciones de moral, virtud y urbanidad* (1826) del ya mencionado José de Urcullu, exiliado en Londres tras el fin del trienio liberal español (1820-1823), y el célebre inglés Lord Chesterfield con las *Cartas a su hijo* (1774).

Cada uno de estos textos se ofrecieron como influencia y actuaron como modelos narrativos y autorales que fueron replicados en adelante, según las intenciones y usos del caso, pero también fueron modificados y puestos en circulación en contextos por completo inversos al surgimiento de sus primeras versiones.

¹²⁹ La primera obra de este autor en tratar el tema de la urbanidad fue *Elementos de gramática castellana, ortografía, calografía [sic] y urbanidad, para uso de los discípulos de las Escuelas Pias*. Madrid, Imprenta de Don Benito Cano, 1790. Delgado publicaría un centenar de obras más dedicadas a la educación.

El tratado del religioso Siqueira fue acaso el libro de civilidad portugués más influyente publicado a fines del siglo XVIII, tal como lo dejan sentado los autores que le preceden quienes no dudan en citarlo como una fuente imprescindible. Es el caso de José Ignacio Roquette (a quien trataremos en detalle más adelante), quien reconoce en su manual de 1845 que tiene a la *Escola de política* como una de sus fuentes, un libro que habría sido leído en su infancia, si bien para el momento en que escribe su propio tratado buena parte de los dictámenes ya no tuvieran “aplicação alguma, e outras provocão o riso” (1845, 19). Siqueira, a su vez, se remite a la obra del francés Pierre Blanchard, destacado librero y editor de libros de educación para la juventud quien publicó varios de los textos prescriptivos con más influencia a fines del siglo XVIII y principios del XIX.¹³⁰ El modelo de diálogo entre un padre y sus hijos que ofrece Blanchard en buena parte de sus manuales fue utilizado en adelante por varios tratadistas con mayor o menor éxito. Será, eso sí, la estrategia narrativa más abierta y la que permitirá más libertad de intervención de los autores, como veremos en algunos casos.

Ahora bien, Siqueira añade a las máximas que extrae de Blanchard reglas de civilidad y cortesía propiamente portuguesas, entre estas últimas algunas costumbres, que según el autor, estarían en vías de desaparición, como el “Benzer a mesa, ou pedir a algum sacerdote, se está presente, que o faça, porque este foi sempre hum louvável costume entre os Portuguezes, ainda que infelizmente se vai perdendo” (136). Más allá de la típica reglamentación del cuerpo de corte erasmiano (donde cada parte del cuerpo es estrictamente modelada), Siqueira se detiene con particular esmero en las reglas y el respeto hacia los superiores y los rituales que estas consideraciones demandaban, como el popular *beijamão* portugués:

Chegando junto á Magestade lhe faz huma genuflexão, que consiste em dobrar hum poico ambos joelhos, ficando o corpo direito, e imediatamente pondo hum joelho em terra lhe beija a mão; e levantando-se torna a fazer-lhe outra

¹³⁰ Uno de sus textos más famosos y traducidos será *Modèles des enfans, ou Traits d'humanité, de piété filiale, d'amour fraternel et progrès extraordinaires de la part d'enfans de six a douze ans. Ouvrage amusant et moral* (1811).

genuflexão como a primeira, e voltando sobre o lado direito vai sahindo para fora com muita gravidade (60).¹³¹

En este mismo sentido insiste en la necesidad de reconocer a cabalidad los títulos que se le debía a cada cual, procurando:

(...) nunca sahir daquella orden, que lhe compete na sociedade dos homens, fazendo-se ou jactando-se de ser mais illustre do que he, e intromettendo-se, ou tomando confianças com pessoas de maior carácter, e jerarquía, chamando-as por tu; mas deve trata-las como quem conhece nelas superioridade. Igualmente procure distinguir as diferentes classes de Grandeza e Fidalguia, para dar a cada hum o cortejo, e obsequio, que se lhe deve (65).

La minucia con que Siqueira detalla los tratamientos debidos a cada cual en la corte se deben, en buena medida, a los resultados de la censura a los que fue sometido el libro, que pasó en 1797 por la Real Meza Censoria en Lisboa para su primera reimpresión. Antes de conceder la licencia uno de los censores criticó que el libro no diera cuenta exacta de todas las prerrogativas y distinciones de hidalguía en Portugal, que no se diferenciaban las formas que, según la calidad, había para dirigirse al monarca (sólo los duques, marqueses y arzobispos podían dirigirse al rey como “El Rei meu Senhor”), y que incluso las instrucciones del ceremonial de la corte fueran “indignas de aparecer no Publico sem total correcção”, demostrando que este saber le correspondía “só a Pessoa que vive mais na proximidade da Corte do que hum simples homem de letras” (Citado en Prado Santos, 103). Este celo extremo por los tratamientos jerárquicos surgía del temor y la sospecha con que se observaba la popularización y divulgación de lo que hasta entonces había sido un patrimonio cerrado de la corte, tal como detallamos en el capítulo dedicado a la civilidad y urbanidad en Europa.¹³² Si bien en esta divulgación se cifraba una estrategia para

¹³¹ Tal como nos recuerda José Ignacio Roquette, esta antigua ceremonia cayó en desuso en la mayor parte de las cortes de Europa y se veía como un exceso de servilismo. Roquette la consideraba, en cambio, “como uma demonstração da autoridade paternal: o Rei, em certos dias do anno, reúne em torno de seu throno, como um pai a seus filhos, a porção mais escolhida de seus subditos” (1845, p. 59).

¹³² Por otro lado, este celo en los tratamientos era una de las características de la corte portuguesa. A este respecto anota José Ignacio Roquette: “Se alguma cousa invejo na lingua franceza é a facilidade com que podêmos tratar con toda sorte de pessoas (...) nada mais commodo que o *vous* francez, e nada mais embaraçoso que as distincções que entre nós somos obrigados a fazer” (1845, 69. Cursiva del original).

mantener y perpetuar la distinción, también se abría paso a una serie de equívocos en los que cualquier advenedizo podría, por ejemplo, sentirse íntimo o cercano al rey.

El tratado se dirigía pues a quienes tuvieran que codearse en algún momento con la verdadera nobleza portuguesa y por eso también se detenía en lo que debía y no debía decirse, evitando las bagatelas y refiriéndose sólo a cosas útiles, teniendo siempre presentes los cuatro temas que sostenían o ampliaban un discurso: el tiempo, el lugar, las personas y las cosas. Las conversaciones terminaban siendo un laberinto de frases y cumplidos sin salida, tal como lo ejemplifica una conversación traída a cuento por Siqueira, en la que un hombre y una mujer discuten sobre la posibilidad de que las mujeres se dediquen a las ciencias:

S. Seria lindo se presentemente o nosso sexo occupava os cargos do Estado.

C. Porque não! Se o mundo tem como o mar fluxo, e refluxo, conforme a opinião dos Filosofos, que V. Excellencia segue [lee a Descartes], a terra se move agora em lugar do Sol, porque não esta revolução nas pessoas, como nas cousas!

S. Seria certamente para vêr... mas ahi me vem chamar.

C. Não quero pois embarçar a V. Excellencia, perdoe-me ter sido tão importuno.

S. V. Senhoria me dá muito gosto; as pessoas de tanto merecimento nunca são importunas (87).

El próximo tratadista, Santiago Delgado, escribió un tratado corto en formato de preguntas y respuestas, de lectura fluida, de poco menos de cien páginas que contiene XIII capítulos de urbanidad y un apartado con las “Reglas para trinchar con decencia en una mesa”. Admite en la introducción de su texto -dispuesto para circular en las escuelas de la España que recién había reinstaurado su gobierno absolutista-, que la urbanidad o la política social no sería más que el cuidado de las cualidades exteriores de las personas, en los actos y en la palabra, que tanto surgían como permitían el trato con el mundo. Sería pues el arte de pulir, “abrillantar en algo los jóvenes haciéndoles agradables y urbanos” (IV). No obstante, renglón seguido, advierte sobre los peligros que encarna la urbanidad cuando se sigue al pie de la letra, el peligro de caer en la “ridícula y artificiosa muestra de la vanidad y ficción”, un peligro que acechaba tanto a la corte como a la “gente civil”. En iguales proporciones, la urbanidad debería entonces conducirse por el cumplimiento de las reglas así como por un aire que dotara a las formas de comportamiento de naturalidad y desafectación. El difícil arte de la

medianía. Pero, ¿cómo lograrlo? Sería el trato con el mismo mundo, a costa de “engaños, adulación y falsedad” (V). Las enseñanzas estarían guiadas para facilitar el trato del “humano comercio”, desterrar los actos y gestos feroces y rústicos, moderar la vanidad, suprimir el “espíritu de contradicción y criticidad que todo lo condena” (V). Todos actos, pensamientos y gestos que debían ser censurados para hacer un sujeto “político, civil y amante de sus semejantes” (VI). Para quienes no habían tenido trato con el mundo, los libros figuraban una representación de ese “trato de mundo” y los preparaba para ese enfrentamiento con el mundo. Era, pues, un mundo contenido en un libro. Para quienes ya lo frecuentaban, el libro fungía como un corrector o legitimador de las propias acciones de las gentes de mundo.

Siguiendo el formato de catecismo, la urbanidad que presenta Delgado requería además, sino de un talento innato, al menos de la observación atenta del mundo, especialmente de los otros. Es aquí cuando la urbanidad se muestra en su vertiente más aleccionadora al desplegar un ojo atento que tanto copia las buenas maneras y actos como censura las malas prácticas y palabras.¹³³

Similar a Siqueira, en las relaciones con los demás la regla por excelencia era atender el “estado” y “calidad” de cada persona en particular, para así dispensar el trato que merecía, pues si en cuanto a “derecho, honra y hacienda” todos son iguales y están sujetos a las mismas leyes “justas”, en cuanto al tratamiento era necesario distinguir las clases, los estados, empleos y edades (10). La importancia de la urbanidad en este punto sería tener siempre presentes las asimetrías de poder y clase que marcaban el trato con el mundo y que funcionaban como cota a los ímpetus igualitarios. Si en el papel las leyes y derechos estaban dispuestos de igual modo para todos, en el relacionamiento cotidiano cada uno debía reconocer y actuar tal cual demandaba su lugar.

En adelante Delgado establece el orden de la urbanidad que debía seguirse ante la pirámide jerárquica que tenía en su cumbre a Dios y al rey y se asentaba en los

¹³³ Este tratado utiliza de manera indiferenciada los términos civilidad y urbanidad añadiendo en ocasiones los adjetivos de “cristiana”, “juiciosa”, entre otros.

inferiores: ante Dios se debía manifestar en ojos y ademanes la sumisión que se le debía. Mientras tanto, tal como lo anota Siqueira, las formas de saludar a reyes y ostentadores de títulos nobiliarios incluía posarse de rodillas, besando su mano y profiriendo las excelencias del caso: RR.PP de V.M. A: reverendos padres de vuestra magestad; también se recuerdan los saludos a quienes poseyeran grandes títulos “de pie, teniendo ambos pies juntos, y con inclinación noble del cuerpo y no de cabeza, saludará así: B. á V. E. ó V. S. su mano” (Beso a Vuestra Excelencia o Vuestro Señor su mano) (26). La posición del cuerpo frente a los superiores poseía además un ángulo preciso:

(...) los pies juntos por los talones formando ángulo, el cuerpo recto sin afectacion; el sombrero con un ala debajo del brazo, copa arriba y el pico delantero pegando al pecho con cierto ayre noble (...) evitando en la vista toda distracción ó poca atencion á la persona calificada, ni volviendo la plática a nadie que sea inferior (28).

Esta descripción rigurosa del modo de dirigirse a los superiores, a los reyes y nobles, recordando los títulos que merecen y el modo detallado y medido en que debía disponerse el cuerpo, toma un claro sentido al insertar este texto en la evidente reinscripción de las jerarquías, la legitimidad y el respeto “natural” que se les debía, recién pasada la desestabilización constitucional que supuso el período liberal de la monarquía española. Así, estos libros esparcidos por las escuelas del reino español aseguraban la reinscripción del estatus de la monarquía en las mentes y las maneras de los más pequeños. Lo interesante es que este tratado tenga cabida varias décadas después en gobiernos latinoamericanos abiertamente republicanos y que se promueva su enseñanza y difusión.

Por otra parte, la riqueza de las descripciones tenidas como inciviles en el texto lo hacen sumamente peculiar a la hora de vislumbrar las maneras del bajo pueblo, por ejemplo, en los vicios que se revelan en ademanes y en el habla tenidos por “chocantes”: se condenaba la afectación, la arrogancia y la vanidad pero también la timidez, el “silencio sombrío”, la “seriedad austera”, la “observacion maligna de alto á bajo” (28). En las acciones al hablar, se condenaba

(...) el pintar con las manos y gestos los pensamientos como los mudos; el bufar ó remedar sonidos de animales, campanas, truenos y ruidos, es cosa de campesinos: como para ponderar y medir hacer tamaños, ó bajarse y subir para significar objetos bajos ó altos; remedar voces, y corporaturas ridículas; todo esto es detestable entre gente civil (29).

Es pues sin duda un autor que se deleita en la descripción mínima de gestos inadecuados, de las incorrecciones, lo grosero y lo incivil (muy similiar a J. B. de La Salle). En esta descripción cumple un papel importante el contener las malas o bajas pasiones aunque también se promueve una cierta educación de las pasiones en la forma de disponer el cuerpo, en la conversación, en la mirada, que deben mostrar un semblante que puede ser triste, alegre o comedido, según demande la ocasión o el evento; una verdadera contención y educación de los afectos traducidos en una gesticulación que le sería propia: el núcleo del proceso civilizatorio, tal como propone Norbert Elias.

El tratado de Delgado tampoco está exento de ironías, insinuaciones y humor. Por ejemplo, al dar las reglas sobre la conversación y específicamente las chanzas, señala:

La chanza es como los fuegos artificiales, que necesitan mucho arte para que deleyten y diviertan sin desgracia, ni peligro de quemar; solo la maneja el mucho talento é instruccion, con prudencia y humor natural; el que esto no tenga debe ser tan temido como un almacen de pólvora junto á la fragua que despide chispas (42).

El libro de Delgado se dirige pues a una pequeña parte de la población: no es ni a los nobles ni a los rústicos y campesinos, los dos polos sobre los que oscilan las reglas de comportamiento, los primeros porque son la fuente que inspira y encarna la norma y porque para su consideración y respeto es que están dispuestos y escritos los dictámenes de la urbanidad, y los segundos porque son el ejemplo a evitar. Es pues la población “civil”, urbana, y, por qué no, burguesa, a la que se destina el texto de Delgado, aquella población que puede esperar tener un trato con el “mundo”, pero que se sabe vasallo, que debe aprender los títulos y el trato que demandan sus superiores y que busca y puede, a su vez, alejarse de la incivilidad del pobre y el rústico campesino. Un tratado que como pocos invoca la “necesaria y justa medianía” así como deja aflorar una cierta ansiedad arribista.

El tratado del también español José de Urcullu se nos ofrece como contraste y respuesta al manual de Delgado. Fue justamente una nueva restauración absolutista en manos de Fernando VII (la llamada década ominosa que fue de 1823 a 1833) - restauración que en su primer intento fue favorecida y a la que fue útil el libro de Delgado-, la que provocó el exilio de Urcullu, primero en Londres y más tarde en Lisboa. En su exilio en Londres escribió y preparó varios catecismos de retórica, gramática inglesa, aritmética comercial así como su libro más conocido: *Lecciones de moral y urbanidad*, publicado por primera vez en 1826. El tratado fue rápidamente copiado y publicado por otras imprentas europeas: en Chile encontramos una edición de 1838 de la Librería de Lecointe y Lasserre de París, y en Brasil una edición lisboeta del mismo año a cargo de la Typographia Rollandiana.¹³⁴ Entre las décadas del 50 y 80 del siglo XIX la editorial parisina Rosa y Bouret publicó no sólo el tratado de urbanidad sino también sus demás catecismos. Asimismo las imprentas de L. Hachette y la de los hermanos Garnier, esta última publicó ocho ediciones del librito hasta fines del siglo XIX. Una de las ediciones más interesantes es la de la Imprenta bonaerense de Pablo E. Coni de 1870.¹³⁵

Pero vamos ahora al contenido del libro que se presenta a manera de diálogo entre un padre y sus hijos.

En su dedicatoria, luego de quejarse del descuido de la enseñanza de la virtud en la escuela moderna, Urcullu se presenta como autor y señala que es preciso que los padres de familia tomen a su cargo la instrucción moral de sus hijos:

Pero como no todos los padres tienen tiempo, ni disposición de enseñar á sus hijos los útiles principios de la moral, los divinos preceptos de la virtud, y las agradables reglas de la urbanidad, es muy conveniente reunir todo esto en un pequeño volumen, para que de este modo sin ningún trabajo puedan

¹³⁴ La traducción al portugués estuvo a cargo de Francisco Freire de Carvalho, y ha sido estudiada por la correcta adaptación y construcción de la cortesía verbal que se registra en las recomendaciones sobre la conversación contenidas en el libro. Véase Brumme, pp. 139-152.

¹³⁵ En las ediciones revisadas de Rosa y Bouret de 1872 que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Maestros de Argentina, hay marcas de pertenencia: la firma de Bartolo Viale, y en la edición de 1870 de Pablo E. Coni, una interesante firma de pertenencia, hecha con lápiz de tinta de un familiar del propio editor: el Doctor Fernando A. Coni Bazán, que también marca el libro con un sello propio, quien fuera director de la misma imprenta entre 1935 y 1954. Puede consultarse estas ediciones en la biblioteca del maestro: <http://www.bnm.me.gov.ar/catalogo/Record/000049624>.

comunicarles lo que de otra manera sería una tarea larga, penosa y tal vez incompleta (1838, 5).

Enseguida anota que su idea de un tratado de virtud y urbanidad surgió luego de que Ackermann publicara *Cartas sobre la educación del bello sexo* (1824), dedicado a las mujeres. Cita también sus fuentes: el famoso texto francés de Blanchard, también mencionado por Siqueira, y el del inglés Lord Chesterfield. Al primero lo sigue al pie de la letra “porque me pareció muy bueno”, aunque introdujo cambios:

(...) he animado mucho mas el diálogo, he introducido dos interlocutores mas; he dado á algunos cuadros un colorido mas vivo y risueño; he acertado lo que me parecia difuso, he ensanchado lo que creí demasiado reducido, he añadido lo que en mi opinion hacia falta, y en fin he suprimido lo que no se avenia bien con nuestras costumbres (6).

Refiere también no haberse olvidado de las niñas, por eso pone en boca de la madre “muy buenos consejos para el bello sexo” (7). Y para evitar ser tachado de demasiado profano, retoma algunas máximas del Libro de los Proverbios de Salomón. La obra comprende, además, algunas ideas sobre la educación del método del suizo Pestalozzi. Por último, dice:

Aunque la obra tiene por objeto principal la instrucción de los jóvenes de ambos sexos, me parece que no perderán el tiempo en leerla muchos hombres formados, particularmente aquellos cuya educacion no haya sido la mas esmerada, ó cuya falta de memoria y poco trato con gentes finas les haga olvidar las reglas de la cortesania.

Haga V., Amigo mio, que sus hijos se entretengan á ratos con este librito, ó bien léaselos (...) por poco que lean aprenderán alguna cosa (8).

Tal como observamos, es en las dedicatorias, introducciones o saludos al lector donde los tratadistas se presentan como autores. En el caso de Urcullu, después de esta dedicatoria discurre el tratado que inventa la figura de un padre de familia que sale de vacaciones con sus tres hijos (dos hijos y una hija), y su esposa. Aprovechando el tiempo de ocio, el padre dedica los días estivales a la educación de sus hijos en los preceptos de moral, virtud y urbanidad, lecciones que el tratado divide en veintitrés tardes.

Urcullu ofrece una de las definiciones más precisas de la urbanidad: es la manera de conducirse en sociedad según el uso del tiempo (o de la época), y el país en que se

vive: “aunque nunca varía la obligación de ser urbanos, atentos ó corteses con los demás, varía, sí, con el tiempo el modo de espresar nuestra urbanidad, y este no es el mismo en todos los países” (118). La urbanidad consistiría pues en realizar ceremonias que agradan a los otros, aunque:

No creais por esto que trato de haceros esclavos de la urbanidad que os recomiendo: todo lo contrario, os exhorto á que no imiteis á ciertas gentes que siempre andan á caza de ceremonias para fastidiar con ellas al primero que encuentran, á quien importunan y obligan á responder á cada minuto con una reverencia ó *viva V. mil años* (119, cursiva del original).

El contrapunto con Delgado es evidente. Más que ceremonias cortesanas, Urcullu opta por una urbanidad de corte humanista e iluminista que permita el buen trato entre personas. Dedicó incluso una lección entera al respeto por otras religiones: “Tarde XIX. No atacar a nadie en su creencia religiosa” (195), un consejo poco frecuente en los tratados. No obstante, la urbanidad no sería una virtud innata o natural y por eso es necesario su enseñanza como un ritual que dura 24 horas. Pasadas las 24 horas, el ritual debe comenzar de nuevo. Por eso las lecciones comienzan a la hora de levantarse: el salir temprano de la cama no sólo fortifica la salud y hace que se viva y piense más, sino que también aumenta el tiempo de trabajo y, por lo tanto, propicia el aumento de la fortuna, y la última lección la dedica al modo de comportarse a la hora de acostarse.

Dada la importancia de la urbanidad en las relaciones entre personas las reglas para la conversación ocupan un lugar prominente. Aunque más que hablar el acento está puesto en la escucha y en la represión de los actos espontáneos del habla como los cuchicheos, los chistes, las bufonadas (hacer chistes de los defectos de otros), los juramentos, el hablar de sí mismo y el auto elogio. Debe incluso reprimirse la propia inteligencia y sabiduría. La modestia en el habla es así el punto de partida. Por eso recomienda Urcullu el hablar bajo de los ingleses a diferencia de la alta voz que ostentan españoles y franceses.

Un aspecto interesante del tratado de Urcullu (y que, como veremos, se repitirá en otros tratadistas), es que desliza en notas al margen o al pie, críticas a la política local (España, en este caso) y, en general, al *statu quo*. Tal observamos, por ejemplo, en una

aclaración puesta a pie de página, en torno a la entrega de condecoraciones por méritos y virtudes:

¿Por qué no han de recompensar los Gobiernos las acciones que piden un esfuerzo grande de virtud, valor y generosidad? (...) En España se instituyó la Cruz de Carlos III para *la virtud y el mérito*. Respóndanme de buena fe la mayor parte de los que la llevan, si la han conseguido por su mérito y virtudes (...) No parece sino que las virtudes están vinculadas en las clases altas de la sociedad, y que á las otras, ni aun siquiera se las concede el favor de considerarlas capaces de una acción noble y distinguida (...) Por otra parte, ¿qué necesidad tiene de hacer lo que se llama *limpieza de sangre* el que con sus virtudes y mérito funda en su familia una nobleza mas sólida que la que se hereda, gracias á algunos viejos pergaminos respetados por los ratones? (58. Cursiva del original).

Para concluir que la entrega de méritos no es más que una institución donde prima el “*vanitas vanitatum, et afflictio spiritus*” (58. Cursiva del original). Así, a través de un género que se ofrece como moral, dedicado a los niños y respetuoso de su inocencia, los autores más críticos despliegan pequeñas tácticas de resistencia ante el poder coladas al margen de los textos. De algún modo, tal como declara Urcullu en su dedicatoria, se espera o se sabe que los tratados no son apenas consumidos y leídos por los infantes sino también por un público ávido de conocer las “buenas maneras”.

La moral se instruye pues desde la niñez y debe perdurar como enseñanza toda la vida mientras la urbanidad está más bien destinada a los jóvenes (al menos lo que se entendía por joven en la época, a partir de los 12 años), a quienes se anima a hacer de su vida una pura obediencia.

Entre los modelos de transición, el último que reseñaremos es *Cartas a su hijo* de Philip Dormer Stanhope, más conocido como Lord Chesterfield.¹³⁶ Texto estudiado por su riqueza literaria dentro del género epistolar, Chesterfield tiene como particularidad escribir las cartas para un hijo “natural”. Las cartas -un total de 430 escritas entre 1737 y 1768-, fueron enviadas por el Lord a su único hijo Felipe de Stanhope desde que este contaba con cinco años de edad sin la intención de que llegaran a ser publicadas. Las cartas sólo verían la luz en 1774 por decisión de Eugenia

¹³⁶ Philip Dormer Stanhope, Conde de Chesterfield (1694-1773) tuvo una trastabillada carrera en la política inglesa como líder *whigs* en la Cámara de los Comunes y en la Cámara de los Lores. También fue designado embajador inglés en la negociación del Tratado de Viena y en las diversas negociaciones después de la Guerra de Sucesión Austríaca.

Stanhope, la viuda del hijo a quien el padre nunca aceptó por su “poca distinción” social.¹³⁷ Las cartas se inscriben pues en una tradición de educación aristocrática de transmisión de valores (entre quienes sobresale la francesa Marie de Rabutin Chantal, más conocida como Madame de Sévigné), y van dando cuenta de los cambios de ritmo, temas y consejos que se adaptan a cada momento de formación.¹³⁸ Lo interesante es que tras su publicación algunos de los secretos de esta tradición educativa áulica se abrieron paso entre públicos diversos ansiosos por adentrarse en la intimidad aristocrática y conocer las claves que permitirían, si bien no entrar al círculo de los lords y los nobles, sí democratizar sus maneras hasta terminar por aburguesarlas. Esta ansiedad es palpable en la rápida acogida que tuvo el texto desde su primera aparición y sus innumerables reediciones posteriores (Fumaroli 2006, 13).

Aunque escritas por un perfecto *gentleman* inglés, Chesterfield no vaciló en adoptar como modelo el *gentilhomme* francés y el ideal francés de civilización, un modelo a la vez intelectual y mundano que más que francés se ofrecía como el modelo europeo por excelencia:

Nada te falta ahora, gracias a Dios, sino las perfecciones exteriores, el lustre, el uso del mundo [*tournare du monde*] y las gracias, cosas necesarias para adornar y consolidar el verdadero mérito; estas prendas pueden adquirirse en la buena sociedad, y en Francia mejor que en ninguna otra parte (1845 Tomo II, 64).

¹³⁷ La última edición en español de las cartas fue realizada por la editorial española Acantilado en 2006. En esta edición (basada en la francesa de 1993 de Éditions Payot & Rivages), se recogen las cartas escritas entre 1750 y 1752, cuando el hijo que llevaba el mismo nombre del padre (Philip Stanhope), concluye con una larga estadía parisina su *Grand Tour*, cartas que describen la fase decisiva en la formación del joven (Fumaroli, 2006, 36). La edición también incluye el prefacio de Marc Fumaroli, uno de los principales estudiosos críticos de las cartas y de la figura de Chesterfield.

¹³⁸ Consultamos y citamos la edición de 1845 de la imprenta Lemale por ser la versión más completa encontrada. En las primeras cartas Chesterfield dicta a su hijo clases de historia, da cuenta de algunas noticias cotidianas y, sobre todo, ofrece lecciones de buen comportamiento y moral. También celebra las cartas que recibe del hijo y le brinda recompensas por su buen comportamiento (“La semana entrante te veré en Londres, y te regalaré ciertas cositas muy preciosas porque estoy seguro que las has de merecer” (1845, 34). En contraposición a las maneras refinadas habla de la urbanidad de los campesinos, más pesada y ceremoniosa así como distingue la urbanidad inglesa de la francesa: “Pocos son los Ingleses que saben ser corteses como conviene, porque ó se muestran vergonzosos ó descarados; á la vez que los Franceses, en lo general, no carecen de modales finos y desembarazados; y como tú eres ya un Francesito que hace concebir esperanzas, me prometo que tambien sabrás imitar su comedimiento y te distinguirás en un país en que no es muy conocido” (35).

Si bien al momento de su publicación en Inglaterra las cartas causaron un cierto revuelo y los ácidos comentarios por parte de algunos de los enemigos que había alimentado el difunto Chesterfield en sus correrías políticas, en América Latina se pusieron en circulación versiones resumidas del libro depuradas de los comentarios que le valieron el apodo de libro inmoral.¹³⁹ Así queda explicitado, por ejemplo, en la edición a cargo de Luis Maneiro que venimos citando, cónsul mexicano quien en 1843 dedicó parte de su estadía londinense a la traducción del libro. En la dedicatoria a su hermano, Maneiro señala que en las cartas habría:

unos cuantos pasajes que podrían descarriar á los espíritus débiles ó dar pábulo a los corrompidos; pero notarás que he procurado salvar este inconveniente, unas veces apagando y otras obscureciendo las peligrosas luces que el autor, sin necesidad en mi concepto, esparció por el sendero que trazaba á su único hijo con la mira de elevarlo á la cumbre de los honores. Las supresiones que he hecho en nada perjudican al cuerpo de la obra, y compondrán cuando mas diez páginas del original (1845 Tomo I, VI).

Como observamos, dada la disposición de las cartas, el texto se prestó para una sorprendente maleabilidad. En cada una de ellas el padre vertía consejos específicos al hijo, de acuerdo a su edad, el lugar en el que se encontraba y los desafíos que le deparaban. De ahí que cada traductor o editor seleccionara a su gusto y necesidad las cartas o extractos que juzgaba más útiles a sus propósitos haciendo de las epístolas de Chesterfield uno de los tratados de comportamiento más intervenidos desde su aparición a fines del siglo XVIII y durante toda su existosa circulación a lo largo del siglo XIX.

Las intervenciones realizadas al texto de Chesterfield son visibles desde los títulos. En Buenos Aires se publicó, por ejemplo, una edición de las cartas en 1833 por la Imprenta La Libertad, titulada *Cartas escritas por el muy honorable Felipe Dormer Stanhope, Conde de Chesterfield a su hijo; traducidas del inglés al castellano por el General Don Tomás de Yriarte*, mientras en Chile fue la Imprenta del Mercurio en Valparaíso

¹³⁹ Los dichos más conocidos a este respecto fueron proferidos por Samuel Johnson, con quien Chesterfield mantuvo una disputa tras la publicación del *Diccionario de la Lengua Inglesa* escrito por Johnson. Según este último, las cartas de Chesterfield enseñaban: "...la moralidad de una prostituta, y las buenas maneras de un maestro de baile" (Fumaroli, 2006, 43).

la encargada de editar una versión del libro en 1847 que tituló *Preceptos de urbanidad y buena crianza, o reglas para comportarse con lucimiento en la sociedad. Extracto de las cartas de Lord Chesterfield a su hijo Felipe Stanhope*. Los consejos que privilegia esta última edición tratan sobre todo “el arte de la conversación”, los temas que deben hablarse y los que deben evitarse, así como los gestos y el aire que debe adoptar el cuerpo.¹⁴⁰ También incluyeron apartes donde el conde detalla las gracias (*grâces*) que suavizaban y hacían agradable el semblante. No obstante, esta edición no vertió ninguna carta completa si no apenas algunos extractos eliminando del texto el tono cercano que propicia el modelo epistolar, convirtiéndolo en un texto prescriptivo y reglamentario. De este modo, el libro adoptó un tono educativo y aleccionador prestándose para la enseñanza de las buenas maneras, pasando por alto que en su versión original las cartas de Chesterfield, más que enseñar un modo de comportamiento, indicaban a su hijo cómo encontrar el ingenio que debía reposar en un hombre de la alta sociedad, cómo pulir el encanto “natural” que se suponía innato y no aprendido, a toda persona de alcurnia (Fumaroli, 2006, 39).

Las cartas de Chesterfield formaron así parte de los primeros tirajes de libros que las imprentas recién instaladas o en proceso de consolidación pusieron en circulación en todo América Latina.¹⁴¹ Más tarde, en la segunda mitad del XIX y a fines del mismo siglo, serán los parques de imprenta franceses ya consolidados los que surtirán la demanda de estos libros en casi toda la región, publicando no sólo a los clásicos autores europeos de tratados de buen comportamiento, como el mismo Chesterfield, sino también a aquellos autores latinoamericanos que habían adquirido reconocimiento en

¹⁴⁰ Sin duda la sociabilidad que se despliega y afianza a través de la conversación es uno de los temas centrales de Chesterfield. Así también le importa que sus propias cartas sirvan como modelo: “Me figuro que cuando lees mis cartas, atiendes á la ortografía y á las historias, como tambien al estilo epistolar que debe ser fácil y natural, y de ninguna manera florido ni remontado” (1845 Tomo I, 39). Resalta así la centralidad de la correspondencia como medio de sociabilidad, de entablar negocios y de demostración de una alta educación. Todo esto sin desmedro de que en algunas cartas muy posteriores se tome la libertad de recomendarle a su hijo buscarse amantes divertidas y encantadoras en espera de la brillante esposa que el padre había encontrado para su hijo. De ahí el tono muchas veces juzgado como libertino de sus cartas que le valió censuras y recortes.

¹⁴¹ Es de extrañar el que no hayamos encontrado una sola edición del libro realizado en Brasil, si bien se tradujo al portugués y se publicó una primera versión del texto en Portugal en 1777 titulada *Economia da vida humana. Obra composta na lingua ingleza pelo célebre Conde de Chesterfield; e traduzida na lingua portugueza, por A. Anónimo*. El mismo texto se reeditó en 1814 “Com licença da Meza do Desembargo do Paço” y más tarde en 1830. No obstante, Chesterfield será mencionado por algunos otros tratadistas portugueses cuyos textos circularán en Brasil en el siglo XIX.

la “delicada ciencia” de las buenas maneras, tal como veremos en el apartado que dedicaremos más adelante al manual de urbanidad de Manuel Antonio Carreño.¹⁴²

b. Tamaños, disposición textual y espacios de circulación

Los libros de moral y urbanidad decimonónicos ostentaron, en su mayoría, el formato que se conoce en la actualidad como libro de bolsillo o libro de texto. Recurriendo a su nomenclatura clásica, los textos se dispusieron en cuarto, en octavo y en dozavo, principalmente. De este modo se aseguraba la movilidad e incluso el poder ser llevados siempre consigo. Esto parecen sugerir los libros de menor tamaño, como el de Pío del Castillo, el manual más pequeño hallado hasta ahora.



Imagen nº 1. *Principios de Urbanidad* de Pío del Castillo, Barcelona 1841. Biblioteca Nacional de Chile.

Una diferencia considerable se registra en el número de páginas que varía desde la poco más de 20 páginas del *Compendio de reglas de urbanidad* publicado por la Imprenta Belin en Santiago, hasta las 495 del *Cógido de bom tom* de Roquette publicado en París, o la versión extensa del *Manual de urbanidad* de Carreño de 340

¹⁴² Las cartas a su hijo de Chesterfield serán publicadas desde fines del XIX y hasta la primera década del siglo XX por la Librería de la viuda de Ch. Bouret con sede en México y en París bajo el título *Cartas completas de Lord Chesterfield á su hijo Felipe Stanhope*. Como hemos visto y confirmaremos más adelante con el caso de Carreño, esta editorial jugará un papel fundamental en la publicación y circulación de los tratados de buen comportamiento en toda América Latina.

páginas. En la publicación de las versiones resumidas o compendiadas de los textos se cifró una estrategia editorial que permitía un mayor tiraje de textos dispuestos al público escolar y a la población de más baja extracción. Si bien será ante todo la adopción de los tratados de moral y urbanidad como texto pedagógico el motivo de la popularización (lo que se observa, por ejemplo, en el uso de papeles poco nobles, la encuadernación y las tapas blandas) así como de la reducción de las páginas de los textos, hasta bien entrado el siglo XX continuarán circulando versiones extensas de los libros, como el Manual de Carreño con sus más de 300 páginas. Lo que se reducirá con el correr de las décadas será, sin duda, el interés de autores, impresores y lectores en este tipo de libros.

Podemos suponer que la circulación y venta de los manuales en sus versiones menos cuidadas se efectuó a través del mercado ambulante así como en las tiendas y pulperías urbanas. Tal parecen sugerir los relatos del viajero norteamericano Thomas Ewbank en Brasil, a quien sorprendieron los pregones de los negros en las calles cariocas que podían superar a los de Londres. Las voces anunciaban todo tipo de artículos, comestibles, flores, golosinas, lozas, cubiertos de plata, vestidos, zapatos, papel, joyas y libros:

libros para crianças, novelas para as jovens e obras de devoção para os beatos, *Arte de Dançar*, para os desajeitados, *Escola de bem vestir* para as jovens, *Manual de Polidez* para os rústicos, *Oráculo das Jovens*, *Linguagem das Flores*, *Relíquias de Santos* e um *Sermão em honra de Baco* – essas e milhares de outras coisas são vendidas durante todo o dia (79).

En Chile, tal como refiere Bernardo Subercaseaux, en los avisos de prensa de la primera mitad del siglo XIX se encuentran las listas de productos de tiendas y almacenes que también incluyen libros como: “Instituciones de Derecho Real de España, Práctica Forense, Manual de Particiones, Defensa del cristianismo, Motivo de la oración, La nueva recopilación de Leyes, Vocabulario de Nebrija. También Teología moral y Tertulianos de Predica” (Subercaseaux, 1993, 39). El mismo Subercaseaux cita el testimonio del viajero Rauschenberger quien en 1831 observa que:

casi todas las tiendas [de Santiago] tienen unos cuantos libros sobre sus estantes, que por lo general son obras eclesiásticas o traducciones del francés. En toda la

ciudad no hay una sola librería; la colección más grande de libros en venta se encuentra en medio de la cuchillería y ferretería de un almacén (40).

La venta y exposición de estos libros y géneros menores por los vendedores ambulantes así como en tiendas y pulperías ofrece pues una pauta en la recepción.¹⁴³ Aunque es imposible asegurar la adquisición o compra de ellos por toda clase de público, es posible inferir un contacto, al menos visual, del objeto libro por sectores de la población que no lo habrían tenido de otra manera (Subercaseaux, 1993, 41).

Y si hubo textos menores, no es de extrañar que estos se hayan impreso en imprentas también así llamadas, menores (Eco, 1984, 17). Imprentas que trabajaban a pedido de los libreros mercaderes que vendían impresos en ferias y comercios ambulantes.

La condición de género menor de fácil circulación puede incluso inferirse en una común denominación que solía aparecer en la publicidad de estos libros como baraturas. Así lo observamos en la lista de los libros de la Librería Universal en su sección de textos de Ciencias-Enseñanza donde se encuentra un libro de Verdollin, *Civilización del pueblo*, cuyo costo normal era 60, pero promocional era de 30, era pues una “baratura”. Así también con la *Educación de los niños* de Donné, una baratura de 50, o la *Educación de las hijas* de Fenélon vendido como baratura en 40. El mismo listado registra el famoso tratado de Blanchard, *Escuela de costumbres*, cuyo costo no se catalogaba como “baratura” (Payás, 40).

Más allá de las ventas ambulantes, las tiendas, pulperías y librerías que ofrecían los compendios y manuales de urbanidad y civilidad, fueron las escuelas y colegios uno de los principales espacios de circulación de estos textos. De hecho, los tratados y manuales fueron en varias ocasiones donados por los profesores/as autores/as a los jóvenes alumnos.

¹⁴³ La investigación de Ariadna Biotti entrega información aun más precisa. Revisa los inventarios de tiendas y subastas públicas de bienes. Revisa treinta inventarios, el primero de ellos fechado en 1802. Son inventarios de tiendas que se encuentran dispersos por la ciudad y según la autora, todos incluyen entre sus bienes libros junto a objetos de uso cotidiano y casi banal (barajas, pañuelos, cuchillos, zapatos, cubiertos de cobre, etc.). Se encontraban por lo general los populares devocionarios, pequeños libritos que contenían lecciones sobre la doctrina católica, oraciones y bases de la moral cristiana.

Por otro lado, las versiones extensas, en su mayoría dotadas de tapas duras y adornadas con grabados, eran destinadas a un público restringido que veía en los libros un producto de lujo o de consumo suntuario dispuesto como objeto de distinción que reafirmaba y legitimaba su propia posición social. En estas versiones también salta a la vista la condición de libro – objeto.

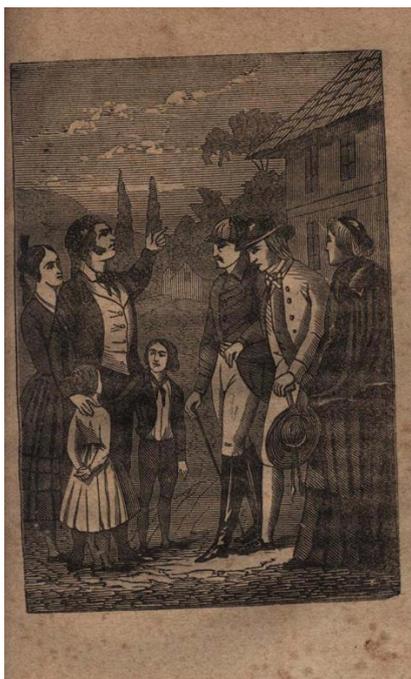


Imagen nº 2. *Lecciones de moral, virtud y urbanidad* de José de Urcullu, París, Librería de Rosa y Bouret, 1872.

La disposición textual, por su parte, estuvo dominada por la forma de dictámenes, seguida por el formato versicular y el catequístico. Unos pocos textos recurren al formato epistolar y al dialógico, en el que se destacan las lecciones narradas por el padre.¹⁴⁴ Todos ellos apuntan, no obstante, a un discurso cerrado, ya sea en la forma de versos o máximas que no permiten fisuras, ni la duda ni la discusión, de ahí su apariencia de “verdad”. Si a través de las máximas se apela al discurso moralista clásico (Rochefoucauld como uno de sus máximos exponentes), a través de la

¹⁴⁴ El diálogo como género literario tuvo su época dorada durante el Renacimiento, cuando se consolidaron los modelos para su escritura: filosófico (Platón), didáctico (Cicerón) y circunstancial (Luciano y Erasmo). Esta condición de género literario menor se mantuvo en el sistema literario ilustrado marcado además por su estatuto de género ficcional (Gómez, 1988).

versificación se apela a la memorización,¹⁴⁵ mientras que el formato fabulado aseguraba una transmisión pedagógica que funcionaba a través de la sensibilización y posterior emulación. Estas disposiciones textuales diversas perfilan a su vez públicos lectores, mediadores y gestos de lectura diversos. Si en el caso de los dictámenes, versos y la catequesis (preguntas y respuestas), el público objetivo eran niños y jóvenes en vías de formación (y quizá de extracción más popular), las versiones fabuladas se destinaban a jóvenes de mejor condición. En el primer caso se suprime la ficción, que podría dar lugar a malinterpretaciones y se aseguraba, además, la firme impresión del texto como regla. En el segundo podía darse lugar a elaboraciones ficcionales pues no se corría el riesgo de una lectura errónea que hiciera dudar a los jóvenes lectores de su lugar en el mundo. Los mediadores, por su parte, también se distinguían, siendo los versos y la catequesis dictadas por preceptores y maestros en espacios dispuestos para ello (escuelas y clases privadas, principalmente), mientras las lecciones y fábulas se prestaban como lectura familiar (en especial como lectura materna), cuyo espacio por antonomasia era el hogar doméstico.

Es pues posible identificar, en parte por la desigual distribución del libro en la sociedad, los usos diferenciados de textos comunes, al menos en apariencia (Chartier, 1994, 35). De ahí que en las estrategias y modos de lectura que se explicitan en las advertencias al lector, incluidas en gran parte de los textos, no sólo se establece a la urbanidad y la civilidad como un saber útil y necesario sino que también se apela al cultivo y despertar de sentimientos como la bondad y el respeto, entre otros, mostrando cómo este tipo de narrativa delineaba no sólo un tipo de aprendizaje sino también un tipo de sensibilidad y de cultura afectiva.

En las indicaciones manifiestas presentes en los prólogos, o en las introducciones dirigidas “Al lector” también suele clasificarse el género textual y se abre un horizonte o expectativa de lectura y de marco de comprensión. Bernardo Suárez aconseja, por ejemplo, que los “señores institutores consagren una hora en cada semana para dar a los alumnos *lecciones orales*” (1890, 5. Cursiva del original). El mismo Suárez cierra

¹⁴⁵ Al respecto anota Mestre y Marzal: “He creído deber poner en verso las reglas de urbanidad, para que se impregnen mas fácilmente en ellas el ánimo de los niños” (II).

su tratado indicando que los “Preceptores deben hacer aprender de memoria a sus alumnos estas máximas, para que, cuando sean hombres, puedan hacer aplicacion de ellas en el trato de la vida”. Anota, también, que “convendria las copiasen en cuadros, con grandes caracteres, para colocarlas en las salas de los patios o en las salas de clase de la respectiva escuela” (1890, 51).

Como señala Chartier, “el libro apunta siempre a instaurar un orden, sea el de su desciframiento, en el cual debe ser comprendido, sea el orden deseado por la autoridad que lo ha mandado ejecutar o que lo ha permitido” (Chartier, 1992, 20). En este sentido, los tratados de moral y urbanidad suponen una puesta en abismo de un orden en tanto la letra y el libro en sus diversos formatos pretende instaurar a su vez el ordenamiento de los cuerpos ciudadanos. Pero, tal como lo propone el propio Chartier, es apenas un orden supuesto y no un orden que se establezca de una única forma en los lectores y anule su libertad. Por el contrario, la lectura siempre ejerció la libertad de la posible resignificación.

c. Buenos libros, malos libros

Como anotamos anteriormente, luego de concluidos los procesos de independencia el mercado de libros en particular, y el mercado en general, sufrió una sensible dislocación. Han sido de sobra investigados los efectos de la apertura comercial de los territorios de ultramar no sólo como efecto de las independencias sino incluso como una posible causa de las mismas. Junto a ello, la mayor parte de las constituciones nacionales decretaron la libre imprenta y circulación de impresos, lo que animó la adquisición e instalación de prensas e imprentas en diversos puntos y ciudades americanas. Estas declaraciones de libre impresión y circulación de libros no evitaron, sin embargo, la arremetida de los censores venidos de las nuevas esferas políticas y, ante todo, de las antiguas esferas religiosas, quienes pusieron cortapisas y restricciones a las libertades recién adquiridas. La censura a los libros -si bien menos gravosa que las censuras de los índices de libros en la Colonia-, atravesó todo el siglo XIX, ya fuera desde los decretos gubernamentales o desde las bulas papales y los púlpitos.

En el caso chileno, a lo largo del siglo XIX las leyes que se decretaron a favor de ampliar o restringir la libertad de imprenta coincidieron en mantener un tono de ambigüedad amparado, por lo general, en la defensa de las costumbres y la moral.¹⁴⁶ La censura podía recaer en textos blasfemos (contrarios a la religión católica que ostentaba el Estado), sediciosos (que atentaran contra la seguridad del Estado) o injuriosos (textos en contra de personas particulares o funcionarios públicos), censura que pesaba sobre los autores o editores de los textos (Ibarra, 300 y González Bernaldo, 1999). Estos supuestos abusos a la libertad de imprenta eran juzgados por el Tribunal de Imprenta, una institución que atravesó todo el siglo XIX chileno y que se mantendría hasta 1925 (Ibarra, 303).

A pesar de la aceptación casi unánime de los textos de moral y urbanidad y de su traspaso de la Colonia a la Independencia, tanto en Chile como en Brasil la difusión exitosa y la circulación de estos textos en los ámbitos escolares sólo se aseguraba y dependía de la aprobación que expedían los órganos censores de cada lugar.

En Chile, la institución encargada de realizar el currículo primario y secundario era la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, la misma que revisaba y aprobaba los textos pedagógicos que se usarían en las escuelas y colegios (Serrano y Jaksic, 2000). En los decretos sobre los libros que debían leerse en las escuelas municipales y fiscales (públicas y privadas), se declaraba de forma explícita la necesidad de erradicar los libros perniciosos en los que se adquirirían “malos principios y vicios del lenguaje”, por lo que todo libro de texto debería pasar antes por la autorización expresa de la Universidad (*Anales*, 1846, 28). En Brasil, por su parte, a partir de la Ley del 17 de febrero de 1854, todos los libros destinados a las escuelas debían contar con la aprobación del Gobierno Imperial. Con ese fin, los libros eran aprobados o rechazados por los censores elegidos por el mismo gobierno, entre los que

¹⁴⁶ Un antecedente importante en la circulación de libros pedagógicos es la creación en 1837 del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública bajo el gobierno de Diego Portales. El ministerio se arrogó, entre otras cosas, la autorización y promoción de ciertos libros, especialmente los libros pedagógicos.

se contaban un gran número de docentes públicos que emitían sus evaluaciones de acuerdo a los lineamientos de la moral imperante (Schueler y Teixeira, 571).¹⁴⁷

Y es que incluso un simple texto dedicado a la moral y el buen comportamiento podía dar paso no sólo a tergiversaciones del orden religioso y moral sino que también era susceptible de ser usado como una herramienta de crítica a los poderes establecidos o por establecerse, especialmente a través de la sátira política. Todos los géneros podían ponerse de cabeza. Como citamos al inicio de esta segunda parte, en Chile se publicó en 1820 el *Diccionario portatil, filosofico- politico- moral*, un folleto (casi un pasquín), de 12 páginas que se autodenominaba como una “obra util y provechosa a las personas de cualesquiera opinion politica que aspiren a figurar en el mundo por principios de una educacion a la derniere”. Haciendo mofa de la supuesta utilidad que debían ostentar las lecturas, el folleto se autocalificaba como obra útil para lograr la figuración en los círculos mundanos marcados por los ideales de comportamiento franceses, de ahí, a la “derniere”. Las definiciones de las entradas del diccionario, pertenecientes en su mayoría al repertorio de palabras que conformaban el nuevo lenguaje político que inauguró y se puso en boga en los primeros años tras la independencia, remarcaban el carácter artificioso de dicho lenguaje. La primera palabra es “Abogados”, y la definición anota: “Antigüamente eran puros juristas, y muy peripatéticos. Se ha mejorado este cuerpo, simplificando los trámites de su carrera de algun tiempo á esta parte” (2). También se destacan las siguientes entradas:

Caballeros: Les es violento el sistema de igualdad, y con razon. ¿Como se ha de sufrir con paciencia, que el talento, el valor y demas virtudes cívicas, sobrepongan á hombres que poco ha eran Ormigas despreciables? Solo la revolucion puede haber causado esta otra revolucion gerárquica la mas monstruosa. Ha llegado la insolencia al extremo de que esos Ormigas los llaman pelucones (4).

Estimacion. Se suele alcanzar por la adulacion y el chisme, y con postergacion del verdadero mérito (5).

¹⁴⁷ El artículo 56 de la La ley de 1854 señalaba que “Nas escolas publicas só podem ser admittidos os livros autorisados competentemente. São garantidos premios aos professores ou a quasquer pessoas que compuzerem compêndios ou obras para uso das escolas, e aos que traduzirem melhor os publicados em língua estrangeira, depois de serem adoptados pelo Governo, segundo as disposições do Art. 3º (4º combinadas com as do Art. 4º). A adopção de livros ou compendios que contenhão matéria do ensino religioso precederá sempre a approvação do Bispo Diocesano” (Citado en Schueler y Teixeira, 571).

Modas en vestirse. El que primera entra en ellas con mas estrictez, aunque parezcan ridículas, y aunque le cueste petardear, será estimado con un gran cortesano, haciéndose dignos de los mayores destinos y de brillar en las funciones públicas (9).

La última definición del diccionario es la de la palabra “Verdad. Sospechosa, peligrosa, y muchas veces nociva en boca del pobre: inutil y casi siempre opuesta á las maximas de un cortesano” (11). En esa última entrada se deslegitiman y desestiman las máximas que por años guiaron las conductas de las cortes y compusieron los manuales cortesanos. Si bien, como quedó establecido en el capítulo dedicado a los libros de moral y urbanidad en Europa, el género cortesano propiamente tal admitía sin aspavientos y contradicciones el disimulo como regla, así como ciertas imposturas en las maneras y modos de comportamiento, en esta entrada satírica convertida en una voz de denuncia se tacha a estos preceptos como falsedades ante las cuales o con las cuales tendrá que instaurarse el nuevo régimen republicano.

Así pues, las letras e impresos se revelaban como posibles elementos de desestabilización social y de ahí que debían ceñirse a lo que dictaba la política, la religión y la moral, moral entendida como buena marcha de las costumbres y contención del caos. Es por eso que, tal como nos recuerda Darnton, los Estados siempre estuvieron atentos a dar forma a las letras que deberían circular en la nación y formarlas (2014). Una forma de apaciguar o al menos matizar la censura de los libros era destinar desde el título un lugar a la moral para lograr los permisos y privilegios de publicación. Desde aquí podemos esgrimir una de las razones de la aparición insistente de la palabra “moral” en el corpus librero latinoamericano.

Parte del éxito decimonónico y avenencia con la libre circulación de los textos de moral y urbanidad también se debió a su nueva catalogación como libro “útil”. Lo útil se condecía perfectamente con los nuevos valores republicanos y capitalistas en proceso de inserción: los ciudadanos debían ser útiles a la nación, los padres y madres eran útiles, el tiempo debería ser útil... y si algún texto permitía promover la formación de estos seres útiles y por medio de su lectura hacer del tiempo ocioso un tiempo útil, su éxito estaba asegurado. Estas lecturas útiles, que también cabría denominar como lecturas controladas, revelan hasta qué punto el acto mismo de lectura en el siglo XIX

tuvo un fuerte carácter disciplinario (Crubellier, 21). Esta autodefinición del libro como “útil” también redundaba en su valorización como un nuevo producto que formaba parte del mercado, el pie de lanza del mercado de libros donde lo útil estaba tanto dentro como fuera del libro, es decir, que su valor estaba dado tanto por sus contenidos como por ser un objeto libro. A nuestros ojos parece una obviedad pero no lo fue así en el siglo XIX. De hecho, la discusión en torno a la promoción y difusión de los libros y lecturas útiles versus los libros y lecturas inútiles contó con puntos álgidos de debate en el siglo XIX a lo ancho y largo del territorio.

Como es de suponer, fue la Iglesia la encargada de cuidar con celo excesivo los contenidos de los libros, vistos de antemano como objetos peligrosos e impíos y con un potencial corruptor de consciencias. En Chile, el obispo Manuel Vicuña declaraba en su primera pastoral que:

Es cosa que pasma la incansable actividad de la filosofía de estos días en pervertir los ánimos. No son ya los tres millones y más de libros impíos e inmorales que ha puesto en circulación en estos últimos años; lo que asombra más es ese amaño propiamente diabólico de acomodarlos a todas las clases, reduciéndolos a compendios, sumarios, extractos y piezas sueltas a ínfimos precios, para que no haya quien no las pueda comprar. En diez años se han hecho en Francia 35 ediciones de Voltaire, una con otra de 2.000 ejemplares. Así dice un escritor, andarán en las manos de los hombres cuatro millones y doscientos mil volúmenes de Voltaire solo... (Citado en Serrano y Jaksic).

La Iglesia católica declaró pues la expansión del impreso como una verdadera amenaza (Serrano y Jaksic). Por esa razón, en el cuestionario privado sobre las condiciones de las diócesis de Santiago que envió la Santa Sede en 1862, el cual fue respondido por el arzobispo Rafael Valentín Valdivieso, a la siguiente pregunta: "¿Hai libertad de imprenta i de qué medios puede usar el Arzobispo para impedir sus funestas consecuencias, como la introducción de malos libros, i con especialidad de los libros protestantes?" (Valdivieso, 315), Valdivieso responde:

Hai libertad de imprenta, se usa de ella en perjuicio de la relijión i de la moral, i los remedios que da la lei no tienen en esta parte la menor eficacia. El Arzobispo, como tál, no tiene medio compulsivo reconocido civilmente, para impedir el mal que hacen las publicaciones i libros malos, porque aunque no se permite la introducción de estos últimos, sin la revisión de las facturas de libros, los

revisores son nombrados por el Gobierno, sin participación de la Autoridad Eclesiástica. No queda, pues, otro remedio contra tan perniciosos males, que los edictos pastorales, las publicaciones religiosas, las predicaciones, etc., i estos medios son los que se procuran poner en planta (316).

Como señala Valdivieso en su respuesta, la Iglesia intentó a través de todos los medios que tenía a su disposición atacar la producción de libros equiparando las malas lecturas con la perversión y el pecado, lecturas perniciosas que se condenaban desde los púlpitos y que podían tener como castigo el mismísimo infierno.

Una de las principales fuentes utilizadas por la Iglesia en su condena a las lecturas inútiles e inmorales fueron los textos del célebre tratadista Nicolas Jamin, religioso francés que durante el siglo XVIII publicó una serie de libros dedicados a la preservación de la religión y la detección de la herejía. Uno de sus libros, *Verdadero antídoto contra los malos libros de estos tiempos: o tratado de la lectura cristiana; en el que no solo se propone el método que se debe observar en la lectura de los buenos libros, á fin de sacar utilidad de ellos, sino que al mismo tiempo se descubre el veneno que ocultan muchos de los Modernos, manifestando los artificios con que procuran con aparentes razones difundir sus errores, y atraer á las gentes sencillas á diversos vicios y disoluciones*, se encuentra en la Biblioteca Nacional de Chile y fue donado por Monseñor J. I. V. Eyzaguirre.¹⁴⁸ Es de sobra conocida la campaña que se alentó en la Europa cristiana, principalmente en Francia, contra las ideas de la Ilustración que circulaban en los libros. En el libro de Jamin, el prólogo del traductor empieza señalando que el objetivo del autor es:

(...) persuadir y fomentar la lectura de los buenos libros y apartarnos de los malos, mayormente de los impíos y libertinos, haciendonos conocer su malicia con sus sábias impugnaciones, y mostrando que de ningun modo se pueden permitir en un Estado, por dirigirse al trastorno de la Religión (III).

¹⁴⁸ Es interesante notar las marcas de uso del libro. Una se encuentra en la propia portada, se trata de una corrección, suponemos, hecha por su dueño, tal vez el mismo Eyzaguirre. En la frase en latín “In Bibliothecis loquuntur defunctorum mortales animae. Plin, lib. 5. Cap. 2”, el autor escribe con tinta “defunctorum **im** mortales”. Luego, en la página XIX marca con un “ojo”, la siguiente frase referida a los discursos de los detractores de la religión cristiana: “Declaman, por exemplo, *contra sus excesivas rentas, trayendo á cotejo la Tribu de Levy, la que, dicen ellos, nada poseía en la tierra de Israel.*” (Cursiva en el original).

Los libros que fomentaban el ateísmo eran atacados por desterrar “la obediencia y la sumisión del corazón de los vasallos” (III). En otro de sus libros, *Antídoto contra el veneno de la incredulidad y de la heregia ó Pensamientos theologicos contra los errores del tiempo*, publicado en Madrid en 1778, continúa su campaña contra “la perversidad del siglo”. Los libros y la facilidad con que circulaban e iban de país en país, eran pues el flanco de sus ataques y preocupación:

Vuelan los libros por todas partes: se introducen en las Ciudades, y en los Lugares: se presenta á todos el veneno, baxo la dulzura de una eloquencia profana: pasan de Nación a Nación y de un Reyno a otro Pueblo: se fabrica un nuevo evangelio y una nueva fe; se pone un fundamento contrario al que estaba sólidamente establecido (s/p).

Otra de las fuentes en la defensa de los “buenos libros” fueron los tratados franceses setentistas que enseñaban el modo de leer las “bellas letras” y que circularon en Brasil y en todo Hispanoamérica.¹⁴⁹ Como es de suponer, lo primero que resaltan este tipo de tratados es la función que la lectura debía cumplir, en todos los casos, el de la utilidad, descartando de plano cualquier tipo de literatura que divirtiera o animara el ocio (Abreu, 214).

Los propios textos de moral y urbanidad consignaron la necesidad de apartar los malos libros de los hombres y, ante todo, de los ojos de las mujeres, tenidas como presas fáciles de las pasiones que las malas lecturas podrían desencadenar, tal como señala el tratado de Luis Verardi que circuló en la segunda mitad del siglo XIX en Brasil:

Toda a vigilancia é pouca sobre as paixões, á proporção que ellas se vão desenvolvendo em seu tenro coração, afim de destruir as más e animar as boas, prohibindo severamente a leitura de mãos livros, isto é, não só os que atacão os bons costumes, mas também aquelles que não oferecem instruccão alguma.

Um pai deve, sobretudo, prohibir ás suas filhas a leitura de romances. Os melhores de todos, apenas dão idéas confusas e muito falsas do mundo e da vida positiva.

¹⁴⁹ Márcia Abreu realizó un análisis de estos textos con el fin de vislumbrar algunas prácticas de lectura o al menos lo que se esperaba de una lectura adecuada. Los tratados estudiados por Abreu son *Discours sur la manière d'utiliser ses lectures*, de Biron, *Traité sur la manière de lire les auteurs avec utilité*, de Bardol-Duhamel, *Instruction sur la manière de bien étudier*, de Charles Gobinet, entre otros, todos publicados a mediados del siglo XVIII.

A jovem acostumada a semelhante leitura, se chega a casar, fica desconsolada se não acha, como é natural, no seu marido o héroe do romance em que tantas vezes sonhou. Disto póde resultar a sua infelicidade, e algumas vezes a sua vergonha (16).

Asimismo, en el tratado de 1864, Lorenzo Robles anota respecto a las lecciones que deben seguir las mujeres que:

Otra de las prácticas que no debe omitir la mujer cristiana es la lectura de buenos libros, pues así como los malos libros pervierten el entendimiento i corrompen el corazon, así los buenos ilustran aquel i forman rectamente este. Un libro devoto e instructivo, es indispensable en manos de una buena i piadosa mujer; en él encontrará un buen amigo que le dé los sanos consejos que necesita en su vida de abnegacion, aprendiendo lo que debe ser. Muchas niñas hai que se disgustan de la lectura de libros devotos, porque no hallan en ellos la dulzura del lenguaje que en las novelas; pero deben advertir que aquellas se dirijen a cautivar el entendimiento, divirtiéndolo con perjuicio de los intereses del alma, i estos se encaminan a formar el corazon alimentándolo con sana i provechosa doctrina. Sin embargo, la que guste de la hermosura del lenguaje tiene tambien muchos libros religiosos que pueden recrearle sin peligro (1864, 61).

Es por eso que buena parte de los textos normativos de moral y urbanidad optaron en algunos casos por apartarse del formato rígido del catecismo y recurrieron a la forma dialógica o a la narración de pequeñas fábulas, poemas, cuentos y anécdotas para amenizar la lectura.

El temor ante ciertas lecturas viene, como menciona Chartier, de la relación entre letra y gesto, del temor a que el verbo se hiciera carne. Los mismos tratados de urbanidad se presentan como los textos que por antonomasia articulan letra y gestos: “En efecto, muchos textos tienen por meta anularse como discurso y producir, en el estado práctico, comportamientos o conductas consideradas legítimas o útiles” (1994, 53). De ahí la importancia dada a lo escrito por las autoridades políticas y eclesiásticas que veían en los impresos una forma de regular y modelar conductas y mentalidades. “De allí el papel pedagógico, disciplinante, aculturante, atribuido a los textos puestos en circulación para numerosos lectores” (Chartier, 1992, 38) y de allí también el control que pretendió imponerse sobre el impreso a través de la censura. También se comprende la elección visible de muchos autores de los manuales quienes vislumbraban la posibilidad de hacerse a una cierta autoría viable que aseguraba tanto

la circulación del libro entre múltiples públicos y a la vez conservaban su reputación y buen nombre.

d. Autores – reproductores - traductores

Este apartado considera los diversos autores y autoras de los textos sin la intención de presentar biografías extensivas e intensivas. Nos interesan las consideraciones sociales y culturales que permitan delinear cómo las autorías remiten a un horizonte de expectativas autorales así como al horizonte de expectativas sociales. En palabras de Juan Poblete, interesa presentar cuáles fueron las formas de autoría posibles que delimitaron los tratados de moral, civilidad y urbanidad (*Literatura chilena*, 2003).

Si bien otorgar el estatus de autor/a a quien escribe o publica un tratado de moral y urbanidad puede resultar problemático (autores que más bien podrían tomarse por reproductores), esta tesis defiende que en la composición y publicación de estos textos se disputaba un intento por entrar bajo el rótulo de autor en la erección de la república letrada.¹⁵⁰

Esta contribución a la conformación de la república de las letras se manifiesta en todos los prólogos, saludos al lector, advertencias y dedicatorias que abren la entrada a los tratados donde se dilucidan las intenciones de quien escribe, demostrando que se trata de un discurso provisto de la “función autor”, aunque un número significativo de textos prescinde de señales autorales y se trata, en varios casos, de autores de difícil identificación.¹⁵¹

No obstante, la mayoría opta por imprimir una marca autoral caracterizada por un gesto de modestia y humildad (modestia que puebla toda la producción literaria

¹⁵⁰ Una interesante discusión sobre el estatus de autor en los libros didácticos en Brasil para el siglo XIX se encuentra en Bittencourt, Circe Maria Fernandes (2004). “Autores e editores de compêndios e livros de leitura (1810-1910)”. En *Educação e Pesquisa*, v. 30, nº 3, pp. 475-491.

¹⁵¹ McKenzie emprende una defensa por el significado autoral de los textos que también influiría en la significación que de los textos se hacen los lectores: “Ninguna historia del libro puede ignorar cuestiones como qué pensaron que estaban haciendo los escritores al componer textos, los impresores y los libreros al diseñarlos y publicarlos o los lectores al crear sentido a partir de ellos” (McKenzie, 36).

decimonónica y que es la misma que prescriben con insistencia las pautas de buen comportamiento), dada la pequeñez de su empresa, una pequeñez que redundaba, muchas veces, en la manera en la que los autores designaban su aporte: librito, obrita y opúsculo, entre los más comunes.

Vemos entonces cómo, a cada entrada, se repiten ciertas fórmulas:

Al escribir el presente librito, que debe considerarse como un simple ensayo, solo me he propuesto poner en manos de la niñez máximas altamente morales para que sirvan de correctivo a la corrupción de las costumbres que desgraciadamente cunde por nuestra sociedad (“Advertencia”, Mestre y Marzal, 1849, s/p).

Nosotros no aspiramos á otra mérito que al que se concede á los simples expositores de la verdad (...) Pero pensad ¡oh, jóvenes! que aunque el modesto libro que os ofrecemos pueda llenar el importante objeto á que lo destinamos, mui poco habréis adelantado con su lectura si no practicáis sus reglas. (“Introducción”, Carreño, 1867, VIII).

Confieso que no he hecho mas que copiar de las obritas que me han parecido mejores, las reglas mas adecuadas a las circunstancias del lugar; haciendo las modificaciones i adiciones que he podido. De todos modos me queda la gloria de haber hecho algo en favor de mis alumnos quienes recibirán este obsequio en señal de la buena intencion i sincera amistad que les profesa su amigo i servidor. (“Advertencia”, Robles, 1853, s/p).

En este último caso, a pesar de tratarse, como bien dice, de una copia de otros libros, en la página legal del texto señala “Siendo esta obrita propiedad del autor, ha tenido a bien ceder su derecho por convenio a la imprenta de su orijen. En consecuencia, ninguna persona podrá reimprimirla, segun la lei de 24 de Julio de 1834”.¹⁵² Uno de los casos más particulares a este respecto es el de la educadora brasileña Guilhermina de Azambuja Neves y su texto *Entretenimentos sobre os deveres de civilidade colleccionados para uso da puericia brasileira de ambos os sexos* de 1875. En la advertencia, la preceptora transparenta el ejercicio de recolectora de citas sacados del

¹⁵² Como anota Foucault, este tipo de marcas del ego presente en las introducciones “remite a un individuo sin equivalente que, en un lugar y tiempo determinados ha cumplido un cierto trabajo” (Foucault, 2005, 22). En este apartado seguimos pues las ideas de Foucault respecto a qué determina la función autor: “la función autor está vinculada al sistema jurídico e institucional que rodea, determina y articula el universo de los discursos; no se ejerce uniformemente y del mismo modo sobre todos los discursos, en todas las épocas y en todas las formas de civilización” (Foucault, 2005, 23).

“jardim da literatura” que habría detrás del libro. De esta “diversión” habría salido el tratado y:

não pedindo venia aos letrados, ou não desculpando-me com eles na primeira pagina do livro, como é uso entre os authores, ninguém verá nisso orgulho, pois **não desejo figurar como authora**; além de que eu não escrevi para sábios, de que estou prompta a receber as lições e as advertências, mas para as creanças, que, espero, entenderão as lições e ouvirão os conselhos daquela que, na obra de sua educação, tem empregado os mais belos anos de sua mocidade desde 1º de Junho de 1866 (6. Negrita nuestra).

A pesar de su declaración anti autoral, el celo con el cual resguarda la propiedad y originalidad de la obra no tiene par: cada ejemplar lleva un número de serie y su firma, de lo contrario, se trataría de un ejemplar falso, tal como observamos en la siguiente imagen.

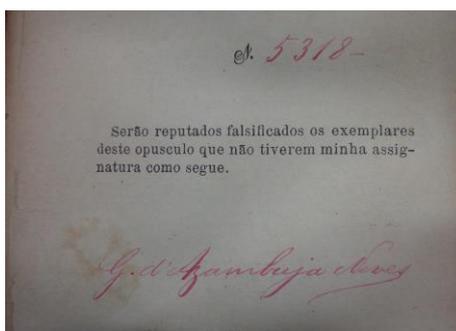


Imagen nº 3. Firma y número de ejemplar. *Entretenimentos sobre os deveres da civilidade colecionados para uso da puericia brasileira de ambos os sexos*. Guilhermina de Azambuja Neves. Biblioteca Nacional de Brasil.

Los autores de manuales que incluyen y marcan sus textos como parte de su propiedad hacen pues uso de las nuevas formas de figurar “dignamente” y sin sospechas en el espacio público, formas dispuestas por la república de las letras y por la técnica privilegiada en la producción de sus discursos: las imprentas. Es por eso que los motivos que llevan a publicar los tratados, consignados también en las introducciones, son siempre expresados en términos del bien público y de la urgente necesidad de reintroducir normas de comportamiento dejadas de lado, o de introducir las pautas que demandaban las nuevas formas de sociabilidad urbana. Urcullu escribe, por ejemplo, para niños y niñas, aunque le parece “que no perderán el tiempo en leerla muchos hombres formados, particularmente aquellos cuya formacion no haya sido la mas esmerada” (1838, 8); Francisco de Paula Taforó, que enseñaba de forma oral todos los

jueves urbanidad a sus alumnos, decide escribir las nociones que dictaba, pues la urbanidad era indispensable en un tiempo “en que la civilizacion i cultura constituyen un ramo primordial de la educacion” (VI), una fórmula que traslada intacta Lorenzo Robles a su tratado; Carlos Mestre y Marzal decide poner las reglas de urbanidad en verso “para que se impregne mas fácilmente en ellas el ánimo de los niños” (Advertencia); José Bernardo Suárez lamenta que no se enseñe en todas las escuelas moral y urbanidad, asignaturas que deciden “la felicidad o la desgracia de los hombres” (3). Por eso en su advertencia anima al Ministerio a comprar “algunos ejemplares del mejor texto para distribuir entre los preceptores de las escuelas públicas, a fin de que, desde luego, se diera principio a la enseñanza consagrándose media hora del día jueves o sábado de cada semana” (6). Sugiere a la par que la enseñanza de la urbanidad se respalde y prescriba con un artículo en el reglamento de las escuelas públicas. Roquette, por su parte, tomó sus máximas de libros “nacionaes e estrangeiros, **outras são filhas da experiência acompanhada da reflexão**. Tanto umas como outras são de mui frequente applicação no século em que vivemos, e temos a firme convicção que nenhum mal virá a quem por ellas se guiar” (1845, III. Negrita nuestra.); por su parte, Guilhermina de Azambuja Neves pretende llenar la “lacuna geralmente sentida nas escolas, de um livrinho escripto em linguagem simples e acomodada á intelligência das creanças, pelo qual se lhes possa ensinar praticamente os deveres de civilidade ou de polidez” (5).

En estas declaraciones autorales quien escribe intercambia significados con sus contemporáneos, dejando en claro que la intención es entregar una lectura que es propia de las necesidades que vislumbra para su tiempo. Los propósitos expuestos parecen pues revelar que los tratados se publican más por convicción e interés pedagógico que por interés monetario. El aspecto pecunario en torno a este tipo de textos quedó más bien restringido a la estrategia de las imprentas que republicarían los tratados muchos años después de sus primeras apariciones. De hecho, es imposible desligar la intención o significado autoral de los múltiples colaboradores que entraron en el proceso de producción de los textos, especialmente los editores e impresores. Como veremos en el apartado dedicado a Carreño, las impresiones posteriores de cada texto refieren a movimientos y dislocaciones de los textos que pueden llevarlos de lo

culto a lo popular, de lo escolar a lo doméstico, de lo serio a lo trivial o de lo elegante a lo kitsch.

Lo que parece seguro es que la república letrada puso en marcha una ampliación de sus márgenes dando cabida no sólo a hombres de ingenio creador, no sólo a obras de creación elevada, sino también al nuevo contingente de dignatarios menores de las letras como lo fueron los funcionarios burócratas y docentes.¹⁵³ Estos últimos vivirían un proceso de profesionalización sostenida a lo largo del siglo¹⁵⁴ y se multiplicarían por cientos ante la instauración, implementación y consolidación de programas y proyectos educativos a lo largo y ancho de Latinoamérica.

No es pues de extrañar que buena parte de las autorías de los tratados y manuales recaigan en la figura del educador o docente o el teórico de la educación, agentes moralizadores y civilizadores por excelencia, compartida en muchos casos con la función religiosa, quienes reactivaron la figura clásica del autor moralista. Como observamos en el anexo 1 y 2, nueve de once autores fungieron como educadores en el caso de los libros de circulación en Chile, mientras en el caso de Brasil, aunque el número sea menor no deja de ser significativo: cuatro de diez.¹⁵⁵

Una de las principales estrategias que vislumbramos en esta autoafirmación de las autorías se percibe en la explicitación, en algunos casos, de los autores y nombres a los que se acude para componer los tratados. No sería tan sólo un gesto de cita (citas de las que por lo general prescinden), sino una forma de ligarse a la tradición europea de dignos moralistas, nobles, religiosos y educadores insignes. Pero también, poco a

¹⁵³ Como bien señala Ángel Rama, en la ciudad modernizada: “La letra apareció como la palanca del ascenso social, de la respetabilidad pública y de la incorporación a los centros de poder (...) Para tomar el restringido sector de los escritores, encontraron que podían ser “reporters” o vender artículos a los diarios, vender piezas a las compañías teatrales, desempeñarse como maestros pueblerinos o suburbanos, escribir letras para las músicas populares, abastecer los folletines o simplemente traducirlos, producción suficientemente considerable como para que al finalizar el siglo se establecieran las leyes de derecho de autor y se fundaran las primeras organizaciones destinadas a recaudar los derechos intelectuales de sus afiliados” (103).

¹⁵⁴ En Chile fue significativa en esta profesionalización la creación de la Escuela Normal de Preceptores que tuvo a Domingo Faustino Sarmiento como uno de sus principales impulsores. Ver Egaña Baraona, 189.

¹⁵⁵ La relación entre preceptores – autores en el Brasil imperial es estudiada por Schueler y Teixeira, 2008.

poco, los textos incluyen e invocan a una red local de tratadistas y moralistas que aparecen en los epígrafes o que son mencionados como fuentes de información, tal como hace Carreño al citar el *Código de urbanidad* del mexicano Manuel Díez de Bonilla como fuente inestimable (1867, VII).

Así, el presbítero Francisco de Paula Taforó en su *Manual de moral, virtud i urbanidad* de 1848 dice basarse en la obra de Oriol, una obra:

mui aparente por su objeto, aunque no tanto por su método i precision, sin embargo de ella me he servido en gran parte, persuadido que acomodando sus mismas reglas a nuestras costumbres, nuestros usos, nuestra época i circunstancias llenaria completamente mi objeto (“Advertencia”, 6).¹⁵⁶

Años más tarde, en 1853, el religioso Lorenzo Robles compone su *Manual de moral, virtud y urbanidad dispuesto para jóvenes de ambos sexos*, bajo la influencia del mismo Oriol y considerando las modificaciones que hiciera Taforó. Vale señalar cómo en las autoría de religiosos hay sin duda un afán por reposicionar la religión y, especialmente, las prácticas tradicionales religiosas puestas en peligro por el proceso de laicización y la promulgación de la libertad de cultos. Este intento se percibe en la insistencia de estos textos en el modo en que debían ser tratados religiosos y sacerdotes, la asistencia a las actividades religiosas y los saludos, las venias y oraciones que debían proferirse al cruzarse con algún objeto religioso o en la propia iglesia y, claro está, la necesidad de la confesión.

Volviendo a los autores referenciados, sobresalen algunos nombres clásicos como Horacio o Séneca, el ya mencionado Blanchard, el inglés Chesterfield y, claro está, la Biblia. Estas citas de autoridades y libros ilustres en la materia se presentan además como garantía de moralidad de los textos. Tal vez por ello la única referencia a un autor que formó parte del índice de libros prohibidos, Voltaire, se encuentra en un manual escrito por el francés Luis Verardi y “oferecido ao publico brazileiro por UM AMIGO DA MOCIDADE” (mayúscula en el original). En la omisión del nombre del traductor se juega una estrategia de ocultamiento que permite la publicación y

¹⁵⁶ Al parecer se trataría del beato José Oriol (1650-1702), sacerdote catalán de quien se publicarían varios compendios sobre su vida ejemplar y virtuosa.

circulación del texto, una estrategia que al parecer rindió sus frutos pues el tratado registra para 1900 su sexta edición.¹⁵⁷ Hay pues un corpus de referencias y de citas entre los mismos autores, una cierta consciencia de que forman parte de un tipo de escritores y de escritura destinada a la moralidad y el cultivo de la urbanidad. En efecto, tal parece que los mejores lectores de estos libros eran los propios autores de tratados de moral y urbanidad.

Que al grupo de tratadistas pueda llamárseles autores sin ambages y que esté en juego el acceso y erección de la república letrada queda manifiesto en el hecho de que son pocos los que tienen los tratados como su única obra publicada. En buena parte de los casos se registra al menos una obra más por autor, y en otros, tres, cuatro y más. Por lo general se trata de obras complementarias al tratado o publicaciones que forman parte del mismo ámbito educativo. Urcullu, por ejemplo, compuso varios catecismos para Ackermann, entre ellos el de retórica, mitología, un texto de gramática inglesa y una obra de teatro llamada *Motezuma*. Lorenzo Robles publicó alrededor de cuatro textos, entre ellos *Texto de fundamentos de la fé: escrito especialmente para el uso de los alumnos de las escuelas normal, artes i oficios* (1858) y *Concordancia de la teología moral con el código civil chileno en los tratados de justicia, derecho i contratos* (1864). En Brasil, Guilhermina de Azambuja Neves publicó *Methodo brasileiro para o ensino da escripta: collecção de cadernos, contendo regras e exercícios* (1881) y *Methodo intuitivo para ensinar a contar, contendo modelos, tabellas, taboadas, regras, explicações, exercícios e problemas sobre as quattros operações* (1882). José Bernardo Suárez fue uno de los más prolíficos con más de diez textos publicados, de los cuales cabe destacar *Nociones elementales de gobierno republicano: extractadas i arregladas para el uso de la clase obrera i de los alumnos*

¹⁵⁷ El tratado titulado *Novo manual do bom tom. Contendo Modernissimos preceitos de civilidade, politica e maneiras em todas as circunstancias da vida, indispensáveis a mocidade e aos adultos para serem bemquistos e caminharem sem tropeço pela carreira do mundo*, se publicó en Rio de Janeiro por la editorial Laemmert que sería muy popular por la publicación de los almanaques Laemmert durante la mayor parte del siglo XIX. Ahora bien, este mismo tratado tuvo, al parecer, una versión publicada en Chile bajo el título *Manual del Buen Tono, traducido del orijinal frances, precedido de un prologo, aumentado y enriquecido con muchas notas sobre los mismos temas por Ramon Gil Navarro*. Valparaíso: Imprenta y Librería del Mercurio, de Santos Tornero y Ca. 1854. El texto se encuentra reseñado en la Biblioteca de Traductores de José Toribio Medina pero lamentablemente no encontramos hasta el momento ninguna existencia del libro.

de las escuelas primarias de Chile (1880), *Manual de los deberes del soldado chileno* (1883), y *El tesoro de las niñas: Colección de artículos extractados i traducidos de los mejores autores* (1863). En todos los casos, especialmente en este último, los libros contaron con más de una edición. Sólo en el caso de Mestre y Marzal, médico español, encontramos textos de otras áreas, aparte de sus *Consejos morales a la niñez, seguidos de las reglas de urbanidad puestas en verso* (1846), publicó algunos libros científicos entre ellos *La medicina y el ateísmo: o sea refutación de las injustas calificaciones que de la medicina y los médicos hace la sociedad en materias de religión* (1863).

De ahí que sea recurrente que los tratadistas incluyan en los manuales recomendaciones, sugerencias y referencias de sus libros, demostrando así no sólo su interés por figurar en la república letrada sino también estrategias editoriales en ciernes y en algunos, pocos casos, la esperanza de convertir sus textos en fuente pecunaria.

Ahora bien, el mayor porcentaje de los tratados tuvieron al menos dos ediciones, otros alcanzaron tres y cuatro mientras unos pocos siguieron siendo publicados a lo largo del XIX como fue el caso de Urcullu, pero sólo uno se convertiría en un *best y long seller*: el manual de Carreño.

Entre aquellos textos que contaron con pocas ediciones encontramos los de Carolina Valderrama y Guilhermina de Azambuja Nevez, con dos ediciones en el primer caso y tres en el segundo. Llama de hecho la atención la baja representación autoral femenina en los textos.¹⁵⁸ En el caso chileno, Carolina Valderrama aparece como la traductora del francés de un tratado que pone su acento en las virtudes morales más que en la urbanidad y la primera edición del texto dice ser “propiedad del gobierno”.¹⁵⁹

¹⁵⁸ A diferencia de lo que ocurrió en Francia, donde la publicación de tratados y libros morales para la juventud recayó en autorías femeninas, una posición autoral a la que fue relegada la mujer dado el carácter menor de los textos. Además de la convicción de que las mujeres maestras, institutrices y otras madres de familia eran más creíbles como autoras para la juventud, que los hombres, muy serios y demasiado alejados de los niños (Charreaux, 24).

¹⁵⁹ *La Urbanidad Cristiana obra traducida del frances por Doña Carolina Valderrama*. Preceptora. Propiedad del Gobierno. Santiago. Librería Europea de Nicasio Ezquerra, 1874, 54 pp. Esta podría ser la obra que solicitan en los pedidos de escuelas como “Urbanidad crisitiana”. Según Payàs, se trataría de la traducción de una obra anónima: *Petite civilité chrétienne, ou regles de la bienséance* de 1855 (164). Se trata de un libro de 59 páginas, donde interesa la educación gestual, la urbanidad entendida como compostura y, claro está, la moral. A pesar de tratarse de urbanidad con el apellido de “cristiana”, no se hace tanto hincapié en el aspecto religioso. La parte superior de la página se destina al cuerpo

Que este número de mujeres preceptoras y autoras sea menor se explica, en parte, por la lenta inserción de las mujeres en el ámbito educativo, ya fuera como maestras o alumnas,¹⁶⁰ así como en la esfera pública, ámbitos que se reservaron casi exclusivamente a hombres blancos y religiosos.

En Brasil, Guilhermina de Azambuja Neves (quien además dirige un externado con su propio nombre: Azambuja Neves), y su texto de 1875, se nos ofrece, según señalamos, como uno de los casos más singulares. Su tratado no es sólo el que más marcas autobiográficas posee sino también el que nos entrega información más precisa con respecto a los procesos de aprobación, difusión y adaptación que se operaban en los manuales, además de ser el primer tratado escrito por un habitante del Brasil. El libro fue aprobado por el “conselho director da instrucção primaria e secundaria do município da Côrte” y adoptado por el Gobierno Imperial para ser usado por los alumnos en las escuelas públicas primarias. La primera edición salió en agosto de 1875 y rápidamente agotada fue publicada una segunda en noviembre del mismo año. El tratado apela al formato clásico de diálogo y recurre a la división clásica de los manuales: una primera parte se dedica a los deberes generales para con Dios, la familia y la sociedad (o los deberes morales), y una segunda a los deberes personales (o a la civilidad propiamente tal). En la sección que la mayor parte de los manuales dedican al trato con los sirvientes e inferiores, Azambuja Neves opta por esclarecer la situación de la esclavitud en Brasil, un tema que los demás tratadistas pasan por alto. A este respecto la autora señala:

propiamente tal del manual mientras la parte inferior copia máximas morales según declara el propio libro, tomadas del libro “Imitación de Cristo” y de otros reconocidos autores (59). Es interesante notar cómo la misma disposición de estos pequeños libritos en la Biblioteca Nacional de Chile ya es en sí una evidencia de la función, materialidad y destinatarios de los “géneros menores”. Suponemos que a partir de la similitud en el tamaño, el manual de Carolina Balderrama se encuentra en el mismo tomo con algunos libros religiosos de David Trumbull editados en Valparaíso, una pequeña novela folletín *La novia i la carta*, de Mercedes Marín del Solar, y una pequeña colección denominada “Lecturas populares”, dedicadas a las escuelas de adultos de educación primaria y a estudiantes en general, uno sobre “Los antiguos habitantes de Chile” de Diego Barras Arana, y otro “La embriaguez” de R. Allende. Son todos, en el fondo, textos de instrucción moral popular publicados entre 1860 y 1875, que denotan, además, el gran número de imprentas con que contaba por entonces Santiago y Valparaíso. Por otra parte, como consigna Biotti, el libro de Valderrama fue sugerido para las escuelas en la década de 1880, junto al texto de A. Arancibia, *Catecismo moral independiente*.

¹⁶⁰ Sería apenas a principios del siglo XX que la educación viviría una progresiva feminización de la práctica docente.

Entre nós Brasileiros, meu filho, ainda existem escravos, e a elles é applicável tudo o que eu disse em relação aos servos ou creados.

A escravidão é uma coisa contraria á religião de N. S. Jesus Christo, e se a temos entre nós é porque nossos maiores, por falta de quem lavrasse a terra, mandaram buscar escravos em Africa.

Quando nascemos já achamos este mal; a única cousa que podemos fazer é extinguil-o, isso pouco a pouco, para evitar grande prejuizos e desordens.

Por uma lei (*) devida aos esforços de alguns Brasileiros, illustres patriotas, são livres todos os que agora nascem sob o bello céu de nossa pátria.

Assim, em poucos anos não haverá mais escravos no Brazil; e, mais cedo ainda veríamos realizada tão generosa idéa, se todos se compenstrassem da verdade do que fica dito.

*Lei de 28 de Setembro de 1872, devida a Brasileiros de todas as cores políticas. A emancipação do ventre não é obra de um partido: é o voto de todos os Brasileiros de coração (55).¹⁶¹

Es en estas notas y aclaraciones donde la educadora que prefiere auto designarse como coleccionista, se revela sin duda en su faceta autoral. Tal como indicábamos páginas atrás en el caso de Urcullu, es en los márgenes de estos textos donde se deslizan las notas más vehementes de los tratadistas quienes vehiculan en estos géneros menores valoraciones críticas de la situación inmediata de sus lugares de enunciación.

Por otro lado, el mismo tratado, en su segunda edición, recoge al final del texto las evaluaciones y reseñas publicadas en la prensa carioca. En una de ellas, José Manoel Garcia, visitador de escuelas públicas de la corte, celebra la aparición de un librito dedicado a la civilidad que tome “exemplos tirados das scenas da vida de família no Brazil”, ya que:

muitas são as obras que tratam ex-professo do assumpto em portuguez, bem que nenhuma sustente o paralelo com os primorosos tratados de Carreno em hespanhol, de Chantal em francez, de Chesterfield em inglez, de Parravicini em italiano; mas daquelles mesmo, taes como a Escola de Politica, o Manual de Civilidade e Etiqueta, o Codigo do Bom Tom, o Manual de Civilidade Brasileira, o Novo Codigo do Bom Tom, os Elementos de Civilidade por Prévoste, não vejo uma só que esteja no caso de considerar-se adaptada á capacidade dos meninos

¹⁶¹ La “Ley del vientre libre” fue promulgada en Brasil el 28 de septiembre de 1871, y no de 1872, como indica la tratadista. La ley ya había sido aplicada en varias naciones hispanoamericanas durante el proceso de emancipación de esclavos que, tal como sabemos, en Brasil fue mucho más tardío. La ley liberaba a los esclavos nacidos a partir de su fecha de promulgación, más no liberaba a sus madres. El amo, a su vez, podía optar por la indemnización del Estado o continuar utilizando los servicios del menor hasta los 21 años. Diecisiete años más tarde, en 1888, se promulgaría la emancipación definitiva de los esclavos en Brasil (Schwarcz y Starling, 478).

e meninas que frequentam nossas escolas publicas primarias, já por serem nimiamente difusas, já por usarem de um estylo elevado em que traçam preceitos que mais convem a adultos do mundo elegante (130).

El evaluador reconoce pues que cada nación tendría su tratadista primordial y que el resto de la América española tendría a Carreño, este último un reconocimiento temprano que no deja de llamar nuestra atención. Lista además una serie de textos de civilidad circulantes en Brasil que da cuenta de lo que Lilia Moritz Schwartz reconoce como la época de oro de los manuales de civilidad en el imperio, tema en el que ahondaremos un poco más adelante.

Ahora bien, lo que percibe el censor del tratado de Azambuja Neves como una dificultad en designar textos de civilidad a los niños dados los problemas inherentes a los textos (obras difusas, estilo elevado), revela en el fondo las diversas categorías de los tratados que permiten su subdivisión por género.

Así pues, a través de la composición y publicación de manuales se configuró una red de autores menores, educadores y religiosos en su mayoría, que vieron en el discurso prescriptivo, normativo y moral una forma de integrarse a la nueva república letrada. Tal como nos recuerda Subercaseaux, en la empresa civilizadora el libro cumplió una función primordial entre la que prevaleció la idea de su “utilidad” y “moralidad”. De ahí que el libro dotara de identidad intelectual a su autor, incluso aunque este no estuviera precedido por una reputación política, académica o social. De este modo, el libro se convirtió, para aquellos quienes postulaban su pertenencia a la república letrada en la mitad del siglo XIX, “no solo un arma de combate, sino también un trofeo, un logro que confería el más alto de los rangos y que legitimaba el rol que cada uno ocupaba en la batalla de la civilización” (1993, 52).¹⁶² A su vez, es posible observar un revés del fenómeno, una suerte de cooptación del libro por agentes difusores de la moralidad de acuerdo a los intereses que estimulaba la burguesía conservadora que dominó la región.

¹⁶² Crubellier por su parte, señala varias funciones del libro para el siglo XIX en Francia, funciones que no son excluyentes entre sí: el libro puede devenir un objeto de prestigio, un libro útil para la profesiones liberales, o bien, el libro compañía del que disfrutaba el “honnête homme” (22).

Es pues posible postular que los manuales fueron rutas fáciles de acceso a la ciudad letrada y a la formación de autorías. El mismo campo discursivo de la moral, la civilidad y la urbanidad también permitió, gracias a su maleabilidad y a su condición de discurso “compuesto”, el ingreso de autores y autoras a través de los ejercicios de composición, recolección, adaptación, apropiación y traducción, operaciones avaladas por la urgencia de formar y reformar la moral ciudadana. Ahora, si bien la situación de derechos autorales para la época era de por sí precaria, en lo que respecta a los manuales pareciera existir una absoluta libertad en el uso, préstamo, traducción y circulación de unos libros que por su contenido moral y su compromiso con la formación de ciudadanías virtuosas, parecían estar llamados a cumplir una función primordial en la época, eran un patrimonio letrado universal.

d.1 Las traducciones

Una mención aparte merecen las traducciones de los tratados por su relevancia en la comprensión y divulgación del género.¹⁶³ El dominio en toda la región lo ejerció, sin duda, el corpus librario francés, como es de sobra conocido, y como puede observarse, para el caso brasileño, en la instalación en Rio de Janeiro de una oficina de la editorial Garnier a cargo de Baptiste Louis Garnier, y para el caso chileno en la bibliografía compuesta por José Toribio Medina en su *Biblioteca Chilena de Traductores* en 1925,

¹⁶³ Hans-Jürgen Lüsebrink ofrece una interesante tipología para estudiar el fenómeno de traducción de los textos y lecturas populares en Francia, especialmente los almanaques, una tipología que puede ser extensiva al estudio sociocultural no sólo de los tratados de moral y urbanidad sino de los géneros menores en general. Son cinco categorías: la traducción completa es la primera y la parcial la segunda, ambas, no obstante, admiten la inclusión de referencias particulares dependiendo del lugar al que se dirige la circulación. La tercera es la presencia o conservación de algunos textos en otros idiomas. Este es un recurso común en el caso de los manuales en los que suelen citarse algunas frases en francés, como idioma de elite. Una cuarta tipología es aquella traducción que no traduce textos específicos pero sí traduce la estructura del género y lo adapta para la transmisión hacia otras lenguas o culturas. Se traduce, por tanto, una matriz genérica. La quinta categoría se refiere a la traducción de la estructura en forma de retazos, en este caso, de los propios almanaques, lo que permite la relectura, readaptación y reescritura del texto. Este último otro tipo de traducción muy recurrente en los manuales, así como en las diversas formas textuales en las que circuló el discurso urbano y civil (revistas, prensa, entre otros). A su vez, los manuales mismos son una traducción o reescritura de otro tipo de géneros, especialmente las cartillas y catecismos. “Le plus souvent, il ne s’agissait pas d’une traduction littérale mais d’une appropriation productive d’autres textes que Cecil Courtney propose de qualifier de “L’Art du plagiat” et qui semble caractériser une large part de la production littéraire et journalistique du XVIIIe siècle, en particulier les imprimés de large circulation” (Lüsebrink, 152).

esta última una compilación que se nos ofrece como una fuente inestimable para nuestro trabajo.

Medina se detiene en la explicación de las razones y condiciones que propician el predominio de la lengua y la cultura francesa (1924, 7). Según él:

(...) bien se comprende, que las versiones del francés sean infinitamente más en número que las de cualquier otro idioma, tanto por su difusión en un país de habla castellana como el nuestro, cuanto por la facilidad que ofrece su aprendizaje; y también, no habrá que olvidarlo, por ser el idioma en que más obras se han escrito cuyas enseñanzas y goces espirituales ha podido engendrar (1924, 8).

Lo que dibuja el catálogo de Medina es un mapa de la hegemonía cultural francesa como causa y efecto, sin duda, de la abarcadora industria editorial que desplegó Francia en esta época, fenómeno que abordamos someramente en el primer capítulo de este trabajo. Gertrudis Payás en su estudio preliminar al libro de José Toribio Medina contabilizó las obras traducidas en Chile por lengua: 907 traducciones del francés, 261 del inglés, 241 del italiano, 101 del alemán, 17 del latín, 9 del portugués, 3 del griego, una del catalán y 108 de lenguas sin clasificar o distinguir (33). De ellas, aproximadamente un 14% corresponde a obras pedagógicas donde se incluyen los manuales y tratados. En esa misma proporción están las obras religiosas y las de ciencias y ciencias aplicadas. Ahora bien, la mitad del registro lo compone la literatura entre las que se encuentran las novelas, la poesía, la ópera, el teatro lírico y la biografía literaria, etc. (Payàs, 41).

Del catálogo también se desprende la reiterada presencia de traducciones dedicadas a la moral, en especial los catecismos cristianos que suman más de una decena, y varios tratados de civilidad y urbanidad que hasta el momento no hemos podido localizar.¹⁶⁴ El primer manual de comportamiento propiamente tal aparece en la biblioteca de Medina en el año 1854, el *Manual del Buen Tono, traducido del orijinal frances, precedido de un prologo, aumentado y enriquecido con muchas notas sobre los*

¹⁶⁴ Como “El arte de agradar. Estudios de hijiene, de gusto i de tocador, dedicados a las mujeres hermosas de todos los países del mundo por Ernesto Feydeau i traducidos al español por P. L. Santiago: Imprenta Andres Bello, 1873, 105 pp.”. En 1919 aparece un “Tratadito de Urbanidad para el uso de las Casas de la Providencia”, escrito por las Hermanas de la Providencia que tampoco hallamos.

*mismos temas por Ramon Gil Navarro.*¹⁶⁵ Como reseñamos recientemente, pareciera ser el mismo tratado publicado en Brasil por la editorial Laemmert. Observamos, así, dos estrategias distintas: en el caso brasileño se transparenta el nombre del autor y se oculta el del traductor, mientras en Chile se oculta el autor para resaltar al traductor. Una estrategia más inclusiva la hallamos en una traducción del mismo libro realizada por José Manuel Hidalgo, embajador mexicano en Francia durante la regencia de Maximiliano. En este caso el libro incluye tanto el nombre de su autor, Luis Verardi, como el de su traductor,¹⁶⁶ una tarea que se explicita desde el título: *Manual del buen tono. Nueva guía para conducirse en la sociedad, traducido al español por un mexicano.*¹⁶⁷ Particular a este respecto es la mención de las tres figuras: el lector, el autor y el traductor que evoca la versión brasileña de este manual. Refiriéndose a la curiosidad femenina que sería necesario censurar, el texto anota cómo las mujeres:

(...) sahem da cama para a janela, da janela para o almoço, do almoço para a janela, da janela par o jantar, do jantar para a janela, da janela para a cêa, da cêa para a cama, e assim sem interrupção do 1º de janeiro a 31 de dezembro. E as obrigações domesticas? Perguntarão os leitores.- E as obrigações domesticas? Pergunta o escritor. As obrigações domesticas, responde o traductor, vão para o rol do esquecimento, porque, dizem os curiosos, ser isto cousa muito insignificante, a que não vale a pena dar a menos atenção!!! (1859, 178).

¹⁶⁵ La referencia completa es “*Manual del Buen Tono, traducido del orijinal frances, precedido de un prologo, aumentado y enriquecido con muchas notas sobre los mismos temas por Ramon Gil Navarro.* Valparaíso: Imprenta y Librería del Mercurio, de Santos Tornero y Ca. 1854, 210 pp. Y dos s.f. con el índice” (42). Es Gertrudis Payàs quien en su estudio introductorio a la obra de Medina señala que el tratado puede ser la traducción del *Manuel du Bon Ton et de la politesse française*, de Louis Verardi de 1853 (107). Titulado originalmente como *Manuel du bon ton et de la politesse française. Nouveau guide pour se conduire dans le monde.* Publié par M. Louis Verardi, Paris, Passard, Libraire-Éditeur, 1853.

¹⁶⁶ *Manual del buen tono. Nueva guía para conducirse en la sociedad, traducido al español por un mexicano*, trad. de José Manuel Hidalgo, Bruselas, Imprenta de la Academia Real de Bélgica, 1854. El texto se encuentra citado en el artículo de Víctor M. Macías-González, 2006. Según el autor, el manual de Verardi habría sido uno de los manuales de comportamiento más influyentes en la Francia de Napoleón III. Agradezco al autor del artículo el envío generoso de su trabajo.

¹⁶⁷ Es posible encontrar varios manuales y tratados de urbanidad traducidos por embajadores mexicanos durante el siglo XIX, una forma de autoría y traducción que no encontramos hasta ahora ni para el caso chileno ni para el brasileño. Junto al tratado de Hidalgo, hallamos también la versión del tratado de Chesterfield traducidas por Luis Maneiro, otro embajador mexicano en Inglaterra. Véase: Chesterfield, Philip Dormer Stanhope (1845). *Cartas completas de lord Chesterfield á su hijo Felipe Stanhope, vertidas del inglés por el consul Don Luys Maneyro, ciudadano mejicano.* Segunda edición. Hàvre, imprenta de Lemale.

En la cadena de interrogantes es al traductor a quien le cabe dar una respuesta en esta ocasión, un traductor que además prefiere ocultarse. Ahora bien, ya sea que se oculte o explicita el nombre del autor o del traductor, lo que comparten todas las ediciones es la indicación de que se trata de una traducción del “francés”, una estrategia o casi una fórmula propia del género: se traduce del francés, luego se aumenta y corrige por parte del autor-traductor.

Buena parte de las traducciones solían enunciar en su portada otra suerte de clave editorial, el “Para uso de”. Esta sencilla fórmula se refiere tanto al carácter instrumental de la traducción, y más aún, de los propios manuales de moral y urbanidad, como a la intención de verter todo el empeño traductológico en una misma causa nacional. Una intención visible en los paratextos, en los subtítulos, prólogos o dedicatorias que mencionan la adaptación de las obras a las costumbres nacionales, o el que se trate de versiones corregidas y aumentadas, o aumentadas y enriquecidas o modificadas y corregidas, entre otras. Siguiendo a Payàs, son estas intervenciones, en ocasiones menores, las que convierten a estos libros traducidos en nuevos originales (2007, 65).¹⁶⁸ La traducción y los textos están pues dispuestos a un proyecto determinado y se adoptan las estrategias necesarias para adaptarse al mismo.

Ahora bien, fueron en muchos casos los propios gobiernos en su rol pedagógico los encargados de animar las traducciones que serían utilizadas como manuales escolares. En este empeño se alinearon buena parte de los intelectuales que fueron figuras públicas importantes por entonces en la formación de la cultura nacional como Domingo Faustino Sarmiento, quien tradujo del francés pequeñas obras escolares, entre ellas *La conciencia de un niño*, publicada por primera vez en 1844 (no hemos podido establecer el autor o libro original), del cual se conocen al menos veinte reediciones no sólo en Chile sino en otros países de la región. En este mismo año Sarmiento lanzó la traducción de *Vida de Jesucristo, con una descripción de la Palestina* (1844), también con varias reediciones. Pero sería en su actuación en la

¹⁶⁸ Siguiendo este mismo enunciado, Payàs llega a referirse a “la muerte del autor” y su suplantación por el traductor (2007, 65).

imprensa Belin entre 1848 y 1854 cuando puso a disposición una imprenta casi exclusivamente para la publicación de libros pedagógicos y escolares.

El imperio brasileño también incentivó la traducción de obras con fines educativos dirigidas a la instrucción pública primaria y secundaria. La ley dictada al respecto, el 17 de febrero de 1854, garantizaba, incluso, la entrega de “premios aos professores ou a quasquer pessoas que compuzerem compêndios ou obras para uso das escolas, e aos que traduzirem melhor os publicados em língua estrangeira, depois de serem adoptados pelo Governo” (Citado en Schueler y Teixeira, 571; Reis, 36).¹⁶⁹

También se abocaron a esta tarea traductológica los teóricos educativos que fueron ganando preminencia con el correr del siglo. José Bernardo Suárez, quien ya fuera mencionado como uno de los autores insignes de manuales, registra en 1859 su primera traducción (la que es además su segunda publicación): *Rasgos biográficos de niños célebres, extractados i traducidos para servir de testo de lectura en los colejos i escuelas* y en 1863 traduce *El tesoro de las niñas. Colección de artículos extractados de los mejores autores, y publicada para servir de texto de lectura en los colegios y escuelas*, texto aprobado por el Consejo de la Universidad de Chile como texto de lectura, y adoptado por las municipalidades de Valparaíso y La Serena para la enseñanza en sus escuelas.

Ahora bien, a pesar de ser uno de los caminos dispuestos para ingresar a la república letrada, la traducción era vista en la época como trabajo secundario, un trabajo para el que estarían especial y naturalmente dotadas las mujeres. Como ya reseñamos, en nuestro corpus sólo contamos con el caso de Carolina Valderrama como traductora, aunque la Biblioteca Chilena de Traductores nos ofrece otro caso ejemplar. En 1871 se publica *El libro del pueblo o consejos a los obreros sobre los medios de mejorar su condicion. Por M. Barrau, obra coronada por la Academia Francesa i traducida libremente al castellano por Maria Isabel de la Barra Aristegui. Ex – alumna del*

¹⁶⁹ Reis señala que, según la ley brasileña, el traductor era considerado el autor del texto en lengua portuguesa, lo que también incentivó y consolidó la práctica traductológica en Brasil. Además, al ser obras que en su traducción se adaptaban a los modos y al sistema de enseñanza brasileña, también pasaban a considerarse como obras locales (36).

Colejio de las Monjas Francesas de los SS Corazones. El libro es excepcional pues aunque no posee la clásica disposición de los manuales se trata de un texto que a manera de ensayo ofrece consejos de buen comportamiento a los obreros.¹⁷⁰

Ahora bien, como lo demuestran los registros de traducciones por año en Chile, las publicaciones pedagógicas vivieron una época dorada hasta la década de 1890 para luego decaer drásticamente. De treinta y tres obras entre 1880-1890 se pasó a nueve entre 1890-1899. Para Payàs, esta baja en las traducciones destinadas a las instituciones educacionales sería definitiva dado que el apoyo decisivo del gobierno a los textos de educación entre 1860-1890 no se reintrodujo. Aparecieron nuevos textos pedagógicos pero ya no atribuibles a libros de texto para el aula.

Si la fuente primordial de civilidad y urbanidad era la cultura francesa, el primer paso para avanzar en el proceso de civilización era pues traducir su cultura y, claro está, sus formas de comportamiento. De este modo, las traducciones cumplieron funciones significativas en la consolidación de un imaginario del deber ser de hombres y mujeres civiles y contribuyeron a la formación y al delineamiento de identidades y sujetos/as ideales. A su vez, la preeminencia que la figura del traductor autor o el intelectual traductor adquiere en el siglo XIX, nos habla del inicio de un proceso de traducción como paradigma de la civilización inusitado hasta entonces. En el traslado, traducción y adaptación de las obras creadas por las metrópolis, los gobiernos e intelectuales

¹⁷⁰ En la *Biblioteca chilena de traductores* de Medina aparecen muchas otras obras traducidas por mujeres, obviamente destinadas al público femenino, por ejemplo: “Educacion materna. Conversaciones de una madre con sus hijas sobre las obras de Dios, traducidas del frances por Doña Loreto E. de Millan. Valparaíso: Imprenta del Diario, 1854, 79 pp.” (1924, 43); En 1859 “Manual de una mujer cristiana escrito en francés por el abate Federico Eduardo Chasap, profesor de filosofía en el Seminario Grande de Bayeaux, miembro de la Sociedad Literaria de la Universidad Católica de Lovaina, de la Academia Parisiense de la Enseñanza, de la Academia de Ciencias, Artes y Bellas Letras de Caen, i de la Sociedad Académica de Cherburgo, i traducido al castellano, de la segunda edicion francesa, por la señora Doña Enriqueta Pinto de Bulnes.” Carolina Valderrama aparece en 1858 con su primera traducción del francés del libro *Conocimiento indispensables para todo. ¿Por qué?* Santiago: Impr. del País, 1858. En 1886 “Lecciones espirituales y lecciones divinas en la moral. Traducción del inglés al castellano por la señorita María Delfina Hidalgo. Valparaíso, Imprenta de la Patria” (1924, 172). Esta misma autora tiene varios títulos dedicados a la religión como camino de salvación moral. En 1891 “El tesoro de la infancia. Obra aprobada por la Universidad de Chile para testo de lectura en las escuelas primarias. Traducida del frances por Rita Letelier R. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1891, 59 pp.” (1924, 199). “Luces y sombras del hogar, colección de folletos escritos en francés por F. Combe y traducidos al castellano por Rosa de Castro, Santiago de Chile. Imprenta Moderna, 1909. 100 pp.” (313). Y “La niña bien educada, por la señorita Sagnier. Traducido por A. Eneas Espinosa. Valparaíso, Imprenta del Pacífico, 1909, 104 pp” 313). Esta última republicada en 1911 y 1912.

latinoamericanos cifraban una de las vías de un posible ingreso al camino de la civilización.¹⁷¹

e. Los géneros en circulación: manuales escolares, manuales privados - domésticos y manuales cortesanos

Como hemos venido señalando, en su tránsito hacia América y sus posteriores travesías por la región, los tratados de moral y urbanidad replicaron algunos de los modelos y usos que cumplían en sus lugares de origen, pero en ocasiones desdoblaron o intensificaron otros usos.

Si bien las clasificaciones habituales de estos textos se hacen a partir de criterios pedagógicos, es decir, se clasifican como modelos erotemáticos o catequéticos (preguntas y respuestas en formato de cartillas, epítomes o compendios), dialógicos o tratados (textos de mayor extensión),¹⁷² proponemos una clasificación que se remita y considere tanto la disposición textual como los principales espacios de circulación dado que los libros desbordaron el mero ámbito pedagógico.

Y es que sin duda los espacios de circulación a los cuales se destinaban los manuales determinaron la elección de tal o cual género: mientras en la esfera escolar los autores y autoras -maestros y maestras en su mayoría, tal como observamos-, se decidían por el tradicional formato catequético o versificado, los tratados de urbanidad que delineaban lectores y lectoras de las esferas privadas privilegiaban el formato de tratado con reglas dispuestas a manera de sentencias y el dialógico. Este último posibilitaba además optar por recursos ficcionales que amenizaban la lectura, entre los más utilizados encontramos el recurso a la figura paterna que escribe y dicta la norma,

¹⁷¹ Al respecto anota Payàs: “En esta fuerte presencia de la intelectualidad de la época en la labor de traducción, que no se limita a lo literario, de finalidad recreativa, sino que está comprometida con la pedagogía y la crítica, así como en el hecho de que sean las propias autoridades (los ministerios, las escuelas e institutos, cuando no los presidentes mismos) las promotoras de las traducciones, tenemos uno de los rasgos más notables de la actividad traductora catalogada en la *Biblioteca chilena de traductores*” (2007, 64).

¹⁷² Un estudio pormenorizado de los géneros utilizados en el ámbito didáctico español desde el siglo XIX, el cual puede replicarse para el caso de América Latina, se encuentra en Escolano Benito, 2000.

el cual a su vez delinea la figura de la madre lectora, una imagen que suele encontrarse en los mismos textos.



Imagen nº 4. José Ignacio Roquette. “Escucha, hija mía, las lecciones de tu madre”. *Livro D’Ouro dos meninos*, 1860. Biblioteca Nacional de Francia.

Vale detenerse en esta invocación a las figuras del padre y de la madre, no apenas como un recurso ficcional tras el cual solían esconderse autorías originarias (como el clérigo José Ignacio Roquette o José de Urcullu, un hombre sin hijos), sino también por la firme convicción con que los tratados reafirman la esfera familiar privada como núcleo de la sociedad. Una esfera en la que el patriarca confirma su dominio a través de la letra convertida en norma y ley, norma que luego se replica en la voz y la lectura de la madre.¹⁷³

Así, por ejemplo, en el tratado de Urcullu que recrea unas vacaciones familiares, la voz de la madre sólo entra en la mitad del texto para dar lecciones a la hija, Luisita, no sin antes pedir la aprobación del padre. Las sentencias que la madre transmite a su hija dan cuenta de un saber que sería propio de las mujeres, como por ejemplo “Los hombres son injustos, una muger sabia ofende su orgullo” (190), “...si acaso no eres instruida, con mas razon deberás mantenerte entonces silenciosa: tu papel está

¹⁷³ La importancia de la transmisión de la norma en las figuras paterna y materna se encuentra también en la biblia, por ejemplo en el Proverbio de Salomón: “Escucha, hijo mio, la instruccion de tu padre, y no dejes la ley de tu madre”.

reducido á escuchar” (191), o “¿Quieres que tu marido permanezca siempre á tu lado? Haz de modo que no encuentre en otra parte tantas gracias, modestia, dulzura y ternera” (194). Finalizadas las lecciones entregadas por la madre el padre anota: “Id, hijos míos, á dar una vuelta por el campo con vuestra madre, en tanto que yo voy á poner por escrito todo lo que ella os ha contado” (194), un nuevo giro que lleva la oralidad materna a la letra paterna. Cada figura desempeña pues un rol diferenciado: el padre posee y despliega la letra mientras la madre apenas cuenta con su voz correspondiéndole, por lo tanto, la lectura o la transmisión oral.¹⁷⁴

Si bien esta tradición oral femenina derivó en Europa en la publicación de insignes tratados con una amplia circulación, fueron escasos los textos de este tipo que cruzaron hacia América Latina como escasas también fueron las réplicas de este modelo en la región.¹⁷⁵ Tal como mencionamos en el apartado dedicado a las autorías, las pocas mujeres que escribieron tratados se circunscribían a la esfera escolar, eran preceptoras y maestras, pero nunca madres que poseyeran un patrimonio áulico para transmitir, tal como las mujeres nobles europeas convertidas en autoras.¹⁷⁶

Como puede observarse a partir de los modelos de transición propuestos al inicio de este capítulo, los tratados cuyas autorías recaen ya sea en un hombre religioso (Santiago Delgado), un hombre de la política (Urcullu) o un verdadero padre que se dirige a su hijo (Chesterfield), dejan establecido de qué modo se privilegia en los tratados la transmisión patriarcal a través de la letra.

¹⁷⁴ Sabemos que en Europa el sistema de tradición femenina nobiliaria fue eminentemente oral (Craveri, 39) y tal como recuerda Lamartine en una de sus cartas, “l’enseignement élémentaire que nous [entendons : les enfants des classes privilégiées] avons reçu sur les genoux de notre mère ». No era así para la masa de la población (Citado en Crubellier, 20). Es merced a esta misma tradición que se erigen una serie de tratados escritos por mujeres de la nobleza que tuvieron un sonado éxito y amplia circulación en Europa como Marie Rabutin-Chantal, más conocida como la Marquesa de Sévigné (1626-1696), quien al quedar viuda se dedicó a la educación de sus hijos y de quien se conservaron y publicaron una serie de cartas a sus hijos. El único de los tratadistas de nuestros corpus que la cita es el portugués José Ignacio Roquette.

¹⁷⁵ Salvo el caso de Ermance Dufaux que veremos con detención en el apartado dedicado a Brasil.

¹⁷⁶ Esto irá cambiando con el correr del tiempo y ya para inicios del siglo XX y hasta mediados del siglo, las mujeres venidas de la burguesía latinoamericana publicarán sus propios tratados, como Sofía Navarro en Colombia y Silvia Serafim en Brasil, entre otras.

Si bien desde Cicerón es posible encontrar registros de esta tradición a la invocación paterna, es en el siglo XVIII y su interés en la época clásica que la tradición resurge con fuerza, un interés del que se embebe el inglés Lord Chesterfield¹⁷⁷ en el que se funden las figuras de padre y maestro.¹⁷⁸ En sus cartas, Chesterfield aparece como un personaje que se revela a sí mismo en todo su deseo de ser un padre ideal, aunque en realidad siempre tuvo a su hijo lejos y, por lo demás, este hijo desoye los consejos. Es pues una reafirmación de una suerte de paternidad absoluta a través de la comunicación epistolar: a través de y en la letra. Una paternidad que incluso prescinde de la figura materna en la educación del hijo.¹⁷⁹

Como señala Fumaroli, otra forma de paternidad es exaltada en el siglo XVIII a través del mito pedagógico de *El Emilio* de Rousseau, que opera en contrapartida de la propuesta de Chesterfield. A través de su propuesta, Rousseau contesta, además, el ímpetu conservador de la figura y el instinto paterno y contra él se lanza. En el niño huérfano de *El Emilio* se ensalza la figura del educador-preceptor y desaparecen las figuras paterna y materna, “dos muertos inaugurales (que) son ya todo un programa”, según Fumaroli (2006, 8. Fenélon con *Las aventuras de Telémaco* abrió el camino a Rosseau).¹⁸⁰ Así pues, si Rousseau abogaba por crear un hijo de la naturaleza, puro e incorruptible, Chesterfield abogaba por formar a su hijo en las formas artificiosas de la cortesía que debían aprenderse hasta parecer naturales. Son, de algún modo, las dos

¹⁷⁷ En contraposición a la imagen de un joven guiado por las palabras y consejos del padre estaría el modelo del Emile de Rosseau, sin padre, y sin madre, guiado sólo por un filósofo, un hombre que debe guiarse por las leyes naturales y por eso lo aleja de la ciudad corruptora, en este caso, París. De este modo se define en completa antítesis a la propuesta de civilidad de los manuales.

¹⁷⁸ Aunque como mencionamos al inicio, las cartas fueron escritas como un recado íntimo de un padre a su hijo, al ser publicadas y sacadas de su tradición oral secreta de corte aristocrático se pusieron a disposición de un público como un producto de consumo que aportaría a la democratización y al aburguesamiento de sus lectores.

¹⁷⁹ Recordemos que se trataba de un hijo natural, por lo tanto era necesario prescindir de esa figura materna no admitida en el círculo aristocrático de Chesterfield.

¹⁸⁰ En ambos casos se apela, no obstante, al dominio y al moldeamiento absoluto del niño. Si Chesterfield envía a su hijo a París, el preceptor de *El Emilio* lo educa muy lejos de esta ciudad e, incluso, contra ella, pues es considerada como la capital de la corrupción (Fumaroli, 2006, 9). Emilio sólo podrá desarrollar su verdadera virtud lejos de la falsa civilización que representa París. Mientras tanto, lo que hace Chesterfield es darle continuidad al tipo de educación renacentista de la civilidad. Lo interesante es que, aunque convertida en obra literaria, las cartas de Chesterfield dan cuenta de una operativización o uso de esta educación en el orden de la intimidad y la vida privada dieciochesca, funcionan como medida histórica de los lazos y sentimientos paternos de la época.

vertientes o naturalezas en disputa que en parte resume la disputa del siglo XVIII (Fumaroli, 2006, 10).

Ana Peluffo anota cómo este “fetichismo paternal” también hizo su aparición en varios autores latinoamericanos decimonónicos ejemplares, especialmente en José Martí y su *Ismaelillo*, donde se realiza una exaltación del vínculo paterno filial que también excluye lo femenino (2016).

No obstante, la voz materna cumplió un rol fundamental en la educación de los hijos y nuevos ciudadanos en América Latina, una educación que se vería complementada con los libros, tal como anota Carrasco Albano en *El amigo de los niños*:

(...) Sabéis lo qué es un libro? Un libro es un depósito de ideas de conocimientos, de sentimientos. **Un libro es el complemento de la educación de vuestras madres. Ellas cuando mas os habran enseñado las cosas que habrán visto o habrán oído.** Pero un libro! Un libro es como un viajero que ha andado por todas partes del mundo i os da noticias de todas ellas; es una persona instruida que os contestará a todas vuestras preguntas sobre lo que han pensado los hombres grandes de los tiempos pasados i de las otras naciones; un libro es juntamente vuestro mas hábil maestro i vuestro mejor amigo.” (Citado en Biotti, 406. Negrita nuestra).

De este modo, en la dupla madre-libro se cifró la educación doméstica que habría de guiar la formación de niños y jóvenes como futuros ciudadanos útiles a la patria.¹⁸¹

El formato dialógico y de sentencias también se privilegió en los tratados puestos en circulación en el Brasil imperial. De hecho, nuestro corpus sólo da cuenta de un ejemplar dispuesto en formato catequético, el *Compendio de civilidade christã*, un libro escrito en 1879 por el obispo Antonio de Macedo Costa que tuvo una segunda reimpresión en 1907. La razón que primero salta a la vista es que a diferencia del

¹⁸¹ De hecho, la presencia de los manuales en los inventarios de bienes de difuntos femeninos es significativa. Así queda establecido en el inventario de Mercedes Valenzuela en 1858. Junto a un nutrido número de obras literarias (Chateaubriand, Stael, Cervantes, Quevedo, Eugene Sue, Voltaire, Feijoo), aparecen lo que Ariadna Biotti llama manuales domésticos: *Medicina doméstica* de Arrault y *Educación de la infancia* de Blanchar (320), el mismo tratadista francés citado como fuente imprescindible en los manuales de buen comportamiento de todo América Latina, incluido Brasil.

corpus de circulación chilena, en Brasil fueron menos los tratados escritos y dirigidos explícitamente a la población escolar. A mediados del siglo XIX en la América portuguesa, más que educar niños y jóvenes en las lides republicanas y democráticas urgía dar forma a los nuevos ciudadanos del imperio. Las condiciones propias de este fenómeno las veremos en detalle en el capítulo dedicado a los tratados de circulación brasileña. Pero valga aquí adelantar de qué modo los tratados dispuestos a la formación de ciudadanos imperiales e incluso de nuevos cortesanos poseían márgenes mucho más amplios a la hora de apearse a géneros y dictar normas. Si el género catequético destinado a la esfera escolar se caracterizaba por su forma cerrada de preguntas y respuestas que no admitían discusión ni mucho menos la imaginación, los géneros cortesanos podían darse la libertad de apelar a la imaginación de los más pequeños y los jóvenes a través de la ficción. En el primer caso los lectores pertenecían a las capas altas y medias de la población, pero también podían admitirse los lectores de capas medias. Importaba que la regla se fijara en la mente como ley indiscutible y se tradujera en gestos precisos que dieran cuenta del lugar que cada quien ocupaba en el orden social. Esta lectura transversal era posible dado que uno de los principios guía de los textos es el de la estratificada jerarquía social dividida en superiores, iguales e inferiores. Cada lector debería aprender a distinguir el lugar que ocupaba cada persona a su alrededor en esta jerarquía así como el lugar que le correspondía a sí mismo. Mientras tanto, en el segundo caso se delineaban lectores pertenecientes a las más altas esferas de la población quienes desde su situación privilegiada no corrían el peligro de estar nunca fuera de lugar. Es por eso que las “trampas” o la sospecha con que se miraban los discursos ficcionales parecían menos graves si los receptores eran las elites.

Asimismo, los tratados compuestos a manera de sentencias o dialógicos también solían ofrecerse como lecturas domésticas. Al igual que los manuales cortesanos, tanto las características materiales de los libros (tapas duras, papel más grueso, láminas y grabados muchas veces en color), así como su disposición textual y la apelación a la ficción, perfilan como lectores y como espacio ideal la esfera doméstica compuesta por las familias burguesas o en proceso de aburguesamiento.

Constatamos pues cómo los libros de moral y urbanidad en sus diversos recorridos por el mundo letrado decimonónico fueron el camino de ingreso de autores y autoras así como de lectores y lectoras a la ciudad letrada,¹⁸² vivieron una pluralización de sus formatos narrativos y desplegaron una serie de estrategias de circulación que les permitió desplazarse en esferas públicas y privadas, así como entre capas altas, medias y bajas de la población, convirtiéndose, poco a poco, en una suerte de patrimonio escriturario común latinoamericano.

¹⁸² Tal como señala Darnton, es necesario aplicar otros patrones de lectura a los que nos rigen hoy en día a la hora de pensar en los públicos lectores. No sólo hubo lectores de novelas y de literatura que divierte. Estuvieron también los lectores de devocionarios, que leían para lograr la salvación, o los lectores de textos de moral y urbanidad, que querían mejorar y corregir sus modales. Un tipo de lectura que es necesario observar inmersa en su propio tiempo (2008).

Capítulo VI. El manual de Carreño: publicación, circulación y recepción en América Latina

El 12 de marzo de 1942, Joaquín Edwards Bello publicó una crónica en el diario *La Nación* de Chile titulada “¿Alguien ha leído a Carreño?” (3). La crónica se inicia con un diálogo entre amigos en el cual uno se pregunta: “¿Se acuerdan de Carreño?”. Para todos el nombre sonaba familiar. Uno de ellos, de unos cuarenta años, recuerda que su padre solía leerles partes del Manual y cómo el nombre se había hecho célebre bajo la frase “no ha leído a Carreño” para referirse a personas de mal comportamiento. Ante el surgimiento del nombre y el libro, el cronista se apresta a buscarlo en librerías. Encuentra la versión impresa en París por los hermanos Garnier. Se pregunta por el autor: “¿Quién fue Carreño? ¿Dónde nació este hombre notable? Comencé a volver las hojas de los libros por la letra C... Su nombre no aparece en ninguno, ni en el Espasa Calpe ni en el Hispanoamericano, ni en el de Figueroa” (3). La duda lo lleva a buscar la respuesta en el bibliófilo más insigne del momento: Guillermo Feliú Cruz, que se encontraba en la Sala Medina de la Biblioteca Nacional de Chile. Feliú Cruz responde las dudas sobre el origen de Carreño: “Sí, sí, Chileno, hijo de carlista español. Se batió con el grado de Sargento Mayor. Profesor primario... tuvo una escuela en Valparaíso. Muy bien, nació en 1852. Se llamaba Carreño y Benítez por la madre. Se inspiró en la obra francesa *Savoir Vivre...*”. Satisfecho con la información, Edwards Bello reitera:

De manera que el señor Carreño era chileno y profesor primario. Magnífico. Debió ser un profesor íntegro, de esos que a la vez instruyen y educan. Pero nadie ha podido decirme exactamente donde nació. Mañana no faltará un lector erudito que me lo diga por carta. Algunas ventajas ha de tener este oficio de foliculario cotidiano” (3).

Hasta el momento no encontramos ninguna nota o crónica de Edwards Bello que rectificara los errores de los datos entregados por Feliú Cruz o donde reconociera que se trataba de una broma, ni sabemos de dónde tomó el bibliógrafo aquellos datos fantásticos.

Pasados más de setenta años, la crónica bien podría ajustarse a una conversación de hoy en día sobre el mismo autor demostrando de qué modo el apellido Carreño se encuentra en el imaginario libresco común latinoamericano, asociado a la norma disciplinaria, al buen comportamiento anticuado, obsoleto y cursi. No obstante, poco se conoce sobre el propio autor y la significación de su texto en el corpus textual fundacional de América Latina.

En este apartado intentaremos establecer los orígenes y el recorrido del célebre *Manual de urbanidad y buenas maneras* de Manuel Antonio Carreño, el texto paradigmático del corpus de la urbanidad decimonónica latinoamericana. Veremos qué condiciones permitieron convertir el texto no sólo en un *best seller* de la época, sino también en un *long seller*, con publicaciones en casi todos los países hispanoamericanos y en España hasta el día de hoy. Podríamos incluso plantear un cuestionamiento más arriesgado: ¿podríamos considerar la urbanidad de Carreño un clásico de las letras hispanoamericanas?

Como mencionamos al inicio de esta investigación, ha sido la crítica cultural venezolana Beatriz González Stephan la investigadora que con más rigor y empeño posicionó a la literatura prescriptiva decimonónica y a la obra de Carreño en los estudios sobre el siglo XIX hispanoamericano, abordando al *Manual de urbanidad* como un libro fundamental para entender la erección del ideal y los límites de la ciudadanía en el marco de la formación y consolidación de los Estados nación como agentes de disciplinamiento (1995, 1999). Sin perder de vista los aportes de González proponemos comprender otras aristas, a saber, entender y estudiar el libro de Carreño en tres dimensiones que ha venido tratando esta investigación: en el contexto de su surgimiento —donde entra la intención autoral—, en el análisis de algunos ejes discursivos y en sus diversas apariciones y recorridos hacia fines del siglo XIX y a la largo del siglo XX. Para ahondar en este último fenómeno de la recepción y de construcción de un *long seller*, integramos un apartado dedicado a la publicación y circulación de Manuel Antonio Carreño en Chile. Esto nos permite establecer una cartografía editorial del texto, con sus usos y desdoblamientos, así como estudiar al propio Carreño como un agente de la globalización y de los actores en movimiento del

siglo XIX, quienes propiciaron, a su vez, una circulación de saberes menores que tuvieron una marcada significación en la conformación de subjetividades individuales, nacionales y globales. Entendemos, pues, que cada aparición, cada existencia material o edición de un manual de Carreño, se refiere a un modo de comprensión y de recepción del texto, de búsqueda de sentido y de modos de adaptarse e interrogar un momento y contexto de producción y publicación.

Se hace entonces necesario diferenciar el desdoblamiento del libro a partir de, al menos, dos momentos: el momento autoral primigenio, las ediciones que estuvieron bajo el cuidado del propio Carreño, cuando se activó una primera puesta en circulación del texto, y un segundo momento determinado por las decisiones editoriales, cuando el libro tomó, por decirlo de algún modo, una suerte de vida propia (lo que ocurre, de cierta manera, con los clásicos) cuyo objetivo puede ser llegar a lectores y lecturas que no fueron los deseados por su autor.

Esta diferenciación permite evitar falsas interpretaciones y abordar las diversas fases por las que transcurrió la construcción de sentido del libro. Importa, pues, no sólo la obra en sí misma, sino las modificaciones impuestas por el uso, lo que cambió tanto sus sentidos como los posibles receptores y cargó de significación al proceso de construcción de sentido mismo (Chartier, 1993, 46). En esas modificaciones es posible reconocer nuevos actos de lectura así como transformaciones culturales de mayor envergadura.

a. El momento autoral

Los orígenes del *Manual* se remontan a mediados del siglo XIX, aunque la fecha exacta de la aparición de las máximas de Carreño resulta confusa. Algunos autores señalan que la primera publicación se hizo por entregas en 1851 en la prensa caraqueña¹⁸³. Lo que no queda claro es si las reglas de urbanidad de Carreño estaban

¹⁸³ Álvaro Enrígue, citando a Manuel Pinto, dice que antes del Manual apareció el Compendio en Caracas en 1851. Una idea que, según Enrígue, se sostiene dado que eran los años en que Carreño dirigía el Colegio Roscio. Luego señala que Carreño publicó por entregas a un periódico la versión completa y que después “en 1854, apareció en Nueva York, ya como libro” (76). Por su parte, González Stephan

consignadas en algún apartado del propio cuerpo del diario o si fue un folleto independiente (separata), dispuesto así para ser coleccionado y más tarde reunido y empastado.

Ahora bien, en el periódico *Correo de Caracas*, propiedad de los hermanos Carreño, aparece un anuncio publicitario donde se señala que el Manual saldría por “pliegos de a 24 páginas, al precio de siete y medio centavos fuertes cada uno. El primer pliego está á la venta el 15 del presente mes” (Citado en Mestas, 141). Esta nota es, no obstante, de diciembre de 1852.

Otros autores señalan que la primera edición completa del Manual se hizo en Nueva York en la editorial Appleton en 1854. Aunque el propio Carreño cedió personalmente sus derechos a Appleton —son conocidos sus contactos con un grupo influyente de venezolanos en Nueva York—, esta data de la primera publicación es un error que se ha replicado sin corroboración, algo ya usual a la hora de citar el nombre y el texto de Carreño como ya observamos al inicio de este apartado.

La primera edición en formato libro del Manual de Carreño fue publicada en Caracas en 1853 por la Imprenta de los hermanos Carreño, que también tenían a su cargo una librería (Mestas, 141). Diciente al respecto es también el “Privilegio” que encontramos en la contracara de la edición de 1867 de los hermanos Rojas (cuarta edición de esta imprenta para la fecha):

Diego Bautista Urbaneja, Gobernador, Jefe superior político interino de la probincia. Hago saber: que el señor Manuel Antonio Carreño se ha presentado ante mí reclamando el derecho exclusivo para publicar y vender una obra de su propiedad, cuyo título ha depositado y es como sigue: “Manual de urbanidad y buenas maneras, para uso de la juventud de ambos sexos: en el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales; precedido de un breve tratado sobre los deberes morales del hombre. Por Manuel Antonio Carreño:” y que habiendo prestado el juramento requerido, lo pongo por la presente en posesión del privilegio que concede la lei de 19 de Abril de 1839 sobre propiedad de las producciones literarias, teniendo derecho exclusivo de imprimirla, pudiendo él solo vender y distribuir dicha obra

señala que el Manual salió a la luz en forma de folleto a partir de 1853 y, al igual que Enrigue, que fue publicado como libro en 1854. Por lo demás, la autora trabaja en su artículo con la edición de 1927 realizada en París por la Casa Editorial Garnier Hermanos (González, 1999).

por el tiempo que le concede el artículo 1.º de dicha ley. Dado y firmado de mi mano, sellado y refrendado por el Secretario de este Gobierno de Caracas a primero de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y dos. D. B. Urbaneja. El Secretario, Eujenio Alfonso (Carreño, 1867).

Este privilegio otorgado a fines de 1852, un trámite previo a la impresión y circulación de las obras, reafirma la hipótesis de la primera aparición del texto en formato libro en 1853.¹⁸⁴ La aparición del Compendio fue dos años después, en Caracas, y fue esta versión resumida la que tuvo más amplia circulación y éxito por Hispanoamérica en los ámbitos escolares. El Manual en su versión completa, que supera las 300 páginas, continuó publicándose, aunque a partir de sus características materiales suponemos que se restringió al uso personal o doméstico y no a la esfera escolar.

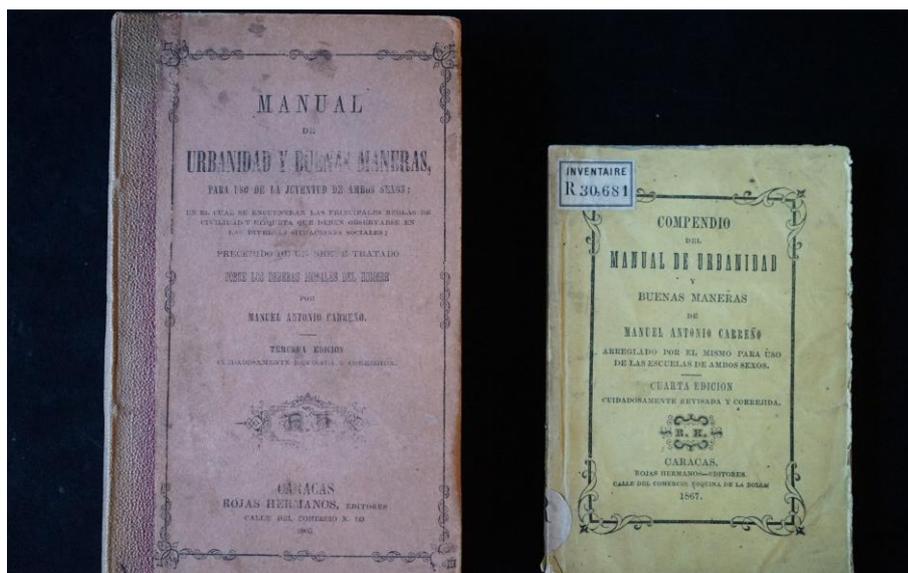


Imagen n° 5. *Manual de urbanidad y buenas maneras* de Manuel Antonio Carreño en formato completo y compendio. Ambos publicados por la imprenta Rojas en Caracas en 1865 y 1867 respectivamente. Biblioteca Nacional de Francia.

¹⁸⁴ La llamada “Ley del 19 de abril de 1839 asegurando la propiedad de las producciones literarias” indicaba lo siguiente: “Art. 1º El venezolano ó venezolanos y el extranjero ó extranjeros, con tal que estos residan dentro del territorio del Estado, que sean autor ó autores, ó traductor ó traductores de una obra ó composicion literaria, bien sea libro, cuaderno ó escrito de cualquier otra clase, ó de un mapa, plano ó pintura, diseño ó dibujo, ó composicion de música, tendrán derecho exclusivo de imprimirla, grabarla, litografiarla y reproducirla de cualquiera otra manera semejante á las expresadas que se haya usado ó usare en adelante para multiplicar los ejemplares, pudiendo ellos solos publicar, vender y distribuir dichas obras por la primera vez respecto de cada edicion ó publicacion que hagan por el tiempo de su vida y catorce años despues de su muerte en el caso de dejar viuda ó hijos, en favor de aquella y estos segun las leyes que arreglan las herencias. Art. 2º Del mismo privilegio gozarán aquellos que por justo título hayan adquirido del autor ó autores, ó traductor ó traductores los derechos que les concede esta ley”. En *Recopilación de leyes y decretos de Venezuela, Tomo I*, pp. 571-573.

Ahora bien, se otorgó un nuevo privilegio de publicación a Carreño para la impresión del Compendio:

Fernando Bolívar. Gobernador de la Provincia de Caracas. Hago saber: que el Señor Manuel Antonio Carreño se ha presentado ante mí, reclamando el derecho exclusivo para publicar y vender una obra de su propiedad, cuyo título ha depositado y es como sigue: “*Compendio del Manual de urbanidad y buenas maneras de Manuel Antonio Carreño, arreglado por él mismo para el uso de las escuelas de ambos sexos*”; y que habiendo prestado el juramento requerido, lo pongo por la presente en posesión del privilegio que concede el artículo primero de la ley de 8 de Abril de mil ochocientos cincuenta y tres que asegura la propiedad de las producciones literarias, pudiendo él solo publicar, vender y distribuir dicha obra, por la primera vez respecto de cada edición ó publicación que haga durante su vida, y catorce años después de su muerte, en el caso de dejar viuda ó hijos en favor de aquella y estos según las leyes que arreglan las herencias.

Dada y firmada de mi mano, sellada y refrendada por el secretario de este Gobierno, en Caracas á primero de Febrero de mil ochocientos cincuenta i cinco, vigésimo sexto de la ley y cuadragésimo quinto de la Independencia. F. Bolívar. L. Ruedas, secretario (Carreño, 1857).¹⁸⁵

Las recién decretadas leyes de derechos de autor venezolanas confirieron, pues, a Carreño el privilegio de publicación del Manual en su versión completa y en Compendio en territorio patrio, un trámite que, por un lado, da cuenta del desarrollo legislativo de los derechos de autor en el país —se citan leyes distintas en uno y otro privilegio—, lo que denota tanto una causa como un efecto del impulso dado a la publicación de textos que deberían propender al progreso nacional¹⁸⁶. Por otro lado, visibiliza los intereses puestos en este tipo de impresos que cumplían una función pedagógica, de los cuales se podía esperar una renta más o menos estable e incluso transmisible como herencia, una producción textual nacional que empieza a asociarse de manera firme al mercado. Por último, observamos un interesante estatuto de lo “literario” para el siglo XIX en América Latina¹⁸⁷.

¹⁸⁵ Este privilegio también aparece en la cuarta edición, realizada en Caracas por Rojas Hermanos en 1867.

¹⁸⁶ La nueva ley de 1853 simplemente agregaba que esta ley contribuiría al “progreso y perfección social”. En: *Recopilación de leyes y decretos de Venezuela, Tomo III*, 1874, 100.

¹⁸⁷ A este respecto vale la pena llamar de nuevo la atención sobre los trabajos de Juan Poblete en torno a la construcción de la experiencia de lo nacional a través de la literatura en el siglo XIX chileno, específicamente en la producción, circulación y consumo de lo que denomina “objetos textuales” diversos donde entran, por ejemplo, los almanaques, folletines y manuales, entre otros, a partir de la interacción de tres sujetos sociales: Estado, Iglesia y públicos ciudadanos (Poblete, *Literatura chilena*, 2003).

Ahora bien, la aparición del privilegio en la edición de la imprenta de los hermanos Rojas se debe a la venta que de ellos realizó el propio Carreño en 1867. La edición de 1920 de la Librería de la viuda de Ch. Bouret, de París, incluyó una copia de la venta del privilegio que permite esclarecer esta transacción (Carreño, 1920). El privilegio fue cedido a los hermanos Rojas a través de una carta escrita por Carreño en París el primero de agosto de 1867 (su arribo a esta ciudad se había dado apenas un año antes, mismo año en el que su esposa murió). La carta anota:

Estimados señores y amigos,

En la presente carta tendrán Uds. un documento que compruebe que les he vendido el privilegio que hasta ahora he tenido para imprimir, publicar y vender en Venezuela el “MANUAL DE URBANIDAD”, escrito por mi.

Son pues Uds. los únicos propietarios de dicha obra en Venezuela, y de todos los derechos que me están acordados en el expresado privilegio.

Con toda consideración quedo de Uds. muy atento amigo y servidor.

Manuel Antonio Carreño (Carreño, 1920).

Para el año del traspaso del privilegio pueden hallarse cuatro ediciones del Manual a cargo de los hermanos Rojas. Y es que el éxito de Carreño en su país, Venezuela, no se hizo esperar. Si bien la primera edición de Appleton de 1854 fue la primera en circular en varios países de América Latina¹⁸⁸, a la primera versión realizada en Caracas por la imprenta de los hermanos Carreño en 1853 le siguió una segunda edición en 1857¹⁸⁹. Pero fue quizá con la cesión de derechos a los hermanos Rojas, que tuvieron la Imprenta y el Almacén Rojas de sobrada reputación en Caracas, que el texto de Carreño vivió un primer impulso. Incluso uno de los hermanos, Arístides, se hizo a la autoría de un texto de buena conducta titulado *Deberes morales del niño*. En

¹⁸⁸ Las publicaciones y traducciones al español de la editorial neoyorkina Appleton fueron fundamentales en la circulación de textos desde la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX en América Latina. Como bien señala Julio Ramos, la editorial destinó en un inicio sus libros al creciente número de latinos en Nueva York y luego se extendió al resto de los Estados Unidos, Cuba y México, principalmente (Ramos, 121). Por su parte, Subercaseaux anota que para 1877 la librería El Mercurio de Valparaíso publicaba sus libros de Appleton (1993, 74). Asimismo, Sarmiento, en su conocido informe *Las escuelas base de la prosperidad i de la República en los Estados Unidos*, delinea un plan de abastecimiento de libros escolares para la Argentina en el cual el Estado debería firmar un convenio directo con la editorial Appleton para evitar así los altos costos que implicaban los intermediarios (201).

¹⁸⁹ De la primera edición hallamos una fotografía de la portada en internet, pero no así un ejemplar físico. Ahora bien, lo que sí encontramos es la segunda edición de 1857 por la Imprenta y Librería de Carreño en la Biblioteca Nacional de Venezuela, lo que refuerza la idea de una primera edición de esta misma imprenta en 1853.

la figura de Arístides, así como en la del propio Carreño y otros tratadistas, se ensalza pues al perfecto ciudadano de los manuales, figuras públicas de prestigio social que podían dictar, a título personal, las reglas del comportamiento que deberían guiar a los nuevos ciudadanos¹⁹⁰. En la autoría pesa así el reconocimiento de figuras y ciudadanos probos de la sociedad, contraviniendo de este modo cierta tradición impersonal de los libros sobre buenos modales¹⁹¹.

Otra prueba de su éxito es que pocos años después de su aparición, el Manual de Carreño fue promulgado como un curso obligatorio en universidades y colegios de Venezuela por decreto del 14 de marzo de 1855, cumpliendo con el objetivo propuesto por el autor de llegar a lectores ideales en su afán por contribuir a la formación del ciudadano nacional ejemplar¹⁹².

A pesar de la fama y éxito inicial de su manual, con el paso de los años el apellido Carreño se ha convertido en un tipo de ícono cultural en los mejores casos¹⁹³, o en una caricatura, en los peores. Su apellido se homologa, sin duda, a la urbanidad, homologación que no ha sido suficiente para escribir una biografía en su nombre. Pareciera de cierto modo un nombre que apela a un vacío; un apellido convertido en símbolo (o simulacro), pero cuya autoría no resultó de interés para sus contemporáneos ni, menos aún, para las generaciones posteriores. Es por eso que gran parte de lo que se conoce de la vida de Carreño es a través de su hija, Teresa Carreño, la pianista y

¹⁹⁰ La propaganda de la editorial de los hermanos Rojas dedicada a los libros de moral y buen comportamiento puede encontrarse también en el diario *La Opinión Nacional*: “El mejor regalo que pueden hacer las buenas madres de familia a sus hijos es un libro de lectura que deleite e ilustre al mismo tiempo. Las siguientes obras se recomiendan por su moral, sencillez y nociones históricas, base de toda educación primaria” (Citado en Mestas, 144). Al aviso le seguía un listado con una treintena de libros dedicados a la moral y la urbanidad.

¹⁹¹ No obstante, Norbet Elias anota cómo los tratados de buen comportamiento humanistas, a la cabeza de Erasmo de Róterdam y su *De la civilidad en los niños*, vivieron una época dorada donde los dictámenes hacían referencia a la propia experiencia y conocimiento del mundo del tratadista, haciendo que un hombre de prestigio se ocupara de estos temas (Elias, 2009, 152).

¹⁹² Con respecto a la urbanidad el decreto señalaba: “Art. 1. (...) En todas las Universidades y Colegios de la República se establecerá una clase de urbanidad y buenas maneras, obligatoria para todos los que hayan de entrar á estudiar filosofía, y el texto único será el Manual citado. Art. 2. El curso de la enseñanza durará un año, dándose una hora diaria de clase”. *Gaceta de Venezuela*, n.º 1.173, 1 de abril de 1855.

¹⁹³ Retomamos aquí la sugerente propuesta de Rolena Adorno sobre la construcción y la función social de íconos culturales como “supuestas representaciones culturales” (906). “El ícono cobra vida en el acto de ser continuamente reelaborado y no en una construcción conclusa y cerrada” (911).

concertista más importante de Venezuela¹⁹⁴. Existen por lo menos dos biografías detalladas de Teresa Carreño que permiten obtener información sobre el origen tanto de la familia Carreño como del Manual¹⁹⁵.

Los biografistas inician sus libros refiriéndose a las actividades pedagógicas y musicales de los Carreño, dos actividades que, por lo demás, permitirían comprender el carácter y genialidad de su biografiada: Teresa Carreño. El padre de Manuel Antonio, Cayetano Carreño, fue concertista de órgano de iglesia y su tío abuelo, Simón Rodríguez, maestro de Simón Bolívar, el pedagogo más insigne e incomprendido del siglo XIX¹⁹⁶. El mismo Carreño figura como contendor de ambas vocaciones: fue el encargado de dar las primeras lecciones de piano a su hija Teresa¹⁹⁷ y tuvo a su cargo durante varios años el colegio Roscio en Caracas.

Según Marta Milinowski, la publicación del Manual fue más bien casual y le permitió al autor contar con una fuente de recursos extra en un momento en el que las finanzas de la familia habían sufrido una desgracia:

Manuel Antonio percibía una pequeña renta que le proporcionaba un libro escrito en sus ratos de ocio antes de que Teresita los ocupara todos. Anhelaba hacer de Venezuela un lugar seguro y donde pudiera llevarse una vida feliz; comprendía que era esto más necesario que preocuparse por un sistema político, por adelantado que fuera. Con la meticulosidad que lo caracterizaba y bajo la sentencia de Silvio Pellico: “Para abandonar la honrosa tarea de ser bueno, fino y cortés, no hay más tiempo que el que le dedicamos al sueño”, escribió un libro

¹⁹⁴ De hecho, el teatro de Caracas lleva por nombre “Teresa Carreño”. Sin lugar a dudas, una de las artistas más influyentes e interesantes de fines del siglo XIX y principios del XX latinoamericano.

¹⁹⁵ Uno de los semblantes biográficos más acabados de Manuel Antonio Carreño se encuentra en la biografía que Marta Milinowski dedicó a Teresa Carreño. Lo interesante es que Milinowski fue discípula de la misma Carreño y recoge testimonios directos de la hija sobre su padre, Manuel Antonio. No obstante, más allá de la narrativa testimonial, el texto posee un fuerte carácter ficcional y, por ende, los personajes están dotados de una cierta densidad psicológica. Véase Milinowski, Marta, *Teresa Carreño*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1986. Y Milanca Guzmán, Mario, *Quién fué Teresa Carreño?* Caracas, ALFADIL, 1990.

¹⁹⁶ La misma Milinowski se refiere a Simón Carreño como un “idealista errático e independiente, de talento múltiple, con chispazos de visión real que se aproximaban al genio” (19). Fue él quien decidió tomar el apellido de su madre en contravía de su padre. Como se observa, la caracterización de los personajes biografiados no está exenta de juicios de valor, que le han valido no pocas críticas al libro de Milinowski.

¹⁹⁷ Tenía planeado publicar un libro sobre “La teoría y práctica de la técnica del piano”, que al parecer nunca llegó a escribirse. Publicó, sí, algunas partituras que pueden encontrarse en la Biblioteca Nacional de Francia titulada *La fleur du désert. Caprice pour piano*.

de casi cuatrocientas páginas, muy nutrido, sobre el buen comportamiento, bajo el título: *Manual de urbanidad* (...) (30).

Las motivaciones políticas que anota Milinowski parecen, de hecho, corresponder a las intenciones del propio autor. Si a los padres y abuelos Carreño les cupo hacerse cargo de la emancipación, fue la generación de Manuel Antonio la encargada de retomar la idea del orden y la estabilidad para el buen funcionamiento y marcha del proyecto nacional.¹⁹⁸ Es por esto que el *Manual de Urbanidad* funge como un testimonio de su época en tanto contiene la medida de lo que se consideró el fracaso de las primeras décadas tras la emancipación, el caos político y el desorden, y establece, al mismo tiempo, las pautas ideales de un nuevo orden que partía por el reordenamiento del cuerpo, el orden mínimo, es decir, el orden gestual que a su vez permitiría el orden de las jerarquías y que es lo que replican la mayor parte de los tratados. En países marcados por la inestabilidad política surge, pues, la urgencia del dictamen de códigos normativos que devolvieran a cada uno el sitio que las elites hegemónicas habían dispuesto para cada cual¹⁹⁹. Como señala Milinowski, “el libro de Carreño queda como credo sincero de un hombre de elevados pensamientos y preocupado por el bienestar de su país, al que ve amenazado por el carácter impulsivo e inquieto de su pueblo” (29). Promover y difundir el apaciguamiento de ese carácter “impulsivo e inquieto” del pueblo fue sin duda uno de los *leitmotiv* fundamentales del texto.

¹⁹⁸ Milinowski recuerda que hasta la esposa del propio Carreño, Clorinda García de Sena y Toro, estuvo emparentada con la generación encargada de la emancipación. Fue sobrina de la infortunada esposa de Bolívar, y sobrina también de Rodríguez del Toro: “Nació de dos famosas familias revolucionarias. Según la opinión de sus amigos y de su familia, descendió en categoría al casarse con el hijo de un profesional” (21). Carreño también figuró directamente en el ambiente político como Ministro de Relaciones Exteriores en 1861 y poco más tarde como Ministro de Hacienda. No obstante, los caracteres que la autora resalta en ambos definen a dos personas que toman distancia del furor revolucionario y optan por el retorno del orden, la religión y la añoranza de viejas fortunas y jerarquías sociales. De este modo, refuerza la imagen de un matrimonio que lucha por escalar en la sociedad y recuperar su “buen nombre”, para lo cual dedican buena parte de su tiempo a cuidar sus cualidades exteriores.

¹⁹⁹ Si bien no puede considerarse el libro de Carreño un libro testimonio del “proceso de civilización”, tal como lo hace Norbert Elias con el famoso tratado de civilidad de Erasmo, sí valen las reflexiones de Elias en torno al éxito y aparición de estos textos como reveladores de transformaciones sociales profundas: “Las antiguas relaciones sociales se han debilitado considerablemente —si es que no se han quebrado completamente— y se encuentran en un proceso de transición. Ahora se establecen relaciones entre individuos de distintas extracciones sociales, y la circulación social, con sus procesos ascendentes y descendentes, es más rápida” (Elias, 2009, 159).

b. El dominio de las pasiones

Uno de los principales ideales de buen comportamiento que conducen a los tratados en general y al manual de Carreño en particular, es el de un cuerpo marcado por la continencia de las pasiones, esas pasiones nombradas como impulsivas e inquietas, y la censura de gestos hiperbólicos. Así, todo el texto de Carreño apunta a lo que el mismo autor denomina como el hábito “de moderar nuestras pasiones” (Carreño, 24). Un dominio que sólo se lograría a través de la repetición y el método, y que llevaría a un mejor uso y aprovechamiento del tiempo, dictámenes derivados, en su mayoría, de los catecismos que plagaron la producción textual antes y después de las independencias.²⁰⁰ El repertorio minucioso de gestos prohibidos se encontraba, por ejemplo, en el famoso catecismo de J. B. de La Salle que reseñamos anteriormente entre los tratados europeos de catequesis urbana.

La historiografía nacional decimonónica junto a la literatura nacional permiten verificar el lugar que ocupaban las pasiones en la trama que pretendía explicar tanto la imposibilidad de lograr el acatamiento a las leyes como el coraje y la valentía de los héroes nacionales. Colmenares llama así la atención al modo en que, por ejemplo, en la *Historia de la revolución* de José Manuel Restrepo, son constantes en su relato de la gesta nacional colombiana las menciones a las “bajas pasiones”, “fuertes pasiones”, “innobles pasiones”, “pasiones rencorosas”, “pasiones irritadas”, “pasiones encontradas”, “pasiones dominantes de la época”, “triste cuadro de pasiones”, “torrente de pasiones”, entre otras designaciones particulares de emociones como el odio, la envidia y la ingratitud. Este catálogo de adjetivos solía adoptar un tono que condenaba la naturaleza moral de esas bajas pasiones y la necesidad de reemplazarlas por el control, la calma, el equilibrio y el ocultamiento de las pasiones. De este modo, las pasiones no sólo moldeaban las conductas “de los actores históricos en patrones teatrales” sino que a su vez creaban la trama de la propia historia (Colmenares, 89).

²⁰⁰ Véase a este respecto Araya, Alejandra, *Gestos, actitudes e instrumentos de la dominación: elites y subordinados: Santiago de Chile 1750-1850*, Tesis de magíster en Historia con mención en Historia de América, Universidad de Chile, 1999. Esta investigación ofrece una idea bastante clara de la utilización de soportes textuales, especialmente catecismos, dispuestos para el control y dominación, que traspasaron de la Colonia hacia la República.

Según esta interpretación, el régimen de libertad animado por la república habría desatado pasiones incontroladas. Es así que el doblegamiento, control y reencausamiento de las pasiones se convirtió en uno de los focos de acción de los tratados de urbanidad y buen comportamiento y que de sus autores, así como de los hombres públicos en general, se exigiera ser ejemplos vivos de esta misma contención emocional donde las únicas pasiones permitidas eran las sanas pasiones republicanas, como el amor por la patria, la familia o el heroísmo patrio.

Algunas claves para comprender lo que se entendía como bajas pasiones y su relación con los sucesos revolucionarios latinoamericanos pueden encontrarse en las referencias de los autores que Carreño trae a cuento. Estas referencias nos permiten, en primer lugar, establecer el corpus de citas, narrativo e ideológico al que apela el texto en su intento por cerrar el discurso y dejarlo sin fisuras. Así, en su introducción señala: “Ningún autor, **de los muchos que hemos consultado**, presenta los deberes de la urbanidad sino como una emanación de los deberes morales” (IV, negrita nuestra). Más adelante anota: “Los principios que os presentamos, son los más sanos principios de religión y de moral, **tomados de mui graves autores**, y sobre todo, del rico y precioso tesoro del Evangelio” (IX, negrita nuestra).

El epígrafe que cita Milinowski, traído a cuento unas páginas atrás y que abre buena parte de las ediciones del manual en sus versiones completas así como en el formato compendio, pertenece, en efecto, a una de las principales figuras del romanticismo italiano: Silvio Pellico. El mismo Pellico fue un autor prolífico de tragedias de comienzos del siglo XIX que tuvo gran popularidad en los circuitos de lectura de capas medias y bajas. Ligado a la causa liberal italiana, fue encarcelado en Austria, donde pasó diez años encerrado, tiempo en que escribió la obra autobiográfica *Mis prisiones* (1833), convertida rápidamente en un éxito editorial dentro de los géneros menores en toda Europa y en Latinoamérica.²⁰¹ Martyn Lyons, en su estudio sobre los *best sellers*

²⁰¹ En el mismo libro *Mis prisiones*, una breve semblanza biográfica de Pellico lo describe como un notable escritor italiano nacido en Saluces, Piamonte. “Fue un niño frágil e hizo sus estudios en Francia donde se contactó con los intelectuales románticos de la época como Shelley y Lord Byron que lo tradujo al inglés (...) En Milán fue arrestado por razones políticas donde vivió preso en los calabozos del castillo de Santa Margarita, en los plomos de Venecia después, y mas tarde en el castillo de Spielberg

en Francia, señala que junto a *Les paroles de un croyant* de Lamennais, el libro de Pellico se convirtió en un éxito inmediato a mediados del siglo XIX dada la fuerza que poseía la sensibilidad religiosa del romanticismo en Europa (426). En adelante el mismo autor publica por lo menos una obra más en la que se refiere explícitamente a los deberes que deben ser cumplidos: *Deberes del hombre: discurso dirigido a un joven*, de 1834. De esa manera pasó a ser considerado como un célebre moralista y a formar parte de los autores de tratados dedicados a la juventud, o libros de conducta, con más éxito en Italia. No obstante, tal como ocurrió con Carreño, la popularidad de la obra de Pellico, reeditada en varios países de Latinoamérica hasta bien entrado el siglo XX, no fue suficiente para lograr su figuración en los nombres ilustres de las letras decimonónicas. Reconocida como un “patriota” por la historiografía italiana, la figura de Pellico en el Manual de Carreño sugiere, según nuestra apreciación, proyectar al ex revolucionario convertido. En efecto, en *Mis prisiones*, Pellico anuncia desde las primeras páginas su reconversión y absoluta entrega a los postulados cristianos como única posibilidad de sobrellevar las amarguras, la soledad y el castigo de la prisión, prisión a la que llegó por su “pasión revolucionaria” en pro de la liberación de Italia²⁰². Como muestra del control de sus emociones, Pellico va dando cuenta de un ejercicio constante y disciplinado que le permite mantener el carácter y controlar los quiebres durante su largo tiempo en la cárcel, buscando “la eficacia de apercibirse uno contra las fuertes emociones” (33). Ahora bien, aunque no lo explicita, es este arrepentimiento de su pasión revolucionaria volcado hacia la religiosidad –religiosidad despojada del marco del romanticismo al que se refiere Lyons- lo que pretende calcar Carreño en su Manual.

Otro autor citado por Carreño en su introducción que nos permite entender la fuente de la condena de las pasiones es el “célebre Alibert”. Jean Louis Alibert fue un médico

en Austria (...) Este es un diario de vida que él escribió en los 15 años que vivió preso donde aprendió a encontrar la paz y aun la felicidad en las circunstancias mas adversas” (1).

²⁰² Las tribulaciones de las que da cuenta Pellico en su libro revelan un debate interno entre la filosofía y la religión, una pugna entre dos matrices de pensamiento que finalmente se resuelve en pos de la religión, comprendida con las herramientas de un intelectual. En suma, reflejo de la propia pugna decimonónica entre la religión y el temido ateísmo que se supone estaba siendo implantado por el pensamiento científico, entre ellos, la filosofía: “El Cristianismo, en vez de destruir en mí lo bueno que pudo la filosofía poner, lo confirmaba, avalorándolo con razones más altas, más poderosas” (12).

francés que dictó una famosa memoria presentada en 1799 ante la *Société Médicale d'Émulation* de París titulada *Discurso sobre la conexión de la medicina con las ciencias físicas o morales o sobre los deberes, calidades y conocimientos del médico* (1803). Publicó asimismo varias obras dedicadas al estudio del efecto de las pasiones en la conformación moral de hombres y mujeres, una de las más famosas titulada *Physiologie des passions, ou Nouvelle doctrine des sentiments moraux* (1825), traducida al español un año después de su primera aparición. Así, en el interés que tuvo la medicina por abordar de forma integral la salud del hombre se consideró pues no sólo el cuerpo físico sino también lo que se dio en llamar por entonces el “hombre intelectual y moral”. Los desórdenes morales, entendidos como pasiones, entraron pues a forma parte de las patologías que la medicina intentó entender y apaciguar, entrando en ocasiones en contradicción con los tradicionales moralistas (Novella, 2011, 466).

De este modo, en la apelación a las pasiones como causa y resultado de los desórdenes revolucionarios y como patología a ser tratada por la medicina, Carreño se permitía a la vez condenar las pasiones como fuente de todo desorden y proyectar un tratamiento para su control definitivo: la contención, el método y la repetición de las buenas maneras en el cuerpo, en los gestos, que terminarían por impactar y determinar el propio carácter moral en el que ninguna emoción fuerte tendría cabida.

Junto a Pellico y Alibert, encontramos también los nombres de Mme. Celnart, quien publicó una “interesante obra sobre las reglas que deben observarse en la buena sociedad” (VI), Don Manuel Díez de Bonilla y su *Código de urbanidad* —por lo demás, la única referencia latinoamericana de su corpus—, el Conde d'Orsay, “autor de bello tratado sobre la etiqueta, en que se circunscribe al refinamiento de los usos de la sociedad inglesa” (VII), y, por supuesto, el Evangelio. Su corpus de referencia alude de este modo a las principales metrópolis y centros de la civilidad, el refinamiento y la moral: la Italia reconvertida de Pellico, la Francia de la higiene y la moral, la Francia de la etiqueta y la *politesse*, la tradición latinoamericana de buenas maneras y la tradición de la civilidad inglesa. El Evangelio, por su parte, es la base que le permite establecer que la urbanidad emana de la virtud y que la nobleza no se encuentra sólo

en las maneras sino en el alma, lo que a su vez no le impide admitir que la buena sociedad es la escuela de las costumbres donde sólo se puede entrar con la “dulcificación del carácter y moderando nuestras pasiones” (VIII).

c. Circulación, usos y recepción

Retomando la vida editorial del Manual de Carreño, observamos cómo más allá de los hallazgos del traspaso legal de los derechos autorales anotados recientemente, el destino del Manual fue convertirse en un texto apetecido por los copistas de imprentas de toda América Latina e, incluso, de importantes parques editoriales de libros en español como Francia y España. Aunque apenas hemos podido acceder a una copia de la primera edición original de Appleton²⁰³, otra edición de la misma imprenta de 1917 entrega información valiosa en torno a los derechos de la editorial sobre la publicación del Manual (Carreño, 1917). La edición correspondería a una versión del libro actualizada en 1897. En la contracapa se encuentran los datos de derechos de autor como primera advertencia a los copistas: “Copyright 1855, 1897. By D. Appleton and Company. La propiedad de esta obra está protegida por la ley en varios países, donde se perseguirá á los que la reproduzcan fraudulentamente”, reza la advertencia que bien vale como amenaza.

La introducción entrega aún más información sobre la suerte que corrió el manual en manos de los copistas. Titulada “Dos palabras acerca de esta nueva edición”, anota:

Aunque nuestra primera edición, llevada á cabo desde hace cuarenta años, **ha venido siendo reproducida, reimpressa ó apropiada, por otros editores durante casi todo ese tiempo, como la nuestra es la única verdadera y la original**, ha sido siempre y continúa siendo la preferida en todos los países hispanoamericanos. Esto nos ha inducido á modernizar la obra, como lo hacemos en la presente edición.

Al mismo tiempo, como ahora existen tratados que protegen y amparan la propiedad literaria, **la nueva edición refundida y nuevamente registrada, estará a cubierto de las reproducciones, sino en todas partes, al menos en muchos países donde antes no lo estaba** y por lo mismo nuestra NUEVA

²⁰³ Se trata de una copia que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Venezuela que indica en su contracapa “Fotocopia fiel de la obra original propiedad de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos”. La fotocopia fue donada en 2001 por Carmen Díaz Orozco. Véase Carreño, Manuel Antonio, *Manual de urbanidad y buenas maneras*, 1854.

EDICIÓN DEL MANUAL DE CARREÑO, será la única en el mercado puesta al día” (1917, 6. Negrita nuestra).

Asimismo, la introducción deja de manifiesto la popularidad del Manual, lo que justificaría “la rapidez con que se han agotado las numerosas ediciones anteriores”, siendo este el motivo de la nueva edición:

“la cual, conservando íntegras las ideas y prácticas aconsejadas por su **respetado autor** –salvo raras modificaciones exigidas por el cambio de algunos usos sociales-, ha sido rehecha por completo con el fin de corregir al mismo tiempo su anticuada forma ortográfica y poner el libro al día, tanto en el concepto literario como en el de su doctrina de tan útil aplicación a la enseñanza” (5. Negrita nuestra).

Por último, la introducción delimita los espacios ideales en los que debía circular el Manual, “tanto en las escuelas como en el hogar doméstico”, donde sería el texto predilecto de la juventud de ambos sexos.

La misma editorial también se encargó de publicar el Compendio, donde las materias del Manual se disponían de forma más sencilla, para jóvenes y niños también en escuelas y hogares. La introducción cierra con el lugar y fecha en el que fue escrita: Nueva York, 1897.

Los contactos de Manuel Antonio Carreño fueron, sin duda, fundamentales para la publicación de su Manual en Appleton. En las notas biográficas dispersas que se encuentran sobre Carreño se mencionan los contactos con personas en Nueva York, los mismos contactos que le permitieron viajar con toda su familia e instalarse en esta ciudad en 1862 para impulsar la carrera de pianista de su hija, Teresa Carreño. Cuatro años más tarde toda la familia se dirigió a París con el mismo objetivo. Dadas las condiciones de sujetos globales que adquirieron los principales protagonistas familiares, padre e hija (ante todo, hija), el apellido Carreño desde la segunda mitad del siglo XIX empezó, pues, a asociarse a la buena educación, el refinamiento, la civilidad, el buen gusto y el cosmopolitismo, lo que convirtió a Carreño en un “respetado autor”. De este modo, su nombre fungía como una marca legitimada para

dictar las reglas que debían guiar la restauración nacional y de sus componentes basales, los ciudadanos.

Por otro lado, un vistazo a las publicaciones de Carreño en América Latina demuestra su rápida difusión en la región. Al parecer, el primer país en publicar el compendio fue Chile en 1863 en la editorial El Mercurio de Valparaíso, menos de diez años después de la publicación del primer compendio en Caracas. Otra versión del compendio, hallada en la Biblioteca Nacional de Francia, data del año 1867, una versión en su vigésima edición impresa en París por la imprenta Guyot et Scribe para el mercado librero peruano. Así pues, aunque impresa en París, la edición señalaba pertenecer a la Librería de Aubert y Ca. ubicada en Lima.

Pero fue la publicación que del *Compendio* hizo la editorial Garnier Hermanos, de origen francés pero con oficinas y representantes en toda América Latina, la que propició la distribución continental y casi transcontinental del libro. La versión más antigua encontrada a cargo de Garnier es de 1876, y puede hallarse en Colombia una versión de 1880. El éxito sobrevino con la edición del Compendio en 1893, con una circulación efectiva no sólo en América Latina sino también en España.²⁰⁴ Como parte de su estrategia editorial, todas las ediciones decimonónicas del Compendio por parte de Garnier indicaban en su portada que el libro había sido “adoptado en las Escuelas Públicas de Buenos Aires”. De esta adopción en las escuelas da cuenta uno de los ejemplares del Compendio publicado por Garnier en 1876, ubicado en la Biblioteca de la Universidad Francisco Marroquín de Guatemala. En el ejemplar se encuentran dos firmas como marcas de pertenencia: puede leerse el nombre de José Suárez en la portada y en la hoja de cortesía: “Manual de urbanidad propiedad de Paca Dardón. 3º año elemental Colegio Variedades” (Carreño, 1876).

²⁰⁴ Fernando Esteban Ruiz llama la atención sobre la vigencia del Manual de Carreño en España hasta el día de hoy. Según el autor, antes de la llegada de la literatura del boom a España, había llegado Carreño (Ruiz, 2005, 236). Parte del éxito se debe a que para entonces tanto los propios negocios de Garnier en América Latina como las imprentas y librerías en la región se habían consolidado.

Ahora bien, como señalamos anteriormente, durante su estancia en París Carreño cedió sus derechos de publicación a los Hermanos Rojas. Luego, una nueva cesión de derechos fue efectuada por los Hermanos Rojas a la viuda de Ch. Bouret, una antigua familia de librerías francesas que durante algún tiempo imprimió sus libros en Bélgica.²⁰⁵ En la misma edición de 1920 citada páginas atrás, encontramos los detalles de esta nueva transacción. Después de la carta de cesión de derechos de Carreño a los Hermanos Rojas le sigue una nueva carta:

Interrogados á petición del editor los sres. D. Luis F. Carreño y D. Manuel I. Carreño, sobrinos legítimos del firmante, por el Sr. D. Pablo Díaz Paúl, juez de 1ª instancia en lo civil del Distrito Federal de Caracas, en 27 de septiembre y 4 de octubre de 1890, declararon que la carta anterior, que en su original se les puso de manifiesto, es del puño y letra de su Sr. tío. Así consta en documento debidamente legalizado, que existe en poder de D. CARLOS BOURET, a quién los Sres. Rojas Hermanos cedieron por convenio de 1º de septiembre de 1890, la propiedad de esta obra (Carreño, 1920).

Esta cesión legal de derechos era refrendada en las portadas de las ediciones del Manual a cargo de Bouret señalando expresamente que eran “Propiedad del editor”. De ahí que sea fácil suponer la apropiación fraudulenta de la editorial Garnier del título de Carreño. De hecho, algunos trabajos dedicados a la editorial dan cuenta de apropiaciones indebidas de Garnier de varios títulos en su afán por hacerse al mercado librero de habla hispana.²⁰⁶ A este respecto, es diciente que después del éxito que tuvo la editorial con su ejemplar del Manual de Carreño en 1893, le siga la reivindicación de los derechos reclamados por Appleton en 1897, tan sólo cuatro años después.

²⁰⁵ Como anota Pura Fernández, Bélgica se convirtió en el paraíso de las publicaciones clandestinas por el beneficio del régimen de libertad de imprenta que estableció Guillermo I y por sus competitivos costos de impresión. En este marco fue que la editorial parisina de Charles Bouret, especializada en libros en castellano, especialmente para el mercado hispano, estableció a su nombre una imprenta en Bélgica (1999, 170).

²⁰⁶ Acerca del mercado galo de libros en español véase de Santiago Gómez, Arnulfo Uriel, “Edition et librairie françaises au Mexique au XIXe siècle”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Extraits de thèses, 2009, disponible en <http://nuevomundo.revues.org/55686> [Fecha de consulta: 17 de mayo de 2016], y de Fernández, Pura, “El monopolio del mercado internacional de impresos en castellano en el siglo XIX: Francia, España y "la ruta" de Hispanoamérica”, en *Bulletin hispanique*, Vol. 100, n.º 1, 1998, pp. 165-190.

A partir de entonces pueden encontrarse ediciones realizadas por Garnier en 1900 y 1919. Otras casas editoriales e imprentas francesas también publicaron el manual, entre ellas la Editorial A. Roger y F. Chernoviz en 1893, la Imprenta de Guyot y Scribe desde la década de los 60 y, por supuesto, la editorial Bouret, que lo publicó hasta la década del 30 del siglo XX.

Más que un interés genuino de las imprentas y casas editoriales en el Manual, que puede ser el caso de Garnier y Bouret por sus intereses en el mercado librero latinoamericano que se expandió en el siglo XIX, lo que delatan las demás publicaciones francesas y europeas es un modo del negocio de libros que partía de comerciantes latinoamericanos que enviaban a imprimir libros, periódicos y revistas a imprentas europeas dada la mejor calidad e incluso los precios más bajos. Por lo demás, un manual de urbanidad impreso en París aseguraba una marca particular de civilidad y distinción muy apreciada por las clases en ascenso en Latinoamérica.

A su vez, el libro de Carreño fue adoptado en forma extensiva en escuelas y colegios por todo el territorio latinoamericano hasta bien entrado el siglo XX. En Argentina fue una lectura obligatoria en las escuelas a inicios del siglo,²⁰⁷ así también en Colombia para la misma época y en Perú en las escuelas municipales de niñas desde 1866 (Espinoza, 2013).

Un caso particular ocurrió en El Salvador bajo el Gobierno de Rafael Zaldívar (1834-1903). En su primer mandato, entre 1876 y 1884, Zaldívar expidió una orden a los gobernadores departamentales que prohibía la enseñanza de la doctrina católica en las escuelas. La denominada “Circular Ripalda” se alzaba expresamente contra la enseñanza y difusión del conocido *Catecismo cristiano* del jesuita Jerónimo Ripalda escrito a fines del siglo XVI, por ser visto como una fuente de adoctrinamiento de la conciencia de los niños y jóvenes con dictámenes que “estorban y entorpecen el libre

²⁰⁷ Así lo declara Cristina Godoy en su artículo “Lectura y autocontrol en la ortopedia de las pasiones”, en *La trama de la comunicación*, Vol 7, UNR Editora, 2002. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4458216>, p. 8. [Fecha de consulta: 15 de marzo de 2016].

desarrollo de sus creencias, enmordazando el espíritu en su vuelo hacia el cielo esplendente de la Filosofía moderna, que predica el libre exámen como dogma redentor de la conciencia y enaltecedor eterno de la dignidad del hombre” (Citado en González, 2012, 214). Así, bajo la sentencia de asegurar la educación de la condición moral del individuo, y

penetrado de la evidencia de esta verdad innegable, y decidido como está á romper con las aciagas tradiciones de la devota educación, como rémora constante y pertinaz (...) no puede menos que prohibir en las escuelas primarias la enseñanza de las doctrinas que contiene la citada obrita del Señor Ripalda (Citado González, 2012, 214).

Lo interesante es que tras la prescripción del Catecismo de Ripalda se recomendaba en su lugar “una obra de moral, como la del Señor Carreño, y la Cartilla del Ciudadano, puesto que honrados ciudadanos, y no rezadores, necesita el país” (Citado en González, 2012, 214). El Manual de Carreño pasó entonces a formar parte de la reforma educativa que lideraba el subsecretario de Instrucción pública del Gobierno de Zaldívar, Antonio J. Castro, un reconocido liberal que luchó por la laicización del Estado, la secularización de la sociedad y la formación de ciudadanos laicos. Es en ese contexto que se sugiere reemplazar la enseñanza de la doctrina cristiana de Ripalda por la *Cartilla del ciudadano* o el *Manual de Urbanidad* de Carreño, un empeño que tuvo un fuerte rechazo por parte de la Iglesia, que adujo que “los deberes del ciudadano no se pueden cumplir, si no se tiene idea de Dios, y el amor al prójimo no puede existir sin el amor a Dios”, entre otras razones (González, 2012, 218). Lo interesante de esta apropiación es que se equipara la cartilla del ciudadano con el Manual de Carreño, visto en este contexto como un libro moderno, laico y antirreligioso, desconociéndose la veta fuertemente católica del tratado.²⁰⁸

Por otro lado, si bien el Manual se dirigía explícitamente a la juventud, varios autores anotan como su destinatario ideal a las clases altas y la burguesía en formación en América Latina.²⁰⁹ No obstante, la amplia popularización y difusión que, tal como

²⁰⁸ La entrada al *Compendio* es la vía religiosa y católica, por eso los primeros deberes son para con Dios. Dios, el padre, la familia y la patria, son los ideogramas que guían, en ese orden jerárquico, la formación del nuevo ciudadano (Lander, 2002, pp. 83-96).

²⁰⁹ Así lo establecen tanto González Stephan como Álvaro Enrígue. Este último indica que, con respecto a las jerarquías, el Manual no sería “un libro escrito para todos y que el nivel popular al que ha

hemos observado, tuvieron este tipo de textos, ligada a una circulación más transversal de géneros menores, pero sobre todo la fe encomendada en estos recetarios de la urbanidad y el buen comportamiento por las clases medias y bajas, la creencia de que así como las biblias, los textos de moral y urbanidad eran depositarios de la verdad,²¹⁰ resignificaron las potencialidades del texto y lo transformaron en un instrumento con connotaciones contestatarias incluso para las clases bajas.²¹¹ ¿Cómo puede un discurso visto como altamente conservador convertirse en una posible herramienta de reivindicación popular? Así queda testimoniado en una solicitud presentada por algunas costureras de Caracas a fines del año 1859. Un grupo de mujeres que se autodenominaban “las señoras pobres de Caracas” pedían la destitución de un tal Juan Carmen Martel, encargado de repartir las costuras de los vestuarios de una tropa, por los malos tratos recibidos:

Nosotras no exigimos al Sr. Martel que dé las costuras sin la garantía á su satisfacción; pero si le aconsejamos sea mas caballero; manifestando aunque así no lo sienta, mejor educación, y le suplicamos encarecidamente destine un momento y lo dedique á la lectura del *Manual de Urbanidad y buenas maneras*, por el Sr. Manuel Antonio Carreño.

Esté entendido el Sr. Martel, que las señoras que firmamos, aunque pobres, y aun mas hoi, por haber cedido a la patria nuestros apoyos, no están dispuestas a recibir desprecios, ni mucho ménos esos gritos chillones que anuncian el despotismo de su carácter (...) (*El Heraldo*, n.º 611, Caracas, 29 de octubre de 1859, s/p. Cursiva del original).

sobrevivido como lectura no es el que ambicionaba su autor. A Carreño le interesaba el sector mínimo de la clase alta venezolana en el que convivían terratenientes, jefes católicos y políticos y al que había ingresado exclusivamente como consorte...” (84). Y más tajante aún: “Carreño nunca esperó que un lector que no formara parte del cogollito de la “gente decente” atendiera su libro” (86). Como señalamos anteriormente, la primera circulación en formato periódico y, casi podríamos decir, folletinesco, pone en duda este delineamiento de los lectores ideales pensados por Carreño. En la difusión social transversal también se cifraba el éxito del manual. Sin la lectura de las capas medias y bajas del manual, las reglas quedarían sin efecto.

²¹⁰ El mismo Carreño declara en la introducción de su *Manual* que su aspiración sería apenas el mérito que “se concede á los simples expositores de la verdad”, declarándose, de este modo, como un sujeto poseedor de la verdad (Carreño, 1867, p. VIII).

²¹¹ Juan Poblete realiza una caracterización en la modificación de las lecturas decimonónicas. La lectura de estudio, asociada a lo masculino, y las lecturas de placer asociadas a lo femenino. Los periódicos, así como la literatura folletinesca, contribuirían a modificar y ampliar —¿democratizar?— los espacios de escritura y de lectura dando cuenta de la aceptación de públicos nuevos y heterogéneos (*Literatura chilena*, 2003, 98). Una vía inclusiva de lecturas y lectores se dio justamente, según proponemos, a través de las llamadas “lecturas útiles”, una denominación bajo la cual pretendían aunarse públicos diversos así como distanciarse de las lecturas ociosas y “dañinas” o corrosivas de la sociedad. En estas lecturas útiles, tal como dejamos establecido, se encontraban la mayor parte de los tratados de moral y urbanidad decimonónicos.

El testimonio deja en claro un uso político del Manual que destaca al menos tres aspectos significativos para pensar la apropiación y recepción: que la urbanidad y el buen trato también condicionaban el horizonte de aspiraciones de clases medias y bajas, no sólo por la promesa de ser ellos posibles depositarias y emanadoras de normas y buen comportamiento sino de ser receptores de las mismas normas, es decir, beneficiarios del trato educado y cortés que se podía esperar incluso de los superiores, lo que posibilita una reivindicación del propio honor; por otro lado, se establece que la urbanidad y el buen comportamiento no tienen que ser emanaciones puras del alma y bien pueden funcionar como mera fachada sin ser hipocresía, que se puede ser educado y cortés incluso aunque no se sienta.²¹² Por último, la creencia ciega de que la sola lectura del *Manual de Urbanidad* de Carreño proveería de la corrección necesaria a las formas inciviles, es decir, de la efectividad de la letra transfigurada en gestos. La data de la solicitud de las costureras también supone la rápida difusión y recepción de la obra de Carreño en Venezuela, una solicitud realizada apenas siete años más tarde de la primera aparición del Manual. La primera difusión folletinesca probablemente aseguró la circulación del texto en capas más populares de la población. Por su parte, como señala Chartier, refiriéndose a De Certau

La fuerza de los modelos culturales dominantes no anula el espacio propio de su recepción. Siempre existe una distancia entre la norma y lo vivido, entre el dogma y la creencia, entre los mandatos y las conductas. Es en este desfase en que se imponen las reformulaciones y las desviaciones, las apropiaciones y las resistencias (Chartier, 2005, 31).

Así, toda nueva tecnología disciplinaria o pauta de comportamiento debe entrar a negociar con las tradiciones arraigadas en grupos y culturas.

Otro ejemplo de la circulación y recepción del Manual de Carreño para inicios del siglo XX lo encontramos en el mencionado ejemplar de Appleton de 1917, que consigna una dedicatoria en la página en blanco (hoja de respeto o de cortesía). El libro

²¹² Benedetta Craveri revela otro uso político de las normas de conducta en las elites nobiliarias francesas dieciochescas: “Antes que un elemento de distinción social, el uso correcto de las *biênseances* (...) constituía para el bello sexo un arma defensiva: ya que sólo las reglas de conducta consagradas por el uso podían mitigar la condición de inferioridad jurídica de las mujeres, estas se convirtieron en sus más fieles guardianas” (40).

es un regalo de Alonso S. Perales a su “amada esposa”, Martita P. de Perales.²¹³ En la parte posterior de la página encontramos la fecha que seguramente corresponde a la entrega del regalo: sep. 17 de 1917, y el lugar: Washington. Ateniéndonos a la fecha de publicación, observamos el rápido consumo del libro por los lectores y la efectiva circulación que las ediciones de Appleton tuvieron entre el público hispano de Estados Unidos. Para 1917, fecha de la publicación y del obsequio hecho por Perales, el Manual seguía, además, cumpliendo la función primaria de ser una lectura que pretendía formar la conducta femenina, pero sobre todo, definir el carácter de las madres ideales que debían traspasar a sus hijos los preceptos de buen comportamiento, cumpliendo así con el pretendido círculo virtuoso de formación de sujetos/as ideales.

c.1. Un caso de circulación: Carreño en Chile

La publicación del *Compendio del manual de urbanidad* en Chile fue una de las más tempranas del continente, sólo ocho años después de su primera publicación en Caracas. El libro apareció por primera vez en 1863 en Valparaíso, publicado por la Imprenta y Librería del Mercurio de Santos Tornero, una imprenta que dedicó buena parte de su producción a los textos pedagógicos.²¹⁴

El ejemplar de 132 páginas de 1863, que conserva la intención de ser para el “uso de las escuelas de ambos sexos”, parte directamente con el tratado introductorio de los “Deberes morales del hombre”. La edición no consideró la introducción que el propio Carreño había redactado para la versión del Compendio, un acto que inicia, de cierto modo, la borradura del autor en un momento en el que Carreño aún vivía. No obstante,

²¹³ Alonso S. Perales (1898-1960) fue un abogado estadounidense hijo de inmigrantes latinos que dedicó parte de su vida a la lucha por los derechos civiles de los inmigrantes mexicanos. También se desempeñó como funcionario del Gobierno de los EE. UU. en varias misiones diplomáticas en América Latina. Véase “Lawyer of La Raza: Alonso S. Perales”. Disponible en http://www.somosenescrito.com/2013/03/lawyer-of-la-raza-alonso-s-perales_5905.html [Fecha de consulta: 13 de junio de 2016].

²¹⁴ Así lo testimonia el propio Santos Tornero en su libro *Reminiscencias de un viejo editor* (226). La rápida llegada del texto de Carreño a Chile puede encontrar respuesta en la avidez del propio Tornero por surtir el mercado de los libros pedagógicos y la intensidad y extensión de sus contactos, entre los cuales se contaban imprentas y editores de Nueva York, Londres (conoció al propio Ackermann y visitó su imprenta) y París. Sus relaciones con personajes del acontecer político, cultural y literario latinoamericano también son mencionadas en sus memorias.

todas las versiones del Compendio parecen corresponder a una versión editada en París, cuyas líneas se replican apenas con pequeñas variaciones ortográficas (el uso de la *c* por la *s*, de la *j* por la *g*, entre otras), réplica que incluyó algunos errores pues se conservaron intactas citas que remitían a páginas correspondientes al modelo primario, mas no así a otras versiones, como la chilena de 1863.²¹⁵

A Manuel Antonio Carreño se le encuentra en estanterías públicas y privadas del siglo XIX en Chile: en escuelas, bibliotecas y espacios domésticos, principalmente.²¹⁶ De su aparición y posible uso como libro pedagógico dan cuenta las listas de libros pedidos en Chile por instituciones educacionales entre 1837 y 1890.²¹⁷ Un rápido vistazo a los títulos de estos pedidos denota el protagonismo de los libros y catecismos religiosos y de historia sagrada y de los cuentos morales de Esopo y La Fontaine, entre otros. En la década de los cuarenta aparecen libros de Cicerón y Plutarco, modelos muy cercanos a los textos que prescriben la moral y el comportamiento, así como de autores que forman parte de los estudios clásicos que dominaron la enseñanza no sólo en Chile sino en todo Occidente.²¹⁸ Es desde mediados de la década de los cuarenta

²¹⁵ La versión chilena de 1863 posee algunas marcas o características en su disposición textual que difieren de la gran mayoría de los Compendios de la década de los sesenta y setenta del siglo XIX. Por ejemplo, el índice aparece al final del libro y el inicio de los artículos se suceden de forma continua, no así en los demás compendios que inician una nueva página con cada artículo. Las razones deben responder al criterio economicista y pedagógico de esta primera versión. Ahora bien, se conservan las mismas marcas especiales tipográficas, como las mayúsculas en “LLAMASE URBANIDAD el conjunto de reglas...” y las cursivas en “... se llama *buenas maneras* o *buenos modales*, lo cual no es otra cosa que la decencia, moderación y oportunidad...” y “La *etiqueta* es una parte sencillísima de la urbanidad”. Sobre las copias erráticas observamos cómo todos los compendios hacen referencia en una cita, en el Cap. VI “Del modo de conducirnos en diferentes lugares fuera de nuestra casa”. La cita refiere: “Respecto de superioridad e inferioridad, téngase siempre presente los párrafos XII y XIII de las paginas 32 y 33”. En efecto, en la edición de 1867 de Aubert, la cita corresponde a las páginas citadas, no así en la versión chilena cuyos párrafos se encuentran en las páginas 35 y 36. La versión chilena copia, pues, al pie de la letra una primera versión del compendio que muy seguramente también se imprimió en Francia, manteniendo intactas, sin actualizar, las citas del texto en su nuevo formato o tamaño.

²¹⁶ Uno de los ejemplares de 1863 que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Chile viene acompañado de otros textos del mismo tamaño y temas similares. Estos libros empastados junto al Compendio brindan perspectivas analíticas que permiten vislumbrar el campo semántico, conceptual y textual al cual se ligó este y otros textos. A uno de los ejemplares le sigue, por ejemplo, la “Historia del pueblo de Dios contada a los niños”. Así, la urbanidad se emparentó estrechamente con la educación religiosa en un momento en el que civilizar todavía se equiparaba a evangelizar. Véase Cherniavsky Bozzolo, 2014.

²¹⁷ Agradezco a Ariadna Biotti por facilitarme esta lista.

²¹⁸ Parte del objetivo de estos textos era el desarrollo del pensamiento lógico y su expresión, pero importaba sobre todo, en este contexto, el contenido moral dado que a la cultura clásica se le endilgaba

que los libros y catecismos de moral aparecerán en cada solicitud anual, lo que corrobora el énfasis puesto en la formación de un cierto tipo de conciencia individual, aunque, claro está, la moral aparece sólo en su vertiente religiosa, prevaleciendo algunas obras clásicas, en especial el Catecismo de Benítez.

Para 1858 se registra el primer libro que contiene en el título la palabra *urbanidad*: *Urbanidad cristiana*, solicitado por la Intendencia de Coquimbo. En este momento no se indica el nombre del autor aunque se trata, muy probablemente, del tratado de Santiago Delgado reseñado anteriormente como un modelo de transición. No obstante, en el pedido del mismo título hecho por el Servicio de Escuelas Públicas de la colonia de Punta Arenas en 1881, se solicitan dos ejemplares de la *Urbanidad cristiana*, ahora sí, de Carreño. A partir de la década de los cincuenta los títulos de urbanidad son solicitados por colegios, intendencias y bibliotecas de todo el país, incluidas zonas urbanas y rurales e incluso poblados indígenas y regiones extremas como la propia Punta Arenas. Es dicente al respecto que justo en esta década el Estado haya procedido de forma sistemática al poblamiento, pacificación y control de estas regiones, como en la llamada “pacificación de la Araucanía”. En este contexto se depositaba en el texto de Carreño una parte de la tarea “civilizadora”.

Tal como lo demuestra el informe del visitador de escuelas en Chiloé en 1859, en la escuela particular de Quetalco del departamento de Ancud perteneciente a la Sociedad de Instrucción Primaria, la puesta en práctica de los preceptos de urbanidad aparecía como una de las bases de la buena marcha de este establecimiento:

El pasarse revista de aseo dos veces al día antes de entrar los alumnos al establecimiento i al salir, el orden, la postura, la division en secciones según sus clases, la disciplina militar de los alumnos que a toque de campanilla del preceptor obedecen sus órdenes, evitando así un gasto pesado de palabras, la grave seriedad del institutor unida a un aire desenvuelto, el ver puesto en práctica las reglas de urbanidad, los principios de gimnástica, la enseñanza del canto del himno nacional (...) hacen que esta escuela sea la que sobresale a todas las otras examinadas; i no vacilo, señores en asegurar que puede competir con las mas

el hecho de haber forjado pueblos civilizados adeptos al deber patriótico, la libertad y el civismo (Serrano y Ponce de León, 2012, 71).

adelantadas de las rejentadas por institutores normales (Citado en Egaña Baraona, 155).

Lo que la puesta en práctica de estas reglas aseguraba era el ordenamiento y disciplinamiento de los cuerpos en el nuevo espacio escolar, un espacio que a la vez congregaba el nuevo “cuerpo escolar”, es decir, un nuevo cuerpo colectivo.

Ahora bien, una muestra de la circulación doméstica del Manual es el inventario de Luis García Huidobro en 1880, político conservador perteneciente a la elite santiaguina. Entre los 232 títulos que registra el inventario, junto a obras literarias románticas, poesía, historia, relatos de la conquista, el *Código Civil* de Bello, así como otros libros sobre derecho y muchos sobre religión (el Catecismo de Astete, entre ellos), se encontraba un ejemplar del *Manual de urbanidad* de Carreño.²¹⁹ Sin más información sobre la edición del libro, suponemos que se trataba del Manual en su versión extensa, aquella que relacionamos con una circulación circunscrita a capas medias y altas de la población.

Como marcas de recepción también se encuentran ejemplares decimonónicos subrayados con lápiz grafito y lápiz de tinta en la Biblioteca Nacional de Chile.²²⁰ Las marcas muestran algunas correcciones ortográficas —*mui* por *muy*, por ejemplo—, o dan cuenta de líneas o frases que llaman la atención de quien lee—sobre todo en las páginas iniciales del texto—, mostrando el agotamiento del lector o el simple abandono de la lectura.²²¹

²¹⁹ Según Biotti, podría proponerse un perfil de García Huidobro a partir de su colección de libros como el de un estricto cristiano, abogado, interesado en la historia, la industria, de un recto comportamiento y forma de hablar, estas últimas características relacionadas con los preceptos que se encuentran en los libros de urbanidad (395).

²²⁰ Peter Burke señala cómo, con el surgimiento de los estudios y la historia de la recepción, las notas marginales y subrayados de libros —la denominada *marginalia*— ganaron una significación fundamental (Burke, 1998, 22; Jackson, Heather, *Marginalia: readers writing in books*, Boston, Yale University Press, 2002).

²²¹ En la Biblioteca Nacional de Chile se encuentra una interesante edición del Manual en el formato más pequeño hallado hasta el momento, de 9 x 15 cm, sin fecha de publicación ni imprenta, pero, suponemos, cercana al 1900, que contiene un buen número de marcas de lectura. Se subrayan, por ejemplo, las frases “jamás desagradar á los demas” (6); o “nos encontramos constituidos en el deber de instruirnos, de conservarnos y de moderar nuestras pasiones” (41). Carreño, Manuel Antonio. *Manual de urbanidad y buenas maneras*. S. / I.

Ahora bien, hubo sucesivas ediciones del Compendio y del Manual en Chile: unas cuantas en el siglo XIX —al menos una reedición de la misma imprenta El Mercurio de Valparaíso de 1893 que, a pesar de ser “revista y corregida”, vuelve a errar en su cita de pie de página sobre la atención que debe tenerse con respecto a las personas superiores e inferiores—²²² y una o dos publicaciones de la versión completa del Manual por década en el siglo XX.

En su intento por actualizar los dictámenes a las condiciones tecnológicas y a los nuevos espacios de encuentro social, el texto de Carreño sufrió a lo largo del siglo XX múltiples desdoblamientos. En los apartados dedicados a los viajes y a la sociabilidad comenzaron a hacer su aparición los tranvías, automóviles, aeródromos y aviones. Por su parte, los dictámenes religiosos y toda la gestualidad asociada como las genuflexiones, reverencias y saludos a los sacerdotes que fueron tratadas con minucia por Carreño, se neutralizaron o simplemente desaparecieron, dotando al Manual de un tono más laico.

A partir de la década de 1940, la Editorial Cultura publicó el Manual en su “Colección de libros de utilidad práctica”, una edición modernizada a cargo de F. Vargas González; es en esta especificación de su modernización que el texto gana vigencia y legitimidad en el siglo XX.²²³ La edición de 1979 es la sexta y al parecer la última de la editorial. La edición a cargo de esta editorial titula el texto *Manual de urbanidad y buenas maneras*, aunque no se trata de la versión completa. Se toman partes tanto de la versión completa como del Compendio y se ofrece una suerte de texto refundido en el que los deberes morales sufren una sensible reducción.²²⁴ Los únicos cambios registrados en las diversas ediciones se dan en la imagen de la portada, con la

²²² En la página 70 de esta edición encontramos la cita mencionada en el pie de página 79. Señala la edición corregida de 1893: “Respecto de *superioridad* e *inferioridad*, téngase siempre presente los párrafos XII y XIII de la pág. 15”. En efecto, en la página 15 se encontraban los párrafos XII y XIII, que remitían a temas por completo disímiles al trato de superiores e inferiores. Esta distinción se encontraba en los párrafos XII y XIII de las páginas 34 y 35.

²²³ Carreño, Manuel Antonio, *Manual de urbanidad y buenas maneras*, (6.^a edición modernizada y puesta al día por F. Vargas González), Santiago de Chile, Editorial Cultura, 1979.

²²⁴ Comparada esta versión con el Compendio de 1863, observamos que los deberes para con Dios pasan de seis páginas a una, los deberes para con los padres de ocho a una página y media, los deberes para con la patria se reducen de tres páginas y media a una, los deberes para con los semejantes de cinco páginas a una y, así mismo, los deberes para consigo mismo, de cinco páginas a una.

característica común de presentar una fotografía o dibujo de parejas que detentan claras señales de pertenencia a la clase alta. La modernización de la que hace alarde esta edición del Manual se verifica en la aparición de nuevos espacios de entretenimiento como el cine, así como los automóviles, trenes y tranvías, aunque no se suprimen las reglas del transporte en caballos. El ritmo de la vida moderna también se hace palpable, por ejemplo, en la reglamentación de la forma de caminar que pasó de ser suave, con pasos proporcionados, a “no debe ser lento o demasiado precipitado. Con todo, **el hombre de negocios deberá apresurarlo en horas de trabajo**. En la mujer, siempre es impropio el paso rápido” (1979, 36. Negrita nuestra). Por otro lado, el tono general de las primeras versiones del Manual y del Compendio, cargados de adjetivos positivos y negativos (sobre todo negativos), también se modifica en la reducción de esta adjetivación.

Otra transformación importante se vislumbra en la forma de tratar las diferencias sociales y las reglas que recaen sobre el mundo femenino, que resultan ahora menos gravosas. Uno de los principales dictámenes que guían las escenificaciones de la urbanidad y la etiqueta se refiere a la atención que debe prestarse a dichas diferencias. Leemos en la versión chilena de 1863:

Las atenciones y miramientos que debemos a los demás, no pueden usarse de una manera igual con todas las personas indistintamente. La urbanidad estima en mucho las categorías establecidas por la naturaleza, la sociedad y **el mismo Dios**; así es que obliga a dar preferencia a unas personas sobre otras, según su edad, el predicamento de que gozan, el rango que ocupan, la autoridad que ejercen y el carácter de que están investidas (1863, 36. Negrita nuestra).

El mismo dictamen en la versión de 1979 de la Editorial Cultura se reduce a:

Las atenciones que debemos a los demás no deben emplearse de igual manera con todas las personas. Tómense en cuenta las categorías establecidas por la naturaleza y **la colectividad**. Dése preferencia a unas personas sobre otras, según su edad, prestigio, rango, autoridad y carácter de que están investidas (1979, 12. Negrita nuestra).

Y añaden, renglón seguido, una línea que no incluía la versión decimonónica: “Preferente atención merecen las personas venidas a menos, cuya situación reclama el ejercicio de la benevolencia o actos delicados de urbanidad” (12). Por lo demás, la nota

que hacía referencia a las consideraciones de “inferioridad” y “superioridad” desaparece del texto.

Dos versiones publicadas en la década de 1980 llaman profundamente la atención. La primera de ellas se autodefine como una edición “moderna, revisada, ampliada e ilustrada”, y añade: “De consulta indispensable para niños, jóvenes y adultos. Cómo resolver las distintas situaciones de acuerdo con la urbanidad y las buenas maneras, que lo guiarán al éxito en la vida. Precedido de un breviario sobre los deberes morales”. Para entonces, la urbanidad ya se alinea completamente con la literatura de autoayuda y el éxito personal.²²⁵ Integra, además, una serie de notas, ilustraciones y fotografías a color que tienen como protagonistas niños caricaturizados y frases humorísticas, así como fotografías de cócteles, hombres y mujeres departiendo en fiestas, imágenes que pretenden dialogar con el manual y que logran, apenas, su banalización o frivolidad. En este caso se trata del Manual en su versión completa con algunas notas introductorias, una de las cuales es una corta biografía de Carreño y una introducción del propio editor que resalta la importancia del texto de Carreño como “un clásico” de las letras hispanas (3).



Imagen nº 6. *Manual de urbanidad y buenas maneras. De consulta indispensable para niños, jóvenes y adultos*, Santiago de Chile, Editorial Andina, 1986. Biblioteca Nacional de Chile.

La siguiente versión del decenio de 1980 fue publicada en 1984 por la imprenta Mogu, una edición “modernizada puesta al día e ilustrada para las F.F. A.A.”. El ejemplar

²²⁵ El arco que va de los manuales de urbanidad decimonónicos a la literatura de autoayuda del siglo XX es tratado por Zandra Pedraza Gómez en su libro *En cuerpo y alma. Visiones del progreso y de la felicidad. Educación, cuerpo y orden social en Colombia (1830-1990)*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2011.

incluye una nota al lector firmada por “El editor” que señala la importancia del Manual para los hombres que forman parte de las Fuerzas Armadas: “Vuestra hombría, nunca sufrirá deterioro alguno, sólo inspirareis respeto y admiración, ahora si teneis la dicha de lucir uniforme, lograreis la delicada misión de prestigiarlo” (3).²²⁶ Lo más interesante de la edición está en sus ilustraciones. Las doce ilustraciones que integra esta edición presentan escenas donde sus protagonistas son figurines militares en escenas diversas: el cuerpo recto izando la bandera, un militar de rodillas frente a un crucifijo, militares departiendo entre sí, militares presenciando una pieza de teatro o un militar casándose, entre otras. Si bien el texto permanece fiel a la versión publicada por la Editorial Cultura, las modificaciones textuales vienen en pequeños párrafos que acompañan a las imágenes. Por ejemplo, “Todo respeto debemos a la bandera y a nuestra patria”, o “En una asamblea es impropio interrumpir al que habla con frases irónicas o interjecciones de desaprobación” (1984, s/p).

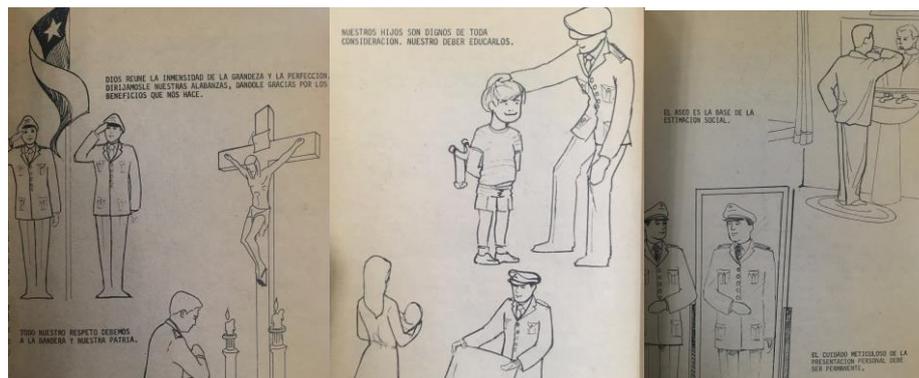


Imagen n° 7. *Manual de urbanidad y buenas maneras. Edición modernizada, puesta al día e ilustrada para las F. F. A. A.* 1984. Santiago de Chile, Mogu. Biblioteca Nacional de Chile.

²²⁶ Carreño, Manuel Antonio, *Manual de urbanidad y buenas maneras. Edición modernizada puesta al día e ilustrada para las F.F. A.A.*, Santiago de Chile, Mogu, 1984, p. 3.

A partir de la década de 1990 la editorial Zigzag —dedicada a textos escolares, tal como El Mercurio de Valparaíso del siglo XIX— se hace cargo de la publicación anual del Manual, ahora con el título de *Manual de Carreño*, haciendo uso del apellido como título y homologando “urbanidad” a “Carreño”. Al consultar a la editorial sobre su publicación, señalaron que el tiraje actual es de mil ejemplares al año, mientras hasta hace un tiempo era de dos mil, y que el mercado del título es “transversal” dado que se vende tanto a librerías específicas como a mayoristas. No es un libro que sea adoptado o comprado por colegios y el perfil del lector es general, y se refieren a una “compra por impulso”. El contenido no ha sido modificado en los últimos años pero se ha considerado la necesidad de modernizarlo, “por ejemplo incluir el no uso del celular”,²²⁷ pero no ha prosperado tal intención.

Las modificaciones del texto en Chile dan cuenta de los cambios en el umbral de tolerancia así como de la asignación de ciertos modos y comportamientos del cuerpo a otras disciplinas: en el siglo XX los ronquidos son, por ejemplo, un problema de salud y no de falta de educación. Por último, todas las transformaciones que ha sufrido el texto en sus diversas apariciones en Chile han sido decisiones editoriales específicas en un gesto de apropiación del nombre de Carreño apenas como una marca y del contenido reglamentario como un patrimonio escriturario que puede ser modificado a gusto, al no ostentar la calidad de obra de creación literaria.

d. Carreño: un hombre de mundo

Para Roger Chartier las obras que perduran en el tiempo se refieren tanto al momento de su producción, al orden que atendieron y por tanto a las convenciones, reglas y jerarquías de ese orden, como a la posibilidad de eludir ese orden y cobrar densidad en su recorrido por el tiempo “a través del mundo social” (1992, 21). A su vez: “...toda creación inscribe en sus formas y en sus temas una relación con la manera en que, en

²²⁷ Alejandra Schmidt, Gerente Editorial Zig-Zag, comunicación personal, 22 de julio de 2016.

un momento y sitio dados, se organizan el modo de ejercicio del poder, las configuraciones sociales o la economía de la personalidad” (21). En este sentido, el manual de Carreño logró permanecer y atravesar el mundo social cobrando otro significado, quizá en un sentido contrario al que propone Chartier: el libro fue adoptado como un patrimonio escriturario común latinoamericano, haciendo que la palabra urbanidad se homologara al apellido Carreño, borrando a su vez la autoría convertida en una suerte de ícono cultural en el mejor de los casos, o simple marca en los peores, y sufriendo sucesivas modificaciones operadas por editoriales que vaciaron de densidad al texto, despojándolo de sus referencias como texto histórico representativo para terminar reduciéndolo a su esquema básico: reglamento, disciplina y simulacro del control y el buen comportamiento.

Así pues, como hecho bibliográfico primario, el Manual de urbanidad fue pensado e intencionado por su autor, lo que se evidencia tanto en su primera aparición como folleto como en los privilegios del manual en su versión extensa y en formato compendio. Las condiciones propias de su autor, pedagogo, ligado a la causa que pretendía reformar la nación y sujeto global, así como su relación con el mundo editorial, su interés cívico pero también mercantil, condicionaron la primera aparición del texto y le dieron un carácter a su autor de hombre moral y de letras, un sello de respeto que permitió convertir su propio nombre en marca y su libro en una lectura modélica y ejemplar.

Ahora, si bien el Manual de Carreño, tal como hemos venido observando, fue uno entre los cientos de tratados de moral y urbanidad que se publicaron y circularon en América Latina en el siglo XIX, su éxito se cifró en la condición de sujeto global y en la misma circulación y redes que estableció el autor a lo largo de su vida. La publicación del Manual y del Compendio en las principales editoriales globales de entonces, Appleton de Estados Unidos y Garnier y Bouret de Francia,²²⁸ condicionaron la circulación del

²²⁸ Es posible hallar ejemplares de la editorial Garnier en la mayor parte de las bibliotecas nacionales de toda América Latina, mientras los ejemplares de Appleton apenas se encuentran en bibliotecas de Estados Unidos, México y Venezuela. Esto, porque sin duda la estrategia de Garnier permitió abarcar gran parte del territorio estableciendo en ocasiones oficinas con agentes de la propia familia Garnier, como ocurrió con su oficina en Rio de Janeiro y en México.

libro entre las capas medias y altas de todos los países de habla hispana, lo que posibilitó, a su vez, la copia realizada por imprentas nacionales menores y, por lo tanto, la circulación en circuitos también menores: en escuelas y colegios urbanos y rurales así como entre las clases medias y bajas.

Por su parte, los ejemplos de la recepción dan cuenta de los diversos propósitos que ha cumplido (y es de suponer, seguirá cumpliendo) el libro de Carreño a lo largo de su existencia en un proceso prolongado de interpretación y recontextualización: ya fuera como herramienta de la desacralización de la educación en El Salvador en la segunda mitad del siglo XIX o como corrector y dulcificador de los modales de los militares de las Fuerzas Armadas en Chile en la década de los ochenta del siglo XX. De este modo, si la nominación de clásico cabe para aquellos libros que son consagrados por la permanencia en el tiempo, por la crítica y por su constante actualización en el presente, el libro de Carreño - si bien dejado de lado por la crítica-, sugiere otro criterio de lo clásico: el uso.

No obstante, el éxito editorial del libro de Carreño no supuso el triunfo de sus postulados. Si bien su función como libro escolar permite suponer la necesidad que había de estos libros y su labor en el delineamiento y difusión de un ideal del deber ser del comportamiento adecuado versus los comportamientos groseros e inadecuados, terminó por prevalecer la idea de la imposibilidad de encarnar al pie de la letra los rígidos dictámenes de Carreño, siendo estos reducidos a la ficción o caricaturización.²²⁹ Un hecho que pone en duda el poder dado a la letra y a los letrados en el siglo XIX latinoamericano así como delata el valor secundario de la letra entre algunos segmentos de la población. Conocer la escritura, saber leer y escribir,

²²⁹ El fracaso de las buenas maneras como principio rector de los individuos y de la sociabilidad bien puede representarse en la historia personal de los Carreño. Fuera de su genialidad musical, Teresa Carreño se distinguió por no cumplir con ninguno de los cánones sociales que la sociedad imponía y que el Manual de su padre con tanta minucia detallaba. Mujer global, vivió en Estados Unidos, en Francia, Italia y Alemania, fundando, según Milinowski, “otra aristocracia”, la del genio y el arte (40). Dedicada con todo fervor a su arte, delegó las tareas maternas en institutrices, mientras ella llevó a cabo un papel de mujer pública por todas las ciudades en las que vivió. Una de las marcas de Teresa Carreño fue, pues, no haber cumplido con los dictámenes paternos, cuando fue a ella a quien se dedicó el Manual. Y no cumplió, además, con uno de los designios principales del manual y de la conducta moral por excelencia del XIX: el de la abnegada maternidad.

constituía, de cierto modo, una aceptación y subyugación al rigor de la letra. ¿Pero qué pasaba con la letra y todos los objetos textuales decimonónicos en medio de culturas y sociedades en su mayoría analfabetas? ¿Constituía este analfabetismo una suerte de punto de fuga y legitimación de la insubordinación al poder de la letra? De hecho, parte de la reglamentación, pero más aún, las emociones, el control de las pasiones, los horizontes ideales masculinos y femeninos delineados por Carreño, se encargaron de nutrir y caracterizar tanto a los personajes de la literatura nacional decimonónica como, décadas más tarde, a los personajes que formarán parte del repertorio de personajes de las radionovelas y luego las novelas latinoamericanas, siguiendo la misma línea del folletín del siglo XIX.²³⁰ Surgido como una imposición o discurso referencial, el Manual de Carreño terminará por esclarecerse apenas como idealidad o como ficción.

Ahora bien, en el supuesto error de los datos entregados por Feliú Cruz podemos vislumbrar un tipo de victoria pírrica de Carreño. En la imposibilidad de identificar su verdadera pertenencia nacional pero, a la vez, en la identificación como un sujeto latinoamericano o global, se cumple parte de los objetivos del manual de delinear y cultivar un sujeto ideal que circula libremente por las altas sociedades occidentales, un verdadero hombre “de mundo”.

²³⁰ La relación entre las pautas de urbanidad y buen comportamiento y la caracterización de los principales personajes de la literatura nacional decimonónica se encuentra en Lander, María Fernanda, *Modelando corazones. Sentimentalismo y urbanidad en la novela hispanoamericana del siglo XIX*, Rosario, Beatriz Viterbo, 2003.

Capítulo VII. Los libros de civilidad en Brasil: o cómo formar una corte en los trópicos

El norteamericano Thomas Ewbank llegó a Rio de Janeiro en febrero de 1846 y una de las primeras cosas que llamó su atención fue la marcada ritualidad de la vida cotidiana en la ciudad, una ritualidad pauteada por las celebraciones y festejos religiosos. Así, refiriéndose a las ceremonias mortuorias, Ewbank señala cómo los brasileños eran “formalistas ao máximo, impõem etiqueta mesmo aos mortos” (58).²³¹ La guía que le permite a este viajero atender y entender parte de esta ritualidad resulta ser el almanaque: “O almanaque do Rio é um manual necessário aos estrangeiros e indispensável aos da terra, para poderem acompanhar a seqüencia dos dias santos” (55). De esta manera, ritualidad y géneros menores se congregan en un mismo gesto de lectura.

La visita del viajero norteamericano y protestante (es importante esta acotación pues es desde esta condición que llama la atención y critica los rituales religiosos casi barrocos que se practican en Brasil), sucede en un momento de franca instauración institucional del Imperio Brasileño. El muy joven Pedro II fue decretado emperador en 1840 y desde entonces impulsó la creación de un Estado nacional centralizado y monárquico que, aunque débil, logró consolidarse alrededor de 1850 (Schwarcz y Starling, 428).

José Murilo de Carvalho nos recuerda cómo a pesar de los esfuerzos imperiales apenas se delineó una suerte de nación ficticia. De ahí que el autor se refiera a las dos caras del país, una externa y otra interna: la externa daba cuenta de un país organizado según el modelo monárquico constitucional europeo, a cargo de un rey joven y culto, un congreso electo, la existencia de partidos políticos, códigos legales y un sistema

²³¹ Las festividades civiles, pero sobre todo las religiosas, ofrecían la oportunidad de ver y ser visto y dar rienda suelta a modos particulares de entender, concebir y practicar los rituales cortesanos. Estos rituales cotidianos aparecen una y otra vez en el relato de Ewbank. Así, por ejemplo, al visitar un establecimiento militar se percata de que los obreros que allí trabajan se sacan su sombrero cada vez que cruzan la puerta principal: “cerimônia exigida de todos indivíduos, importantes ou não, estrangeiros ou nacionais, em todo edificio governamental” (64). Asimismo, cada vez que una persona pasa frente a una reproducción de la cabeza del emperador “todos devem descobrir-se em reverência, da mesma forma como estivesse entrando numa Igreja” (64).

judicial nacional. La visión interna no correspondía con esta imagen externa: existía una enorme porción de la población dispersa, la mayor parte de ella fuera de los mecanismos de participación política, ya fuera por su condición de esclavitud (30%), o por no contar con las garantías de los derechos civiles básicos para erigir su ciudadanía (Carvalho, 2003, 505).

Lo que existía, sin duda, era una especie de consenso en torno a la necesidad de mantener la monarquía para asegurar la unión y el orden, un consenso que se daba no sólo entre la propia elite sino que contaba con un fuerte apoyo rural y popular dado el carácter religioso que sostenía al imperio.

Uno de los principales consensos buscados giraba en torno a las formas que debían ostentar los nuevos vasallos, es decir, una nueva gestualidad pauteada por la ritualidad que demandaba el renovado imperio. Fue en este contexto en el que hicieron su franca aparición los tratados de civilidad en Brasil, a tal punto que Lilia Moritz Schwarcz denomina a esta como la época dorada de la civilidad, libros que parecían ser las nuevas biblias de la mundanidad cortesana, una civilidad que debía ser aprehendida con la rapidez que exigía la entrega de los títulos nobiliarios y mercedes reales que convertían de un día para otro a plebeyos en nobles.²³²

En este contexto se inserta la primera demanda de los tratados de civilidad que circularon entre la década del treinta y del cincuenta, surtida por imprentas de París y Lisboa, tratados que en su mayoría se dirigían a los reinos de Portugal y Brasil, tal como se remarcaba en las portadas de los libros.

²³² Desde la llegada de los reyes de Portugal a Rio de Janeiro en 1808 se inició un proceso de titulaciones nobiliarias que expandió considerablemente a la corte. Durante el tiempo de D. João se nombraron 254 nobles: 11 duques, 38 marqueses, 64 condes, 91 viscondes y 31 barones. Don Pedro I designó 119 títulos de nobleza mientras que Pedro II concedió 1439 nuevos títulos (Schwarcz 2000). Fue, en palabras de Moritz Schwarcz, una verdadera “cruzada de nobilización” de la elite dirigente carioca (1998, 247). Ahora bien, existió una diferencia fundamental entre los títulos recién otorgados de los antiguos linajes nobiliarios. La herencia de los títulos se reservó para la descendencia real mientras los nuevos títulos sólo podían ostentarlos sus legítimos propietarios sin posibilidad de dejarlos en herencia. La abolición de los títulos honoríficos imperiales fue uno de los primeros actos de la República en Brasil, efectuada el 24 de febrero de 1891.

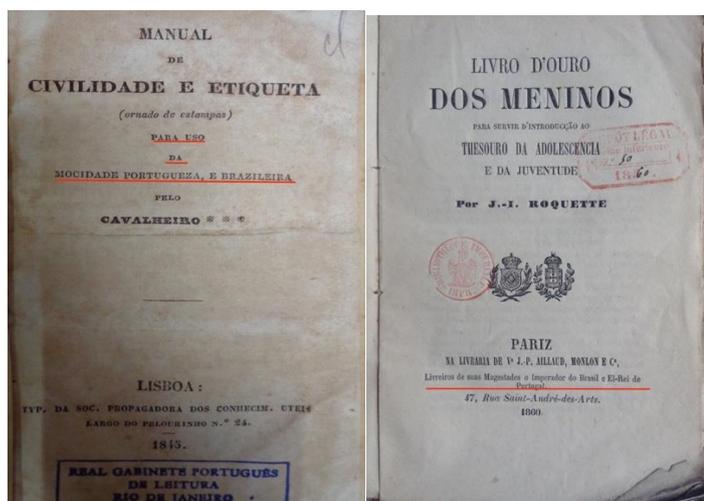


Imagen nº 8 y 9. *Manual de civilidade e etiqueta*. Cavalheiro***, 1845. Real Gabinete Português de Leitura, Rio de Janeiro y *Livro D'Ouro dos Meninos*. J. I. Roquette. Biblioteca Nacional de Francia.

Incluso desde la década del veinte es posible encontrar en los avisos de venta y compra de la prensa carioca listas de libros que por lo general incluyen tratados de civilidad, entre ellos *Escola de politica* (del ya mencionado Siqueira) y *Elementos de civilidade*, un libro de autor desconocido pero que según la información hallada sería del famoso francés Prévost.²³³ En los mismos avisos también se registra el ofrecimiento de clases particulares que incluyen la civilidad, como este joven carioca que:

(...) tendo adquerido perfeição nos estudos das lingoas Franceza, Latina e Humanidades, pelo que merecco sempre a approvação plena de seus examinadores: acaba de abrir huma aula na Rua do Parto n 166, onde coadjuvado de hum outro Joven assás perito nas mesmas faculdades, ensinará com todo o disvello, cuidado e carinho, pelo modo o mais conciso, e methodico, primeiras letras, Grammatica Portuguesa, Franceza, Latina, Artihmetica e Geometria, **Elementos de Civilidade** e Doutrina Christaã (*Diário de Rio de Janeiro*, 11 de abril de 1836, 3. Negrita nuestra).²³⁴

²³³ *Diário do Rio de Janeiro*, 23 de febrero de 1827, 1. Se trata del abate Antonie François Prévost que vivió entre 1697 y 1763 y publicó un centenar de obras morales, históricas y educativas que tuvieron mucho éxito en Francia y Portugal.

²³⁴ También se ofrecían clases para niñas: “Participa se aos Srs. paes de familias, que na rua dos Pescadores sobrado n. 55, existe um collegio de meninas, onde recebem-se alumnas, tanto internas como externas, e onde igualmente com todo o disvello se ensina primeiras letras, grammatica nacional, franceza, inglesa, arithmetica, geographia, **elementos de civilidade**, doutrina christã, coser, bordar de branco, e de matiz, marcar de diversas qualidades, desenho, musica vocal e instrumental, dança, e tudo o mais que pertence a completa educação de uma Sra.”. *Diário do Rio de Janeiro*, 12 de enero de 1839, 4 (negrita nuestra).

Un aspecto que llama profundamente la atención es que junto a los avisos donde se ofrece ya sea la venta de libros de civilidad (a veces incluso aparecen como el único título a la venta)²³⁵, la compra de los mismos tratados en buen estado,²³⁶ así como el ofrecimiento de profesores particulares que siempre incluyen en sus clases los “elementos de civilidade”, juntos a estos avisos, decimos, suele aparecer inmediatamente después el ofrecimiento de venta y compra de negros esclavos.

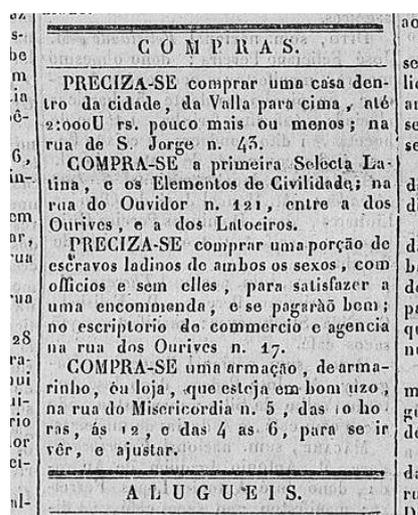


Imagen nº 10. *Diário do Rio de Janeiro*, 23 de agosto de 1838, 4. Biblioteca Nacional Brasil.

El estatuto de mercancía del objeto libro era pues equiparable al de un esclavo y viceversa, y la civilidad que se pregonaba en los tratados y que se enseñaba “concisa y metódicamente” por profesores particulares no se contradecía en ninguno de sus principios con la permanencia de la esclavitud. Asimismo, la compra y venta iba convirtiéndose en uno de los más importantes nexos sociales demostrando cómo el mercado fue consolidándose y adentrándose en todo tipo de transacciones. La

²³⁵ En el *Diário do Rio de Janeiro* del 9 de agosto de 1845 en la sección “Livros á venda” sólo aparece en el anuncio el libro: “Manual de civilidade e etiqueta, para o uso da mocidade, obra interessante a todas as pessoas, muito principalmente para o uso da mocidade, por ser não só muita instructiva como muito moral, vendem-se nas casas de Manuel José Cardozo e comp., rua dos Ouvires esquina da rua Ouvidor (...)” (3).

²³⁶ “Compra-se o Dicionario Portuguez, e Francez por Constancio, e Elementos de Civilidade, em bom uso; annuncie por este Diario ou dirija-se á rua dos Pescadores N 53”. *Diário do Rio de Janeiro*, 5 de febrero de 1830, 2. Suponemos que se trata de compras que hacían los mismos profesores que ofrecían entre sus materias las clases de civilidad.

civilidad, para aquellos que no la poseían por herencia o dignidad, podía también ser comprada o adquirida.

Dicho esto, la civilidad y sus formas no sólo circularon discursivamente sino que también fueron apreciadas y tenidas en cuenta en diversos estamentos de la sociedad brasileña, especialmente la carioca. Es así que en la sesión de la Cámara de los Senadores del Imperio del 5 de junio de 1826 se dio una acolarada discusión en torno a la actuación y la gestualidad simbólica que debía ostentar el presidente de la Cámara en los debates. Uno de estos gestos se refería al cierre de las sesiones marcado con un levantamiento del sombrero. Para el Visconde de Maricá, esta era una señal que se usaba en otros países pero en Brasil sería “repugnante ás Leis da polidez, e civilidade. Neste Senado respeitavel não acho proprio pôr-se o chapeo na cabeça: isto entre nós não he toleravel” (*Diário da Camara dos Senadores do Imperio do Brasil*, 1826, 191). El Visconde sugiere que en vez de levantarse el sombrero bastaría con que el propio presidente se levantara y dejara su silla, dado que se trataba, además, de una costumbre de la Cámara de los Comunes en Inglaterra que en la Cámara brasileña parecía una señal de rusticidad. La enmienda fue rechazada por el Visconde de Paranaguá alegando que el levantamiento del sombrero era una señal clara de cierre de sesión, no así el pararse de la silla que podría ocurrir eventualmente en medio de la reunión. Paranaguá recibió el apoyo del Visconde de Barbacena para quien levantar el sombrero era mucho más expresivo que sólo pararse, si bien reconocía que era una costumbre tomada de Inglaterra donde

(...) na Camara dos Communs, sendo o clima muito frio, tem-se adoptado estarem cobertos, o Presidente pórem, supposto que o não esteja, tem huma grande cabelleira que o repara do frio, e nessa ocassião de levantar a Sessão dá o signal visivel cobrindo-se. Eu achava que, a pesar de não ser uso entre nós, não havia razão alguma para se impugnar: sempre que nós seguirmos as Nações civilizadas em seus usos, e costumes, como França, e a Inglaterra, não podemos ser censurados: a civilidade, a polidez não e filha do Brasil, veio, e vem da Europa” (192).

La enmienda fue finalmente rechazada en la votación y el gesto del sombrero tomado de la Cámara de los Comunes inglesa fue aprobado como señal de cierre de las sesiones.²³⁷

Años más tarde, exactamente el 31 de enero de 1840, las exigencias de la civilidad volvieron a ocupar un lugar destacado en la prensa carioca. En la primera página del *Diário do Rio de Janeiro* se consignó un comunicado del propio diario dirigido a la Guardia Nacional de la capital del Imperio registrando una queja del comportamiento del Comandante del batallón Santa Rita, Henrique José de Araújo.²³⁸ Según la redacción, un comandante debería hacerse respetar de sus subordinados por ser “prudente, atencioso e urbano”, lo que no excluiría el respeto y la estimación que merecería (1).²³⁹ Al contrario, un comandante que “não trata com a necessaria atenção seus officiaes, que os olha por cima do hombro, como pessoas que pouco ou nada lhe merecem” (1), que comete imprudencias y despropósitos, no sería digno de su cargo. Los subordinados exigen pues del comandante Araújo buen trato porque:

Um guarda é um cidadão, que gosa de direitos individuaes, que presta serviços á patria, e que, por tanto, merece igualmente dos seus chefes bons tratos (...) Ainda mesmo punindo, o chefe de ser prudente e civil; **porque a civilidade nunca é ociosa, e cabe em todos os lugares e em todas as occasiões** (1. Negrita nuestra).

De forma muy similar al testimonio de la recepción de la urbanidad de Carreño aportado por las costureras caraqueñas de mediados de siglo, en el Brasil imperial observamos una apropiación de la civilidad más allá de las altas esferas a las cuales se supone iba dirigido este discurso y esta práctica. En esta ocasión la civilidad también

²³⁷ Vale llamar la atención en este punto sobre los títulos nobiliarios que son mencionados: Visconde de Maricá, Visconde de Paranaguá, Visconde de Barbacena... títulos que recurrieron a una fórmula que combinaba la tradición nobiliaria europea con nombres sacados del tupiguaraní en una especie de "furor patriótico" que también incluía imágenes de indígenas en los blasones. La elite adhirió de este modo a la tendencia de la época, a la exotización del trópico y a la exaltación indianista que discurría, por ejemplo, en las novelas de José de Alencar o en la poesía de Gonçalves Dias. Moritz Schwarcz en una recolección minuciosa de estas marcas nobiliarias, demuestra cómo la nobleza brasileña pretendió forjar una autoimagen europea pero "románticamente nacional" (1998, 290).

²³⁸ La Guardia Nacional fue creada en 1831 y fue el primer cuerpo de seguridad del Estado, tenían una base municipal y lograron adquirir una fuerte politización hasta que fueron desintegradas o más bien fueron subsumidos por el Ejército Nacional en 1922. Estaba compuesta en su mayoría por ciudadanos de los estratos medios, comerciantes, algunos profesionales e incluso hombres de campo (Holloway, 1997).

²³⁹ En comparación al mal comportamiento del comandante Araújo, el comunicado trae a colación al comandante João Baptista Lopes, reconocido por ser un oficial “de boas maneiras” (1).

se convierte en un recurso o herramienta a través de la cual se puede exigir respeto y buen trato de los superiores, dando un giro inesperado a los usos de la civilidad.

De vuelta a los tratados dedicados a la civilidad propiamente tal, con frecuencia observamos en ellos una queja sentida por los tiempos idos o temor por los tiempos por venir. Es así como estos libros parecieran encarar un último intento por resguardar y transmitir un patrimonio áulico en desaparición, o, mejor, en degradación debido a su popularización. ¿Podía acaso el joven imperio brasileño hacerse cargo de conservar y perpetuar esta tradición?

Así pues, a diferencia de los tratados circulantes en ámbitos republicanos, los manuales de circulación en el imperio brasileño retomaron las matrices de viejo cuño propagadas por los tratados cortesanos, las mismas matrices que, tal como observamos en un apartado anterior, fueron condenadas por una buena parte de los ilustrados dieciochescos quienes rechazaron la exaltación que estos textos hacían del artificio y el necesario arte del “disimulo”.

Dicho esto, una mirada global a los textos de circulación brasileña permite diferenciar tres momentos de publicación y circulación: los tratados cortesanos de la década del cuarenta y cincuenta que animaron y alimentaron la formación de los nuevos cortesanos del imperio y que se destinaron a la recién creada elite imperial constituyen el primer momento; un segundo momento se da en la década del setenta cuando hicieron su aparición los manuales destinados a la (limitada) esfera escolar que hacían hincapié en su función pedagógica. Si bien era una tarea que también se destinaba a la erección de ciudadanías imperiales la atención se afincaba en la instauración y el apoyo al sistema de educación nacional. El tercer momento sobrevino recién pasada la instauración de la república cuando, paradójicamente, una serie de tratados de corte eminentemente aristocrático ganan preminencia y amplia circulación, una suerte de antídoto ante la desestabilización de las jerarquías que suponían las ciudadanías igualitarias de la república. Es así como estos tratados propendían al restablecimiento de jerarquías y su discurso se enmarcaba en la añoranza y nostalgia del pasado, en especial aquel pasado donde se contaba con la disponibilidad y “lealtad” de criados y esclavos.

Podríamos incluso señalar un cuarto momento, aunque este se encuentra por fuera de nuestro marco temporal. Ya en el siglo XX observamos a partir de la década del veinte y en adelante -al igual que en el resto de América Latina- a las mujeres como las principales portadoras y difusoras de la urbanidad y la civilidad de corte burgués, si bien en Brasil sigue pesando la civilidad de corte aristocrático. Esto se advierte, por ejemplo, en la amplia popularidad que tiene el *Tratado de civilidade e de etiqueta* de la Condessa de Gencé, un texto que incluso llegó a formar parte del currículo de formación en las escuelas normales en el sur de Brasil hasta mediados de siglo (Santos Cunha, 2008).

Veamos ahora en detalle los textos más representativos que caracterizaron a estos tres momentos en los que la civilidad libresca se puso a disposición de funciones diferenciadas en el Brasil imperial y en las primeras décadas del Brasil republicano.

a. Roquette: la gramática de la sociedad

Los estudios sobre la literatura de la civilidad en el siglo XIX brasileño coinciden en considerar el *Código do bom tom ou regras de civilidade e de bem viver no XIXº século* de José Ignácio Roquette como el libro más significativo dentro de este corpus, lo que se refleja tanto en los diversos ejemplares del texto dispersos en las bibliotecas y archivos del país, así como en sus varias ediciones (en 1900 iba por la sexta).²⁴⁰ El tratado fue también reseñado por Gilberto Freyre en su obra más conocida *Casa grande y senzala* (1933):

“A sociedade tem também sua grammatica”, escreveu em 1845 o autor de certo *Código do Bom Tom* que alcançou grande voga entre os barões viscondes do Império. Os quais, para tomarem ar de europeus, não só deram para forrar os tetos das casas-grandes (...) como para adotar regras de bom-tom francesas e inglesas nas criações dos filhos. E adotá-las com exageros e excessos (...) nos dias de festa devia apresentar-se de roupa de homem, e duro, correto, sem machucar o terno preto (...) em presença dos mais velhos conservar-se calado, um ar seráfico (420).

²⁴⁰ Todas las ediciones consultadas del libro fueron impresas en París en la imprenta de J. P. Aillaud y desde la edición de 1866 será la viuda Aillaud la que se hará cargo de la imprenta. En esta edición de 1866 Roquette actualiza el tratado de acuerdo a los cambios que “o tempo e as circunstancias pediam”. Entre los más importantes, los últimos acontecimientos tras la Comuna de París.

Décadas más tarde, en 1997, la editora Companhia das Letras reeditó una nueva versión del tratado en su colección “Retratos do Brasil”, otorgándole al libro un estatus de texto histórico representativo nacional del siglo XIX.²⁴¹ Al parecer, la reedición y la introducción al libro realizada por Lilia Moritz Schwarcz suscitaron un interés singular por la literatura prescriptiva decimonónica y desde entonces se cuentan por decenas los artículos y tesis que la abordan, especialmente desde la perspectiva de la historia de la educación.²⁴²

Pocos años antes de la publicación y llegada del tratado de Roquette a Brasil, otro texto reseñado anteriormente hizo su aparición. Se trata de *Lições de boa moral, de virtude e de urbanidade* del español José de Urcullu. El libro no tuvo el éxito y repercusión suscitado en la América hispánica dado que se trataba, como señalamos en su momento, de un tratado de corte eminentemente liberal. En contrapartida, el libro de Roquette encaraba la medida ideal de las ciudadanías monárquicas y un retorno a la tradición áulica como patrimonio aristocrático.

El tratado de Roquette también se nos ofrece como uno de los más interesantes y peculiares tanto por las estrategias narrativas a las que apela y que le otorgan al texto una cierta densidad literaria, como por la biografía de su propio autor.

El texto recurre a la invención de una figura paterna, un viudo de la corte que tras verse obligado a abandonar su natal Lisboa en 1834 decide afincarse en París junto a sus dos hijos, Teófilo y Eugênia, y dedicarse a su educación. Pasados diez años los hijos se preparan para volver a Portugal y es en ese momento que el padre decide poner por escrito las reglas que sus hijos deben seguir ante su inminente reintegro a la corte portuguesa cuando el hijo cumple 18 años y Eugênia 16, un momento en el que ambos ingresan y enfrentan a la “escola do mundo, o trato dos homens”, para lo cual es necesario saber que “a sociedade tem tambem sua grammatica, que é necessario

²⁴¹ Si bien se trata, como señala Moritz Schwarcz en la introducción al libro, del revés de un retrato, pues en el éxito de los manuales y en la forma recalcitrante en que se trata la etiqueta más que dar cuenta de su existencia, se da cuenta de su falta (31).

²⁴² Entre ellos Valéria Augusti, 1998; Maria do Carmo Teixeira Rainho, 1995; Maria Cecília Pilla Amorim Barreto, 2003; Fabiana Sena, 2010; Maria Teresa Santos Cunha, 2008; Gesiel Prado Santos, 2015.

estudar” (10).²⁴³ A pesar del ingenio con que Roquette echa mano del recurso ficcional paterno no sería este el primer caso en que se usa tal estrategia. El editor de libros francés Pierre Blanchard -citado por la mayor parte de los tratadistas-, ya había recurrido a la misma. Un ocultamiento similar se registra, no obstante, mucho más atrás, en el *Oráculo manual y arte de prudencia* (1647) publicado por otro religioso, el jesuita Baltazar Gracián. La primera edición del libro se publicó bajo el nombre de su hermano, Lorenzo, y el nombre original tan sólo apareció en una traducción francesa bajo una nota explicativa del traductor, para quien el uso del falso nombre se debía a “no creer, quizá, que fuera decoroso para un hombre de su profesión ser incluido en el catálogo de los autores profanos” (Chartier, 2015, 129).

Aunque el caso de Roquette no correspondería estrictamente al de Gracián puesto que el primero no oculta su nombre e incluso detalla la ficción en la introducción, sí se asemeja en la decisión que toma de ceder la voz a un otro, en este caso, un padre como la figura autorizada a la hora de dictar y describir las reglas mundanas de la corte. En la legitimación de este recurso parental recuerda a sus hijos que no sería

(...) o primeiro pai que tomo a meu cargo esta sorte d’instrucção tão necessaria aos mancebos e ás donzellas que começam a apparecer na sociedade. Lord Chesterfield, quando era Ministro d’El-Rei d’Inglaterra, consagrava uma parte do seu tempo a escrever a M. Stanhope, seu filho, d’idade de sete annos, sobre objectos que a muita gente parecerião puerís, mas que elle, estadista e homem do mundo, considerava como graves (12).

La invención de la figura paterna también le es útil para introducir en algunas citas del texto recomendaciones de sus propios libros tomando distancia de su nombre, textos que por lo demás sí correspondería atribuir a un religioso dedicado a la educación como el libro *Tesouro da mocidade portuguesa, ou a moral em ação* publicado también en París en 1839.

Detrás del recurso ficcional que establece el tratado subyace en parte la propia experiencia de José Ignacio Roquette tras los acontecimientos sufridos por la monarquía portuguesa y en general por la monarquía europea. Ligado a la causa absolutista, terminó condenado y encarcelado por los liberales portugueses en 1833.

²⁴³ Todas las citas del tratado de Roquette corresponden a la primera edición realizada en París en 1845. Se mantiene intacta la ortografía original.

Luego, con la victoria del constitucionalismo, partió a Inglaterra en 1834 y en 1848 se instaló en París para finalmente regresar a Lisboa en 1857.²⁴⁴

Esta permanencia y correría forzada en las cortes europeas y su detallado conocimiento de las especificidades de la corte portuguesa, se convirtieron en la fuente de experiencia y conocimiento que Roquette cita para legitimar, estructurar y poner a disposición su saber, un saber que se enriquece por las continuas comparaciones que hace entre las reglas y normas que se usaban antes y después de los sucesos revolucionarios europeos, así como por su empeño por afrancesar la pesada etiqueta de la corte portuguesa.²⁴⁵ Este saber se convierte así en un instrumento para la educación de los modales y etiqueta no sólo de su país -en vías de restauración absolutista-, sino también de los jóvenes que forman parte del nuevo imperio brasileño.²⁴⁶

Ahora bien, la composición de este nuevo imperio y los integrantes que conformaban la corte, eran, por decir los menos, un grupo bastante peculiar y heterogéneo: en primer lugar se hallaba la corte metropolitana que se había movido desde Lisboa a Rio de Janeiro.²⁴⁷ En segundo lugar estaban los señores de ingenio y latifundistas propietarios

²⁴⁴ En el tratado, el padre también se ve obligado a salir de Portugal, un relato que el clérigo aprovecha para declarar su inocencia y alertar de paso, con miedo y pesar, los días finales de la monarquía que se vería obligada a dejar sus palacios para vivir en casas humildes: “Cidadão pacífico, obediente às leis, respeitador das autoridades, tendo caminhado sempre pela estrada real da honra e do dever, nada tinha eu que rezear, nem a mina consciencia me arguia de nenhum feio crime, mas previa que muitos de meus compatriotas, e por ventura alguns de meus amigos e parentes, passarião do fausto à parcimônia, da opulencia à miseria, descerião das honras à obscuridade, e deixarião os sumptuosos palacios da côrte para irem habitar as ruinas de modestos solares, e talvez humildes moradas; também previa grande mudança e dacadência em nossos antigos costumes” (4).

²⁴⁵ De hecho, el padre recuerda a sus hijos que así como en Francia se vio alterada la etiqueta del palacio a causa de las “mudanças de governo desde 1793 até 1830 (...) é provavel que também em Portugal se tenha alterado o antigo ceremonial com as vicisitudes políticas” (60). Por eso les recomienda que lo primero que deben hacer al retornar es informarse de las nuevas costumbres y adaptarse rigurosamente a ellas.

²⁴⁶ Según la reedición de Companhia das Letras, la versión del tratado que llegó y circuló en Brasil fue la tercera edición publicada a fines de la década del 50. Ahora bien, en varios de sus textos Roquette solía plasmar su relación con Portugal y Brasil, así, en su *Manual de elocuencia sagrada para uso dos seminarios e dos eclesiásticos que começam a exercer o ministerio do pulpito* (1857), Roquette se autodenominaba como “livrero de suas majestades o Imperador do Brasil e el Rei de Portugal” y en su libro *Ornamentos da memoria e exercicios selectos para formar o bom gosto e verdadeiro estylo da lingua portugueza* señala que el libro sería completamente necesario para la educación de la “mocidade portugueza e brasileira”.

²⁴⁷ Una vez emigrada, la corte portuguesa intentó rearmar su ritual de etiqueta y revivir el fausto de Lisboa. Esto lo describe de forma pintoresca el historiador Oliveira Lima en su clásico libro *D. João VI no Brasil*, mostrando cómo el espectáculo de las calles de Rio de Janeiro después de la llegada de la

de enormes extensiones de tierra y cultivos (apenas superados por las autoridades que venían directamente de la metrópoli). Les seguían los grandes comerciantes del litoral que en muchos casos se acercaron al grupo de los latifundistas a través de alianzas matrimoniales. Venían luego los poseedores de fortunas más limitadas provenientes, por ejemplo, del cultivo del tabaco y la caña. Un tipo de capa intermedia entre esta elite y el pueblo humilde estaba compuesta por pequeños propietarios rurales y urbanos, funcionarios, especialmente militares y el clero, comerciantes al detalle, abogados, médicos y profesores de primeras letras. Este último grupo, menos heterógeno, se sentía unido por los mismos intereses y se preciaban de concebirse a sí mismos como “nobres”.²⁴⁸ En el lado opuesto estaban los vendedores ambulantes, pequeños comerciantes, militares de bajo rango y toda una cantidad de desclasificados, desocupados y claro está, los esclavos, que sobrevivían de forma precaria (Neves, Guilherme 2003, 236).

Es por eso que las ciudadanía imperial que delinea Roquette en su tratado se avienen con los deseos de homogeneizar, al menos, los gestos, diferenciar claramente las jerarquías (el autor caracteriza por separado los modos de las clases superiores, los burgueses y plebeyos) e intentar modelar íntegramente las costumbres de los nuevos vasallos brasileños para distinguir una nobleza que podría preciarse de ser más “legítima” de los simples advenedizos, así como animar una sociabilidad de tipo cortesana que reprodujera no sólo las maneras sino también el fausto de cualquier corte europea, teniendo como modelo ideal la corte francesa.²⁴⁹

corte portuguesa mezclada con la población negra, le daba a la capital del Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarve un aspecto extraño y único. Para hacerse a una idea más gráfica de lo que Lima denomina el “carnaval perpétuo dessa cidade sob muitos aspectos ainda colonial, sob outros, não menos abundantes, exótica, e apenas cortesã por algumas, mais raras, feições” (578), el autor trae a cuento las litografías de Debret y Chamberlain como los documentos más acabados sobre la residencia de D. João en Brasil.

²⁴⁸ Para Murilo de Carvalho, fue una cierta homogeneidad ideológica y un “entrenamiento” similar la base de la relativa dominación política del siglo XIX y los pocos conflictos entre la elite. Una homogeneidad que se alimentaba a través de la socialización de la elite (2011, 21).

²⁴⁹ No obstante, Roquette, a la vez que presenta el modelo de civilidad francés como el ideal desliza constantemente críticas a la superioridad que enaltecen los propios franceses: “Bem basta a ufanía com que os francezes mofão dos usos e costumes dos outros paizes, e a philúcia com que dizem que só em França há civilidade e usos razoaveis e delicados” (37). “Não sei se em nossa terra já se tem perdido a mania de suppor que em França tudo é bom e bello (...) quando encontrardes algum d’esses entusiastas, que nada achão bom senão o que é francez, ou á franceza, dizei-lhe que em materia de

Y decimos íntegramente porque en la letra no hay un detalle que se le escape al clérigo a la hora de reglamentar las maneras y dar consejos de buen comportamiento a hombres y mujeres quienes deberían tener como base un ejemplar dominio de la lengua pues “não é tido por bem criado aquelle que não sabe bem a sua língua” (10).²⁵⁰

En Teófilo se resumen las cualidades de un perfecto *honnête homme*, que cuida de su vida pública, de su familia y de su hacienda. Come y bebe lo preciso, elige cuidadosamente a sus amigos, juega a las cartas cuando es necesario, nunca discute de política y sabe tratar a las damas.

Mientras tanto, Eugênia tendría que destacarse por su recato y redoblada discreción, debía ser un “*dragão de virtude*, mas sem o parecer” (388, cursiva del original). Modesta y silenciosa, nunca llama la atención ni por sus vestidos, ni por sus gestos, ni por su habla “quanto menos palavras melhor” (113). El lugar destinado para ella es la vida privada, el interior de la casa, por eso el deseo del narrador padre es que “teu quarto seja o lugar do mundo em que estejas com mais satisfação, e que as occupaões sedentarias sejam para ti uma necessidade: sem prohibir nenhum dos prazeres propios de tua idade, desejo que a privação d’elles não te pareça jamais um sacrificio” (490).

En ambos debe pues imperar la contención y el disimulo. Las dos cualidades alabadas por Roquette como las mantenedoras de la paz y el orden social.²⁵¹ Al otro lado de ellas estaba la discordia y, apenas a un paso, el homicidio y la muerte. Por eso se hacía necesario reprimir no sólo los gestos tachados de vulgares como las carcajadas, el

civilidade e de boa criação, tanto antigamente como hoje em dia, a multidão foi, e é *egoísta, rixosa, insupportável*, e que se contõ as pessoas que merecem nome de *amaveis*” (38. Cursiva del original).

²⁵⁰ De ahí que el padre pusiera particular esmero en la enseñanza de la lengua francesa y portuguesa en los años más tiernos: “não foi pequeno o trabalho que tive em fazer que, ao mesmo tempo que adquiriéis a pronuncia franceza pura e desembaraçada, conservasseis a nossa sem mistura, e que ao mesmo passo que fazieis progressos na lingua de Racine e Fenelon os fizesseis igualmente na de Camões e Vieira” (9).

²⁵¹ Siguiendo el principio de orden pero aceptando la arbitrariedad de muchos de estos principios es que el narrador padre también explica el origen de las jerarquías sociales que parecieran asentarse en la naturaleza: “Não me pergunteis porque nesta sociedade, que saio d’um só homem, uns parecem felizes, outros desgraçados; uns mandão e outros obedecem (...) Notai somente que a natureza fez *aristocratas*, isto é creaturas privilegiadas, mais fortes, mais bellas, mais inteligentes, mais valentes que as outras (...) a igualdade não existio nunca sobre a terra; porêm ai d’aquelles que se esquecem que ella existe diante de Deos!” (56. Cursiva del original). Es interesante observar que en este párrafo en la edición actualizada de 1866 Roquette termina añadiendo que la igualdad: “também existir perante a lei” (99). Sin duda se trata de una versión donde el autor se ve forzado a admitir y añadir nuevas fuentes legales más allá del rey.

rascarse la cabeza, el llevar las manos a la nariz y la boca y los gases, también se debían reprimir y controlar la vivacidad, la alegría desmedida, el habla y la inteligencia.

Los consejos milimétricos del padre narrador a sus dos hijos se encuentran no obstante intervenidos por los cuestionamientos que él mismo hace a las reglas. Es por eso que aclara que su pretensión no es generar una profunda veneración al ceremonial y a la etiqueta de la corte “grande parte das quaes se não sabe explicar, e até são ridículas”, pero esta gramática social sería necesaria para que impere el orden que permite regular “as funções e os movimentos de cada indivíduo” (55). De ahí que, “por mui extravagante que voz pareça uma etiqueta, sumettei-vos a ella” (78).

El autor también reintroduce con fuerza el arte del disimulo tan vituperado en el siglo XVIII por una parte del pensamiento ilustrado. El disimulo como una práctica constante permitiría

(...) adquirir por hábito o que vos falta por natureza (...) à força de representar o papel da generosidade, do desinteresse, da abnegação de si mesmo, consegue ella inspirar estas qualidades; não é falsidade que nos faz dissimular nossos defeitos, senão a vontade de escondêl-os (108).

Este arte del disimulo, de la representación constante de lo que no se es por naturaleza pero se quiere alcanzar por medio del artificio, sería el camino a través del cual los integrantes del nuevo Imperio brasileño lograrían instaurar y representar su propio teatro cortesano. Un teatro que eligió las plazas públicas y salones cariocas para representarse, mientras al interior otras máscaras estaban en juego: las de una burguesía emergente y la de señores y hacendados que seguían haciendo uso del favor recibido y el favor concedido.

Junto al tratado de Roquette otros textos de características bastante similares circularon a mediados del XIX en Brasil tales como *El Manual de civilidade e etiqueta. Para uso da mocidade portuguesa e brasileira* (1845) de autor anónimo y el *Novo manual do bom tom contendo modernissimos preceitos de civilidade, política, conducta, e maneiras em todas as circunstancias da vida insdispensaveis à mocidade e aos adultos para serem bemquistos e caminharem sem tropeço pela carreira do mundo* del francés Luis Verardi (que en Brasil aparece como Luiz), seudónimo de Pierre

Boitard, publicado en 1859 en Rio de Janeiro por la imprenta Laemmert, este último con una docena de reediciones a lo largo del siglo XIX en Brasil.

Sin embargo, el tratado de Roquette es el tratado de todo nuestro corpus que refleja el mayor esfuerzo por escribir una obra original, con una marca y sello propio donde la voz del padre fluye entre los consejos, las reglas, las críticas y a veces el humor, la ironía y algunas contradicciones. Se presenta, además, como la obra donde el prolífico autor de obras didácticas que fue Roquette, da rienda suelta a su ingenio creativo, pudiendo observar en este libro el estatuto de obra literaria. Por otro lado, el tratado no sería apenas una defensa ciega de la vida palaciega. La voz del narrador padre recuerda que la corte y los palacios serían los lugares “onde mais reina a intriga, a duplicidade e a lisonja”, no obstante reconoce que es ahí donde se aprenden “as bôas maneiras, as expressões escolhidas, a polidez, a urbanidade e un certo ar e bom tom” (17).

El *Codigo do bom tom* dejó de publicarse en 1900. Si bien sobrevivió a los primeros embates de la república otros textos vendrían a ocupar su lugar ofreciendo una civilidad y una etiqueta más sofisticada y acorde a los nuevos tiempos, donde los preceptos de la higiene ocupaban un lugar central. La civilidad cortesana más recalitrante, los viejos y nuevos nobles e hidalgos y los pocos palacios cariocas ya empezaban a formar parte de un viejo sueño de formar una corte ilustrada en los trópicos. No obstante, las obras pedagógicas de José Ignacio Roquette continuarían publicándose hasta bien entrado el siglo XX.²⁵²

b. La civilidad escolar: las buenas maneras cuestan poco y rinden mucho²⁵³

Una de las bases para el funcionamiento y buen desempeño político del imperio brasileño era el entrenamiento y educación de su elite. Fue para ella, en primer lugar, que se dispuso un sistema de educación secundario cuyo mayor baluarte fue el colegio

²⁵² Entre ellos *Ornamentos da memoria e exercicios selectos para formar o bom gosto e verdadeiro estylo pela lingua portugueza, extrahidos dos melhores classicos em prosa e verso* (1869), la *História sagrada do Antigo e novo testamento: enriquecida com notas e reflexões morais, para instrução e santificação dos fiéis* (1861) y el *Manual de eloquencia sagrada: para uso dos seminários e dos ecolesiasticos que começã a exercer o ministerio do pulpito* (1857), los dos últimos publicados hasta la década del 50 del siglo XX.

²⁵³ “As bôas maneiras custam pouco e rendem muito” (Azambuja Neves, 97).

Pedro II en Rio de Janeiro.²⁵⁴ El colegio se fundó en 1838 y fue una cuna de hijos de familias ricas que se preparaban para la educación superior o para formarse como bachilleres en letras. Dada la composición socialmente heterogénea de la elite que mencionamos páginas atrás, de la educación dependía en buena parte la cohesión y la homogeneidad ideológica que aseguraba el orden de la política imperial que se abastecía de esta elite (Carvalho, 2011, 88).

A partir de 1860 la educación vehiculizó un proyecto de modernización social y de construcción de identidad nacional que tomó cuerpo en la Reforma Leôncio de Carvalho de 1879.²⁵⁵ Esta última década vivenció una intensificación de la discusión en torno a los proyectos de educación nacionales en el marco de la liberación de la mano de obra esclava con la ley de vientres promulgada en 1871 así como del sufragio universal, siendo importante la formación del ciudadano elector y la educación de los libertos en el proceso de inserción al mercado de trabajo.

No obstante, el proyecto educacional comandado por el gobierno imperial apenas impactó a un pequeño sector de la población. Según el Censo de 1872, sólo el 16,85% de la población entre seis y quince años iba a la escuela y se registraban menos de 12.000 alumnos matriculados en las escuelas secundarias cuando se contaba con una población libre de 8.490.910 habitantes. De ahí que la elite educada fuera apenas un pequeño segmento poco representativo de la población (Carvalho, 2011, 80).

Es en este contexto en el que se inserta el tratado de Guilhermina de Azambuja Neves, un texto al que nos hemos referido anteriormente dado su carácter y singularidad.

²⁵⁴ Aunque el espacio de mayor formación ideológica se dio en la educación superior. En la formación de la elite en Coimbra y más tarde en las dos escuelas de derecho del país: la Escuela de São Paulo y la Escuela de Recife.

²⁵⁵ La ley decretaba la libertad de enseñanza y de conciencia; destinar los jardines al cuidado de mujeres; escuelas mixtas donde la regencia estaría ocupada, principalmente, por mujeres; cursos básicos para analfabetos adultos para poder cumplir con el requisito electoral; fundación de una Escuela Normal para la formación de profesores a la cual se anexaba una escuela primaria para practicar la enseñanza.

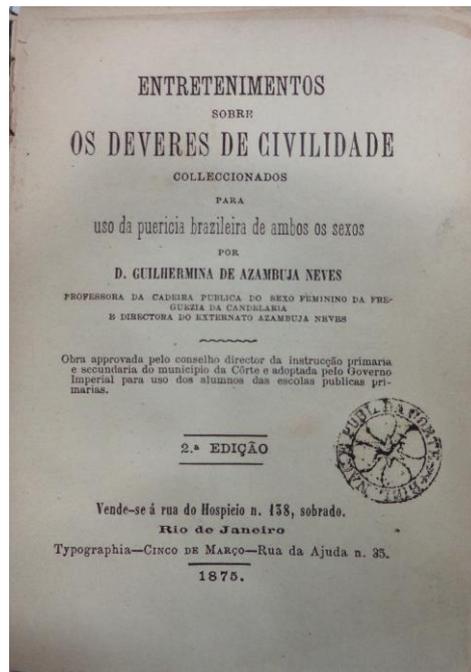


Imagen nº 11. *Entretenimentos sobre os deveres de civilidade*. Guilhermina de Azambuja Neves, 1875. Biblioteca Nacional Rio de Janeiro.

A diferencia de lo que acontecía en el resto de América Latina, en Brasil fue menor el número de tratados destinados específicamente a la educación escolar, así como pocos fueron los preceptores y maestras autores de libros de civilidad.²⁵⁶ Es por eso que Azambuja Neves especifica en la advertencia que abre el tratado que su libro vendría a llenar la laguna existente en torno a estos textos. Si bien, tal como hemos venido señalando, suele ser frecuente que los autores y traductores publiquen los tratados aduciendo la falta de ellos, en el caso de la profesora Azambuja Neves se trata, en efecto, del primer tratado de civilidad escrito por una preceptora brasileña así como el primer libro de este tipo adoptado por el Gobierno Imperial para las escuelas públicas.²⁵⁷

Quizás la propia conciencia de su autora de estar ofreciendo un texto único hasta entonces es lo que dota al texto de las marcas singulares como la firma y número de

²⁵⁶ No obstante, sí es posible encontrar docentes autores en otras áreas de la educación tales como historia, geografía y literatura, entre otros. Aunque menor, la participación de mujeres autoras se dio en casi todas las áreas humanistas (Bittencourt, 2004).

²⁵⁷ También publicó *Methodo brasileiro para o ensino da escripta: collecção de cadernos, contendo regras e exercícios* (1881); *Methodo intuitivo para ensinar a contar, contendo modelos, tabellas, taboadas, regras, explicações, exercícios e problemas sobre as quattros operações* (1882).

serie (Imagen nº 3), así como los comentarios que se publican del libro en diarios y revistas, incluida la aceptación del texto por el Conselho Director da instrução primaria e secundaria do município da corte.

Los comentarios de la prensa hicieron su aparición tras la primera edición del manual realizada en agosto de 1875, una edición que según la propia autora se habría agotado en tres meses animando una segunda impresión en noviembre del mismo año. El libro se inicia con la voz neutra de un adulto que se dirige a un niño y entrega las primeras lecciones sobre los deberes para con Dios, la familia y la sociedad. Luego, una segunda parte abarca las reglas de la civilidad en el espacio privado, en la escuela, las reglas de mesa, entre otras, siguiendo la clásica división de los manuales que encontramos en el resto de Hispanoamérica.

La autora añade a cada lección ejemplos maniqueos de buen comportamiento contraponiéndolos a malas conductas donde los niños siempre terminan accidentados o recibiendo castigos divinos y humanos. Así pues, ante la imagen binaria de las conductas las soluciones también eran binarias: o el premio o el castigo (Schueler y Teixeira, 574).

Por lo demás, todos los ejemplos son escenas que ocurren alrededor del adulto y el niño que van siempre juntos, escenas que representan algunos trazos de la vida imperial carioca:

Lembras-te das honras que se fizeram aquelle alto personagem que aqui veiu em missão do Imperador?
Todos os cortejaram com respeito, e como isso te causasse admiração, eu te fiz ver que esse individuo era um ministro de Sua Magestade.
Pois bem, meu filho, o padre é o ministro, não do Imperador, mas de DEUS, ouviste?! (34).

Uno de los trazos de la vida social típicamente brasileña que cita el tratado es aquel referido a la esclavitud. Como anotamos al inicio de esta investigación, se trataría no sólo de estrategias narrativas que permiten a los autores posicionarse ideológicamente sino también, en este caso específico, de la necesidad de hacerse cargo de las profundas transformaciones sociales que se esperaban tras la promulgación de la libertad de vientres. Se trasluce pues el deseo de la preceptora quien espera que “em poucos anos

não haverá mais escravos no Brazil; e, mais cedo ainda veremos realizada tão generosa idéia” (55).²⁵⁸ Una idea que tenía que afianzarse junto al hábito del trabajo también defendido por Azambuja Neves en su tratado, pues es sólo “pelo trabalho assíduo, que certos homens têm conseguido alcançar grandes honras e dignidades. Só o homem trabalhador é útil a si e aos outros” (85). Toda una novedad en el Brasil esclavista poco dado a considerar el trabajo como una señal de dignidad.

El tratado también recoge, en parte, la vertiente humanista erasmiana al hablar a todos los niños en general, con especial énfasis a “todos os meninos, collocados pela sorte em condição inferior. A`quelles que crescem na casa dos patrões de seus paes, especialmente, eu exhortaria a ter resignação, bondade e amor ao trabalho. Com estas tres qualidades, é muito de esperar que mais tarde se lhes mude a sorte” (56). Niños de las clases inferiores que aún no asistían ni eran acogidos por el sistema escolar en tal momento.

El tratado de la profesora pública Azambuja Neves -quien también tenía a su cargo el colegio Azambuja Neves el cual aparece promocionado en el tratado-, tuvo una última impresión en 1883.²⁵⁹ Las escenas de la vida brasileña que recoge el tratado, un aspecto elogiado en la mayor parte de los comentarios hechos al libro y que además dota al texto de marcas y un sello particular, fue quizá el motivo de su corta vida editorial dado que no tenía como sostenerse tras la llegada de la república en 1889.

Lo paradójico es que tras la instauración de la república una serie de tratados de corte aristocrático fueron reintroducidos en una especie de gesto de rechazo a la proclamación de ciudadanías igualitarias por medio de la inserción de las asimetrías de poder. Es esto lo que veremos en el apartado a continuación.

c. El retorno del principio aristocrático

²⁵⁸ Otra de las costumbres brasileñas mencionadas se relaciona con los juegos infantiles: “Se te agrada mais, vae a jogar a *peteca* ou a bola de borracha, ou soltar aos ares o *papagaio*. Podes fazer tudo isso, dou-te licença, visto teres cumprido bem teus deveres” (88, cursiva del original).

²⁵⁹ El libro fue presentado en la Exposición Pedagógica de 1883 y fue publicado junto a los otros trabajos presentados en el evento (Schueler y Teixeira, 571).

La amplia historiografía brasileña que se ha ocupado de indagar el paso abrupto del imperio a la república en Brasil coincide en señalar que a comparación de sus vecinos hispanoamericanos, la república se instauró aquí sin verse obligada a derramar sangre. Ni luchas fratricidas, ni guerras facciosas o déspotas caudillos, en Brasil cundió más bien una cierta perplejidad y sospecha resumida en la frase célebre de Arístides Lobo de que “el pueblo entró a la república bestializado”.²⁶⁰

Pero el pueblo no fue tan sólo un actor pasivo o mero espectador atónito de los acontecimientos, tal como intenta mostrar Murilo de Carvalho en varios de sus trabajos. Tras el derrocamiento del imperio el 15 de noviembre de 1889 perpetrado por un motín de soldados con el apoyo de algunos políticos de Rio de Janeiro, intentó desplegarse un ideario republicano que dependía de la aceptación y de la movilización pública para su ejecución, era necesario pues legitimar un nuevo pacto de poder (Carvalho, 1987, 33). Si bien la monarquía brasileña se había caracterizado por una cierta apertura de ideas donde cabían principios liberales y positivistas, la república amplió estos márgenes dando paso a ideas venidas del socialismo e incluso del anarquismo.

Es por eso que a uno y otro extremo del espectro social la república era vista con cautela. Si para la elite los principios de igualdad y la ampliación de la ciudadanía podían poner en riesgo sus intereses y *statu quo* así como generar desórdenes sociales, en ciertos sectores de las clases bajas la república se asociaba al ateísmo y al elitismo. Los resultados fueron, por un lado, la exclusión de la masa de nuevos ciudadanos del mundo de la política municipal a través de, por ejemplo, una nueva constitución que limitaba aún más que la constitución imperial los derechos de ciudadanía política.²⁶¹ Por el otro lado, durante la primera república explotaron varios focos de descontento popular que en ocasiones adquirieron contornos de revolución como fue el caso de Canudos en el nordeste del país, un movimiento para el cual la república representaba

²⁶⁰ Frase que es retomada en el título del libro de José Murilo de Carvalho, *Os bestializados*, una de las mejores investigaciones para comprender el papel que le cupo al pueblo en esta conversión republicana en la cual se esperaba su participación activa.

²⁶¹ Esta reducción de los derechos de ciudadanía política ya se había registrado en la constitución promulgada en 1881 que integró, entre otras condiciones, la de ser alfabetizado. Véase Richard Graham, “Ciudadanía y jerarquía en el Brasil esclavista” (365) y José Murilo de Carvalho *Cidadania no Brasil: o longo caminho*.

una herejía.²⁶² Incluso algunas medidas higienistas de principios del siglo XX, como las campañas de vacunación, fueron tenidas como una intromisión de la política y de la república en la intimidad de los hogares ante lo cual una parte de la población reaccionó con extrema violencia.²⁶³

Es en este panorama, sin lugar a dudas más inestable política y socialmente, en el que se abre paso la reintroducción de los tratados de civilidad que abogaban por un retorno del principio arisocrático así como por un reposicionamiento y alabanza de las jerarquías.

El francés Luis Verardi (seudónimo de Pierre Boitard) continuó publicándose por la editorial Laemmert mientras la francesa Ermance Dufauz fue traducida por Simões da Fonseca y publicada por Garnier. De Lisboa llegaron los tratados de Maria Amalia Vaz de Carvalho y Berthe Bernage, este último traducido por Inês Machado. Incluso en la década del diez aparece el tratado de una portuguesa con un título nobiliario: la condesa de Gencé, que se publicará durante varias décadas más y que, tal como anotamos anteriormente, será un texto considerado en la formación de profesores de escuelas normales. Todos los tratados coinciden en reforzar los principios aristocráticos de distinción y por eso delinear lectores de las clases más acomodadas. También prescinden de incluir apartados dedicados a la moral y en cambio sale a relucir el concepto de higiene y “etiqueta”.

Llama particularmente la atención que el *Novo manual do bom tom* de Luis Verardi continúe publicándose más de una década después de instituida la república. Y no se trata sólo de la permanencia de estos textos que, como bien observamos en el manual de Carreño, lograron perdurar e incluso dialogar en y con el tiempo de su publicación, ya fuera a través de la adaptación, transformación o actualización de los dictámenes. El manual de Verardi se republicó íntegramente sin tener en cuenta ninguna adaptación, así, preceptos que en el Brasil imperial tenían un significado (comparable

²⁶² El libro clásico sobre este levantamiento es *Os sertões: campanha de Canudos* de Euclides da Cunha.

²⁶³ Véase Jaime Benchimol, 1992.

al de Roquette), en el Brasil republicano adquirieron otra connotación o acentuaron su divergencia con la realidad circundante.

Vale recordar que Verardi fue uno de los tratadistas que puso su manual a disposición de la Francia del Segundo Imperio de Napoleón III. Quizá por ese motivo el tono de sus dictámenes es equiparable a una voz imponente y totalitaria que no escatima los adjetivos para nombrar lo inadecuado e indeseable y que deja claro que “a educação fina não se aprende nos collegios” (28).²⁶⁴ Así pues, la civilidad sale nuevamente de los espacios escolares y circula como patrimonio de unos pocos elegidos, remarcando su carácter de saber dispuesto para la distinción social.²⁶⁵

Tres aspectos llaman la atención del tratado de Verardi los cuales dialogan de manera a veces soterrada y otras frontal con las cortapisas que quiso imponerse a los ímpetus republicanos. Son estos el modo en que se describen los actos inciviles de las mujeres, la insistencia en mantener las separaciones de clase (y raza) y las condiciones económicas que debían ostentarse para ser considerado una verdadera persona “de mundo”.

Como anotan todos los tratados, de las mujeres se esperaba una mayor reserva en sus gestos y sus maneras pero Verardi suele dotar de más dramatismo y varios ceros a la derecha a cada falta femenina, así, por ejemplo, el “pedantismo nas mulheres é mil vezes mais ridículo que nos homens” (11). Un pedantismo que hace referencia a la posible erudición o sabiduría que demostraban algunas mujeres y que era siempre

²⁶⁴ Esta frase se inserta en las reglas de la mesa cuando el tratadista trae a cuento la anécdota de un religioso que quiso mostrar en una cena las buenas maneras que había aprendido en los libros y cada gesto fue mal efectuado: “O pobre abbade ficou confundido; comprehendeu que o grego e o latim não bastão para ser homem do mundo” (28).

²⁶⁵ No obstante, durante la primera república en Brasil hubo una cierta preocupación por la educación patriótica nacional y la formación del ciudadano a través de la enseñanza de la moral y el civismo. Entre sus difusores se encontraba José Veríssimo, quien criticaba el sistema de educación monárquico por no haber animado el sentimiento nacional ni la construcción de ciudadanía. De ahí que se dedicara a fomentar una educación básica orientada a la formación de ciudadanos tomando como modelos países como Alemania, Francia y los Estados Unidos. No obstante, la constitución redactada en 1891 delegó la educación primaria a los estados y municipios y no decretó ni su obligatoriedad ni su condición de pública. Lo que muestra nuevamente José Murilo de Carvalho es la difícil construcción de la nación y de sentimientos nacionalistas en el Brasil del siglo XIX, algo que se logró de manera incipiente con la educación cívica destinada a los niños en la primera república y se fortaleció con el régimen de Vargas a partir de 1937 con la revalorización del pueblo como fuerza motriz del país y orgullo nacional (Carvalho, 2003, 518).

censurado como una de las faltas graves cometidas por ellas en los salones, pues a las mujeres sólo les era permitido hablar de frivolidades.

Esta misma mujer pedante también podría llegar a mostrar un carácter fuerte, “impertinente e colérica”, ella “é a peste da sociedade; faz-se detestar por seu marido, seus filhos, e toda a família; onde poderá ella ir achar a felicidade?” (18). Como hemos venido señalando, de la mujer se espera sumisión, delicadeza, voz baja, trato suave y un semblante dibujado con una ligera sonrisa, gestos que evitarían que la mujer se convirtiese en esta enfermedad pestífera que desechaba no sólo la sociedad sino el único lugar donde la mujer tenía plena cabida: la familia. Es así que la responsabilidad por la mayor parte de los deberes de civilidad entre marido y mujer recaen sobre la esposa quien es la encargada de mantener la tranquilidad y unión del hogar, si bien para el tratadista “todo homem que ostenta em sua casa, diante de estranhos, despotismo domestico, é verdadeiramente um tólo digno de desprezo e compaixão” (19).

Por otro lado, el manual previene y censura constantemente la mezcla de clases y por eso aconseja no invitar a reuniones sociales sea íntimas o públicas a “pessoas que sejam adversarias e de **condição diferente**, e muito principalmente as que forem mal educadas” (53, negrita nuestra), pues las maneras groseras denunciaban siempre, según el manual, la poca inteligencia y un corazón salvaje. Es decir, quienes no ostentaban buenas maneras eran tenidos como faltos de entendimiento, como las clases populares, los negros y claro está, los indígenas. En este sentido el viejo discurso de la civilidad cortesana se enrocaba sin mayores contradicciones con el avance del racismo científico que promulgó el positivismo en Brasil bajo el cual se consideraba que “si todos los hombres son en principio iguales, los que son diferentes, no pueden ser verdaderos hombres” (Graham, Richard, 370).

Aquellas personas de “condición diferente” serían pues todos quienes se encontraban por fuera del círculo de elite. Un círculo que, no obstante, tampoco se mostraba homogéneo pues se distinguían dos fórmulas de etiqueta, la de la corte (monárquica) y la de la sociedad o los salones (burguesa): “(...) O fim de ambas é de conseguir sem ofensa de pessoa alguma uma sociedade escolhida, porém a da corte é indispensável

para manter as hierarquias das diferentes classes” (75). Es esta defensa de una etiqueta de corte como principio jerárquico la que parece querer hacer recordar que más allá de la disolución de los títulos nobiliarios con el advenimiento de la república, la vieja y destituida corte brasileña continuaba vigente marcando una pauta de distinción a través de la cual se validaban privilegios y exclusiones de todo tipo.

El último aspecto que nos interesa resaltar del tratado de Verardi es aquel que se refiere a la posesión de riqueza como única condición para formar parte de la sociedad entendida como alta sociedad.²⁶⁶ A este respecto son tres los dictámenes de Verardi:

1. **Aquella que tiver a infelicidade de perder os seus bens, retire-se do mundo antes que o mundo se retire dele.**
2. **Aquella que não tiver riqueza nem talento que a compense, não deve apresentar-se no mundo, isto é, não deve frequentar a sociedade.**
3. O homem de juízo, rico ou pobre, pôde ser feliz no limitado circulo de sua família e de alguns amigos, tão bem ou melhor que no grande mundo (119. Negrita nuestra).

Sólo el hombre poseedor de bienes y riqueza podía integrar plenamente el “mundo”, aquel gran teatro de la sociedad donde era siempre necesario llevar una máscara, según Verardi, la máscara de la indulgencia de la cual no debía prescindirse ni siquiera en la vida íntima, el teatro donde se desenvolvía la vida privada: “Desconfiai daquelle que em entrando em sua casa depõe a mascara, e deixa de ser indulgente: este é um egoísta” (10). Ahora bien, para quien no poseía riqueza quedaba la posibilidad del talento, un talento justamente entendido como la buena representación del papel que a cada quien correspondía en el teatro del mundo. Y para aquellos faltos de riqueza y talento, se clausuraba su entrada a la vida pública pero quedaba el círculo familiar que se ofrecía como el único espacio donde desenvolverse sin aspiraciones pecunarias e incluso ser feliz.

Junto al tratado de Verardi publicado por la imprenta Laemmert, circuló a fines del siglo XIX y principios del XX un tratado publicado por la imprenta rival, Garnier,

²⁶⁶ En los detalles munitivos que entrega el tratadista sobre el modo de vestir y accesorios permitidos para los hombres, sólo el oro es permitido: “Caixa de ouro para rapé, relógio, luneta, tendo-se a vista curta, também de ouro, são os únicos objetos admissíveis para uma pessoa de juízo; os aneis, cadêas de ouro, etc. são para os cômicos” (78).

escrito por Ermance Dufaux, una mujer bastante peculiar. Antes que tratadista Dufaux se hizo ampliamente conocida a mediados del siglo XIX en Francia por su trabajo como medium. Es por eso que junto a algunos libros y manuales de civilidad publicó varias obras famosas dedicadas a Juana de Arco, Luis IX y Luis XI, obras que se suponían dictadas por las mismas figuras históricas a la medium. Sus dotes como espiritista la llevaron a trabajar junto a Allan Kardec, con quien colaboró en varios libros.²⁶⁷ Ahora bien, los libros sobre civilidad y buenas maneras no fueron dictados, al parecer, por un espíritu. La misma Dufaux perteneció a una adinerada familia francesa de Fontainebleau por lo que es posible inferir que los dictámenes que integran sus libros fueron extraídos de su propia experiencia como mujer perteneciente a la clase alta. Lo interesante de la versión que circula en Brasil es el trabajo que lleva a cabo Simões da Fonseca como traductor y adaptador.

Similar a lo acontecido con el manual de Verardi, los dictámenes de Defaux también se encontraban determinados por los vaivenes del contexto político francés del siglo XIX. En este caso la autora publicó su tratado en la Francia de la Tercera República, un tratado que fue más tarde puesto en circulación en el Brasil republicano adquiriendo connotaciones diversas que en este caso el traductor – adaptador acentuó.

Como ya mostramos en un capítulo anterior, gran parte de los tratados se inician señalando la necesidad y urgencia de la civilidad, una palabra que para la autora ya sería de vieja usanza. Para entonces, un nuevo concepto vendría a reemplazar la civilidad que antes se enseñaba sólo a los niños:

(...) Hoje em dia esta civilidade, -que outr`ora era qualificada então de pueril e polida, mas que ocupava um lugar importante na educação,- esta civilidade, caracterizamol-a com uma das palavras melhor feitas para inspirar graves meditações: *o trato do mundo!* Mas em que casa se encontraria um compendio, por mais elementar que fosse, sobre este assumpto? (5. Cursiva del original).²⁶⁸

²⁶⁷ La relación entre Allan Kardec y Ermance Defaux así como el interesante escenario en que surge el espiritismo en Francia se detalla en el libro *Laboratories of Faith: Mesmerism, Spiritism, and Occultism in Modern France* de John Warne Monroe.

²⁶⁸ Señala pues la autora que este libro sobre el “trato de mundo” sería un libro pendiente: “as questões de trato do mundo de que a imprensa se ocupa diariamente mostram quanta falta faz um livro d`esta ordem”. Y tal como Verardi, sustrae la civilidad y el saber mundano de la escuela para insertarlo de nuevo como patrimonio de la alta sociedad. Por eso, para escribir el libro se necesitarían dos cosas: “a

Esta enseñanza de la civilidad entendida como “trato de mundo” parecía en el momento aún más apremiante dados los cambios políticos que habían resquebrajado

esse molde de nossa velha sociedade, no qual cada geração receia o cunho de sua predecessora (...) Antigamente a gente nascia e morria no seio d`uma sociedade limitada. A senha era dada por pessoa autorizada e se propagava sem obstáculo: nunca se perdia o equilíbrio (...) Hoje em dia a sociedade chama-se legião. Quem é que pode dizer onde ella começa e onde ella acaba? Nós nos acotovelamos ao azar dos prazeres e dos negócios: d`ahi provem essas múltiplas contrariedades, de que tanto nos queixamos (6).

Era tal la falta de buenos modales de la Francia republicana que la situación amenazaba, según la autora, con volver imposibles las relaciones sociales y la “desorganização da domesticidade está agora na altura d`uma praga social. Põe a culpa principalmente nas teorias politicas” (37).

Es aquí cuando entra la voz del traductor – adaptador para quien esta misma desestabilización de la domesticidad también se había sufrido en el Brasil donde

(...) tínhamos os escravos que, de bom o mau grado, eram obrigados a obedecer e servir impassivelmente; eramos servidos, bem ou mal, segundo a inteligência do escravo ou á força de repetidas ordens executadas debaixo das vistas do senhor. Hoje em dia, tudo isso está mudado, e suportamos e mesmo flagelo europeu (37).

Así pues, una aparente convivencia pacífica entre amos y criados acercaban a la Francia y el Brasil pre revolucionarios, ambos lugares se caracterizaban porque “os servidores casavam-se entre eles, os filhos nasciam na casa; ahi cresciam, eram afilhados dos amos, ou mesmo dos filhos d`estes. A futura família se organizava assim desde o berço”. A uno y otro lado del Atlántico se habían perdido pues por igual “poderosos motivos de estabilidade” (37).

La estrategia de Simões da Fonseca viene a ser así la adición de frases que relacionan la pérdida de orden y jerarquías en Francia y en Brasil o las posibilidades que guardan para los brasileños el seguir las normas que rigen el “trato del mundo”:

Mas o Brasileiro, vaidoso por temperamento, não sabe ficar isolado e como não é tão tolo como parece, compreenderá em puco tempo que as considerações

firme resolução de ser pratico, e relações sociaes da alta sociedade para poder dizer com competência: isto se faz, isto não se faz na boa sociedade” (7).

mutuas não são afinal senão um egoísmo inteligente (...) o que falta ao Brasileiro, não é a vontade de ser polido, é o acordo completo d'essas mil ninharias que constituem o trato do mundo (6).

Simões da Fonseca cree pues que en la necesidad de reconocimiento, de ser siempre “alguien”, que caracterizaría a los brasileños, sería posible hallar una clave para que se hicieran dueños de las reglas que compondrían el “trato del mundo”, sólo un pequeño barniz que les ayudaría a sacar un provecho egoísta de la supuesta consideración de los otros, que proclamaban los tratados. Convierte así a este brasileño interesado en el “trato del mundo” en una suerte de “hombre cordial” en el sentido buarquiano, aquel que vuelca todo lo público a su favor personal.²⁶⁹ ¿Sería esa la única forma de entender y practicar el “trato de mundo”?

d. De lo público a lo privado, de lo privado a lo público: una división inestable

La circulación y persistencia de los manuales de corte aristocrático en Brasil pueden inducirnos a pensar que de hecho existió una corte tropical ávida de estos textos dispuesta a seguir y reglamentarse de acuerdo a los preceptos de la civilidad y el “trato del mundo”. No obstante, más que hechos consumados lo que los tratados de tipo cortesano consignan son las aspiraciones de una clase por parecer y mostrar en las formas lo que faltaba en contenido. Por otro lado, son innegables los efectos del discurso civilizador en la contención y condena de algunos gestos. Tal ocurrió, por ejemplo, con el gesto de escupir al que se referían casi todos los viajeros decimonónicos metropolitanos como Ina von Binzer -educadora alemana que vivió en Brasil entre 1881 y 1884-, quien en la descripción de los interiores llamaba la atención sobre las escupideras que adornaban las casas.²⁷⁰ Un gesto que los tratados e mediados del XIX comenzaron a atacar y censurar tajantemente hasta desaparecer como gesto de la clase alta así como también desapareció el objeto decorativo interior.

²⁶⁹ La expresión “hombre cordial” fue propuesta como un modelo de interpretación del modo de relacionamiento del brasileño con la vida pública y privada por Sérgio Buarque de Holanda en su clásico libro *Raízes do Brasil*. Su interpretación de este modelo ha sido a la vez discutida críticamente por autores como Roberto DaMatta, Pedro Meira Monteiro, Horst Nitschack y João Cezar de Castro Rocha, entre otros.

²⁷⁰ Las cartas de Ina von Binzer constituyen una de las fuentes más ricas sobre la vida en la última década del imperio brasileño. Repletas de detalles menudos de la vida doméstica brasileña, von Binzer también ofrece un testimonio de un singular choque cultural que se constataba y hacía más latente, justamente, en los detalles que poblaban la prosaica vida diaria del Brasil imperial.

Ahora bien, es posible observar cómo los tratados de civilidad brasileños de cierto modo reafirmaron y sirvieron de pretexto para desplegar y autoafirmar el poder privado en el espacio público. De ahí que toda la ritualidad y la etiqueta que se mostraba en público, aquella descrita por Ewbank – citado al inicio de esta apartado – así como la que dibujaba Debret y trae a cuenta Castro Rocha²⁷¹, son escenas que pretenden confirmar la influencia del señor en la vida pública en una escenificación a veces caricaturesca, considerando además que muchas veces las prácticas privadas estaban lejos de esta ritualidad.

Sin duda, la llegada de la corte a Rio de Janeiro impuso una serie de rituales donde lo público y lo privado nunca estuvieron muy claramente definidos. Era, por supuesto, un ritual de clase, la clase perteneciente a las esferas cercanas a la corte que intentó desplegar un espectáculo, un desfile de jerarquía doméstico que funcionaba a su vez como una metáfora acabada de la esfera social. Así, mientras era posible reconocer una etiqueta y rituales exteriores hiperbolizados en lo público, en la esfera privada la etiqueta y los rituales apenas lograban una leve parodización de las formas y los modales ideales, ya fueran los modales de mesa o la forma en que los tratados dictaban la disposición y orden de los espacios privados. De ahí que tal como relata la misma von Binzer, en vez de sofás y cómodos sillones los espacios interiores de casas, que incluso pertenecían a los nuevos nobles, decíamos que estos espacios interiores se amueblaban con sillas y sillones de paja y hamacas donde muchas veces la propia von Binzer vio con estupor cómo el señor y la señora para los cuales trabajaba tomaban descansos y siestas. Ni qué decir de las cenas y las maneras de mesa, donde el mayor ruido campeaba y los niños esclavos y sucios eran ubicados en los extremos del comedor para abanicar las acaloradas reuniones (27). Por lo demás, es de sobra conocido, y la misma von Binzer lo confirma, la poca pompa y brillo que caracterizó a la corte de Pedro II y la simplicidad de la personalidad del propio emperador.

²⁷¹ El autor se refiere específicamente a la pintura de Debret “Um funcionário a passeio com sua família”, de 1839. En ella se muestra al funcionario saliendo de su casa en una especie de ritual que más se asemeja a un desfile cívico y de demostración de jerarquía: en primer lugar el funcionario con traje de gala, le siguen sus dos hijas, su mujer embarazada, luego la criada de cuarto, el ama negra, la esclava de la ama, el criado negro, el nuevo esclavo recién comprado, el cocinero y el guarda de la casa (Rocha, 25).

Ahora bien, más allá de las típicas críticas esperables de una gobernanta alemana criada en el rigor y la disciplina que desembarcó en Brasil, más que nada, en búsqueda del exotismo romántico de los trópicos, los relatos del choque cultural que pueblan sus cartas revelan los intentos fallidos por instaurar una corte tropical sin considerar la necesaria distinción entre el aparato público y el mundo privado, así como entre individuo y sociedad.²⁷² Uno y otro se encontraban imbricados de tal manera que de nuevo von Binzer observaba cómo la “vida plebéia de rua exerce uma terrível influência sobre a vida na intimidade” (67). Lo que llama la atención de la preceptora es la inexistencia de una barrera firme entre el adentro y el afuera, lo que daba como resultado una fluidez constante entre el interior y la calle que no permitía la estabilización de una u otra forma: en el mundo público se desplegaban las formas privadas patriarcales y era el lugar de las relaciones personales, mientras en el mundo privado no existía ninguna posibilidad de recrear al menos un individuo moderno, ya fuera por la falta de espacios dispuestos para ello (los espacios de la intimidad que son tan mencionados en los manuales casi no existían), así como por la invasión y la influencia de esta “vida plebeya de la calle”.

Los tratados a través de sus principios de jerarquía y la ritualidad y etiqueta que se esperaba de las clases altas en el espacio público, alimentaron pues esta hipertrofia de la cual resultaba que la “cosa pública” se reducía a un apéndice de asuntos de grupos familiares o grupos dominantes, era la vida pública apenas posible de ser vivida en plenitud, usada y usufructuada sólo por los pocos que pudieran ser todavía personas en la calle y no individuos.

La civilidad, la etiqueta, el “trato de mundo”, fueron pues otros de los ropajes (como el liberalismo y la democracia) de los cuales se valió Brasil en el siglo XIX en su ambición por equipararse a los centros civilizados del mundo, muy a pesar de su base económica esclavista, una esclavitud que incluso, tal como vimos, seguía siendo

²⁷² La reflexión en torno a la conformación de las esferas públicas y privada ha sido abordada con mucha intensidad por buena parte de la crítica cultural brasileña en sus intentos de explicar las particularidades culturales del país. *Casa grande y senzala* es ya una interpretación. Entre ellos, Sérgio Buarque de Holanda, Roberto da Matta, João Cezar de Castro Rocha, Pedro Meira Monteiro y otros.

añorada y vanagloriada por los mismos que tanto anhelaban equiparse a la alta sociedad francesa, varias décadas después de proclamada la república.

Así pues, tal como nos recuerda Antonio Candido en su famoso artículo “Dialéctica del malandraje” refiriéndose a la dialéctica entre orden y desorden que caracterizó al Brasil decimonónico, la inconsistencia que encontramos entre los dictados de la civilidad y su aplicación y puesta en práctica se debe a que el Brasil sería susceptible de ser pensada como una sociedad

que procura disciplinar a irregularidade da sua seiva para se equiparar às velhas sociedades que lhe servem de modelo, desenvolve normalmente certos mecanismos ideais de contensão, que aparecem em todos os setores. No campo jurídico, normas rígidas e impecavelmente formuladas, criando a aparência e a ilusão de uma ordem regular que não existe e que por issi mesmo constitui o alvo ideal (...)” (85).

Consideraciones finales

Esta investigación tuvo como propósito recopilar y analizar un corpus textual decimonónico —manuales y tratados de moral, urbanidad y civilidad— en su llegada y tránsito por América Latina, poniendo especial énfasis en Chile y Brasil entre 1840 y 1910. La elección de dos espacios nacionales regidos por órdenes políticos disímiles (la república y la monarquía constitucional), pero que vivieron procesos de estabilidad institucional equiparables a partir de 1840 (el régimen portaliano en Chile y la asunción de Pedro II como emperador), nos brindó la posibilidad de observar fenómenos particulares de circulación, publicación y recepción del corpus analizado, un corpus que en muchas ocasiones fue compartido (autores europeos que circularon simultáneamente en ambas regiones o el conocimiento de los principales autores de cada región), pasando por alto las diferentes realidades históricas y demostrando la aceptación unánime del discurso urbano y civil, así como la fe depositada en los recetarios del buen comportamiento. De este modo, abrimos la posibilidad y la necesidad de considerar la circulación y recepción transnacional de ciertos discursos menores que tuvieron, no obstante, un gran peso en la delimitación de proyectos liberales nacionales, como el proyecto de formación de ciudadanías.

El corpus observado tanto en conjunto como en casos particulares, nos permitió ahondar y contestar fenómenos específicos de la constitución de los nuevos Estados nación y de las ciudades letradas, especialmente las dinámicas y políticas promovidas por la instauración y formación de subjetividades individuales demandadas por los nuevos órdenes políticos. Los manuales y tratados dan cuenta de otra de las caras del proceso de consolidación de los Estados nación: una donde más que los grandes marcos legales o jurídicos dictados por las constituciones o códigos civiles, importan los discursos menores en forma de reglamentos, consejos, educación y disciplina, que permitirían instituir y dar contornos precisos a la unidad mínima perfectible sobre la cual se erigirían los nuevos proyectos nacionales: el ciudadano.

Para dar cuenta del fenómeno situamos los textos, en primera instancia, bajo el alero de los géneros menores —considerados así por la historia literaria tradicional—,

ligándolos a una significativa producción textual (los almanaques, los folletines, el cordel y la lira popular, entre otros), que poco a poco ha ido ganando relevancia en el estudio de la constitución de las letras y narrativas fundacionales y de la literatura nacional en la región, gracias, en parte, a la importancia historiográfica adquirida por las prácticas de la vida cotidiana y el papel que los géneros menores cumplen en ella. Los géneros menores no sólo amplían el espectro de los géneros que se disputaron un lugar en la ciudad letrada, sino que también permiten observar la diversificación de las voces que se alzaron y una incipiente democratización de las letras que empezaron a recorrer estratos y capas medias y bajas de la población (Ramos, 2003, Fernández Bravo, 2006). A su vez, una consideración de los géneros menores como un corpus amplio revela su necesaria y urgente inclusión en la construcción y crítica del canon tradicional decimonónico, dado su aporte decisivo a la conformación del Estado nación, no sólo porque otorgaron bases ideológicas y discursivas que permitieron erigir y criticar figuras e ideales de lo nacional —como el nuevo ciudadano—, sino también porque se ligaron estrechamente a discursos de circulación global y transnacional que amplían las perspectivas de los estudios sobre el siglo XIX, marcados hasta hace poco por los límites impuestos por el Estado nación. Y es que lo que se entiende como proceso de civilización decimonónico latinoamericano es en parte una cara del mismo proceso de formación de instituciones, subjetividades e individualidades domesticadas y ciudadanías que también se estaba dando en Europa. Por lo demás, las ciudadanías ideales contenidas en los manuales y tratados siempre alentaron y contuvieron un cariz cosmopolita, una preocupación por formar subjetividades generales con algunos matices nacionales (matices logrados a través de las adaptaciones del discurso para dirigirse explícitamente a chilenos y brasileños). De hecho, los manuales más propiamente locales, como el de Guilhermina de Azambuja Neves en Brasil o Bernardo Suárez en Chile, demostraron tener una corta vida editorial quizá por su misma condición de texto nacional, mientras el manual de Carreño, donde ninguna marca local aparece y se erige la figura del “hombre de mundo”, resultó ser el texto más exitoso dentro del género.

Es necesario, pues, ligar el particular proceso de formación nacional latinoamericano con los procesos europeos. Es la única manera de entender ciertos fenómenos, como

la proliferación de discursos morales y de comportamiento que se han estudiado como meros fenómenos de las ciudades letradas y sus agentes letrados, una ceguera a estas alturas inaceptable. El mundo, por ese entonces, ya administraba una buena parte de la globalización, gozaba o sufría de sus consecuencias y de los efectos de procesos globales.

En este sentido, el propio mercado que se abrió y dinamizó en las primeras décadas poscoloniales fue clave a la hora de determinar los alcances que tuvo la circulación de discursos, ideas, libros y textos en la región en un doble registro: uno en el que algunos textos y géneros específicos —como los tratados de moral, civilidad y urbanidad—, animaron esta circulación global y transatlántica, y otro en el que los géneros simplemente aprovecharon los canales abiertos por agentes libreros y comerciantes para circular junto a otros productos. Se trata así de un fenómeno interdependiente en el cual los géneros menores (sobre todo aquellos que no despertaban sospechas y eran útiles para la formación del Estado nación), tanto estimulaban la empresa editorial decimonónica como se aprovechaban de un mercado y circuito económico en proceso de apertura y consolidación.

En este proceso, el mercado librero puso así en circulación textos menores de corte pedagógico atendiendo sus intereses pecunarios y el llamado de los líderes de las jóvenes repúblicas así como del nuevo Brasil imperial, para subsanar lo que por entonces se entendía como un atraso civilizatorio, un atraso o vacío que en relación a los cuerpos se tachaba de falta de civilidad, urbanidad, buen comportamiento, buenas maneras y moral, entre otros. Faltas acusadas tanto por la propia elite de la región como por los viajeros y, de modo especial, las viajeras. En tanto los modelos europeos de civilidad se tenían por productos acabados (el inglés y, más aún, el francés), el primer paso que pareció obvio fue poner a disposición algunos de los textos fraguados al calor de los mismos procesos civilizatorios europeos y que habían legado algunas autorías notables al repertorio literario europeo (como Erasmo o Chesterfield) y modelos compactos de un perfecto *gentleman* o un *honnête homme*.

Si bien, como observamos, los tratados y manuales eran un patrimonio escriturario de divulgación y uso corriente en Europa, su refuncionalización desde mediados del siglo

XIX en América Latina, disponiéndolos para la causa civilizadora y formadora del ciudadano, les otorgó sin duda un nuevo estatus y una nueva vida. Dada la alta autoconciencia que para el siglo XIX poseían las naciones europeas de su grado de civilización alcanzado, en especial Francia e Inglaterra (tal como lo muestra Elias), el concepto mismo de civilización y los libros que contienen las pautas para alcanzarla llegan a América Latina como un producto acabado que no debería ser modificado, salvo en la integración o adecuación de algunos modos y costumbres propias de las clases altas de cada país que las metrópolis veían con beneplácito (mantillas y modos suaves de las mujeres, etc.).

En el movimiento trasatlántico de estos textos se erigió pues la figura ideal de un hombre de mundo, un ciudadano cosmopolita que a través de la adopción y copia de los modelos europeos contenidos en los tratados de moral, civilidad y urbanidad, adquiriría un pasaporte para circular por *le monde*, entendido como la alta sociedad, así como herramientas que le permitirían no apenas distinguirse entre sus congéneres nacionales, sino también facilitar el trato comercial, político e intelectual con ciudadanos de otros Estados que ostentaran su misma categoría. Estos primeros textos tuvieron alcances reducidos y operaron más como modelos de distinción. Sólo décadas más tarde, hacia mediados del siglo XIX, los tratados ganarían otros espacios y audiencias de la mano de la adaptación de sus discursos y su adopción en la escuela.

De este modo, la circulación global de estos tratados dialogó a su vez con los planos ideales en la formación de repúblicas liberales y de la monarquía liberal brasileña, para los cuales los preceptos de la moral, la urbanidad y la civilidad constituyeron una oportunidad única de instituir normas y reglas, aunque fuera sólo en el plano discursivo.

A la par, dimos cuenta de cómo los libros analizados se ligaron estrechamente a la gran campaña moralizante decimonónica liderada por el Estado, sin distinción política alguna. Tanto liberales como conservadores, sistemas republicanos y monárquicos, cifraban en la regeneración moral o en la instauración de una nueva moralidad, así como en el control de las “bajas pasiones”, el éxito del proyecto nacional. La fe encomendada en la moral como remedio a todos los males, así como las ambigüedades

y exclusiones que se decretaron en pos de ella, terminarían por derrumbar el débil edificio moral que erigió la época. Así, a fines del siglo XIX y principios del XX, cundió por toda la región la sensación e idea de la crisis moral, una crisis desatada, en parte, por la latencia de otras moralidades, como la obrera, que reclamaban su lugar.

Asimismo, observamos cómo la urbanidad y la civilidad se dispusieron para el estímulo y la reglamentación de una sociabilidad moderna en aras de contrarrestar sociabilidades rústicas y plebeyas. Todos los tratados entregan detalles pormenorizados de los contornos y rituales precisos que debía adoptar la nueva sociabilidad de corte burgués, una sociabilidad a todas luces privada, donde los espacios interiores ganan preminencia dado que es el lugar donde se llevan a cabo las visitas, las fiestas, las tertulias y las conversaciones (un tema que obsesiona a los tratadistas), así como el lugar íntimo donde se escriben las cartas (otro de los temas centrales de la sociabilidad privada que detallan con minucia los textos). La sociabilidad pública, en tanto, se reduce a un puro ritual performático de exhibición de las jerarquías donde cada quien camina bajo la plena conciencia del lugar que ocupa en la sociedad y, por tanto, del respeto y los saludos que cabe dar y los que cabe esperar. Si bien la idea de nación se equiparaba a la posibilidad de crear lazos comunes y a la de asociarse, en el lenguaje práctico de los manuales la sociabilidad se entendía en cambio como un conjunto reglamentario que hacía del hombre un “ser social”, más sociable en tanto mejor adecuara y naturalizara las pautas de comportamiento y, por tanto, con mayores posibilidades de éxito en el entramado social.

Detrás del empeño por moralizar la nación y sus habitantes, así como por animar y perfeccionar la sociabilidad, lo que dibujan y difunden los tratados es la figura del ciudadano ideal. Una ciudadanía eminentemente urbana, masculina, blanca y poseedora de bienes y riqueza, que debía actuar como un daguerrotipo moral. En este aspecto también coincidieron todos los tintes políticos de la época, pues en el ciudadano se cifraba la legitimidad de los nuevos órdenes políticos y pactos sociales. Sin el ciudadano no existía la república ni la monarquía constitucional. Así, la moral, la civilidad y la urbanidad otorgaban forma y cohesión al ciudadano recién instaurado. La importancia que adquieren estos discursos como principios de los nuevos pactos de convivencia y orden moral es a su vez manifestada por los autores en todos los

prolegómenos, introducciones y saludos al lector de los tratados, quienes prometen que en la adopción y obediencia rigurosa de la letra reglamentaria y disciplinaria no sólo se encontraba el remedio para alcanzar la paz social (por medio de la sociabilidad) y restituir la moral, sino también la felicidad, tal como remarcaba José Bernardo Suárez en la introducción de su manual (1890, 3).

Ahora bien, como fenómeno libresco propiamente tal, observamos las estrategias que hicieron posible parte del éxito del género en la región, así como su dilatada permanencia. En este sentido, la adopción de los textos como libro escolar y su divulgación como libro doméstico aseguraron la circulación de los textos y el interés de los parques impresores por publicarlos. En su tránsito de libro escolar a libro doméstico, saltan a la vista las diferencias materiales de los textos: menor calidad del papel y de la encuadernación y formato catequético o versificado en el primer caso, y tapas duras, imágenes a color y formato dialógico o de máximas en el segundo. A su vez, los autores también solían diferenciarse: maestros, religiosos y pedagogos para los libros de circulación escolar, y figuras de la alta sociedad u otros autores en los libros de circulación doméstica. En cualquier caso, los textos pudieron transitar sin mayores inconvenientes dada su catagolación de “libro útil” y la moralidad que parecían probar y ostentar los propios autores y autoras.

Si para el caso europeo los manuales propician la consagración o exaltación de algunos nombres que permanecen en el canon moderno, en Latinoamérica la máxima expresión del mismo se redujo a un solo nombre: Carreño, y, en menor medida, Roquette, para el caso brasileño, ninguno de los cuales forma parte de canon alguno (salvo el canon de la cursilería, según Álvaro Enríque y su estudio sobre Carreño).

En el análisis detallado del *Manual de urbanidad* de Carreño quedaron al descubierto los mecanismos que contribuyeron al éxito de los textos de urbanidad y civilidad en general, y el de Carreño en particular. Dos aspectos nos interesa destacar en este punto: el retorno a Europa de las normas de urbanidad a manos de un caraqueño, pues vale recordar la fama y el prestigio del que gozó Carreño en España, y la maleabilidad del texto que permitió su constante modernización, adaptación y larga duración, tal como demostramos al observar su permanencia en el mercado editorial chileno. Sin duda, el

carácter internacional que el mismo Carreño adquirió en vida también fue útil a los propósitos de hacer de su texto el manual más famoso y de más larga vida editorial. Como observamos, los géneros menores en general, y los tratados y manuales de urbanidad y civilidad en particular, permitieron erigir la figura de autoría global en tanto los dictámenes de los tratados formaban parte de un saber universal (al menos occidental) que se ajustaba en pequeña proporción a las costumbres y caracteres nacionales. De ahí el éxito de muchos de ellos y la fijación de la empresa editorial decimonónica en este tipo de libros que aseguraban una circulación transnacional.

Si bien Carreño delinea el modelo ideal de la ciudadanía que alzaron las modernidades conservadoras que campearon por toda América Latina, también es posible vislumbrar en la demanda política de este texto por parte de algunos grupos liberales de la región un doble propósito: formar individuos dueños de sí con el fin de contrarrestar la formación de un Estado con poder absoluto (dar forma a las ciudadanía de la propia elite) y delimitar y reglamentar por medio del discurso disciplinario los ímpetus y el comportamiento del pueblo y de las masas. Ahora bien, en la utilización del texto por parte de capas medias y pobres de la ciudad como una herramienta de contestación, se establecen a la vez los usos maleables de la urbanidad y la civilidad, que sirvieron para empoderar a las costureras de Caracas y a los militares de la Guardia Civil en Rio de Janeiro. De este modo, observamos cómo la maleabilidad y adaptabilidad de la norma no sólo permitió la larga duración del género, sino también una inesperada recepción por capas y grupos que no estaban contemplados como beneficiarios directos de la lectura, escucha o adopción de las reglas de urbanidad y civilidad, pero que vieron en ellas una posibilidad de reivindicar su honor o lograr algún tipo de ascenso o consideración social.

El gran volumen de manuales también demuestra la magnitud de la campaña civilizadora en América Latina como una suerte de antídoto frente a una naturaleza avasalladora, una naturaleza que comprendía a una gran porción de la población, una naturaleza decretada como bárbara en la cual no se depositó ningún carácter o potencia civilizadora (sólo como naturaleza - tierra fértil que permitiría la siembra, y naturaleza rica en materias primas). Sin ninguna posibilidad de que las ideas rousseaunianas y del buen salvaje redimieran en algo a esta naturaleza salvaje, el camino que imponen

los tratados es el de la civilización y la domesticación en aras del autocontrol. De ahí que, tal como mencionamos, los manuales incluso hayan sido enviados a zonas limítrofes en Chile en el siglo XIX.

Por su parte, en el caso brasileño visto en conjunto, sobresale la importancia que revistió el principio de distinción, más que el de divulgación (como sería para el resto de América Latina). Aunque es posible encontrar principios de distinción en la mayor parte de los manuales, sólo en los tratados dirigidos explícitamente a la corte o a la alta sociedad estos postulados son exhibidos sin pudor y, por el contrario, suelen caer en una hiperbolización de la distinción y los rasgos de clase que deben ostentar las verdaderas personas “de mundo”. La permanencia de este tipo de tratados, incluso durante el Brasil republicano, se explica en parte por su avenencia con el discurso de raza y distinción proclamado por el positivismo que se arraigó en Brasil, y por la habilidad de los tratadistas traductores en equiparar los sucesos revolucionarios europeos, que llevaron a la caída de las aristocracias, especialmente en Francia, con los eventos políticos brasileños tras el derrocamiento de la monarquía y la erección de la república.

Sin embargo, los principios de distinción contenidos en los tratados no operaron ni tuvieron la validez que ostentaron en su circulación en Europa. Para América Latina en general, a partir de la información entregada por los autores y destinatarios, y los comentarios de viajeros y viajeras metropolitanas, la necesidad de introducir la urbanidad y la civilidad más bien se asemeja a una abarcadora campaña pedagógica por reformar los comportamientos. Sin duda, era importante que cada cual reconociera el lugar que debía ocupar, pero si atendemos los grupos lectores, los usos y lecturas del manual, es posible reconocer un gesto un tanto más inclusivo que el que operó para este tipo de textos en Europa. En los manuales y tratados también se apostó, en ocasiones, por la democratización o acceso ampliado al patrimonio universal de la civilización. En efecto, el mayor porcentaje de los cultores y tratadistas de la urbanidad y la civilidad cifraron en el “comercio afable” entre personas que predicaban los textos, un, sino el principal, remedio a las desavenencias y maltratos que poblaban el día a día.

Por otro lado, si atendemos el modo en que circularon y operaron los manuales y tratados de urbanidad y civilidad, no podemos simplemente equiparar su publicación como prueba de un proceso de civilización a la manera eliasana. Más que una muestra o reflejo de transformaciones y cambios sociales, algunos manuales operaron por oposición a estos cambios, tal como ocurrió en el Brasil republicano. Si bien la mayor parte de ellos adaptaron nuevos usos o costumbres, no funcionaron como un eje o núcleo de un proceso de civilización. Su éxito en el siglo XIX, más que a un proceso civilizatorio, responde al deseo o anhelo de civilización que permeó toda la época.

Ahora bien, los manuales y tratados analizados hacen parte de un sistema semiótico y discursivo más amplio, que no logró establecer un principio viable de ciudadanía ni de domesticación y que más bien funcionó como un discurso de redisciplinamiento. Tal como señalamos en su momento, en la imposición de un discurso único de ciudadanía, de moralidad y de cuerpo reglamentario, se efectuó una borradura, o mejor, una negación de formas tradicionales corporativas y de otras moralidades que tenían su propia disciplina y reglamentos.

En este sentido, los textos se adecuaron a los objetivos de la biopolítica decimonónica en su búsqueda de la reproducción y mantención del cuerpo nacional, una lógica que también impuso la diferenciación sexual tajante de los cuerpos y de los espacios públicos y privados. Se equiparó así la nacionalización a la normalización y homogeneización de los cuerpos. Por otro lado, más que un afán del Estado nación decimonónico la simetría y uniformidad de los manuales parece en ocasiones ser un vestigio de la afanosa uniformidad y simetría que buscaba el Imperio español en la fundación de ciudades cuadrículadas, aunque dispersas. Nuevamente, pareciera un recurso desesperado de los agentes del orden, ahora bajo la forma de una élite burguesa, ante un caos y una naturaleza dispersa y diversa que los abismaba: modelos de uniformidad ante una vasta multiplicidad y desordenada forma de ser y habitar el mundo.

No obstante, tal como observamos, la moral, la urbanidad y la civilidad no lograron una encarnación total y apenas funcionaron como una idealidad que no estuvo acompañada ni sustentada por la creación e instalación de instituciones o iniciativas

que garantizaran su realización o concreción. De haber funcionado aquella contención emocional y corporal vociferada por los manuales, las principales ciudades latinoamericanas quizás no encabezarían, como lo hacen cada año, las listas de las ciudades más violentas del mundo.

Una de las razones de la distancia entre lo que se esperaba del proyecto de ciudadanía por medio de la imposición de una urbanidad y civilidad urbana y sus resultados es que el discurso se extendió en contextos donde aún predominaban, en muchos casos, los poderes locales rurales y donde el peso de la ruralidad colonial todavía se hacía sentir (lo que quedó más claramente explicitado en el caso brasileño). La supuesta civilización acaecida en el plano material pareció, pues, no modificar las estructuras morales del poder y el predominio de los señores rurales (Buarque de Holanda, 120). ¿Acaso los cuerpos dóciles de los que habla Foucault no eran tan dóciles? ¿Por qué no se logró una interiorización de la norma? ¿Fue por su calidad de discursos “fuera de lugar”? En este sentido, los intentos de los Estados siempre fueron dispersos y poco sistemáticos, y respondieron a la urgencia. Mucha tinta y papel se derramó en pos de reglamentos y disciplinas que debían ser conocidos por todos/as, pero cuya aplicación o funcionalización dependía no de las condiciones objetivas de la regla, sino de las condiciones subjetivas de quien estuviera cumpliendo o infringiendo la misma. Es decir, no estaban dadas las condiciones materiales para el seguimiento y cumplimiento de la norma como un mandato que propiciaría la buena marcha social o la supuesta “felicidad”, pero tampoco existía la voluntad de alcanzar su realización en tanto la urbanidad y la civilidad se ofrecieron, en el mayor de los casos, como el patrimonio de unos pocos que exigía la supresión de los cuerpos y la gestualidad de la mayoría.

Sin duda, más que la encarnación de los preceptos, el papel desempeñado por los tratados fue proyectar en el plano ideal el individuo que se requería en pos del progreso (progreso también ideal), entendido como la instauración de un sistema de mercado capitalista que necesitaba pautar las horas e instalar el método en los cuerpos y las transacciones entre ellos. Por otro lado, tras la ausencia de un agente exterior de orden superior (extinguida la figura del rey), se alzó el Estado y la soberanía como un ente abstracto que interpuso un orden legítimo letrado en el cual las normas de

coordinación, convención o pertenencia, como las reglas de urbanidad y civilidad, pretendían regir la integración y pacificación de los individuos.

Este trabajo constituyó pues un primer acercamiento a los tratados y manuales de urbanidad y civilidad latinoamericanos como un corpus en sí mismo, un primer paso que podría dar lugar a otros estudios y abordajes ya sea desde la historia (historia material, de los cuerpos y de los espacios públicos y privados), a estudios filológicos o lexicales (las modificaciones en las marcas del habla que registran los tratados) o a análisis antropológicos y sociológicos (la comparación de las pautas y sus cambios paulatinos).

Sólo nos resta decir que los usos y soportes de la civilidad y la urbanidad están lejos de haber desaparecido, apenas se han transfigurado en la nueva era digital y en las redes sociales, donde Facebook o Instagram dictan los discursos y cuerpos ideales de los nuevos hombres y mujeres “de mundo”.

Anexos

Anexo 1.

Autores y tratados de circulación en Chile

Autor	Ocupación u oficio	Título	Lugar de publicación	Imprenta o editorial
1. José de Urcullu	Político liberal español	<i>Lecciones de moral, virtud y urbanidad</i> 1838	París	Librería de Lecointe y Lasserre
2. Lord Chesterfield	Político y aristócrata inglés	<i>Preceptos de urbanidad y buena crianza o reglas para comportarse con lucimiento en la sociedad</i> 1847	Valparaíso	Imprenta del Mercurio
3. Francisco de Paula Taforó	Religioso y educador	<i>Manual de moral, virtud i urbanidad</i> 1848	Santiago	Imprenta Chilena
4. Carlos Mestre y Marzal	Médico y educador español	<i>Consejos morales a la niñez, seguidos de las reglas de urbanidad puestas en verso</i> 1849	Santiago	Imprenta Chilena
5. Anónimo	Detrás de la imprenta estuvo a cargo D. F. Sarmiento con su yerno Julio Belin.	<i>Compendio de reglas de urbanidad para uso de los colegios</i> 1852	Santiago	Imprenta Belin
6. Lorenzo Robles	Religioso y educador (presbítero)	<i>Manual de moral, virtud y urbanidad dispuesto para jóvenes de ambos sexos</i> 1853	Santiago	Imprenta de la Independencia
		<i>Manual de moral i urbanidad, arreglado para jóvenes de ambos sexos, conforme a las costumbres chilenas por el Presbítero Lorenzo Robles. Bachiller en sagrada Teología en la Universidad de Chile, i profesor de Relijión i de Humanidades en varios colejos de Santiago</i> 1864	Santiago	Imprenta de la Unión Americana

7. Manuel Antonio Carreño	Educador y político venezolano	<i>Compendio del manual de urbanidad y buenas maneras</i> 1863	Valparaíso	Imprenta y Librería del Mercurio Santos Tornero
8. José Manuel Zapata	Religioso y educador	<i>El niño instruido en relijion, moral y urbanidad</i> 1863	Santiago	Imprenta Chilena
9. Carolina Balderrama (Valderrama)	Educadora	<i>La urbanidad cristiana. Obra traducida del francés</i> 1865 – 1874 Dos ediciones por distintas imprentas.	Santiago	Imprenta de la Independencia
10. José Bernardo Suárez	Educador, visitador de escuelas	<i>Compendio de moral i urbanidad</i> 1890	Talca	Imprenta y Lit. de los Tiempos.
11. L. A. Constancin	Educador	<i>Urbanidad e higiene. Manual de urbanidad para uso de los colegios</i> 1900	Valparaíso	Escuela Tipográfica Salesiana.

Anexo 2.

Autores y tratados de circulación en Brasil

Autor	Ocupación u oficio	Título	Lugar de publicación	Imprenta o editorial
1. José de Urcullu	Político liberal español	<i>Lições de boa moral, de virtude e de urbanidade. Escriptas no idioma hespanhol por D. José de Urcullu, e traduzidas para o portuguez da 3ª edição de Londres de 1828 por Francisco Freire de Carvalho.</i> 1838	Lisboa	Typographia Rollandiana
2. José Ignácio Roquette	Religioso de la corte portuguesa y educador	<i>Codigo do Bom Tom ou Regras de Civilidade e de Bem Viver no XIXº Seculo.</i> 1845	Paris	Em casa de J. P. Aillaud
		<i>Thesouro da mocidade portuguesa</i> 1875	Paris	Em casa de J. P. Aillaud, Guillard E. C. Livreiros de suas magestados o Imperador do Brasil e el Rei do Portugal.
3. Cavalheiro ***	Anónimo. Se supone, un “caballero”	<i>Manual de civilidade e etiqueta. (Ornado de estampas). Para uso da mocidade portuguesa e brazileira.</i> 1845	Lisboa	Typ. Da Sociedade Propagadora dos Conhecimentos Uteis.
4. João de N. Senhora da Porta Siqueira	Religioso portugués	<i>Escola de Politica ou tratado pratico da civilidade portuguesa</i> 1845	Pernambuco	Typ. De Santos & Companhia
		1862	Lisboa	Typographia rollandiana
5. Verardi, Luiz (Luis). [Boitard, Pierre]	Tratadista francés de la época de Napoleón III	<i>Novo manual do bom tom contendo modernissimo preceitos de civilidade, politica, conducta, e maneiras em todas as circunstancias da vida indispensaveis à mocidade</i>	Rio de Janeiro	Tipographia Universal de Laemmert

		<i>e aos adultos para serem bemquistos e caminharem sem tropeço pela carreira do mundo.</i> 1859		
6. Colligido por B.N.	Sin información	<i>Novo Manual de Civilidade ou Regras necessárias para qualquer pessoa poder frequentar a boa sociedade.</i> 1872	Lisboa	Livraria de Joaquim Jose Bordalo
7. Guilhermina de Azambuja Neves	Educadora brasileña	<i>Entretenimentos sobre os deveres de civilidade colleccionados para uso da puericia brasileira de ambos os sexos.</i> 2da edição. 1875.	Rio de Janeiro	Typographia-Cinco de Março-Rua de Ajuda n. 35.
8. Ermance Dufauz. Tradução e adaptação de Simões da Fonseca	Escritora y espiritista francesa	<i>O trato do mundo na vida ordinario e nas ceremonias civis e religiosas.</i> Sin año. Brasil Primera República.	Rio de Janeiro - Paris	H. Garnier, Livreiro Editor.
9. Antonio de Macedo Costa Obispo de Pará	Religioso y educador	Compendio de civilidade christã. 1907	Rio de Janeiro	Livraria Francisco Alves
10. Maria Amalia Vaz de Carvalho	Escritora portuguesa, dedicada a obras de educación	<i>A arte de viver na Sociedade. 4ta edição.</i> 1909	Lisboa	Livraria Editora

Bibliografía

Fuentes primarias

Manuales y tratados de moral, urbanidad y civilidad en Chile

- BALDERRAMA, Carolina (1865). *La urbanidad cristiana*. Obra traducida del francés por doña Carolina Balderrama. Preceptora. Propiedad del gobierno. Santiago, Imprenta de la independencia.
- CARREÑO, Manuel Antonio (1863). *Compendio del manual de urbanidad y buenas maneras*. Valparaíso, Imprenta y Librería del Mercurio Santos Tornero.
- _____ (1893). *Compendio del manual de urbanidad y buenas maneras*. Nueva edición revista y corregida. Valparaíso, Librería del Mercurio de Recaredo S. Tornero.
- _____ (s.a.) *Manual de urbanidad y buenas maneras*. S. / I. [191-].
- _____ (1913). *Manual de urbanidad y buenas maneras. Para uso de la juventud de ambos sexos: en el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales; precedido de un breve tratado sobre los deberes morales del hombre*. Décimonovena Edición. Valparaíso, Sociedad Imprenta y Litografía Universo.
- _____ (1979). *Manual de urbanidad y buenas maneras*. 6ª edición modernizada y puesta al día por F. Vargas González. Santiago de Chile, Editorial Cultura.
- _____ (1984). *Manual de urbanidad y buenas maneras. Edición modernizada puesta al día e ilustrada para las F.F. A.A.* Santiago de Chile, Mogu.
- _____ (1986). *Manual de urbanidad y buenas maneras. De consulta indispensable para niños, jóvenes y adultos*. Santiago de Chile, Editorial Andina S.A. (BNCh).
- CHESTERFIELD, Philip Dormer Stanhope (1847). *Preceptos de urbanidad y buena crianza, o, reglas para comportarse con lucimiento en la sociedad /extracto de las cartas de Lord Chesterfield a su hijo Felipe Stanhope; añadido con algunas máximas escogidas de Mr. Larrochefoucauld*. Valparaíso, Imprenta del Mercurio.
- *Compendio de reglas de urbanidad para el uso de los colegios de la capital* (1852). Santiago, Imprenta de Julio Belin.
- CONSTANCIN, L. A. (1900). *Urbanidad e higiene. Manual de urbanidad para uso de los colegios*. Valparaíso, Escuela Tipográfica Salesiana.

- LASTARRIA, José Victorino (1862). *El libro de oro de las escuelas*. Santiago, Nacional.
- *Manual de urbanidad para uso de los colegios. Arreglado por un profesor del Seminario de Valparaíso* (1893). Santiago, Imprenta Cervantes.
- MESTRE Y MARZAL, Carlos (1849). *Consejos morales a la niñez, seguidos por reglas de urbanidad puestas en verso*. Santiago de Chile, Imprenta chilena.
- ROBLES, Lorenzo (1853). *Manual de moral, virtud y urbanidad dispuesto para jóvenes de ambos sexos*. Segunda edición. Santiago de Chile, Imprenta de la Independencia.
- _____ (1864). *Manual de moral, virtud y urbanidad dispuesto para jóvenes de ambos sexos, conforme a las costumbres chilenas*. Santiago de Chile, Imprenta de la Unión Americana.
- SUÁREZ, José Bernardo (1869). *Guía del preceptor primario i del visitador de escuelas*. Santiago de Chile, Imprenta de la Unión Americana.
- _____ (1880). *Nociones elementales de Gobierno Republicano: extractadas i arregladas para el uso de la clase obrera i de los alumnos de las escuelas primarias de Chile*. Santiago, Imprenta de "El Correo".
- _____ (1890). *Compendio de Moral y urbanidad arreglado para el uso de las Escuelas Primarias. Por José Bernardo Suárez. Ex - visitador de las mismas*. Talca, Imprenta y Lit. de los Tiempos.
- TAFORÓ, Francisco de Paula (1848). *Manual de moral, virtud y urbanidad. Dispuestos para los alumnos del Liceo*. Santiago, Imprenta Chilena.
- URCULLU, José de (1838). *Lecciones de moral, virtud y urbanidad*. París, Librería de Lecointe y Lasserre.
- ZAPATA, José Manuel (1863). *El niño instruido en relijion, moral y urbanidad*. Santiago, Imprenta Chilena

Manuales y tratados de moral, urbanidad y civilidad en Brasil

- DUFAUZ, Ermance (s.s.). *O trato do mundo na vida ordinaria e nas cerimonia civis e religiosas*. Traducção e adaptaçao de Simões da Fonseca. Pariz, Rio de Janeiro, H. Garnier, Livreiro Editor. [191-]
- GENCÉ, Condessa de (1909). *Tratado de civilidade e etiqueta*. Lisboa, Editora Guimarães.

- *Manual de civilidade e etiqueta para uso da mocidade portugueza e brasileira* (1845). Lisboa, Typ. da Soc. Propagadora dos Conhecimentos Uteis.
- MELLO, Joaquim Lopes Carreira de (1878). *Compendio de civilidade ou regras de educação civil, moral e religiosa para uso dos alumnos*. Lisboa, Typ. Universal Thomaz Quintino Antunes.
- NEVES, Gilhermina de Azambuja (1875). *Entretenimentos sobre os deveres da civilidade colecionados para uso da puericia brasileira de ambos os sexos*. Rio de Janeiro, Tip. Cinco de Março.
- *Novo manual de civilidade ou regras necessarias para qualquer pessoa poder frequentar a boa sociedade* (1883). Lisboa, Livraria de Joaquim Jose Bordalo.
- ROQUETTE, José Ignacio (1845). *Código do Bom-Tom. Ou regras da civilidade e de bem viver no século XIX*. Paris, Casa de J. P. Aillaud, Editor.
- SIQUEIRA, Joao De Nossa Senhora Da Porta (1862). *Escola de politica ou tratado pratico da civilidade portuguesa*. Lisboa, Typografia Rollandiana. [1786].
- URCULLU, Jose de (1838). *Lições de boa moral, de virtude e de urbanidade. Escripitas no idioma hespanhol por D. José de Urcullu, e traduzidas para o portuguez da 3ª edição de Londres de 1828 por Francisco Freire de Carvalho*. Lisboa, Typographia Rollandiana.
- VERARDI, Luiz [BOITARD, P.] (1859). *Novo manual do bom tom contendo modernissimo preceitos de civilidade, política, conducta, e maneiras em todas as circunstancias da vida indispensaveis à mocidade e aos adultos para serem bemquistos e caminharem sem tropeço pela carreira do mundo*. Rio de Janeiro, Tipographia Universal de Laemmert.

Otros manuales y tratados consultados:

- ACKERMANN, Rudolph, Mora, José Joaquín, Wood, Charles (1824). *Cartas sobre la educación del bello sexo. Por una señora americana*. Londres, R. Ackermann.
- BARRA Aristegui, María Isabel de la (1871). *El libro del pueblo o consejos a los obreros sobre los medios de mejorar su condicion*. Por M. Barrau, obra coronada por la Academia Francesa i traducida libremente al castellano por Maria Isabel de la Barra Aristegui. Ex – alumna del Colejio de las Monjas Francesas de los SS Corazones. Santiago, Imprenta de El Independiente.
- BLANCHARD, Pierre (1829). *Modèles des enfans, ou Traits d'humanité, de piété filiale, d'amour fraternel et progrès extraordinaires de la part d'enfans de six a douze*

ans. *Ouvrage amusant et moral*. Paris, A la librairie de l'enfance et de la jeunesse Chez Pierre Blanchard.

- BRASSAC, M. (1843). *Precioso curso de moral infantil. Traducido libremente al castellano y notablemente enriquecida por Don Felipe Antonio Macías*. Madrid, Imprenta y Casa de la Unión Comercial.

- CARREÑO, Manuel Antonio (1857). *Compendio del Manual de urbanidad y buenas maneras de Manuel Antonio Carreño arreglado por él mismo para uso de las escuelas de ambos sexos*, Segunda Edición, Cuidadosamente revisada y corregida. Caracas, Imprenta y Librería de Carreño Hermanos.

- _____ (1867). *Compendio del Manual de urbanidad y buenas maneras de Manuel Antonio Carreño arreglado por él mismo para uso de las escuelas de ambos sexos*. Cuarta edición. Caracas, Rojas Hermanos.

- _____ (1867) *Compendio del manual de urbanidad y buenas maneras de Manuel Antonio Carreño, arreglado por él mismo para el uso de las escuelas de ambos sexos*, Vigésima Edición. Hecha bajo la inspección del autor, Lima, Librería de Aubert y Ca.

- _____ (1867). *Manual de urbanidad y buenas maneras, para uso de la juventud de ambos sexos: en el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales; precedido de un breve tratado sobre los deberes morales del hombre*. Cuarta edición. Caracas, Rojas Hermanos.

- _____ (1876). *Compendio del manual de urbanidad y buenas maneras de Manuel Antonio Carreño, arreglado por él mismo para el uso de las escuelas de ambos sexos y adoptado en las escuelas públicas de Buenos Aires*. París, Librería de Garnier Hermanos.

- _____ (1917). *Nuevo Manual de urbanidad y buenas maneras, para uso de la juventud de ambos sexos, en la escuela y en el hogar. En el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales y de la vida; con un breve tratado sobre los deberes morales*. Novísima edición reformada y puesta al día en 1897. New York and London, D. Appleton and Company.

- _____ (1920). *Manual de urbanidad y buenas maneras, para uso de la juventud de ambos sexos: en el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales; precedido de un breve tratado sobre los deberes morales del hombre*. París, México, Librería de la Vda. De Ch. Bouret

- (1849). *Catecismo razonado, histórico y dogmático: Redactado según los catecismos de Ayme de Fleury y de la diócesis de París y dispuesto bajo nuevo plan, para el uso de los colegios y escuelas de ambos sexos y para servir a los ejercicios doctrinales de*

las parroquias, por el Abad Therou. Traducido por Manuel A. Carreño y Manuel Urbaneja. Caracas, Imp. V. Espinal.

- CHESTERFIELD, Conde de (1814). *Economia da vida humana. Obra composta na lingua inglesa pelo célebre Conde de Chesterfield; e traduzida na lingua portugueza, por A. Anónimo.* Lisboa, Impressão de Alcobia.

- _____ (1830). *Economia da vida humana.* Lisboa, Impressão Regia.

- _____ (1833). *Cartas escritas por el muy honorable Felipe Dormer Stanhope, Conde de Chesterfield a su hijo; traducidas del inglés al castellano por el General Don Tomás de Yriarte.* Buenos Aires, Imprenta de la Libertad.

- _____ (1845). *Cartas completas de lord Chesterfield á su hijo Felipe Stanhope. Vertidas del inglés por el consul Don Luys Maneyro.* Segunda edicion aumentada de copiosas y amenas notas. Tomo I. Hâvre, Imprenta de Lemale.

- _____ (2006). *Cartas a su hijo.* Edición de Marc Fumaroli. Barcelona, Acantilado.

- COURTIN, Antoine de (1712). *Nouveau traité de la civilité qui se pratique en France parmi les honnêtes gens. Nouvelle édition, revue, corrigée et de beaucoup augmentée.* Paris, L. Josse et C. Robustel.

- DEL CASTILLO, Pío (1841). *Principios de urbanidad para el uso de la juventud.* Barcelona, Imprenta de D. Manuel de Saurí.

- DIEZ DE BONILLA, Manuel (1844). *Código completo de urbanidad y buenas maneras.* México, Imprenta de Ignacio Cumplido.

- DUFAUX DE LA JONCHERE, Ermance (1883). *Le savoir-vivre dans la vie ordinaire et dans les cérémonies civiles et religieuses.* Paris, Garnier frères.

- *Elementos da civilidade e da decencia para instrucção da mocidade de ambos sexos: traduzidos do francez em vulgar e divididos em tres partes Segunda edição correcta e emendada* (1801). Lisboa, Typografia Rollandiana.

- FENELON, Ferelon Saliquae de la Motte (1843). *Colección de Fragmentos escogidos de Fenelon, ó de los pasages mas interesantes por los pensamienos ó por la locucion, con una noticia biografica del autor. Traducida del frances por Don Francisco Perez de Anaya.* Madrid, Boix, Editor.

- LA SALLE, Juan Bautista de. *Reglas de cortesía y urbanidad para el uso de las escuelas cristianas.* Disponible en <http://lasalle.edu.mx/wp-content/uploads/2011/08/iv.-Reglas-de-cortesia-y-urbanidad.pdf> [Consultado el 12 de febrero de 2016].

- LEÃO, Danuza (1992). *Na sala com Danuza.* São Paulo, Siciliano.

- _____ (2011). *É tudo tão simples*. Rio de Janeiro, Agir.
- DELGADO, Santiago (1790). *Elementos de gramática castellana, ortografía, caligrafía [sic] y urbanidad, para uso de los discípulos de las Escuelas Pias*. Madrid, Imprenta de Don Benito Cano.
- _____ (1817). *Catecismo de urbanidad civil y cristiana. Para uso de las escuelas y seminarios del reyno, con las reglas de discrecion de palabras, y ceremonias en todos los casos que pueden ocurrir en el trato. Va añadido el arte de conducirse en la mesa, y trinchar con desembarazo todo género de viandas*. Madrid, Imprenta de Collado.
- DE SAN MARTÍN, José (1950). *Máximas para mi hija*. Comentarios de Tomás Diego Bernard. Buenos Aires, Editorial Kapelusz.
- GENCÉ, Condessa de (1925). *Tratado de civilidade e de etiqueta*. 8ª edición. Lisboa, Livraria Editôra Guimarães.
- ROQUETTE, José Ignacio (1860). *Livro D'Ouro dos meninos*. Paris, Livraria de Vª J.-P. Aillaud, Monlon e Cª.
- VIVES, Juan Luis. *Diálogos*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Disponible en http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/dialogos--4/html/ff0450a0-82b1-11df-acc7-002185ce6064_1.htm#1. [Consultado el 22 de enero de 2016].

Literatura y otras fuentes siglo XIX

- ALBERDI, Juan Bautista (1886). *Obras completas, Tomo I*. Buenos Aires, Imprenta de la Tribuna Nacional.
- ALENCAR, José de (2001). *O Guarani*. São Paulo, Editora Atica, [1857].
- ALIBERT, Jean Louis (1803). *Discurso sobre la conexión de la medicina con las ciencias físicas o morales o sobre los deberes, calidades y conocimientos del médico*. Salamanca, En la oficina de D. Francisco de Tózar.
- _____ (1825). *Physiologie des passions, ou Nouvelle doctrine des sentiments moraux, Seconde édition, revue, corrigée et augmentée*. Paris, Bechet jeune.
- *Anales de la Universidad de Chile, 1844 – 1910*.
- Biblioteca Nacional (1887). *Lectura á domicilio. Catálogo primero de las obras que componen esta sección. Precedido del reglamento que rige el préstamo de los libros*. Imprenta Gutenberg, Santiago de Chile.

- BINZER, Ina von (1994). *Os meus romanos. Alegrias e tristezas de uma educadora alemã no Brasil*. Rio de Janeiro, Paz e Terra [1887].
- BLEST GANA, Alberto (1985). *Martín Rivas*. Caracas, Ayacucho. [1862].
- BRIBONET, Barón de (1820). *El Diccionario portátil filosófico-político-moral. Obra útil y provechosa a las personas de cualesquiera opinión política que aspiren a figurar en el mundo por principios de una educación "a la derniere"*. Santiago, Imprenta de los ciudadanos Valles y Vilugron.
- CARREÑO, Manuel Antonio (1873). *La fleur du désert. Caprice pour piano*. Paris, Choudens Editeur.
- *Constitución de la República de Chile*. Jurada y promulgada el 25 de mayo de 1833. Santiago, Imprenta de la Opinión.
- *Constituição política do imperio do Brasil*. Carta de lei de 25 de março de 1824. Disponible en: <http://www.monarquia.org.br/PDFs/CONSTITUICAODOIMPERIO.pdf> [Consultado el 17 de diciembre de 2015].
- CUNHA, Euclides da (2009). *Os sertões: campanha de Canudos*. São Paulo, Ateliê Editorial, [1902].
- EGAÑA, Juan de (1836). *Colección de algunos escritos políticos, morales, poéticos y filosóficos del Dr. Dn. Juan de Egaña. Senador de la República de Chile*. Burdeos, Imprenta de la S.^a V^a Laplace y Beaume.
- EWBANK, Thomas (1976). *Vida no Brasil ou diário de uma visita à terra do cacauero e da palmeira*. São Paulo, Livraria Itatiaia Editora, [1855].
- FRONTAURA Arana, José Manuel (1889). *Historia del convictorio Carolino: (apuntes para la historia de los antiguos colegios de Chile)*. Imprenta Nacional, Santiago de Chile.
- GRAHAM, Maria (1956). *Diario de mi residencia en Chile en 1822*. Traducido por José Valenzuela Darlington. Edición revisada y corregida por Graciela Espinosa Calm. Santiago, Editorial del Pacífico.
- _____ (1956). *Diário de uma viagem ao Brasil e de uma estada nesse país durante parte dos anos de 1821, 1822 e 1823*. Tradução e notas de Américo Jacobina Lacombe. São Paulo, Companhia Editora Nacional.
- _____ (1940). *Correspondencia entre Maria Graham e a Imperatriz Dona Leopoldina e cartas anexas*. Rio de Janeiro, Biblioteca Nacional.

- _____ (1940). “Escorço biográfico de Dom Pedro I, com uma notícia do Brasil e do Rio de Janeiro em seu tempo”. En *Correspondencia entre Maria Graham e a Imperatriz Dona Leopoldina e cartas anexas*. Rio de Janeiro, Biblioteca Nacional, pp. 75-176.
- JAMIN, Nicolas (1805). *El Fruto de mis lecturas, ó, Máximas y sentencias morales y políticas*. Madrid, Imprenta de la viuda de Barco Lopez.
- _____ (1778). *Antídoto contra el veneno de la incredulidad y de la heregia ó Pensamientos theologicos contra los errores del tiempo*. Madrid, Imprenta de Blas Roman.
- _____ (1784). *Verdadero antídoto contra los malos libros de estos tiempos: o tratado de la lectura cristiana; en el que no solo se propone el método que se debe observar en la lectura de los buenos libros, á fin de sacar utilidad de ellos, sino que al mismo tiempo se descubre el veneno que ocultan muchos de los Modernos, manifestando los artificios con que procuran con aparentes razones difundir sus errores, y atraer á las gentes sencillas á diversos vicios y disoluciones*. Traducido al castellano por Don Gabriel Quijano, Presbítero. Madrid, Por Don Miguel Escribano.
- LISBOA, José da Silva (1824). *Constituição moral e deveres do cidadão com exposição da moral publica conforme o espirito da constituição do Imperio. Parte I*. Rio de Janeiro, Typographia Nacional.
- PELLICO, Silvio (1837). *Mis prisiones. Memorias de Silvio Pellico*. Madrid, Librería extranjera de Denné y Compañía.
- MACEDO, Joaquim Manuel de (1986). *A Moreninha*. São Paulo, Editora Ática. [1844].
- MESTRE Y MARZAL, Carlos (1863). *La medicina y el ateísmo: o sea refutación de las injustas calificaciones que de la medicina y los médicos hace la sociedad en materias de religión*. Madrid, Imprenta de las Escuelas Pías.
- MINVIELLE, Rafael (1845). *Manual de preceptores: traducido libremente i adaptado para los de las escuelas de Chile*. Santiago, Imprenta de los Tribunales.
- MAC IVER, Enrique (1900). *Discurso sobre la crisis moral de la República*. Santiago de Chile, Imprenta moderna. Disponible en <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0001470.pdf> [Consultado el 14 de abril de 2017].
- *Recopilación de leyes y decretos de Venezuela, Tomo I* (1874). Caracas, Imprenta de La Opinión Nacional.
- *Recopilación de leyes y decretos de Venezuela, Tomo III* (1874). Caracas, Imprenta de La Opinión Nacional.

- ROQUETTE, José Ignacio (1857). *Manual de elocuencia sagrada para uso dos seminarios e dos eclesiásticos que começam a exercer o ministerio do pulpito*. París, V. J. P Aillaud.
- _____ (1829). *Oração gratularia pelas malhoras e feliz restablecimento da sua Magestad El Rei Nosso Senhor*. Lisboa, Impressão Regia.
- _____ (1861). *História sagrada do Antigo e novo testamento: enriquecida com notas e reflexões morais, para instrução e santificação dos fiéis*. Paris, Va J.-P. Aillaud, Monlon e Ca.
- _____ (1869). *Ornamentos da memoria e ejercicios selectos para formar o bom gosto e verdadeiro estylo da lingua portugueza*. París, Guillard.
- SARMIENTO, Domingo Faustino (1866). *Las escuelas base de la prosperidad i de la República en los Estados Unidos*. Nueva York, s/e.
- SÉVIGNÉ, Marie de Rabutin-Chantal (1888). *Cartas escogidas de Mma de Sévigné. Versión española de Fernando Soldevilla. Precedidas de observaciones literarias por M. de Sainte-Beuve y del retrato de Mma de Sévigné*. Paris, Garnier Hermanos.
- TORNERO, Santos (1889). *Reminiscencias de un viejo editor*. Valparaíso, Imprenta y Librería del Mercurio.
- VALDIVIESO, Rafael Valentín (1902). *Obras científicas i literarias del Ilmo. i Rmo. Sr. Don Rafael Valentín Valdivieso Arzobispo de Santiago de Chile. Recopiladas por José Ramón Astorga Obispo Titular de Martirópolis*. Tomo II. Santiago, Imprenta Barcelona.

Prensa

- *Diário da Camara dos Senadores do Imperio do Brasil*, Rio de Janeiro, 1826.
- *Diário do Rio de Janeiro*, 1827, 1836, 1839, 1840, 1845.
- *El Heraldo*, Caracas, nº 611, 29 de octubre de 1859.
- *Gaceta de Venezuela*, Caracas, n.º 1.173, 1 de abril de 1855.
- *La Nación*, Santiago de Chile, 12 de marzo de 1942.

Bibliografía general

- ABREU, Márcia (1999.a). *Histórias de cordéis e folhetos*. Campinas, Mercado de Letras.

- _____ (1999.b). “Da maneira correta de ler: leituras das belas letras no Brasil colonial”. En Abreu, Márcia (org.) *Leitura, história e história da leitura*. Campinas, Fapesp, pp. 213-233.
- _____ (2000). *Leitura, história e história da leitura*. Campinas, Fapesp.
- _____ (2003). *Os caminhos dos livros*. Campinas, Fapesp, Mercado de Letras.
- ACHÚGAR, Hugo (1998). “Parnasos fundacionales, letra, nación y Estado en el siglo XIX.” En Achúgar, Hugo, D’Alessandro, Sonia, Hernández, María del Carmen, Poch, Susana. *La fundación por la palabra: letra y nación en América Latina en el siglo XIX*. Montevideo, FHCE, Dep. de Publicaciones.
- ADORNO, Rolena (1996). “La estatua de Gonzalo Guerrero en Akumal: íconos culturales y la reactualización del pasado colonial”. En *Revista Iberoamericana*, Vol. LXII, Números 176-177, pp. 905-923.
- AGULHON, Maurice (1979). *La République au village. Les populations du Var de la Révolution à la IIème République*. París, Seuil.
- _____ (1992). “La sociabilidad como categoría histórica”. En *Formas de sociabilidad en Chile, 1840-1940*. Santiago de Chile, Fundación Mario Góngora, pp. 1-10.
- “AHR Conversation: On Transnational History”. Participants: C. A. Bayly, Sven Beckert, Matthew Connelly, Isabel Hofmeyr, Wendy Kozol, and Patricia Seed (2006). En *The American Historical Review*, Vol. 11, nº 5, pp. 1440-1464.
- AMAR SÁNCHEZ, Ana María (2000). *Juegos de seducción y traición. Literatura y cultura de masas*. Rosario, Beatriz Viterbo Editora.
- AMPUDIA DE HARO, Fernando (2007). *Las bridas de la conducta: una aproximación al proceso civilizatorio español*. Madrid, Siglo XXI.
- ANNINO, Antonio, GUERRA, Francois-Xavier (2003). *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica, México.
- ARAOS Bralic, Josefina (2015). *De la voz al papel. Producción y difusión de poesía popular impresa en Santiago. 1890-1910*. Tesis de Magíster en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- ARAYA ESPINOZA, Alejandra (1999). *Gestos, actitudes e instrumentos de la dominación: elites y subordinados: Santiago de Chile 1750-1850*. Tesis de magíster en historia con mención en historia de América: Universidad de Chile.
- DEL ARENAL, Celestino, SANAHUJA, José Antonio (2010). *América Latina y los Bicentenarios: una agenda de futuro*. Madrid, Siglo XXI Editores.

- ARIES, Philippe (1978). "Prefácio". En Erasmo de Rotterdam. *A civilidade pueril*. Lisboa, Editorial Estampa, pp. 11-21.
- AUGUSTI, Valéria (1998). *O romance como guia de conduta: A moreninha e Os Dois Amores*. Tesis de Maestría, Programa de Posgrado en Teoría Literária, Instituto de Estudios del Lenguaje, UNICAMP.
- BADOZA Silvia, BELINI, Claudio (2013). "Origen, desarrollo y límites estructurales de la industria del papel en la Argentina, 1880-1940". En *Revista de Historia Industrial*, nº 53 (3), pp. 109-141.
- BATAILLON, Marcel (1996). *Erasmus y España. Estudio sobre la historia espiritual del siglo XVI*. México, Fondo de Cultura Económica.
- BENCHIMOL, Jaime (1992). *Pereira Passos: um Haussmann Tropical: A renovação urbana da cidade do Rio de Janeiro no início do século XX*. Rio de Janeiro, Secretaria Municipal de Cultura.
- BENTLEY, Jerry H. (2011). *The Oxford Handbook of World History*. Oxford, Oxford University Press.
- BIOTTI, Ariadna (2015). *La historia por el libro. Tránsitos y recorridos de La Araucana. Santiago de Chile (1788- 1888)*. Tesis para optar al grado de doctor en Historia, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Universidad de Chile.
- BITTENCOURT, Circe Maria Fernandes (2004). "Autores e editores de compêndios e livros de leitura (1810-1910)". En *Educação e Pesquisa*, v. 30, nº 3, pp. 475-491.
- BOLUFER PERUGA, Mónica (2013). "De la cortesía a la urbanidad: modelos en tensión". En Martínez Millán, José, Camarero Bullón, Concepción, Luzzi Traficante, Marcelo (coord.). *La corte de los borbones: Crisis del modelo cortesano. Vol. III*. Madrid, Ediciones Polifemo, pp. 1439-1463.
- BOTANA, Natalio (2011). "Prólogo". En Jaksic, Iván, Posada Carbó, Eduardo (ed.). *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*. Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, pp. 13-20.
- BOURDIEU, Pierre (2006). *La distinción: criterios y bases sociales del gusto*. Madrid, Taurus.
- BOURDIEU, Pierre, CHARTIER, Roger (2010). "La lectura: una práctica cultural". Bourdieu, Pierre. *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, pp. 253-273.
- BRAKE, Laurel (2001). *Print in Transition 1850-1910. Studies in Media and Book History*. Houndmills, Basingstoke, Hampshire, Palgrave Macmillan.

- BRAVO-VILLASANTE, Carmen (1984). "Los "Diálogos escolares" de Juan Luis Vives", en *1616: Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, vol. V, pp.7-11.
- BREÑA, Roberto (2008). "Las conmemoraciones de los bicentenarios y el liberalismo hispánico: ¿historia intelectual o historia intelectualizada? *Ayer*, nº 69, pp. 189-219.
- BUARQUE DE HOLANDA, Sérgio (2009). *Raízes do Brasil*. São Paulo, Companhia das Letras. [1936].
- BURKE, Peter (1998). *Los avatares de "El cortesano"*. Barcelona, Gedisa.
- BRINTRUP, Lilianet (2014). "Maria Graham: El Almendral, urbanidad - sociabilidad engañosa". En *Anales de Literatura Chilena*, nº 21, pp. 61-80.
- BRUMME, Jenny (2006). "Las *Lecciones de moral, virtud y urbanidad* de José de Urcullu, y su traducción al portugués". En *Caminos actuales de la historiografía lingüística. Actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía lingüística*. Murcia, Universidad de Murcia.
- CANDIDO, Antonio (1970). "Dialética da Malandragem (Caracterização das Memórias de um sargento de milícias)", En *Revista do Instituto de estudos brasileiros*, nº 8, São Paulo, 1970, pp. 67-89.
- CARUSO, Marcelo (2003). "Sus hábitos medio civilizados?: enseñanza, disciplinas y disciplinamiento en América Latina". En: *Revista Educación y Pedagogía*, nº 37, pp. 107-127.
- CARVALHO, José Murilo de (1987). *Os bestializados: o Rio de Janeiro e a República que não foi*. São Paulo, Companhia das Letras, 1987.
- _____ (2003). "Brasil: naciones imaginadas". En Annino, Antonio; Guerra, Francois-Xavier. *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica, México, pp. 501-530.
- _____ (org.) (2007). *Nação e cidadania no Império: novos horizontes*. Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.
- _____ (2011). *A construção da ordem. Teatro de sombras*. Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.
- _____ (2012). *A formação das almas. O imaginário da república no Brasil*. São Paulo, Companhia das Letras.
- _____ (2015). *Cidadania no Brasil: o longo caminho*. Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.

- CASTRO-GÓMEZ, Santiago (2007). “Michel Foucault y la colonialidad del poder”. En *Tabula Rasa*, nº 6, pp. 153-172.
- CHARREAUX, Stéphanie (1999). *Les auteurs français de livres pour la jeunesse 1870-1914*. Memoire d'étude, Ecole National Supérieure des Sciences de l'Information et des Bibliothèques. Sous la direction de Jean-Yves Mollier, Université de Vesailles-Saint-Quentin-en-Yvelines.
- CHARTIER, Roger (1987). “Stratégies éditoriales et lectures populaires 1530-1660”. En *Lectures et lecteurs dans la France d'Ancien Régime*, Paris, Seuil, pp. 87-124.
- _____, Martin, Henri-Jean (dir.) (1990). *Histoire de l'édition française. Le temps des éditeurs. Du romantique à la Belle Époque*. Paris: Fayard.
- _____ (1992). *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*. Barcelona, Gedisa.
- _____ (1993). *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. Madrid, Alianza Universidad.
- _____ (2005a). *El presente del pasado. Escritura de la historia, historia de lo escrito*. México D.F.: Universidad Iberoamericana.
- _____ (2005b) “Un humanista entre dos mundos: Don Mckenzie”. En Mackenzie, D. F. *Bibliografía y sociología de los textos*. Madrid, Akal Ediciones, pp. 5-18.
- _____ (2015). *La obra, el taller y el escenario. Tres estudios de movilidad textual*. Salamanca, Confluencias.
- CHERNIAVASKY BOZZOLO, Carolina (2014). *La religión en letra de molde. Iglesia y prácticas de lectura en la Arquidiócesis de Santiago 1943-1899*. Santiago, Ediciones UC.
- CID, Gabriel, SAN FRANCISCO, Alejandro (ed). (2009). *Nación y Nacionalismo en Chile. Siglo XIX*. Centro de Estudios Bicentenario, Santiago.
- CLARK DE LARA, Belem, SPECKMAN GUERRA, Elisa (2005). *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen II. Publicaciones periódicas y otros impresos*. México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México.
- COLMENARES, Germán (1987). *Las convenciones contra la cultura. Ensayo sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX*. Bogotá, Tercer Mundo Editores.
- Comité Bicentenario José Manuel Restrepo (2007). *Bicentenario ¿Qué celebrar?* Bogotá, Academia Colombiana de Historia.

- CORNEJO, Tomás (2013). “Hablando con su Excelencia: diálogos de impugnación política en la lira popular”. En *Cuadernos de Historia*, No 39, pp. 7-32.
- CRAVERI, Benedetta (2007). *La cultura de la conversación*. Madrid, Ediciones Siruela.
- CRUBELLIER, Maurice (1990). “L’élargissement du public”. En Chartier, Roger, Martin, Henri-Jean (dir.). *Histoire de l’édition française. Le temps des éditeurs. Du romantique à la Belle Époque*. Paris, Fayard, pp. 15-41.
- CUNHA, Maria Teresa Santos (2008). “Tenha Modos! A correspondência em manuais de civilidade e etiqueta (anos 1920-1960)”. En Ramos Freire, Alcides, Patriota, Rosangela, Pesavento Jathay, Sandra (org.). *Imagens na História*. São Paulo, HUCITEC /Aderaldo y Rothschild, pp. 398-412.
- DAMATTA, Roberto. *Carnavais, malandros e heróis. Para uma sociologia do dilema brasileiro*. Rio de Janeiro, Rocco. 1997.
- DARNTON, Robert (2008). *Los best sellers prohibidos en Francia antes de la revolución*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2009). *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica. [1984].
- _____ (2014). *Censores trabajando. De cómo los Estados dieron forma a la literatura*. México D. F., Fondo de Cultura Económica.
- DE CERTEAU, Michel, JULIA, Dominique, REVEL, Jacques (2002). *Une politique de la langue: la Révolution française et les patois*. Paris, Gallimard.
- DE CERTEAU, Michel (1999). *La cultura en plural*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- _____ (1995). *La invención de lo cotidiano*. México D.F., Universidad Iberoamericana.
- DELEUZE, Gilles, GUATTARI, Félix (2004). *El Anti Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*. Barcelona, Paidós.
- DE SANTIAGO GOMEZ, Arnulfo Uriel (2009). “Edition et librairie françaises au Mexique au XIXe siècle”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Extraits de thèses, mis en ligne le 20 mars 2009, consulté le 17 mai 2016. Disponible en <http://nuevomundo.revues.org/55686>; DOI : 10.4000/nuevomundo.55686 (Consultado el 24 de octubre de 2015).
- *Diccionario de Autoridades 1726 - 1739. Real Academia Española*. Disponible en <http://web.frl.es/DA.html>. (Consultado el 13 de abril de 2016).

- DONALD, James (2003). “El ciudadano y el hombre de mundo”, en *Cuestiones de identidad cultural*, Stuart Hall y Paul du Gay, Buenos Aires, Amorrortu Editores, pp. 281-314.
- DUTRA, Eliana Regina (1999). “O almanaque Garnier, 1903-1914: ensinando a ler o Brasil, ensinando o Brasil a ler”. En: Abreu, Márcia (org.) *Leitura, história e história da leitura*. Campinas, Fapesp, pp. 477-504.
- ECO, Umberto (1984). *Apocalípticos e integrados*. España, Editorial Lumen.
- _____ (2006). *Ideología: una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona, Gedisa.
- EGAÑA BARAONA, María Loreto (2000). *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile: una práctica de política estatal*. Santiago de Chile, DIBAM/LOM.
- ELIAS, Norbert (2009). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2012). *La sociedad cortesana*. México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- ELIOT, Simon, ROSE, Jonathan (eds.) (2007). *A Companion to the History of the Book*. Blackwell Publishing, Disponible en http://www.blackwellreference.com/public/book.html?id=g9781405127653_9781405127653 (Consultado el 22 de mayo de 2015).
- ENRIGUE, Álvaro (2013). *Valiente clase media. Dinero letras y cursilería*. Anagrama, México.
- ESCALANTE GONZALBO, Fernando (1992). *Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la república mexicana. Tratado de moral pública*. México D.F., El Colegio de México.
- ESCOLANO BENITO, Agustín (2000). “Tipología de libros y géneros textuales en los manuales de la escuela tradicional”, en: Tiana Ferrer, Alejandro (dir.), *El Libro escolar, reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*, Madrid, UNED, p. 439-450.
- ESPINOZA, Antonio (2013). *Education and the State in Modern Peru: Primary Schooling in Lima, 1821–c. 1921*. New York, Palgrave MacMillan.
- FERNÁNDEZ BRAVO, Álvaro (2006). “La provocación de La ciudad letrada.” En *Prismas. Revista de historia intelectual*. N° 10, pp. 185-189.
- FERNÁNDEZ, Pura (1998). “El monopolio del mercado internacional de impresos en castellano en el siglo XIX: Francia, España y "la ruta" de Hispanoamérica”. En *Bulletin hispanique*, Vol 100, n° 1, pp. 165-190.

- _____ (1999). “La editorial Garnier de París y la difusión del patrimonio bibliográfico en castellano en el siglo XIX”. En *Tes philias tade dora: miscelánea léxica en memoria de Conchita Serrano*. España, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo –ILC, pp. 603-612.
- _____ (ed.). (2015). *No hay nación para este sexo. La Re(d)pública transatlántica de las Letras: escritoras españolas y latinoamericanas (1824-1936)*. Madrid, Iberoamericana.
- FERRANTE, Ana Asunción, ALOJA, Leticia (2000). “Preanuncios de una sociología de la moda. Simbolismo y significación política de la moda en el discurso de Alberdi”. En González, Horacio (comp.). *Historia crítica de la sociología argentina. Los raros, los clásicos, los científicos, los discrepantes*. Buenos Aires, Ediciones Colihue, pp. 269-274.
- FERRERO, Adrián. (2005). “Politización de los géneros menores en la obra de Angélica Gorodischer”. *Anclajes*, nº 9, pp. 75-88.
- FOUCAULT, Michel (1992). *Microfísica del poder*. Madrid, Las ediciones de la Piqueta.
- _____ (1995). *Historia de la sexualidad. Tomo 1: la voluntad de saber*. México D.F., Siglo XXI.
- _____ (2002). *La hermenéutica del sujeto. Cursos en el Collège de France (1981-1982)*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2005). “¿Qué es un autor?”, pp 1-47. Disponible en http://23118.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/musicoterapia/informacion_adicional/311_escuelas_psicologicas/docs/Foucault_Que_autor.pdf (Consultado el 15 junio de 2017).
- _____ (2010). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- FRANCO, Maria Sylvia de Carvalho (1976). “As idéias estão no lugar”. En *Cuadernos de Debate*, nº 1, p. 61-64.
- FRASER, Robert (2008). *Book History through Postcolonial Eyes. Rewriting the Script*. London y New York, Routledge.
- FREYRE, Gilberto (1999). *Casa - Grande y Senzala*. Río de Janeiro, Editora Récord.
- _____ (2006). “El hombre del guante”. En Lord Chesterfield, *Cartas a su hijo*, Barcelona: Acantilado, pp.7-53.

- GARCÍA, Idalia, RUEDA RAMÍREZ, Pedro (comp.) (2010). *Leer en tiempos de la Colonia: imprentas, bibliotecas y lectores en la Nueva España*. México D. F., Universidad Nacional Autónoma de México.
- GARCÍA LORENZO, Luciano (ed.) (1988). *Los géneros menores en el teatro español del Siglo de Oro*. Madrid, Ministerio de Cultura.
- GODOY, Cristina. "Lectura y autocontrol en la ortopedia de las pasiones", En *La trama de la comunicación*, Vol 7, UNR Editora, 2002. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4458216> (Consultado el 22 octubre de 2014).
- GÓMEZ, Jesús (1988). *El diálogo en el renacimiento español*. Madrid, Cátedra.
- GOMIS, Juan (2010). *Menudencias de imprenta. Producción y circulación de la literatura popular en la Valencia del siglo XVIII*. Tesis doctoral, Departamento de Historia Moderna, Universidad de Valencia. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/71030497.pdf> (Revisado el 22 de septiembre de 2016).
- _____ (2015). "Manzanas de Sodoma. Civilización y cultura popular: entre la contención y la atracción". *Historia social*, n.º 81, pp. 113-130.
- GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar (1999). "Literatura injuriosa y opinión pública en Santiago de Chile durante la primera mitad del siglo XIX". En *Estudios Públicos* n° 76, Santiago de Chile, pp. 233-262-
- _____ (2001). *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2003). "Sociabilidad, espacio urbano y politización". En Sabato, Hilda, Lettieri, Alberto (coord.). *La vida política. Armas, votos y voces en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- _____ (dir.) (2015). *Independencias iberoamericanas. Nuevos problemas y aproximaciones*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- GONZÁLEZ STEPHAN, Beatriz (1999). "Cuerpos de la nación: cartografías disciplinarias", Disponible en: http://gupea.ub.gu.se/dspace/bitstream/2077/3213/2/anales_2_gonzalez.pdf (Consultado el 23 de octubre de 2014).
- _____ (1995). "Modernización y disciplinamiento. La formación del ciudadano: del espacio público y privado". En González Stephan, Beatriz, Lasarte Javier, et al. *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*. Caracas: Monte Ávila Editores, pp. 431-156.

- GONZÁLEZ TORRES, Julián (2012). *Del “ciudadano católico” al “ciudadano laico”. La escuela pública primaria y la formación de futuros ciudadanos. El Salvador 1824-1890*. Tesis para optar al grado de filosofía iberoamericana. Universidad Centroamericana José Simeons Cañas.
- GRAHAM, Richard (2003). “Ciudadanía y jerarquía en el Brasil esclavista”. En Sábato, Hilda (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 345-401.
- GRAÑÉN RASO, E. (1949). “Desiderio Erasmo de Rotterdam y el humanismo”. *Centro de estudios antropológicos y humanísticos*, Barcelona, 8º, 8 p. (s/p).
- GUEREÑA, Jean-Louis, OSSENBACH, Gabriela, DEL POZO, María del Mar (dir.) (2004). *Manuales escolares en España, Portugal y América Latina, (siglos XIX al XX)*. Madrid, Centro de Investigación Manes y Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- GUERRA, Francois-Xavier, LEMPÉRIÈRE, Annick (2008). *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*. México, Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2000). “Aportaciones, ambigüedades y problemas de un nuevo objeto histórico”. En Fundación Mario Góngora, *Lo público y lo privado en la historia americana*. Santiago de Chile, Fundación Mario Góngora, pp. 13-39.
- _____ (2003). “El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina”. En Hilda Sábato (coord.) *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 33-61.
- GUERRA MANSO, Enrique (1999). “El problema del poder en la obra de Michael Foucault y Norbert Elias. En *Estudios Sociológicos*, nº 49, pp. 95-120.
- HALE, Charles A. (1972). *El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853)*. México, Siglo XXI Editores.
- HANSEN, João Adolfo (1999). “Leituras coloniais”. En Abreu, Márcia (org.). *Leitura, história e história da leitura*. Campinas, Fapesp, pp. 169-182.
- HAUSBERGER, Bernd (2013). “Acercamientos a la historia global”. En: Alba, Carlos, Braig, Marianne, Rinke, Stefan, Zermeño, Guillermo (coords.). *Entre Espacios. Movimientos, actores y representaciones de la globalización*. Berlín, Tranvía/Verlag Walter Frey, 2013, pp. 83-98.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro (2015). “Erasmistas en el nuevo mundo”. En *Pedro Henríquez Ureña. Obras completas 1929-1935*. Miguel D. Mena (comp.). Santo Domingo, Editora Nacional, pp. 326-334.

- HENSEL RIVEROS, Hans (2006). *La constitución del orden moral: Virtudes, vicios y educación moral en la construcción de la República, 1821-1852*. Bogotá, Universidad de Los Andes.
- HOLLOWAY, Thomas H. (1997). *Polícia no Rio de Janeiro. Repressão e Resistência numa Cidade do Século XIX*. Rio de Janeiro, Editora Fundação Getúlio Vargas.
- HOWSAM, Lesie, RAVEN, James (ed.) (2011). *Books between Europe and the Americas. Connections and Communities, 1620-1860*. Houndmills, Palgrave Macmillan.
- HUNT, Lynn. (1989). *The New Cultural History*. Berkeley, Los Angeles, University of California Press.
- IBARRA CIFUENTES, Patricio (2014). “Liberalismo y prensa: Leyes de imprenta en el Chile decimonónico (1812-1872)”. En *Revista de Estudios Histórico Jurídicos*, XXXVI, Valparaíso, pp. 293-313.
- JACKSON, Heather (2002). *Marginalia: readers writing in books*. Boston, Yale University Press.
- JAKSIC, Iván, POSADA CARBÓ, Eduardo (ed). (2011). *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*. Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica.
- JITRIK, Noe (1966). “Soledad y urbanidad”. En *Boletín de Literatura Argentina*, n°2, pp. 27-61.
- LACAPRA, Dominick (1990). “Chartier, Darnton y la gran matanza del símbolo”. En *Historia*, n° 25, pp. 27-45.
- LA FONTAINE, Verwey H. (1971). “The first ‘book of etiquette’ for children: Erasmus’ *De civilitate morum puerilium*”. En *Quaerendo*, n° 1, pp. 19-30.
- LANDER, María Fernanda (2002). “El Manual de urbanidad y buenas maneras de Manuel Antonio Carreño: reglas para la construcción del ciudadano ideal”. En *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*, Vol. 6, pp. 83-96.
- _____ (2003). *Modelando corazones. Sentimentalismo y urbanidad en la novela hispanoamericana del siglo XIX*. Rosario, Beatriz Viterbo.
- “Lawyer of La Raza: Alonso S. Perales”. Disponible en http://www.somosenescrito.com/2013/03/lawyer-of-la-raza-alonso-s-perales_5905.html (Consultado el 13 de junio de 2016).
- LENZ, Hans (1990). *Historia del papel en México y cosas relacionadas (1525-1950)*. México D. F., Miguel Ángel Porrúa.

- LENZ, Rodolfo (1919). *Sobre la poesía popular impresa de Santiago de Chile*. Santiago de Chile, Imprenta i Litografía Universo.
- DUROUX, Rose (1995). « Présentation ». En *Les traités de savoir – vivre en Espagne et au Portugal du moyen âge à nos jours*. Clermont-Ferrand, Association des Publications de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Clermont Ferrand.
- LEONARD, Irving A. (1992). *Books of the brave. Being an account of books and of men in the spanish conquest and settlement of the sixteenth-century New World*. Berkeley, University California Press.
- LIMA, Oliveira (s/a). *D. João VI no Brasil*. ACD Editores, Rio de Janeiro [1909].
- LONDOÑO VEGA, Patricia (1997). "Cartillas y Manuales de Urbanidad y del Buen Tono", *Revista Credencial Historia*, N° 85. Bogotá, Disponible en: www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/enero1997/enero2.htm (Consultado el 13 de abril de 2014).
- LÓPEZ RICO, Natalia (2009). *El interior burgués latinoamericano a fines del siglo XIX y principios del siglo XX*. Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Latinoamericanos, Santiago, Universidad de Chile.
- LÜSEBRINK, Hans-Jürgen, MIX, York-Gothart, MOLLIER, Jean-Yves, SOREL, Patricia (2003). *Les lectures du peuple en Europe et dans les Amériques du XVIIe au XXe Siècle*. Bruselas, Editions Complexes.
- LÜSEBRINK, Hans-Jürgen (2003). "Traduire l'almanach populaire: essai de typologie et mise en perspective socio-culturelle". En Hans-Jürgen, Mix, York-Gothart, Mollier, Jean-Yves y Sorel, Patricia. *Les lectures du peuple en Europe et dans les Amériques du XVIIe au XXe Siècle*. Bruselas, Editions Complexes, pp. 145-155.
- LYONS, Martyn (1990). "Les best-sellers". En Chartier, Roger, Martin, Henri-Jean (dir.). *Histoire de l'édition française. Le temps des éditeurs. Du romantique à la Belle Époque*. Paris, Fayard, pp. 409-448.
- MACÍAS-GONZÁLEZ, Víctor M. (2006). "Hombres de mundo: la masculinidad, el consumo, y los manuales de urbanidad y buenas maneras". En Fernández Aceves, María Teresa, Ramos Escandón, Carmen y Susie Porter (coord.). *Orden social e identidad de género. México siglo XIX y XX*. Guadalajara, Ciesas, Universidad de Guadalajara, pp. 267-297.
- MARTÍNEZ DE SALINAS, Maria Luisa (1986). *La implantación del impuesto del papel sellado en Indias*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- McKENZIE, D. F. *Bibliografía y sociología de los textos*. Madrid, Akal Ediciones, 2005.

- MARSHALL, T. H., BOTTOMORE, Tom (1992). *Ciudadanía y clase social*. Madrid, Alianza Editorial.
- MEDINA, José Toribio (1924). *Biblioteca Chilena de Traductores (1820-1924)*. Santiago, Establecimientos Gráficos de Balcells.
- _____ (1939). *Bibliografía de la imprenta en Santiago de Chile. Desde sus orígenes hasta febrero de 1817*. Santiago de Chile, Prensas de la Universidad de Chile
- _____ (1958). *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía. Tomo II*. Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina.
- _____ (2007). *Biblioteca Chilena de Traductores ordenada por José Toribio Medina*. Segunda edición, aumentada y corregida, con estudio preliminar de Gertrudis Payàs. Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- MESTAS PÉREZ, Marielena (2006). “Costumbres y cotidianidad en Caracas, 1870-1877 (Una perspectiva desde el diario *La Opinión Nacional*)”. *Montalbán* 38, pp. 137-184.
- MILANCA GUZMÁN, Mario (1990). *Quién fué Teresa Carreño?* Caracas, ALFADIL.
- MILINOWSKI, Marta (1986). *Teresa Carreño*. Caracas, Monte Ávila Editores.
- MOLINER, María (2007). *Diccionario del uso del español. j-z*. Madrid, Gredos.
- MONTANDON, Alain (1992). *Étiquette et politesse*. Clermont-Ferrand, Chirat.
- _____ (dir.) (1995a). *Bibliographie des traités de savoir-vivre en Europe*. Clermont-Ferrand, Pottier.
- _____ (dir.) (1995b). *Les espaces de la civilité*. Mont-de-Marsa, Editions InterUniversitaires.
- _____ (dir.) (1995c). *Pour une histoire des traités de savoir-vivre en Europe*. Clermont-Ferrand, Pottier.
- _____ (1997). *Politesse et savoir-vivre*. Paris, Anthropos.
- MONTEIRO, Pedro Meira (2004). *Um moralista nos trópicos. O Visconde de Cairu e o Duque de la Rochefoucauld*. São Paulo, Boitempo.
- _____ (1999). *A queda do aventureiro*. Campinas SP, Editora Unicamp.

- MOREL, Marco (2005). *As transformações dos espaços públicos: imprensa, atores políticos e sociabilidade na cidade imperial (1820-1840)*. São Paulo, Hucitec.
- NAVARRETE, José Antonio (2002). "Las buenas maneras: fotografía y sujeto burgués en América Latina [siglo XIX]". En *Aisthesis*, Vol. 35, pp. 11-15.
- NAVARRETE ARAYA, Micaela, CORNEJO CANCINO, José Tomás (2006). *Por historia y travesura: la lira popular del poeta Juan Bautista Peralta*. Santiago de Chile, DIBAM, Archivo de Literatura Oral y Tradiciones Populares, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- _____ (1999). *La Lira popular: poesía popular impresa del siglo XIX*. Santiago de Chile, Archivo de Literatura Oral y Tradiciones Populares, Universitaria, DIBAM, Departamento de Extensión Cultural.
- NEVES, Guilherme Pereira das (2003). « Del imperio lusobrasileño al imperio del Brasil (1789-1822) ». En Annino, Antonio; Guerra, Francois-Xavier. *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica, México, pp. 221-252.
- NEVES LOPES, Claudia (2003). "L'Almanaque Brasileiro Garnier: simple transfert culturel ou adaptation d'un genre européen au Nouveau Monde?". En Hans-Jürgen, Mix, York-Gothart, Mollier, Jean-Yves y Sorel, Patricia (2003). *Les lectures du peuple en Europe et dans les Amériques du XVIIe au XXe Siècle*. Bruselas, Editions Complexes, pp. 185-192
- NITSCHACK, Horst (2003). "Entre el poema épico y la novela. La fundación de la literatura brasileña". En Schmidt-Welle, Friedhelm (ed). *Ficciones y silencios fundacionales. Literaturas y culturas poscoloniales en América Latina (siglo XIX)*. Frankfurt, Iberoamericana Vervuert, pp. 257-272.
- _____ (2014). "Gilberto Freyre y Sérgio Buarque de Holanda: Mestiçagem y cordialidade como estrategias de convivencia". En *Revista Chilena de Literatura*, n° 88, pp. 173-198.
- NOVELLA, Enric J. (2011). "La medicina de las pasiones en la España del siglo XIX". En *Dynamis*, n° 31 (2), pp. 453-473.
- OSSENBACH SAUTER, Gabriela, SOMOZA RODRÍGUEZ, Miguel (eds.) (2001). *Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina*. Madrid, UNED.
- PALTÍ, Elías José (2002). "El problema de las "ideas fuera de lugar" revisitado. Más allá de la "historia de las ideas"." En: <http://shial.colmex.mx/textos/EliasPalti-Enero2002.pdf> (Consultado el 30 de abril de 2015).
- _____ (2007). *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

- _____ (2009). *El momento romántico. Nación, historia y lenguajes políticos en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires, Eudeba.
- PAMPLONA, Marco A. (2015). “Comentarios sobre las independencias y la creación de Estados nación en América Ibérica: un abordaje comparado entre la América portuguesa y la América Hispánica”. En González Bernaldo, Pilar (dir.). *Independencias iberoamericanas. Nuevos problemas y aproximaciones*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 87-103.
- PARENTINI, Luis Carlos (2008). *Historiadores chilenos frente al Bicentenario*. Santiago de Chile, Comisión Bicentenario, Presidencia de la Republica.
- PARSIS-BARUBE, Odile (1997). « Bibliographie des traités de savoir-vivre en Europe du Moyen Age à nos jours, I: France, Angleterre, Allemagne; II: Italie, Espagne, Portugal, Roumanie, Norvège, Pays tchèque et slovaque, Pologne, Alain Montandon dir.; *Les Espaces de la civilité*, Alain Montandon ». *Compte Rendu (Reseña)*. En *Romantisme*, Vol. 27, N° 98, pp. 133-134.
- PASSIANI, Enio (2011). “Proceso de civilización en los trópicos: formación del Estado y la sociedad de la corte imperial en Brasil”. En *Universitas humanística*, n° 71, pp. 133 – 151.
- PAYÀS, Gertrudis (2007). “La *Biblioteca Chilena de Traductores* o el sentido de una colección”. En Medina, José Toribio. *Biblioteca Chilena de Traductores ordenada por José Toribio Medina*. Segunda edición, aumentada y corregida, con estudio preliminar de Gertrudis Payàs. Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, pp. 23-72.
- PEDRAZA GÓMEZ, Zandra (2011). *En cuerpo y alma. Visiones del progreso y de la felicidad. Educación, cuerpo y orden social en Colombia (1830-1990)*. Bogotá, Universidad de los Andes.
- PELUFFO, Ana (2016). *En clave emocional: cultura y afecto en América Latina*. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- PEÑA ECHEVERRÍA, Javier (2013). “Religión y moral cívica en las constituciones hispanoamericanas del período de la emancipación (1810-1830)”. En *Revista de Estudios Histórico - Jurídicos*, N° 35, pp. 747-770. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-54552013000100025 (Consultado el 23 de enero de 2017).
- PÉREZ RIVERA, Hésper Eduardo (ed.) (1998). *Norbert Elias: un sociólogo contemporáneo. Teoría y método*. Bogotá, Fondo de Ediciones Sociológicas.
- PEÑA, Manuel. (1997). *El laberinto de los libros*. Fundación Germán Sanchez Ruiperez, Madrid.

- PILLA AMORIM BARRETO, Maria Cecília (2003). “Manuais de civilidade, modelos de civilização”. En *História em revista*, vol. 9, s/p. Disponible en <https://periodicos.ufpel.edu.br/ojs2/index.php/HistRev/article/view/11719/7496> (Consultado el 12 de septiembre de 2017).
- PINTO, Manuel (1967). *Urbanidad: viejo anhelo caraqueño*. Caracas, s/e.
- POBLETE, Juan (1997). “Rama, Foucault, González Echevarría: el problema de la construcción del espacio discursivo del siglo diecinueve latinoamericano.” En Moraña, Mabel, *Ángel Rama y los estudios latinoamericanos*. Pittsburgh, Críticas, Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, pp. 249-269.
- _____ (2003a). *Literatura chilena del siglo XIX: entre públicos lectores y figuras autoriales*, Santiago, Ed. Cuarto Propio.
- _____ (2003b). “Lectura y experiencia de lo nacional: los almanaques en el siglo XIX chileno”. En Schmidt-Welle, Friedhelm (ed.). *Ficciones y silencios fundacionales. Literaturas y culturas poscoloniales en América Latina (siglo XIX)*. Madrid, Iberoamericana.
- PRADO SANTOS, Gesiel (2015). *Discursos sobre a civilidade e produção de subjetividades em manuais portugueses dos séculos XVIII-XIX*. Tesis para optar al grado de Doctor en Lingüística y Lengua Portuguesa de la Facultad de Ciencias y Letras – Unesp/Araraquara.
- PRATT, Mary Louise (2010). *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*. México D. F., Fondo de Cultura Económica.
- PRIETO DÁVILA, Carlos (coord.) (2011). *Bicentenarios de Independencia en América Latina. Construir el presente y el futuro*. Madrid, Universidad Pontificia Comillas, Fundación superación de la pobreza.
- QUIJADA, Mónica (2003). “¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano.” En Annino, Antonio; Guerra, Francois-Xavier. *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 287-315.
- RAINHO, Maria do Carmo Teixeira (1995). “A distinção e suas normas: leituras e leitores dos manuais de civilidade – Rio de Janeiro, século XIX”. En *Acervo: Revista do Arquivo Nacional*, nº 01/02, pp. 139-152.
- RAMA, Ángel (1998). *La ciudad letrada*. Montevideo, Arca.
- RAMOS, Julio (2003). *Desencuentros de la modernidad en América Latina. Literatura y política en el siglo XIX*. Santiago de Chile, Ed. Cuarto Propio.

- REIS, Dennys da Silva (2015). “Impactos da tradução escrita no Brasil do século XIX”. En *Tradução em Revista*, n° 18, pp. 33-54. DOI: 10.17771/PUCRio.TradRev.24872 (Consultado el 23 de octubre de 2017).
- RESTREPO, Gabriel (s/f). *Arqueología de la urbanidad de Carreño. Los oficios de un rastreador y baqueanos de la cultura*. Bogotá, Instituto Superior de Pedagogía.
- REVEL, Jacques (1989). “Los usos de la civilidad” En: Ariés, Philippe y Georges Duby. *Historia de la vida privada Vol 3. Del Renacimiento a la Ilustración*. Madrid, Taurus, pp. 169-209.
- RIVERA, Jorge B. (1968). *El folletín y la novela popular*. Buenos Aires, CEAL.
- ROCHA, João Cezar de Castro (1998). *Literatura e cordialidade. O público e o privado na cultura brasileira*. Rio de Janeiro, EDuERJ.
- ROJAS FLORES, Jorge (2004). *Moral y prácticas cívicas en los niños chilenos, 1880-1950*. Santiago de Chile, Ariadna Ediciones.
- _____ (2010). *Historia de la infancia en Chile republicano, 1810-2010*. Santiago, Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- ROLDÁN VERA, Eugenia (2003). *The British Book Trade and Spanish American Independence. Education and Knowledge Transmission in Transcontinental Perspective*. Hampshire, Ashgate.
- _____ (2004). “Lectura y formación de identidades: las revistas inglesas en Hispanoamérica independiente”. En *Summa Historiae*, n° 1, pp. 153-176.
- ROMERO, José Luis (1999). *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia.
- RUEDA, Pedro (dir.) (2012). *El libro en circulación en el mundo moderno en España y Latinoamérica*. Madrid, Calambur.
- RUIZ, Fernando Esteban (2005). “Géneros textuales y enseñanza del código urbano en los manuales escolares de la España contemporánea. Los cauces de la memoria”. En Jean-Louis Guereña, Gabriela Ossenbach, María del Mar del Pozo (dirs.). *Manuales escolares en España, Portugal y América Latina (siglos XIX y XX)*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- RUÍZ, Gustavo (1990). *Simón Rodríguez, maestro de escuela de primeras letras*. Caracas, Academia Nacional de Historia.
- SÁ, Artur Moreira de. (1979). *Três estudos sobre Erasmo*. Lisboa, Secretaria de Estado da Cultura, Direcção-Geral do Património Cultural.

- SÁBATO, Hilda (coord.) (1999). *Ciudadanía política y formación de las naciones: perspectivas históricas de América Latina*. México, Fondo de Cultura Económica.
- SALINAS, Maximiliano (1991). *Canto a lo divino y religión del oprimido en Chile*. Santiago de Chile, Ediciones Rehue.
- SÁNCHEZ BUENO DE BONFIL, María Cristina (1993). *El papel del papel en la Nueva España*. México, INAH.
- SCHMIDT-WELLE, Friedhelm (ed.). (2003). *Ficciones y silêncios fundacionales. Literaturas y culturas poscoloniales en América Latina (siglo XIX)*. Madrid, Iberoamericana.
- SCHUELER DE, Alessandra Frota M., TEIXEIRA, Giselle Baptista (2008). “Civilizar a infância: moral em lições no livro escolar de Guilhermina de Azambuja Neves (Corte Imperial, 1883). En *Revista de Educação Pública*, v. 17, nº 35, pp. 563-577.
- SCHWARCZ, Lilia Moritz (1998). *As barbas do Imperador. D. Pedro II, um monarca nos trópicos*. São Paulo, Companhia das Letras. Edición electrónica.
- _____ (2000). *O Império em procissão. Ritos e símbolos do Segundo Reinado*. Rio de Janeiro, Zahar Editores.
- _____ Starling, Heloisa Murgel (2016). *Brasil. Una biografía*. Buenos Aires, Penguin Random House.
- SCHWARZ, Roberto (2000). *Ao vencedor as batatas*. São Paulo, Duas Cidades / Editora 34.
- _____ (2014). “Las ideas fuera de lugar”. *Meridional. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, N° 3, pp. 183-199. [1972].
- SENA, Fabiana (2010). “A conversação como modo de distinção no império: tesouro de meninos e código de bom-tom nas escolas brasileiras”. En *Revista HISTEDBR*, Campinas, n.37, p. 253-265. Disponible <http://www.histedbr.fe.unicamp.br/revista/edicoes/37/index.html> (Consultado el 23 de octubre de 2017).
- SERRANO, Sol, PONCE DE LEÓN, Macarena, RENGIFO, Francisca (2012). *Historia de la Educación en Chile (1810-1910). Tomo I. Aprender a leer y escribir (1810-1880)*. Santiago de Chile, Taurus.
- SERRANO, Sol, JAKSIC, Iván (2000). “El poder de las palabras: la iglesia y el estado liberal ante la difusión de la escritura en el Chile del siglo XIX”. *Historia* 33, Santiago, pp. 435-460. Disponible <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942000003300010> (Consultado el 26 de septiembre de 2017).

- SMITH, Adam (1979). *Teoría de los sentimientos morales*. México D. F., Fondo de Cultura Económica. [1759].
- SOAJE, Raquel (2015). “De Marco Tulio Cicerón a Manuel Antonio Carreño: un estudio sobre los ideales de vida de las élites en tres momentos de la historia”. En *Atenea*, nº 511, Concepción, pp. 189-205.
- SOMMER, Doris (2004). *Ficciones fundacionales: las novelas nacionales de América Latina*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica.
- SORIANO, Cristina (2012). “Buscar libros en una ciudad sin imprenta: la circulación de los libros en la Caracas de finales del siglo XVIII.” En Rueda Ramírez, Pedro (dir.). *El libro en circulación en el mundo moderno en España y Latinoamérica*. Madrid, Calambur, pp. 109-127.
- SUBERCASEAUX, Bernardo (1993). *Historia del libro en Chile. (Alma y Cuerpo)*. Santiago de Chile, LOM.
- _____ (2011). *Historia de las ideas y de la cultura en Chile. Desde la Independencia hasta el Bicentenario*. Tomo II. Disponible en: <https://www.ideasyculturaenchile.cl/documentos/volumen2.pdf> (Consultado el 13 de junio de 2014).
- THOMPSON, Edward P. (1979). *Tradicón, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad pre industrial*. Barcelona, Crítica.
- TORO BLANCO, Pablo (2012). “Dimensiones de la *confección* de una *juventud virtuosa*: manuales de urbanidad en Chile (c.1840-c.1900)”. En *Universum*, nº27, pp. 191-205.
- TORRES SANTOMÉ, Julio (dir.) (1994). *Foucault y la educación. Disciplinas y saber*. Madrid, Fundación Paideia/Ediciones Morata.
- TORRES SEPTIÉN, Valentina (1998). “Notas sobre urbanidad y buenas maneras: de Erasmo al manual de Carreño”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.). *Historia y Nación 1. Historia de la educación y enseñanza de la Historia*, México, El Colegio de México, pp. 89-112.
- _____ (2001). “Un ideal femenino: los manuales de urbanidad: 1850 - 1900”, en Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela (coords.). *Cuatro estudios de Género en el México urbano del siglo XIX*, México, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, Miguel Angel Porrúa, pp. 97-27.
- _____ (2004). “Los textos de urbanidad y los libros de conducta. Una reflexión inicial”. En GUEREÑA, Jean-Louis, OSSENBACH, Gabriela, DEL POZO, María del Mar (dir.). *Manuales escolares en España, Portugal y América Latina, (siglos XIX al*

XX), Madrid, Centro de Investigación Manes y Universidad Nacional de Educación a Distancia, pp. 259 – 270.

- _____ (2005). “Literatura para el buen comportamiento: los manuales de urbanidad y buenas maneras en el siglo XIX”. En Clark de Lara, Belem, Speckman Guerra, Elisa. *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen II. Publicaciones periódicas y otros impresos*. México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 313-328.

- VAILLANT, Alain (2006). “Invention littéraire et culture médiatique au XIXe siècle”. En Molier, Jean-Yves, Sirinelli, Jean-François, Vallotton, François (2006). *Culture de masse et culture médiatique en Europe et dans les Amériques. 1860-1940*. Paris, Presses Universitaires de France.

- VANEGAS DURÁN, Claudia Marcela (2005). *Educación, moralizar y civilizar. Los manuales de urbanidad en Colombia durante el siglo XIX*. Tesis para optar al título de historiadora. Directora Vera Weiler. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

- VARGAS, Sebastián (2011). “El bicentenario de la independencia en Colombia: rituales, documentos, reflexiones”. En *Memoria y sociedad* 15, n° 31, pp. 66-84

- VÉLEZ CUERVO, Andrés (2013). “De la extrema medianía, la honestísima deshonestidad y otros pecadillos del honnête homme”. En *Hallazgos*, Año 11, N° 21, pp. 139-155.

- VILLALTA, Luiz Carlos (1999). “Os leitores e os usos dos livros na América portuguesa”. En Abreu, Márcia (org.) *Leitura, história e história da leitura*. Campinas, Fapesp, pp. 183-212.

- WALLERSTEIN, Immanuel (2006). *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. Madrid, Siglo XXI Editores.

- _____ (2011). “El debate en torno a la economía política de El Moderno Sistema-Mundial”. *Mundo Siglo XXI*, N° 24, Vol VI, pp. 5-12. Disponible en <http://www.mundosisigloxxi.ciecas.ipn.mx/pdf/v06/24/01.pdf> (Consultado el 20 de noviembre de 2016).

- _____ (1979). *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía – mundo europea en el siglo XVI*. México D. F., Siglo Veintiuno Editores.

- WARNE MONROE, John (2008). *Laboratories of Faith: Mesmerism, Spiritism, and Occultism in Modern France*. Ithaca, Cornell University Press.

- WEINBERG, Gregorio (1981). *Modelos educativos en el desarrollo histórico de América Latina*. Unesco, Cepal, PNUD.